

PLAN DE SALUD 2024



LA FLORIDA
SALUD Junto a ti!

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD	6
2.1 Antecedentes generales de geografía	7
2.2 Antecedentes generales de población	8
3. LA FLORIDA EN LA RED DE SALUD	14
3.1 Población inscrita validada en los establecimientos de salud	15
3.2 La Florida en la Red de Salud	16
4. RECURSOS PARA EJECUTAR PLAN DE SALUD EN LA FLORIDA	20
4.1 Estrategia presupuestaria en Salud	21
4.2 Ingresos presupuesto Salud	22
4.3 Gastos presupuesto Salud	22
4.4 Sistema de rendición de cuentas	23
4.5 Gestión del Recurso Humano y Dotación de colaboradores	26
5. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN EN LA FLORIDA	29
5.1 Diagnóstico y mejora de la Experiencia Usuaría	30
5.2 Diagnósticos participativos por centro de salud	32
5.3 Diagnóstico salud comunal: Jornada Plan de Salud	39
6. MODELO DE SALUD INTEGRAL CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO	40
6.1 Definición y marco conceptual	41
6.2 Principios irrenunciables	42
6.3 Ejes de Evaluación	43
6.4 Ejecución del Modelo de salud familiar a nivel comunal	44
6.5 Proyección del trabajo en Modelo Salud Familiar 2024	45

7. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y DE GESTIÓN POR CICLO VITAL	46
7.1 Salud en la infancia	47
7.2 Salud en la adolescencia	53
7.3 Salud en el Adulto y Adulto Mayor	62
7.4 Programa Odontológico	80
7.5 Salud Mental	90
7.6 Salud Sexual y Reproductiva	118
8. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SUBPROGRAMAS	128
8.1 Participación social y promoción de salud	130
8.2 Salud Migrante	134
8.3 Rehabilitación Integral en APS	136
8.4 Sala de habilitación TEA	144
8.5 Resolutividad	148
8.6 Camión Ginecológico Móvil	152
8.7 Inmunizaciones	154
8.8 Eliminación y Control de la TBC	161
8.9 Programa Médico en tu Barrio	162
8.10 Centro de Rescate	167
9. CALIDAD Y ACREDITACIÓN	183
9.1 Calidad y Acreditación	184
9.2 Salud y Medicamentos	187
9.3 Plan de Infecciones asociadas a la atención en salud	197
9.4 Servicio de Exámenes de Laboratorio	199
9.5 Referencia y Contrarreferencia	202
9.6 Garantías Explícitas en Salud	207
9.7 Relación Docente Asistencial (RAD)	210
10. UNIDADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN USAURIA, SU AUTOMATIZACIÓN Y TELESALUD	215
10.1 Unidad de Atención al Usuario	216
10.2 Gestión y per cápita	218
10.3 Agendamiento automatizado	219

10.4	Convenio Telesalud	220
10.5	Tótem de registro	221
11.	CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, BIENESTAR Y AMBIENTES LABORALES SALUDABLES	223
11.1	Ambientes Laborales Saludables	224
11.2	Plan Calidad de Vida laboral	226
11.3	Ciclo de Coaching en Centros de salud	228
11.4	Primer congreso de buenas prácticas laborales	232
12.	ANÁLISIS	233
12.1	Análisis del Plan de Salud 202	234
13.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2024	235
13.1	Centro de día Adulto Mayor	236
13.2	Operativos Comunitarios	240
13.3	Prevención del suicidio Adolescente	243
13.4	Extensión de horarios de atención no hábiles	245
13.5	Acciones estratégicas por ciclo vital 2024	247
13.6	Acciones estratégicas transversales 2024	257
14.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024	270
14.1	Análisis y construcción del PAC 2024	271
	Matriz PAC 2024	276-284

Introducción

El presente documento corresponde a la planificación estratégica de las acciones de salud para la comuna de La Florida, denominado “plan de salud comunal”.

Las Orientaciones para la Planificación y Programación en Red emanadas del nivel central y en coherencia con el marco legal vigente presentan el objetivo de fortalecer y promover la función de Planificación Sanitaria de los gestores de redes de salud, entregando el rol de elaborador de Plan de Salud Comunal a la entidad administradora de salud municipal. Este será el programa de actividades construido en base a los énfasis y prioridades definidas de manera local, y las programaciones de los establecimientos respectivos, el que contendrá las estrategias de salud a nivel comunal, enmarcadas en el Plan de Desarrollo Comunal y en las normas técnicas del Ministerio de Salud.

El plan diseñado, busca responder a las necesidades sanitarias emanadas de un diagnóstico de salud comunal que incluya la mirada de las necesidades y los recursos para así identificar las brechas sanitarias y asistenciales.

De la identificación de elementos emanará una priorización de los principales problemas sanitarios de la comuna y que orientarán la gestión local mediante un plan estratégico de salud. Cabe destacar que las actividades planificadas responden a los pilares estratégicos de la Dirección de Salud, en relación directa con lineamientos del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, para la integración de nuestra red de salud.

El desarrollo de este plan se enmarca en tres procesos. El primero presenta antecedentes generales de la comuna y su red de salud; en una segunda instancia se expone un diagnóstico inicial de satisfacción usuaria, para establecer una línea base de trabajo en la percepción de nuestros usuarios respecto de nuestro trabajo; en un tercer proceso se manifiestan, luego de un proceso de evaluación y reflexión, los diagnósticos de salud y/o participativos integrales desarrollados en conjunto con la comunidad en cada CESFAM y de forma global comunal, analizando aspectos positivos y falencias de los territorios; en una siguiente etapa, presentar la situación epidemiológica de cada ciclo vital o subprograma con una mirada de red comunal. En un último apartado se presenta el análisis de lo expuesto en los tres capítulos precedentes para finalizar con el plan de salud comunal priorizado según lo demandan las orientaciones para este 2023.

La importancia de este documento se basa en que será la hoja de ruta para los equipos de atención primaria de nuestra comuna, lo que hace imprescindible el conocimiento a cabalidad de él. Por esta razón la Dirección de Salud mandata el carácter participativo no solo en el diagnóstico, sino también en las acciones estratégica que como comunalmente se ejecutarán para dar resolución a los requerimientos y demandas de nuestra comunidad.

2. FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD

2.1 Antecedentes generales de La Florida y su geografía

Características Geográficas

- **Límites**

La comuna de la Florida, se encuentra emplazada en el área Sur Oriente de la Región Metropolitana y según lo señalado en el DFL N°1-3260 de 1981, publicado en el Diario Oficial del viernes 11 de diciembre de 1981 se encuentra delimitada por los siguientes puntos:

Al Norte: Avenida Departamental, desde Av. Vicuña Mackenna Poniente hasta la Quebrada de Macul; Quebrada de Macul, desde Av. Departamental hasta su origen (1).

Al Sur: La línea de cumbres de los cerros Santa Rosa del Peral, desde la cota 2251 hasta el Canal San Carlos, junto a la puntilla del cerro Chequén, pasando por el trigonométrico cerro Santa Rosa. El camino que continúa hacia el oriente de Avenida Trinidad y su prolongación en línea recta, desde el canal San Carlos, junto a la puntilla del cerro Chequén, hasta Avenida La Florida. La Avenida La Florida, desde el camino que continúa hacia el oriente la avenida Trinidad hasta el lindero norte de la viña Santa Carolina. La línea de linderos que limita por el norte los predios viña Santa Carolina, fundo La Chacrina y fundo Los Toros, desde la Avenida La Florida hasta la Avenida Vicuña Mackenna. La Avenida Vicuña Mackenna, desde el lindero norte del fundo Los Toros (deslinde sur de la propiedad de Sociedad Industrial y Comercial Oppici) hasta la calle Elisa Correa Sanfuentes. La calle Elisa Correa Sanfuentes, desde la Avenida Vicuña Mackenna hasta el canal San Joaquín; y el canal San Joaquín, desde la calle Elisa Correa Sanfuentes hasta el lindero oriente de la Estación Experimental La Platina (1).

Al Oriente: La línea de cumbres que limita por el oriente y sur la hoya de la Quebrada de Macul y el cordón Las Minillas, desde el origen de la Quebrada de Macul hasta la cota 2251 de la carta del Instituto Geográfico Militar escala 1/50.000 (1).

Al Poniente: El lindero oriente de la Estación Experimental La Platina y su prolongación hacia el norte desde el canal San Joaquín hasta el lindero sur del predio Huertos San Fernando (rol 6009-3) (1). El lindero sur y oriente del predio Huertos de San Fernando, desde la prolongación del lindero oriente de la Estación Experimental La Platina hasta el lindero oriente del predio Santo Tomás. El lindero oriente del predio Santo Tomás (rol 6007-29), desde el lindero oriente del predio Huertos San Fernando, hasta el lindero poniente de la Población Malaquías Concha. El lindero poniente de la población Malaquías Concha, desde el lindero oriente del predio Santo Tomás hasta la Avenida Trinidad. La Avenida Trinidad, desde el lindero poniente de la población Malaquías Concha hasta la calle Punta Arenas. La calle Punta Arenas, desde la Avenida Trinidad hasta la Avenida Vicuña Mackenna poniente, La Avenida Vicuña Mackenna poniente, desde la calle punta arenas hasta la Avenida Departamental (1).

- **Geografía**

La superficie de la comuna comprende un área total de 7.020 hectáreas (lo que equivale a 70.2 km²). De este total, 3.433 hectáreas son superficie urbana (48,9%), la que ha aumentado considerablemente en las últimas 4 décadas, variando desde un 0,5% en 1956, a un 2,3% en 1960, 8,3% en 1970, 21,7% en la década pasada, hasta un 37% en la actualidad. En términos reales esto ha significado una expansión de casi 80 veces en 40 años.

Geográficamente la comuna se encuentra emplazada en la cuenca de Santiago y está conformada por dos unidades claramente diferenciadas: El piedemonte y la depresión Intermedia.

Climáticamente, responde al formato general mediterráneo, lo que significa la existencia de una estación cálida y seca prolongada (verano) y un invierno moderado desde el punto de vista de las precipitaciones y las temperaturas.

Como fue mencionado en los límites, La Florida tiene su mejor patrimonio basado en el marco natural en que se enmarca y cuyo mayor bien es la Cordillera.

2.2 Antecedentes generales de La Florida y su población

Indicadores Demográficos

- Población

La Florida tiene un 5,1% de la población de la región metropolitana, según el último Censo Nacional del año 2017, sólo superada por 3 comunas que en, orden creciente, corresponden a: Santiago con un 5,6%, seguida de Maipú con un 7,3% y por último la comuna de Puente Alto con un 7,9% de la población de la región metropolitana.

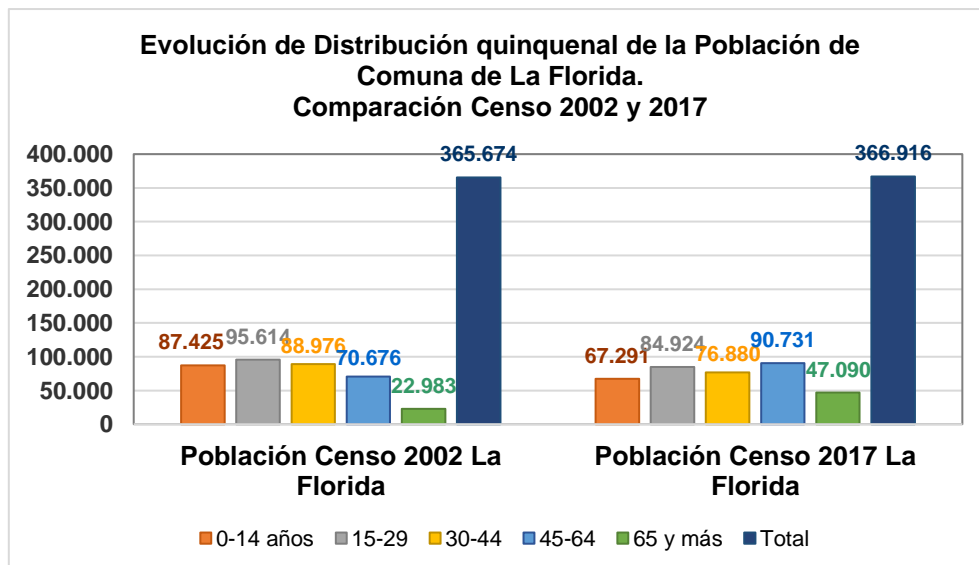
La variación experimentada a nivel comunal en el periodo intercensal (2002-2017) fue de un 0,3%, esto da cuenta de una disminución del incremento de la población en el periodo comprendido, si lo comparamos con el anterior periodo intercensal (1992-2002) con un 11,7% de incremento de la población, según podemos apreciar en Tabla N°1.

Tabla N°1	Variación de la Población. Nivel territorial: País, Región Metropolitana y Comuna de La Florida, Censos 1992 a 2017			
Territorio	Población Censo 1992	Población Censo 2002	Población Censo 2017	Variación Intercensal (2002 y 2017)
País	13.348.104	15.116.435	17.574.003	16,2%
Región Metropolitana	5.257.937	6.061.185	7.112.808	17,3%
Comuna de La Florida	327.402	365.674	366.916	0,3%

Fuente: Censo 1992, 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

- Población por Grupo de Edad

Gráfico N.º 1: Evolución de distribución quinquenal de La Población de Comuna de La Florida. Comparación Censo 2002 y 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Los datos del gráfico N°1 demuestran un cambio poblacional, con una tendencia al envejecimiento. El 12.8% de la población a nivel comunal es adulto mayor (65 y más años) según Censo 2017, la cual sobrepasa el porcentaje de la región Metropolitana (10,7%) y a nivel país (11,3%).

Además, es posible constatar en estos datos, un descenso mantenido de la población comunal menor de 15 años versus un aumento de los adultos mayores; en cambio al analizar ambos Censos la población de 65 años y más ha incrementado un 104,8%.

- Distribución por género

Tabla N°2	Distribución por género. Nivel territorial: País, Región Metropolitana y Comuna de La Florida, Censo 2002, 2017.			
Territorio	CENSO 2002		CENSO 2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.462.267	3.650.541
Comuna de La Florida	176.245	189.429	175.693	191.223

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Respecto de la distribución por género es posible visualizar que la mayor cantidad de mujeres en la población, se mantiene en ambos procesos censales.

- Natalidad

Según Anuario de Estadísticas Vitales publicado por el INE, en la comuna de La Florida durante el año 2019, nacieron 10,5 niños por cada 1.000 habitantes. En la siguiente tabla se logra apreciar que la Tasa de Natalidad comunal es menor que la observada en la Región Metropolitana y en el País. Por otro lado es posible visualizar que esta Tasa sufrió una disminución de alrededor de 1,5 puntos en el trienio 2016-2019.

Tabla N° 3	Tasa de Natalidad (*)	
Lugar	Año 2016	Año 2019
País	12,8	11,1
Región Metropolitana	13,1	11,4
Comuna de La Florida	12,3	10,5

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, 2019, DEIS.

(*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes.

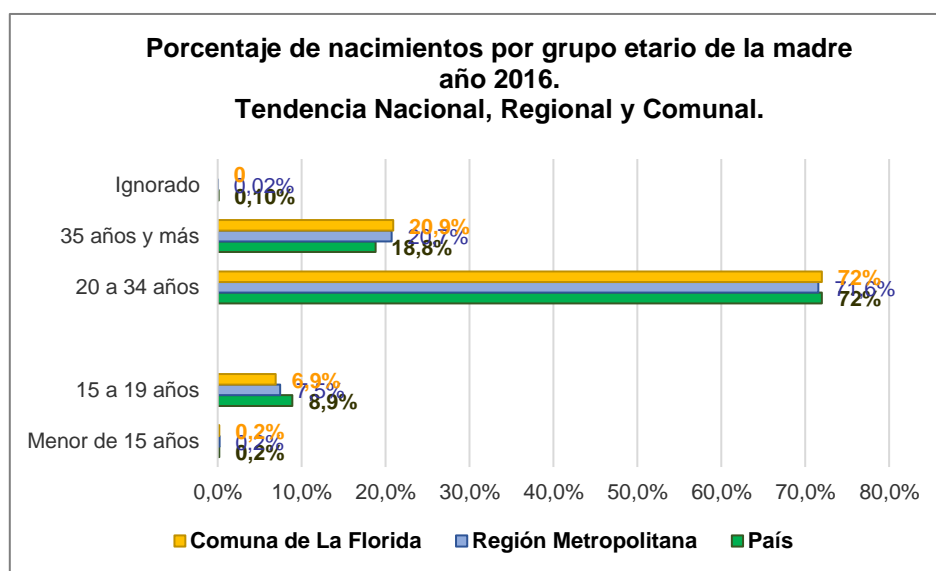
En lo referente a la edad de la madre, la Tabla N° 4 y gráfico 2, indica que el porcentaje de los nacimientos inscritos -según edad de la madre (menores de 15 años) en la comuna- es igual al porcentaje de los nacimientos inscritos a nivel regional y nacional.

Ahora bien, en el rango de 15 a 19 años, existe una leve diferencia respecto al país y la región, teniendo la La Florida una menor proporción de embarazadas de este grupo adolescente, lo que es lógico de atribuir a las medidas preventivas y de control de embarazo adolescente desarrolladas a nivel local por las Direcciones de Salud y Educación de la Corporación Municipal.

Tabla N°4	Nacimientos inscritos según edad de la madre, por grupo etario en Chile, Región Metropolitana y Comuna de La Florida. Año 2016					
	Edad de la madre					
Territorio	Total	Menor de 15 años	15 a 19 años	20 a 34 años	35 años y más	Ignorado
País	231.749	649 (0.2%)	20.521 (8.9%)	166.947 (72%)	43.575 (18,8%)	57 (0.1%)
Región Metropolitana	96.617	202 (0.2%)	7.199 (7.5%)	69.159 (72%)	20.035 (20.7%)	22 (0.4%)
Comuna de La Florida	4.766	8 (0.2%)	329 (6.9%)	3.434 (72%)	995 (20.9%)	0

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, 2016, DEIS.

Gráfico N° 2: Porcentaje de nacimientos por grupo etario de la madre, año 2016.



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, 2016, DEIS.

- Índice Dependencia Demográfica

El índice de dependencia demográfica es una razón entre la población potencialmente dependiente (menores de 15 años más los adultos mayores y aquella potencialmente activa (15 años a 59 años) y el resultado se expresa cada cien potencialmente activos.

Tabla N°5	Población potencialmente activa. A nivel país, Región Metropolitana y Comuna de La Florida, Censo 2002 y 2017. Índice de Dependencia Demográfica	
Territorio	Censo 2002	Censo 2017
País	51	49,3
Región Metropolitana	48,6	46,2
Comuna de La Florida	43,3	49,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Al analizar el índice dependencia demográfica a nivel comunal en la Tabla N° 5, se observa que en el último Censo aumentó de un 43,3 a un 49,3. Al aumentar el índice de dependencia demográfica podemos sostener que existe comparativamente una mayor proporción de población dependiente entre un censo y otro.

- Mortalidad

La mortalidad general nos indica el número de defunciones (por todas las causas) ocurridas en un lugar y en un tiempo determinado por cada 1000 habitantes.

La Tabla N° 6, que refiere las tasas al año 2019, se aprecia que la tasa de mortalidad en La Florida era menor que el nivel País, tanto en la categoría de hombres, como mujeres.

Tabla N° 6	Tasa de Mortalidad General Chile, Región Metropolitana y Comuna de La Florida. Año 2019					
	Mortalidad General					
Lugar	Ambos sexos	Tasa (*)	Hombre	Tasa (*)	Mujer	Tasa (*)
País	109.658	5,7	57.632	6,1	52.010	5,4
Región Metropolitana	41.866	5,3	21.460	5,5	20.403	5,1
Comuna de La Florida	2.230	5,6	1.134	5,8	1.096	5,4

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019 (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes

La menor tasa de mortalidad a nivel país, de la comuna de La Florida, sufrió modificaciones producto de la Pandemia de Covid-19. Al calcular las tasas de mortalidad general de las 7 Comunas pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Suroriente para año 2020, es posible observar en tabla N° 7, que La Comuna de La Florida, ocupa el cuarto lugar en orden decreciente en su tasa de mortalidad general, para categorías hombres y mujeres.

Tabla N° 7	Tasas de Mortalidad x 1000 habitantes Año 2020		
	Hombre	Mujer	General
San Ramón	12,70	9,82	11,25
La Granja	9,10	7,64	8,36
La Pintana	8,44	6,71	7,57
La Florida	7,06	6,57	6,81
San José de Maipo	7,00	4,91	5,95
Pirque	6,14	4,97	5,55
Puente Alto	5,50	4,83	5,16
Total Servicio de Salud Suroriente	7,04	6,05	6,54

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019-2020.

El hecho de conocer la caracterización de la mortalidad (frecuencia, distribución por grupo etario y género y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo), permite identificar y/o investigar factores causales asociados a esta, monitorear la situación de salud de la población objetivo y evaluar, de manera indirecta, los indicadores de proceso, resultado o de impacto de los Programas de Salud ejecutados y, por ende, la efectividad de las políticas públicas asociadas a estos.

Ahora bien, es necesario analizar la mortalidad por grupo de edad, considerando que, se define la mortalidad por grupo de edad a la frecuencia de las defunciones en determinados grupos de edad ocurridas en un área geográfica y en un periodo de tiempo determinado, por cada mil habitantes.

Se calcula como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un grupo etario en un período de tiempo y área geográfica determinada y la población de ese mismo grupo etario expuesta al riesgo de morir en el mismo periodo.

o Tasa de Mortalidad Población 0 a 9 años

Esta tasa indica la cantidad de defunciones ocurridas en el grupo de edad de 0 a 9 años por cada 1.000 habitantes.

Tabla N° 8 Tasa de Mortalidad población de 0 a 9 años en Chile, Región Metropolitana y Comuna La Florida. Año 2019				
Territorio	1 a 4 años	Tasa (*)	5 a 9 años	Tasa (*)
País	1.628	1,4	172	0,1
Región Metropolitana	651	1,3	73	0,1
Comuna La Florida	30	1,3	4	0,2

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019. (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes.

Tasa de Mortalidad Población 10 a 19 años

Esta tasa indica la cantidad de defunciones ocurridas en el grupo de edad de 10-19 años por cada 1.000 habitantes.

Tabla N° 9 Tasa de Mortalidad Población de 10 a 19 años. Chile, Región Metropolitana y Comuna La Florida. Año 2016						
Territorio	10 a 14 años			15 a 19 años		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
País	0,1	0,2	0,1	0,4	0,3	0,6
Región Metropolitana	0,1	0,2	0,1	0,4	0,5	0,2
Comuna La Florida	0,1	0,1	0,1	0,3	0,6	0,1

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019. (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

En la Tabla N° 9 se observa que la Mortalidad Adolescente en ambos grupos etarios, en la Comuna de La Florida es similar respecto a las presentadas a nivel País y Regional, para ambos sexos, excepto en los hombres de 15 a 19 años, donde es levemente superior.

o Tasa de Mortalidad Población 20 a 64 años

Esta tasa indica la cantidad de defunciones para el grupo comprendido entre los 20 y 64 años por cada 1.000 habitantes. La tasa de mortalidad en adultos de La Florida, en ambos grupos etarios y en ambos sexos, es menor que la tasa del país.

Tabla N° 10 Tasa de Mortalidad Población de 20 a 64 años. Chile, Región Metropolitana y Comuna de La Florida. Año 2019						
Lugar	20 a 44 años			45 a 64 años		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
País	0,92	1,28	0,56	4,73	6,13	3,43
Región Metropolitana	0,84	1,16	0,5	3,62	4,8	2,5
Comuna La Florida	0,84	1,14	0,54	3,7	5,1	2,5

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019 (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

○ Tasa de Mortalidad Población 65 años y más

Corresponde a las defunciones en personas mayores de 65 años. Las tasas de mortalidad de la Comuna de La Florida en ambos grupos etarios son mayores que la existente en la región y país, para ambos sexos.

Tabla N° 11 Tasa de Mortalidad Población mayor de 65 años. Chile, Región Metropolitana y Comuna La Florida. Año 2019						
Lugar	65 a 79 años			80 y más años		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
País	22,3	28,7	17,3	86,1	100,2	78,3
Región Metropolitana	22	29	16,87	87,6	104,0	79,6
Comuna La Florida	22,46	29,2	17,5	93	113,0	83,7

Fuente: DEIS – MINSAL, 2019. (*) Tasa calculada por cada 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

3. LA FLORIDA EN LA RED DE SALUD

3.1 Población de inscritos validados en los Centros de salud Familiar

En la tabla a continuación se ve la evolución de los inscritos validados de nuestra comuna desde el año 2000.

El corte para validar a la población per cápita del año 2024 es el 30 de septiembre de 2023, por tanto, la población registrada en la tabla a continuación puede presentar variación dado que corresponde a los/as inscritos/as validados hasta agosto de 2023. De acuerdo a esta, la comuna ha aumentado un 4.5% siendo los CESFAM La Florida y Bellavista los que presentaron un mayor crecimiento con un 8.8% y 6,1% respectivamente. Los CESFAM con el menor crecimiento son Villa O'Higgins y Trinidad.

A un mes del corte definitivo hemos aumentado en 14.813 inscritos validados, 4.684 más que el periodo anterior. Para lograr esto se realizan diversas estrategias lo que representa un esfuerzo sistemático de los equipos de salud de mantener a usuarios en el sistema.

Tabla N°12: Evolución Inscritos Validados Comunal

Año	Los Castaños	Bellavista	Villa O'Higgins	Los Quillayes	Maffioletti	Santa Amalia	Trinidad	La Florida	José Alvo	Total
2000	27.205	38.217	38.487	45.976	35.166					185.051
2001	32.774	44.195	44.575	45.976	45.888					213.408
2002	32.763	49.705	46.011	57.452	49.997					235.928
2003	33.113	51.749	48.069	61.514	53.695					248.140
2004	32.854	50.901	48.784	60.065	54.982					247.586
2005	37.638	60.640	52.252	64.820	64.878					280.228
2006	40.907	62.319	52.711	68.273	69.085	11.778				305.073
2007	40.835	60.958	47.670	64.627	67.132	25.022				306.244
2008	38.350	55.367	40.498	58.255	62.525	30.864	8.697	341		294.897
2009	36.184	54.317	40.300	61.107	67.131	32.222	12.136	11.239		314.636
2010	34.364	52.824	39.960	58.267	64.058	35.671	14.675	15.578		315.397
2011	32.936	52.833	39.482	56.415	63.433	38.608	16.933	19.580		320.220
2012	31.674	49.481	39.024	52.542	43.421	41.742	17.771	23.792	11.884	311.331
2013	29.483	46.043	36.750	49.530	38.319	40.097	19.219	24.294	16.301	300.036
2014	27.808	43.188	34.762	47.183	37.305	39.156	19.272	25.795	18.565	293.034
2015	27.508	42.159	33.876	45.550	37.659	40.023	20.285	28.215	20.407	295.682
2016	26.228	39.696	32.724	43.685	37.255	39.446	19.573	28.768	21.508	288.883
2017	25.764	38.993	32.539	43.576	37.427	39.330	20.432	30.288	22.478	290.827
2018	25.450	38.635	32.260	43.382	36.793	39.137	21.611	30.986	22.832	291.086
2019	26.061	39.370	32.567	44.208	37.230	40.155	22.967	33.041	24.697	300.296
2020	26.578	40.807	32.778	44.322	37.687	40.689	24.296	35.241	26.124	308.522
2021	26.769	41.879	32.587	44.209	37.709	41.556	24.517	36.087	27.252	312.565
2022	27.587	42.423	32.600	44.103	38.081	42.718	25.714	37.299	28.270	318.795
2023	28.269	43.958	32.623	44.492	39.051	44.023	27.070	39.559	29.863	328.908
2024*	29.452	46.640	33.263	45.613	40.594	46.200	27.709	43.060	31.190	343.721
Variación 2023/2024	4,18%	6,10%	1,96%	2,52%	3,95%	4,95%	2,36%	8,85%	4,44%	4,50%

Fuente: FONASA. *Corte agosto 2023

3.2 La Florida en la Red de Salud

En nuestro país, la red pública de salud se organiza a través del Sistema Nacional de Servicios de Salud y se constituye por 29 Servicios de Salud, comprendidos como organismos estatales, funcionalmente descentralizados, dependiendo del Ministerio de Salud para los efectos de someterse a su supervigilancia en su funcionamiento, debiendo ajustarse a sus políticas, normas y planes generales para el ejercicio de sus actividades, siendo coordinados para tal efecto por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que a su vez tendrá a su cargo las materias relativas a la articulación y desarrollo de la Red Asistencial del Sistema, a través de la integración de ellos, para la atención integral de las personas y la regulación de la prestación de acciones en salud.

Por su parte, la comuna de La Florida pertenece a la Red Asistencial Integrada del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, que incluye una serie de iniciativas que pretenden fundamentalmente articular, organizar y gestionar de una mejor manera las prestaciones de salud, a objeto de atender de mejor forma e impactar la experiencia usuaria. Las redes integradas de Servicios de salud son una de las principales expresiones operativas del enfoque de la APS a nivel de los servicios de salud, contribuyendo a hacer una realidad varios de sus elementos más esenciales tales como la cobertura y el acceso universal; el primer contacto; la atención integral, integrada y continua; el cuidado apropiado; la organización y gestión óptimas; la participación familiar y comunitaria, la acción intersectorial, entre otros.

En el caso particular de La Florida, la red está conformada por los establecimientos de atención primaria administrados por la corporación municipal de La Florida COMUDEF, son la puerta de ingreso al sistema que integra y coordinan la atención de salud red en la que todos los establecimientos de colaborar para complementarse y así para resolver de manera oportuna, eficiente y eficaz, las necesidades de salud de la población, misma exigencia que se hace a cada Servicio de Salud para relacionarse con otros Servicios del Sistema, para perseguir el mismo objetivo.

La red integrada debe permitir el acceso y dar respuesta de forma continua a las necesidades de salud de la población, además debe como principio fundamental asegurar el derecho al más alto nivel de salud posible, con énfasis en la promoción y prevención, orientado hacia la calidad, con recursos adecuados y sostenibles, con equidad, responsabilidad, justicia social, sostenibilidad, incentivando la participación de todos los actores claves, todo basado en un marco político legal e institucional sólido que organice y gestione de forma óptima los recursos de los que dispone, garantizando además a responsabilidad y rendición respectiva de los recursos mencionados.

Los objetivos de la Red de Salud Comunal de La Florida son los siguientes:

- Mejorar el nivel de salud de las comunidades a través de acciones integrales, oportunas, proactivas, de calidad y resolutivas, que favorezcan promover estilos de vida saludables, el autocuidado y la satisfacción de las necesidades sanitarias, basado en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida, liderado por un equipo entusiasta y comprometido.
- Garantizar la atención de salud de calidad a la población y continuidad de los servicios, el cumplimiento de las normas técnicas y las acciones tendientes a mejorar la satisfacción usuaria.
- Gestionar, administrar y controlar el uso eficiente de los recursos destinados a las acciones de salud (humanos, materiales, infraestructura, equipos, equipamiento, medicamentos, insumos, entre otros).

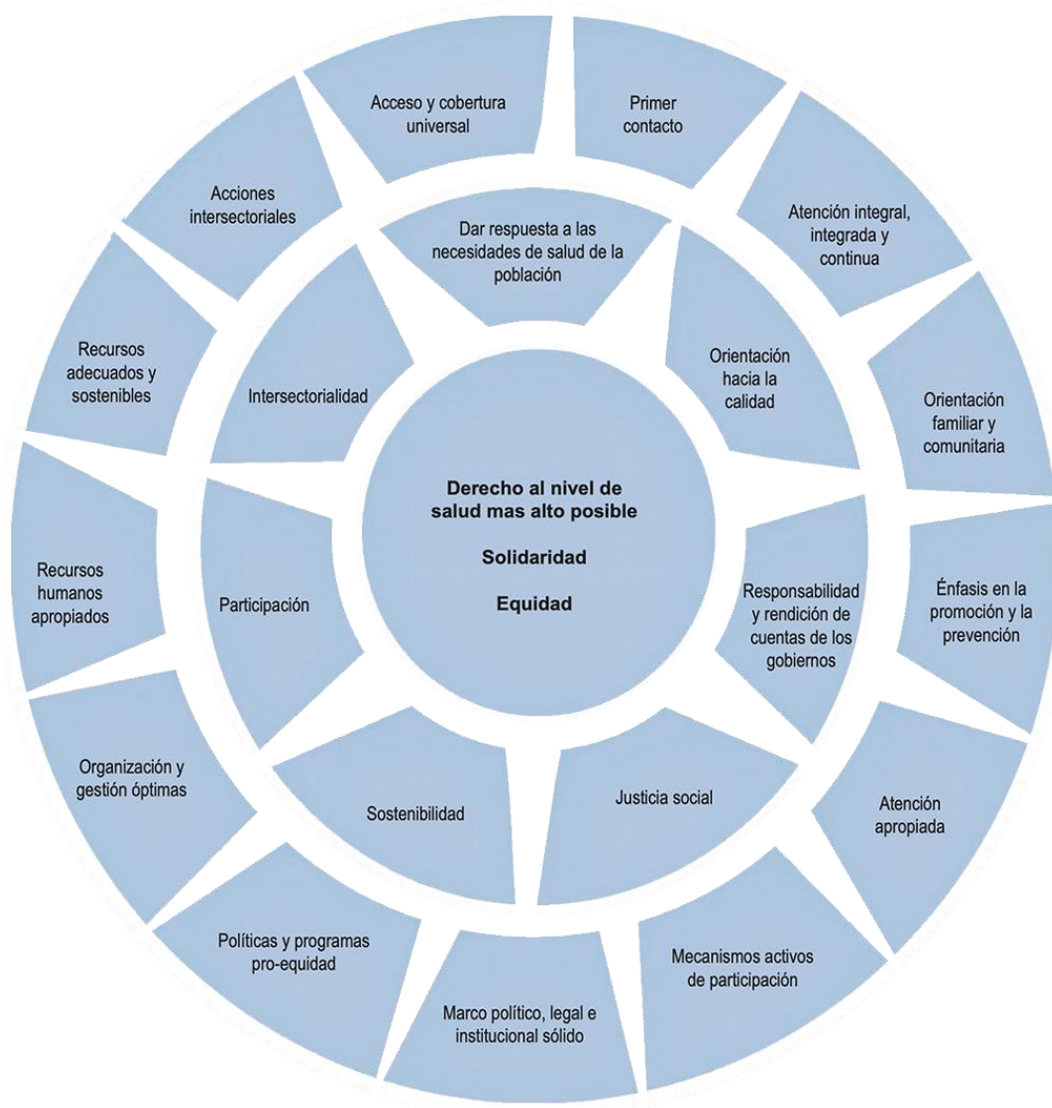


Figura N°1: Valores, principios y elementos esenciales en un sistema de salud basado en la APS

Los centros de salud familiar (CESFAM), centros comunitarios de salud familiar (CECOSF), servicios de atención primaria de urgencia (SAPU) y otros dispositivos, son establecimientos municipales de atención primaria dependientes de la Corporación Municipal de La Florida cuya misión es entregar acciones de promoción, prevención y tratamiento y rehabilitación en salud primaria en base a la cartera de prestaciones del modelo de salud familiar.

En el caso de las consultas por especialistas, la comuna realiza derivaciones principalmente al Hospital Clínico La Florida Dra. Eloísa Díaz Insunza, salvo algunas especialidades, que se derivan a los siguientes establecimientos pertenecientes a la red:

- El Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río y Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT).
- Hospital Barros Luco Trudeau (Urgencia de Psiquiatría).
- Hospital San José de Maipo.

La Red comunal está integrada por los siguientes Establecimientos de Salud:

Centros de Salud Familiar		
CESFAM	Dirección	Unidades vecinales
Los Castaños	Diagonal Los Castaños N°5.820	1, 2, 3, 4, 25 y 35
Bellavista	Pudeto N°7100	5, 7, 8, 9, 15,16 y 17
Villa O'Higgins	Santa Julia N° 870	10,11 y 21.
Los Quillayes	Julio César N°10.905	29, 30, 31, 33, 34 y 37
Maffioletti	Avenida Central N° 301	20, 26, 27 y 28
Santa Amalia	Santa Amalia N° 202	13, 14 y 18
Trinidad	Avenida Uno N° 10.021	12, 22 y 32
La Florida	Avenida La Florida N° 6015	23, 24 y 6
José Alvo	Bacteriológico N° 10817	19

Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)		
CECOSF	Dirección	Dependencia
Santa Teresa	Las Araucarias N° 6.633	CESFAM Los Castaños
Las Lomas	Jardín Alto N°9.057	CESFAM Bellavista

SAC/SAPU / SAR	
SAR Los Castaños	atención al público las 24 horas del día
SAR Los Quillayes	atención al público las 24 horas del día
SAPU Villa O'Higgins	atención al público las 24 horas del día
SAPU Maffioletti	atención al público hasta las 00:00 horas
SAPU Santa Amalia	atención al público hasta las 00:00 horas
SAPU Trinidad	atención al público hasta las 00:00 horas
SAPU La Florida	atención al público hasta las 00:00 horas
SAPU José Alvo	atención al público hasta las 00:00 horas

Centros Comunitarios de Rehabilitación Física (CCR)	
CCR Los Castaños	Atención a pacientes derivados desde el CESFAM Villa O'Higgins, La Florida y Los Castaños.
CCR José Alvo	Atención a pacientes derivados desde el CESFAM Los Quillayes, Maffioletti y José Alvo.
CCR Bellavista	Atención a pacientes derivados desde el CESFAM Santa Amalia, Trinidad y Bellavista.

Posta Rural		
Posta	Dirección	Dependencia
Posta Las Perdices	Calle el Panul 6706	CESFAM Los Castaños

Establecimientos transversales a la Red Comunal

Establecimiento	Dirección
Centro de Rescate, central de ambulancias	El Ulmo N° 824
Centro de especialidades UAPO-UAPORRINO	Américo Vespucio N° 6.886
Red integrada de Atención domiciliaria (RIAD)	El Ulmo N° 824
Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)	Apolo XI s/n
Centro Comunitario del Adolescentes SUYAI	Guacolda N° 101
Centro de Salud Integral Escolar (SIE)	Santa Julia N° 870
Hospital de día para Patología Dual "ALSINO"	Paraguay N° 8915
Medicina Mapuche, Salud y Pueblos Indígenas	Diagonal Los Castaños N°5.820

4. RECURSOS PARA EJECUTAR PLAN DE SALUD EN LA FLORIDA

4.1 Estrategia Presupuestaria en salud

Presupuesto 2024

El proceso presupuestario 2024, nos permite gestionar, administrar y controlar los recursos financieros velando por la correcta distribución y control de los recursos, aplicando políticas de resguardo, eficiencia y transparencia en el uso de ellos. Esto permite que la dirección de salud focalice y asigne los recursos de manera más eficiente y efectiva, priorizando proyectos y definiendo la dirección estratégica para el año sanitario 2024.

La red de Atención Primaria de Salud se financia a través de convenios y acuerdos entre diferentes entidades del sector público, principalmente entre el Ministerio de Salud y los Servicios de Salud regionales. Estos convenios son parte de la coordinación y planificación del sistema de salud y tienen como objetivo asignar recursos y establecer las directrices para el funcionamiento de la atención primaria.

La principal fuente de financiamiento para la Salud en la Atención Primaria está compuesta por las siguientes variables:

- Considerando el importante aporte prospectivo a través del Per Cápita que tiene directa correlación con la cantidad de inscritos en nuestra red de atención primaria de salud comunal.
- También como fuente de financiamiento se registran los Programas de Reforzamiento de Atención Primaria (PRAPS) orientados a priorizar la estrategia de atención primaria. Tienen como objetivo el resolver los problemas más urgentes de acceso, capacidad resolutive y cobertura asistencial. Estos programas son parte de los esfuerzos del sistema de salud, para brindar una atención integral y preventiva en el nivel primario, con el objetivo de mejorar la salud de la población y reducir la carga de enfermedades.
- Aporte municipal, de gran relevancia en el financiamiento y operación de la Red de Atención Primaria de Salud comunal. El aporte municipal a la atención primaria de salud, es la contribución financiera, para el desarrollo de proyectos que impactan directamente en el diario vivir de los usuarios de la red.
- Aportes por leyes 19.813 asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo, Ley 21.526 por reajustes de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, Ley 20.157 que concede beneficios al personal de la atención primaria, decreto 50 desempeño difícil que concede una asignación de desempeño difícil de 15% al personal que labora en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia, artículo 42 ley 22.526, ley 20.645 y la asignación por competencia profesional.

El presupuesto de Salud para el año 2024, se comenzó a trabajar en coordinación conjunta de las direcciones de Salud y Finanzas de la COMUDEF a partir del mes de julio 2023. La metodología rigurosa y controlada de los recursos financieros fueron el pilar fundamental del trabajo en conjunto. Se realizaron múltiples reuniones de diagnóstico presupuestaria y de gasto, estableciendo lineamientos para trabajar en el presupuesto para el periodo mencionado. Luego, instancias posteriores al diagnóstico, permitieron dar los insumos necesarios para establecer cuáles serán los ingresos financieros en la propuesta del presupuesto y proyección de gastos 2024, revisión de la dotación necesaria para cumplir con los objetivos, estimación de subvención municipal 2024, revisión de contratos de Salud con proveedores, revisión de Convenios PRAPS, entre otros. Culminando con el proceso de elaboración del presupuesto del año 2024 en la segunda semana de septiembre 2024.

4.2 Ingresos Presupuesto Salud 2024

Para el año 2024, los ingresos de salud se componen en un 82,59% de recursos obtenidos a través del financiamiento per cápita y convenios, estos ingresos se complementan con el financiamiento obtenido por otras entidades públicas y del tesoro público (bonos y aguinaldos) que contribuyen en un 2,06% y el aporte municipal que corresponde al 6,41% del total.

Respecto al saldo inicial de caja, se ha proyectado un 5,11% del total del presupuesto de salud.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	TOTAL
115	Deudores Presupuestarios	\$73.379.183.306
115.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	\$60.603.654.863
115.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	\$1.446.375.247
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	\$65.112.369
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$4.706.400.000
115.07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	\$428.400.000
115.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$2.379.240.827
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$3.750.000.000

4.3 Gastos Presupuesto Salud 2024

Para el año 2024, los gastos se encuentran concentrados en recurso humano, siendo un 41,92% para el personal de planta, un 17,6% para personal a contrata, un 12,15% en otras remuneraciones.

Otros gastos, que incluyen bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros siendo esto un 28,33% del gasto.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	Sector SALUD
215	Acreedores Presupuestarios	\$73.379.183.306
215.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	\$52.588.651.245
215.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$15.007.105.684
215.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$55.000.000
215.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$228.426.377
215.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	\$5.500.000.000

Procesos de Compras Dirección Salud

A contar del primero de abril de 2023, el proceso de compras se adecuó en un 100% a la ley de compras públicas, buscando así la eficiencia en la contratación pública con altos estándares de probidad y transparencia a través de la plataforma de compras públicas, que conecta las necesidades de compra de los organismos públicos con la oferta de los proveedores inscritos en el portal.

Durante este periodo, el área de Salud de la COMUDEF ha requerido del levantamiento de más de 50 procesos licitatorios acorde a las necesidades de funcionamiento de la unidad. De estas licitaciones 23

han sido adjudicadas, 5 se encuentran cerradas a la espera de revisión y de solicitudes resolución de adjudicación, 7 procesos licitatorios se han declarado desiertos y a raíz de esto se han vuelto a levantar nuevos procesos para poder cubrir la necesidad de contratación de servicios y/o compras, actualmente 10 procesos se encuentran en elaboración y revisión de bases para poder publicar licitaciones y 8 licitaciones se encuentran actualmente publicadas en el portal.

LICITACIONES		
ESTADO	CANTIDAD	MONTO
Adjudicadas	23	\$ 1.960.610.941
Cerradas	5	\$ 187.534.041
Desiertas	7	\$ 858.213.713
En Elaboración de bases	10	\$ 399.170.142
Publicadas	8	\$ 2.044.100.000

Los servicios y/o compras licitadas, adjudicadas o en proceso de adjudicación suman un monto aproximado de \$ 5.400.000.000.- Los contratos por servicios, son por un periodo promedio de 12 meses en promedio, lo que nos permitió en el proceso de elaboración del presupuesto 2024, tener una mejor estimación del gasto a realizar.

4.4 Sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC)

La resolución Número 1.858 exenta de la Contraloría General Pública del 15 de septiembre de 2023, establece la obligatoriedad de uso del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) por los servicios públicos, municipales y demás organismos y entidades otorgantes, que transfieren recursos públicos imputados a los subtítulos 24 y 33 del clasificador presupuestario, en las condiciones que indica.

SISREC es un sistema para que las entidades públicas realicen la rendición de cuentas de la ejecución de recursos públicos de Salud, utilizando documentación electrónica y digital. La documentación necesaria respaldará el gasto asociado a cada rendición dependiendo del ítem que se esté declarando, ya que, existen distintos tipos de gastos, por ejemplo:

Gastos en Honorarios, debe tener la siguiente documentación de respaldo:

- Egreso contable
- Boleta de Honorarios
- Informe de actividades
- Formulario 29

– Egreso de Formulario 29

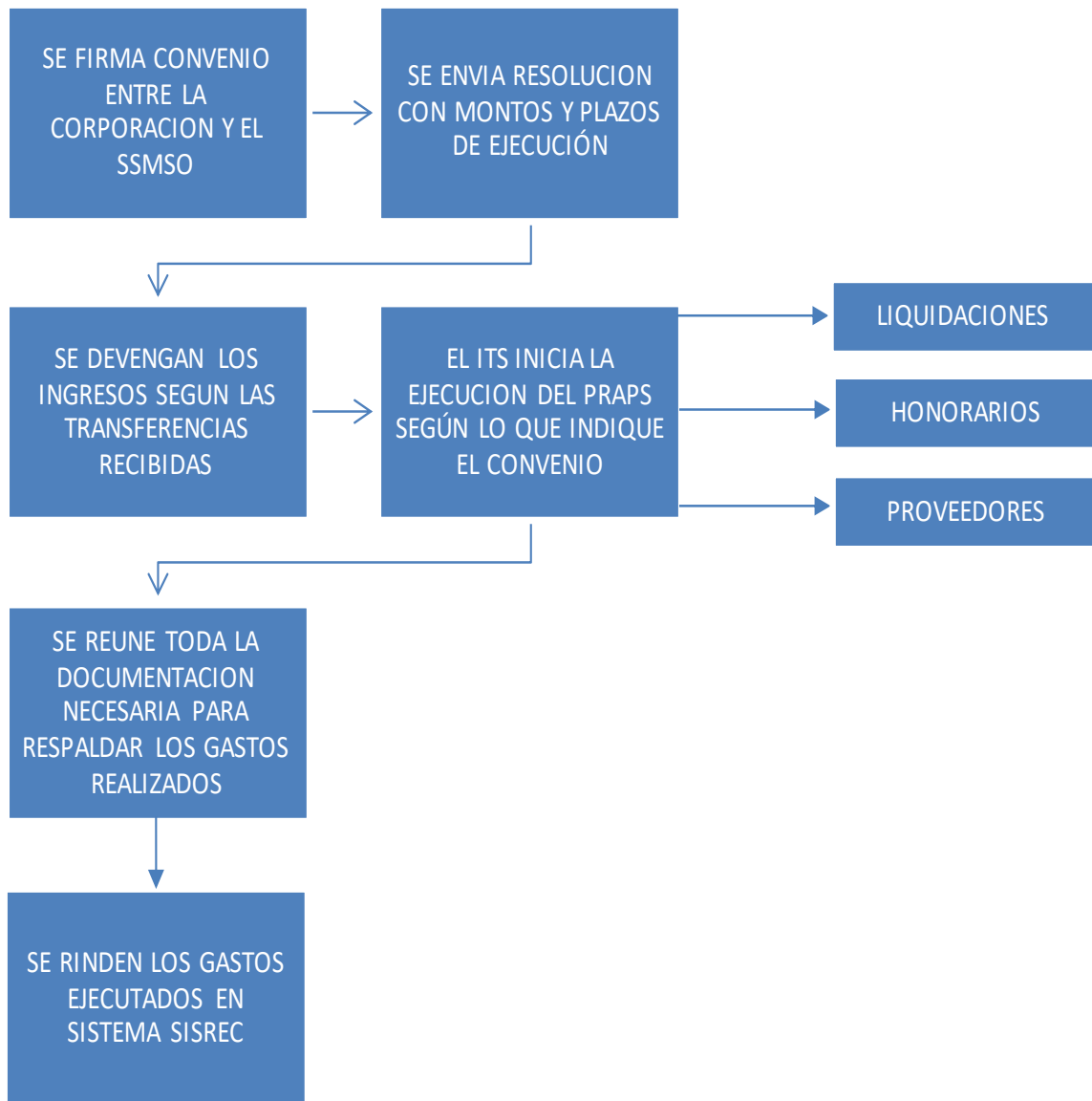
Y todo lo que sea necesario para respaldar que el gasto fue efectivamente pagado y bien ejecutado según los plazos y cláusulas estipuladas en los convenios asociados.

Lo mismo se debe hacer con cada capítulo que se rinda, es decir, con gastos asociados remuneraciones, gastos asociados a bienes, gastos asociados a servicios, entre otros.

La Contraloría, como parte integrante de la Administración del Estado, está obligada a observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, coordinación y control, entre otros. Sin embargo, la resolución N°30 fija las normas de procedimiento sobre las rendiciones de cuenta las cuales son revisadas en este caso por el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente entidad otorgante que transfiere recursos y encargada de controlar, revisar y verificar el correcto uso que se hagan de tales recursos, además de exigir su restitución cuando corresponda.

Por otro lado, de manera excepcional, las autoridades de los servicios públicos, municipalidades y demás organismos y entidades otorgantes que transfieran recursos por montos iguales o inferiores a 500 UTM por cada proyecto o programa podrán ser rendidos fuera del SISREC, en tales excepciones, las entidades otorgantes en este caso el SSMSO deberá establecer los mecanismos de control necesarios para que las rendiciones de cuentas excluidas del sistema den cumplimiento a la normativa, procedimientos y jurisprudencia administrativa.

Por último, se presenta un resumen del proceso de rendiciones, desde la firma del convenio hasta la rendición del convenio en la plataforma SISREC.



4.5 Gestión del Recurso Humano y Dotación de colaboradores

Dotación

La dotación de funcionarios de salud 2024, contempla su adecuación a la cantidad de usuarios inscritos validados por FONASA para el año entrante. Se consideran, igual que para el año 2023 incrementos más significativos en dotación de médicos, enfermeras, nutricionistas y Técnicos de Nivel superior.

Cabe mencionar, que en lo que respecta a la dotación medica proyectada, existirá una jornada médica cada 2.014 usuarios/as inscritos validados. La recomendación ministerial es de una jornada médica cada 3.333 usuarios/as.

Tabla N° 1: Dotación para el año 2024

CATEGORÍA	CARGO	Nº HORAS SEMANALES 2024	Nº DE JORNADAS SEMANALES 2024
A	MÉDICO	7510	170,7
	ODONTOLOGO	2571	58,4
	QUIMICO FARMACEUTICO	484	11,0
	TOTAL A	10565	240,1
B	ASISTENTE SOCIAL	2933	66,7
	ENFERMERA	6600	150,0
	KINESIOLOGA	3533	80,3
	MATRONA	3740	85,0
	NUTRICIONISTA	2455	55,8
	PSICÓLOGO	3209	72,9
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1086	24,7
	PROFESOR EDUCACION FISICA	121	2,8
	TECNÓLOGO MÉDICO	500	11,4
	FONOAUDIÓLOGO	308	7,0
	EDUCADORA DE PARVULO	519	11,8
	PSICOPEDAGOGO	44	1,0
	BIOQUIMICO	44	1,0
	TOTAL B	25092	570,3
C	TENS/TONS	16221	368,7
	TANS	352	8,0
	TECN.REHABILITACION	44	1,0
	TOTAL C	16617	377,7
D	AUXILIAR ENFERMERIA/PARAMEDICO	1914	43,5
	TOTAL D	1914	43,5
E	ADMINISTRATIVOS	9873	224,4
	TOTAL E	9873	224,4
F	CONDUCTOR/CHOFER	1320	30,0

	GUARDIAS/RONDIN	2852	64,8
	AUXILIAR DE SERVICIO	3522	80,0
	TOTAL F	7694	174,9
TOTAL DOTACION COMUNAL		71755	1630,8

Ley 21.308

La Ley N°21.308, concede beneficios al personal de la atención de salud, y que dispone la obligación de llamar a concurso interno a las Entidades Administradoras de Salud Municipal que, al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023, tengan un porcentaje superior al 20% de su dotación de horas en calidad de contratados a plazo fijo, establece que por último año del beneficio se debe llamar a concurso público. En la comuna la dotación comunal de salud de La Florida informada al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, con corte al 25 de septiembre de 2023, por categoría, con indicación de estamentos, excluyendo los cargos directivos, el número de horas y porcentaje del personal contratado a plazo fijo y personal contratado a plazo indefinido, así como la brecha que actualmente se concursa para regularizar el cumplimiento de la Ley N° 19.378, corresponde a la siguiente:

Tabla N° 2: Composición de la dotación con corte 25 Septiembre 2023

Dotación Comunal	Plazos Indefinido horas	Plazos indefinidos %	Plazos Fijos horas	Plazos Fijos%	Brecha en horas	Brecha en %
A -B-C-D-E-F	47.876	67.3%	23.282	32.7%	9.050	12.7%

Por tanto, para efectos de la aplicación de la ley 21.308, durante al año 2023 se llamó a concurso interno a los siguientes cargos que acorde al guarismo 80/20 del Art. 14 de la Ley 19.378, la brecha de cumplimiento correspondiente a 9.050 horas que se regularizará en el actual concurso y será la siguiente, a fin de su incorporación con cargos indefinidos a partir de enero 2024:

Tabla N° 3: cargos en concurso ley de alivio 21.308 año 2023

Categorías Jornadas	A	B	C	D	E	F	Total
	11 horas		2				
18 horas	1						1
22 horas	3	4			1		8
25 horas		1					1
27 horas		1					1
34 horas		2					2

35 horas	1						1
33 horas	4	1					5
42 horas		1					1
40 horas						28	28
44 horas	51	45	39	7	16	15	173
Total General	60	57	39	7	17	43	223

5. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN EN LA FLORIDA

5.1 Diagnóstico y mejora de la experiencia Usuaría

A inicios del año 2023 se dio inicio al Diagnóstico de la Experiencia Usuaría en Salud con el objetivo tanto de monitorear la satisfacción de los usuarios y usuarias, así como de caracterizar su experiencia en distintos ámbitos de la atención. Grandes ámbitos fueron identificados dentro del recorrido del usuario en la atención primaria de salud primaria:

- Atención de mesón o ventanilla
- Atención en Box
- Atención en Farmacia
- Servicio de Alta Resolutividad (SAR)

En cada ámbito lo que se evaluó fueron cuatro dimensiones de la calidad de la atención y del trato hacia usuarios y usuarias. Estas dimensiones son: información y orientación, trato cordial y amable, tiempo de espera e infraestructura.

El siguiente paso fue el diseño de un instrumento de medición que recogiera estos criterios y que caracterizara distintas variables sociodemográficas de los usuarios y usuarias. Para aquellos centros de salud que contaban con SAR se incluyeron preguntas que evaluaron la satisfacción de los usuarios también en dichos servicios. Las cuotas muestrales se establecieron siguiendo el estándar de la encuesta bono trato del MINSAL que atribuye una cuota muestral en función de los inscritos por centro de salud. En todos los establecimientos se superó esa cuota base.

Tabla N° 1: Encuestas realizadas según centro de salud.

Centro de Salud	N°
CESFAM Villa O'Higgins	108
CESFAM La Florida	97
CESFAM Bellavista	91
CESFAM José Alvo	90
CESFAM Dr. F. Maffioletti	83
CESAFM Santa Amalia	79
CESFAM Los Quillayes	70
CESFAM Trinidad	67
CESFAM Los Castaños	66
CECOSF Las Lomas	28
CECOSF Santa Teresa	22

Fuente: Encuesta Diagnóstico de la Experiencia Usuaría en Salud, 2023

Los resultados de la encuesta reflejan ciertas tendencias generales. Destacan los buenos resultados en la evaluación de los CECOSF, centros de menor tamaño, insertos en la comunidad, dentro de los que los usuarios exhiben un sentido de pertenencia importante. Otra tendencia importante de consignar es la mayor satisfacción manifestada por los y las usuarias en la atención de box. Esta etapa del recorrido de los usuarios es, probablemente, la más significativa en términos de la resolutividad en la atención. Contar con un diagnóstico y tratamiento muestra ser valorado y los usuarios se sienten, en general satisfechos con ello en la red de atención primaria comunal. Es interesante notar que esto no depende exclusivamente de la infraestructura, sino que de la calidad humana y de la competencia profesional. Por supuesto, en cada una de las etapas del recorrido de los usuarios se detectaron ámbitos de mejora los que van a ser trabajados en el ciclo de mejoras.

A partir de estos resultados es que se elabora el Plan de Mejora de la Experiencia Usuaría a nivel comunal. Los principios que rigen esta intervención son: fomentar el diálogo y la colaboración, basarse en la evidencia y valorar las buenas prácticas y el conocimiento local. Con esta base transversal se procedió a establecer una metodología de acompañamiento y asesoría técnica hacia los equipos con el fin que puedan implementar mejoras que sean perceptibles en la experiencia de los usuarios y usuarias de la red comunal de atención primaria. Esta metodología comprenderá 7 etapas que se inician durante el segundo semestre del año 2023 y se proyectan hasta el primer semestre hasta una nueva evaluación.

Etapa 1: Difusión de los resultados del Diagnóstico de la Experiencia Usuaría

Difundir los resultados del diagnóstico es, naturalmente, el primer paso de la intervención. Esto tiene como objetivo dar un feedback a quienes han participado del diagnóstico, haciéndolos parte de la devolución. Un segundo objetivo, muy importante para la intervención es recoger las reacciones de los implicados al momento de recibir la retroalimentación, dado que dichas reacciones pueden contener propuestas de acción y son valiosas para poner en contexto los resultados obtenidos en el diagnóstico.

Etapa 2: Definición de equipos motores

La conformación de equipos motores permite conducir estratégicamente el proceso de mejora, apoyando su diseño, planificación, coordinación e implementación. Se propone la conformación de equipos motores por cada ámbito de mejora: Atención de Primera Línea, Atención de Box, Farmacia y Servicios de Urgencia. En la conformación de estos equipos es importante contar con gestores intermedios y profesionales de atención directa quienes conocen de cerca los procesos de implementación de cambios, así como sus oportunidades y obstáculos.

Etapa 3: Identificación de las mejores prácticas y acciones de mejora

Las actividades consultivas sobre los resultados del diagnóstico buscan la identificación conjunta de las áreas prioritarias de intervención. Es importante tener este objetivo en mente a lo hora de su diseño ya que se piensan como sesiones de trabajo y no simplemente expositivas. En este sentido, los participantes deben ser elegidos por su experiencia, conocimiento del diagnóstico realizado y capacidad de diálogo. Se invitarán a participar a sesiones de trabajo, denominadas Workshops, a los equipos motores conformados previamente más representantes de usuarios. Estas instancias permitirán visibilizar el tema, compartir experiencias de mejora e identificar estrategias y acciones de mejora.

Etapa 4: Sistematización y formulación de acciones de mejora

Llegados a este punto toda la información recabada en las fases anteriores debe ser sistematizada y organizada pensando en la formulación definitiva de las mejoras a implementar en cada Centro de Salud. Esperar hasta este punto para la formulación de las mejoras tiene el sentido de complementar las percepciones, de los usuarios y funcionarios, recabadas durante el diagnóstico, con conocimiento práctico de implementación e intervención recabado en esta segunda fase. Este procedimiento permite el diseño de mejoras de forma colaborativa que cuenten con un mayor grado de validez de parte de los actores involucrados en implementarlas, generando sincronías con los procesos locales de cambio, cuando ello corresponda.

Etapa 5: Implementación y acompañamiento de las mejoras

Las mejoras anteriormente definidas se implementan en los centros de salud por los equipos locales. Todo el proceso anterior debería permitir que estas acciones sean validadas por estos equipos encargados de implementarlas. Se desarrollará un proceso de acompañamiento en función de las especificidades locales y en coordinación con el equipo motor.

Etapa 6: Evaluación de las acciones implementadas

Una vez que se tengan consolidadas las estrategias de mejora, en su implementación en los distintos ámbitos, se procederá a aplicar la evaluación final del proceso de mejora.

Etapa 7: Informe de evaluación y difusión de resultados

La evaluación del proceso de mejora será sistematizada en un informe que contenga las conclusiones y aprendizajes del proceso en su totalidad. Ello será difundido hacia los distintos actores involucrados tanto de la comunidad, como de los Centros de Salud y en COMUDEF.

5.2 Diagnósticos participativos de los establecimientos de salud

El desarrollo de la participación ciudadana en el Estado, ha estado asociado a la necesidad de impulsar nuevas formas de diseñar e implementar las políticas públicas con pertinencia a las necesidades y propuestas de quienes son los beneficiarios.

La incorporación del enfoque de derechos en las políticas públicas, ha ampliado el concepto de participación al ejercicio del control social sobre la gestión pública. Aporta de esta manera, a la identificación de áreas críticas, a la mejoría de la calidad de los servicios y programas sociales, a la mayor pertinencia de las acciones en relación a necesidades y expectativas de la población y, por consiguiente, al aumento de la satisfacción usuaria.

La participación puede entenderse como la capacidad de distintos actores sociales de organizarse, movilizar recursos y desarrollar acciones con el fin de incidir en las decisiones que les afectan. Puede ser un proceso individual o colectivo e involucrar al conjunto de la ciudadanía o a grupos organizados de la comunidad. La participación en salud implica que las personas asuman responsabilidad sobre su salud. En este sentido, la Participación en salud es una estrategia de “habilitación a las personas”, para el ejercicio de poder decidir a nivel individual, familiar, grupal y comunitaria, en las temáticas socio sanitarias que les afectan en sus territorios.

El desafío es generar mecanismos e instancias de carácter participativo e inclusivo para el intercambio de información, reflexión y análisis de la situación de salud local, generación conjunta de soluciones, conformación y fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas con distintos actores.

Para lograr una conexión entre la teoría y la práctica, se requiere de un instrumento de acción, y en este caso será el Plan de Salud comunal, para el cual se sugiere una serie de medidas y condiciones que favorecen el trabajo conjunto y participativo. El Plan de Salud Comunal, por tanto, debe ser construido a partir de “Diagnósticos Participativos” y sustentado en las propuestas y prioridades de las comunidades locales.

A continuación, se presentan las problemáticas que han sido identificadas en los diagnósticos participativos de cada establecimiento de salud con su comunidad y que permanecen vigentes hasta la fecha.

Para el año 2024 cada CESFAM debe realizar un nuevo proceso de diagnóstico con su comunidad. Estos diagnósticos han sido elaborados por los equipos de salud de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de nuestra comuna, y representan un recurso fundamental para la priorización de los problemas de salud y así orientar las acciones estratégicas de cada CESFAM y de la Dirección de Salud en nuestra localidad., ya que la realización de diagnósticos participativos, elaboración de propuestas de intervención de forma

conjunta, evaluación de los logros alcanzados en forma participativa, constituyen oportunidades para el fortalecimiento de la participación y la sustentabilidad de los procesos de intervención social en el ámbito de la salud familiar con enfoque comunitario.

Centro de Salud Familiar Villa O'Higgins	
Sector	Problema
Sector HENUA	1° salud mental en pandemia
	2° adultos mayores solos
	3° acceso al CESFAM
	4° hacinamiento de migrantes
	5° delincuencia y drogadicción
Sector TAI	1° acceso a horas medicas
	2° recordatorio de horas a adulto mayor
	3° salud mental de la población
	4° acudir a solicitar horas durante la mañana por delitos
	5° seguridad y delincuencia en la unidad vecinal 10.
Sector RANI	1° salud mental adultos mayores solos
	2° adultos mayores solos
	3° falta de educación de medidas covid-19
	4° malos hábitos alimenticios en pandemia
	5° delincuencia y drogadicción
Población Infantil	1° salud mental de los niños
	2° adicción a la tecnología y sedentarismo
	3° mala alimentación
	4° falta de horas de controles
	5° falta de conectividad
Población Migrante	1° discriminación
	2° salud mental
	3° situación de irregularidad y tramitación de la documentación
	4° situación habitacional
	5° situación económica o laboral

Centro de Salud Familiar José Alvo	
Ciclo Vital	Problemas
Población Infantil	1° malnutrición por exceso
	2° uso prolongado de pantallas
	3° deterioro de la salud mental
	4° prevención del abuso sexual
	5° satisfacción usuaria del CESFAM
Población Adolescente	1° horarios de atención en modalidad presencial en compañía de un adulto
	2° deterioro de la salud mental
	3° escasa información y educación sexual
	4° satisfacción usuaria del CESFAM
Población adulta y adulta mayor	1° escasa información del CESFAM
	2° escasa oferta de horas presenciales
	3° deterioro de la salud mental
	4° satisfacción usuaria del CESFAM

Centro de Salud Familiar Bellavista	
Sector	Problemas
Sector Cordillera	1° Falta de iluminación y contaminación acústica en Walker Martínez
	2° Carreras de auto y consumo de alcohol en Tobalaba
	3° Falta de estacionamientos en el sector
	4° Falta de uso de espacios públicos como plazas, para realizar meditación o yoga
	5° En Simón Bolívar con Carlos González hay una plaza con drogadicción
	6° Falta de carabineros
	7° Villa Perú con mucha delincuencia
	8° Plaza de Colombia con Walker Martínez insegura
Sector Valle	1° Pocas áreas verdes
	2° Alta densidad poblacional por edificios
	3° Plaza los Palos peligrosa
	4° Existencia de junta de vecinos, pero otras que es importante vincular para aumentar más su participación.

	5° Falta de luminaria porque edificios dan mucha sombra y oscuridad
	6° Baja oferta de colegios
Sector Mar	1° Delincuencia en el sector
	2° Escasa oferta de horas médicas para otros días, y horas de adulto mayor
	3° inseguridad cerca de CESFAM genera, por comercio ambulante
	4° Falta de activación de Programa MAS en villa apolo XI
	5° Aumento de personas con movilidad reducida y es necesario otorgar más horas médicas para ellos
	6° Aumentar estacionamientos en CESFAM
	7° Mal estado de la vereda de calle Pudeto, lo que dificulta el desplazamiento y aumenta el riesgo de accidentes.
	8° Falta de horas de oftalmología
	9° dificultad de acceso al CESFAM, vehículos estacionados en las veredas y destruyen pavimento.
	10° Falta de horas dentales
	11° Mal estado de demarcaciones de tránsito (pintar pasos de cebra, lomos de toro etc.)
	12° Falta de educación vial en nuestra comunidad
	13° Veredas en mal estado en calle Navidad
	14° Plaza de pozo al monte peligrosa.
CECOSF Las Lomas	1° falta de Horarios preferencial adulto mayor.
	2° Talleres de Nutrición
	3° Terreno dentro de CECOSF sin uso
	4° falta de información acerca de organización mapuche del territorio
	5° falta de información de derechos y deberes del paciente
	6° stress laboral en funcionarios de colegios y jardines del sector
	7° Falta de horas para retomar controles médicos
	8° problemas de trato (usuario-funcionario, funcionario-usuario)
	9° aumento de VIF y adicciones a drogas
	10° desinformación de prestaciones del CECOSF
	11° falta de horas de controles de Salud Mental
	12 sedentarismo de la población
	13° distanciamiento entre jóvenes y tercera edad.

Centro de Salud Familiar Santa Amalia	
Sector	Problemas
Universal	1° Falta de información y desconocimiento del trabajo y funcionamiento del CESFAM
	2.° Mejorar el trato interpersonal entre usuarios y funcionarios
	3° Necesidad de más trabajo con la comunidad
	4° Horario de cierre de SAPU
	5° Falta de acceso a servicio Dental
	6° Falta de profesionales para la atención
	7° Falta acceso a atención de salud mental
	8° Solución de dificultades administrativas como el cambio de hora sin previo aviso por ausencia de profesional
	9° Rendimientos insuficientes para realizar atenciones de salud más integrales
	10° Mejorar canasta de medicamentos
	11° Locomoción insuficiente desde todo el territorio para trasladarse de manera expedita
	12° Falta de directivas de Juntas de Vecinos vigentes que conduzcan la organización vecinal

Centro de Salud Familiar Trinidad	
Sector	Problemas
Azul	1° Falta de preocupación en salud masculina
	2.° pocas horas de salud dental
	3° exposición a enfermedades por acudir temprano a solicitar horas
	4° alta demora en atenciones de SAC
	5° Falta de toma de PCR a niños y consultantes
	6° Falta de profesionales
	7° altas listas de espera para retomar controles
	8° demora en respuesta de Interconsultas (HLF)
	9° Retraso en atenciones cardiovasculares

	10° Médicos de urgencias autorizan a niños/as a asistir a jardines infantiles, perjudicando el protocolo con el que cuenta cada jardín
	11° Falta de vacunación en los colegios (el 60% de los niños/as no están vacunados porque padres no pueden llevarlos a puntos de vacunación)
	12° niños y niñas sin controles de neurología
	13° pocas horas de salud mental disponible
	14° escasa derivación a grupo de autoayuda
	15° aumento de sintomatología de salud mental (ansiedad, insomnio y angustia)
Verde	1° toma en terreno de hospedería (Av. Punta Arenas con Trinidad)
	2° Feria libre frontis del CESFAM dificulta acceso a salud y jardín Infantil Eluney
	3° envío de niños/as enfermos a clases y contagias a otros
	4° padres medican a niños para disimular sintomatología
	5° Poca información con respecto a campaña de invierno
	6° Síndrome de abstinencia por aparatos tecnológicos
	7° niños más agresivos y sedentarios
	8° Falta de operativos o toma de exámenes preventivos
	9° Presencia de personas en situación de calle en frontis del CESFAM y Jardín Infantil Eluney
Rojo	1° miedo a enfermedades contagiosas
	2° Salud mental del adulto mayor
	3° falta de pautas de crianza
	4° falta de acceso a red de salud pública
	5° Insatisfacción por servicio de urgencia del Hospital de La Florida
	6° horarios no compatibles con APS

	7° Problemas de audición del Adulto Mayor
	8° falta de controles infantiles
	9° aumento de niños con diagnóstico TEA
	10° horario de atención para adultos mayores
	11° escasas redes de apoyo de la población
	12° problemas conductuales de niños/as y adolescentes

Centro de salud familiar Los Quillayes	
Sector	Problema
Sector Cielo	1° Prevalencia de enfermedades cardiovasculares
	2° Salud mental de la población
	3° Mala alimentación
	4° Alto consumo de Alcohol, Tabaquismo y drogas
	5° Problemas respiratorios y COVID-19
	6° Sedentarismo y Obesidad
	7° Interconsultas a nivel secundario
Sector Tierra	1° Prevalencia de enfermedades cardiovasculares
	2° Salud mental de la población
	3° Mala alimentación
	4° Embarazo adolescente
	5° Alto consumo de Alcohol, Tabaquismo y drogas
	6° Problemas respiratorios y COVID-19
	7° sedentarismo
Sector Sol	1° Prevalencia de enfermedades cardiovasculares
	2° Aumento de cáncer
	3° salud mental
	4° sobrepeso y obesidad
	5° depresión, estrés y ansiedad
	6° Alto consumo de Alcohol, Tabaquismo y drogas
	7° Problemas respiratorios y COVID-19

Centro de salud familiar Los Castaños	
Sector	Problemas
Sector Estrella	1° inasistencia exámenes y controles
	2° Salud mental de la población
	3° Atención preferencial a personas con discapacidad
	4° Dificultades de movilización
	5° Falta de educación sobre patologías
	7° Convivencia familiar y social

5.3 Diagnóstico salud comunal: Jornada Plan de Salud

Las Orientaciones para la planificación y programación en red 2024 entrega en sus objetivos lineamientos que sugieren realizar una jornada para la planificación a nivel comunal, con participación de actores estratégicos en salud que representan a los equipos gestores, a la comunidad y a los funcionarios y funcionarias, entre otros. El propósito de esta jornada no es rehacer el proceso de identificación y formulación que se llevó a cabo el año anterior, sino de visitar los elementos que se identificaron en aquel entonces. El foco ahora es dar cuenta de los avances y retrocesos que se han experimentado en los objetivos comunales. Además, es un espacio para reformular metas de ejecución y seguimiento que permitan una mejor gestión de los procesos de salud en el ámbito comunal. El foco ahora es dar cuenta de los avances y retrocesos que se han experimentado en los objetivos comunales. Además, es un espacio para reformular metas de ejecución y seguimiento que permitan una mejor gestión de los procesos de salud en el ámbito comunal.

La Jornada Participativa del Plan de Salud Comunal para el período 2023-2024 es una iniciativa clave, que involucra a diferentes actores estratégicos. Esto con la finalidad de garantizar una planificación integral que abarque las necesidades de todos los grupos etarios y culturales en la comunidad.

El objetivo principal de la jornada fue la planificación y programación de las acciones de salud comunal para el período 2024, sugerida en las Orientaciones para la Planificación y Programación en red 2024.

La jornada contó con la participación de diversos actores estratégicos en salud, incluyendo equipos gestores, representantes de la comunidad y funcionarios de salud, entre otros. La diversidad de participantes asegura una visión completa de las necesidades y desafíos en materia de salud en la comunidad. Se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2023 en las instalaciones del campus La Florida de la Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez. Este lugar proporcionó el espacio necesario para llevar a cabo las actividades de planificación de manera efectiva.

La modalidad de trabajo se basó en grupos. Los participantes se distribuyeron en 5 grupos, cada uno enfocado en un tema específico relacionado con los diferentes ciclos vitales: Infantil, adolescentes, adultos, adultos mayores y salud intercultural. Esta estructura permitió abordar las necesidades y desafíos específicos de cada grupo de manera más detallada y centrada.

Durante la jornada participativa se generaron propuestas y estrategias concretas para mejorar la atención y los servicios de salud en la comunidad durante el período 2023-2024. Cada grupo de trabajo debió identificar las necesidades, se utilizó como metodología principal la técnica de lluvia de ideas; en la segunda etapa con las problemáticas de salud ya identificadas, se utilizó la matriz de priorización lo que permitió organizar estas problemáticas según el grado de importancia que le otorga la comunidad, para posteriormente proponer estrategias y acciones a tomar.

6. MODELO DE SALUD INTEGRAL CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO

6.1 Modelo de Atención Integral con enfoque familiar y comunitario

El proceso de planificación y programación de la red se enmarca en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, el cual ha sido definido como “para un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer - incluido el Inter sector - y la existencia de sistemas de salud indígena”.

El modelo, en lo esencial, describe las condiciones que permiten satisfacer las necesidades y expectativas de las personas respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud actual (en caso de enfermedad), ello mediante el logro de los objetivos nacionales de salud y el fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de políticas públicas de fomento y promoción de la salud de las personas y comunidades, acorde al mejoramiento de determinantes sociales de la salud. Por esta razón, como una forma de orientar el trabajo de los equipos de salud, es que se relevan los tres principios irrenunciables en un sistema de salud basado en atención primaria; “centrado en las personas, integralidad y continuidad del cuidado”.

En la evolución de la Atención Primaria orientada a una mejoría en la equidad en los resultados de salud se han descrito distintos principios:

Figura N° 1: Principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario



Fuente: Orientaciones para la Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Minsal, Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria y OPS.

6.2 Principios irrenunciables

Principios dentro de los cuales, es posible distinguir los **Principios Irrenunciables**, transversales a los demás y que permiten orientar el trabajo de los equipos de salud:

- **Centrado en las Personas**: Considera las necesidades y expectativas de las personas y sus familias desde su particular forma de definir las y priorizarlas, para lo cual se debe establecer un modelo de relación, entre el equipo de salud, las personas y sus familias.
Siendo sus objetivos más relevantes:
 - Establecer un trato de excelencia a las personas en cualquier punto de contacto
 - Establecer relaciones de confianza y ayuda
 - Facilitar el acceso de la población a la atención de salud
 - Asegurar el acceso a la atención a los grupos más vulnerables

- **Continuidad del Cuidado**: Hace referencia al grado en que una serie de eventos pertenecientes al cuidado de la salud son coherentes y están conectados entre sí en el tiempo y a lo largo del curso de vida de las personas. Se puede definir desde distintas perspectivas, como la continuidad clínica, funcional y profesional.
Siendo sus objetivos más relevantes:
 - Reducir la fragmentación del cuidado asistencial
 - Mejorar la accesibilidad al sistema
 - Evitar la duplicación de infraestructura y servicios
 - Disminuir los costos de producción
 - Responder mejor a las necesidades y expectativas de las personas
 - Mejorar la aceptabilidad de los Servicios
 - Apoyar el cuidado de la Salud a lo largo del ciclo vital individual y familiar
 - Lograr un flujo expedito y complementario entre los diferentes componentes de la red asistencial (intrasector) y del intersector para la atención de las personas con problemas de salud, desde el domicilio y la comunidad.

- **Integralidad**: es una función de todo el sistema de salud e incluye la promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades específicas de la comunidad, el modelo debe considerar los factores culturales y determinantes sociales que afectan la salud de la población.
Siendo sus objetivos más relevantes:
 - Comprender y ampliar la mirada a las múltiples dimensiones de un problema de salud, para así planificar el cuidado, incorporando intervenciones basadas en la evidencia disponible, dirigidas a todas las dimensiones de los problemas detectados, incluida la prevención y promoción de la salud.
 - Ayudar a las personas a reconocerse como un todo y con sus propias capacidades de sanación, a través de cambios y/o mejoras en todas las dimensiones de su ser.
 - Entregar cuidado a lo largo del proceso salud enfermedad, desde lo preventivo hasta la rehabilitación y en todos los episodios de problemas de salud de las personas.

6.3 Evaluación: ejes y componentes

El Modelo de atención plantea **ejes de evaluación**, que son 3 fundamentalmente, y que es posible medir con el *Instrumento Para La Evaluación Y Certificación De Desarrollo En El Modelo De Atención Integral De Salud Familiar Y Comunitaria, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Año 2020*

- **Promoción de la Salud**: corresponde a la estrategia clave del mejoramiento de los factores determinantes de la salud y la equidad, considerando aspectos sociales, culturales, ambientales, etc, tanto para el individuo, como para la sociedad. Sus resultados se materializan en la eficiencia con que reduce la carga de enfermedad, mitigando su impacto social y económico.
- **Prevención en Salud**: son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones orientadas a la identificación de factores de riesgo de enfermedades y de esta forma facilitar una respuesta oportuna y pertinente para evitar o minimizar el daño en la salud.
- **Enfoque Familiar**: La familia constituye el contexto social primario para promover estilos de vida saludable como para tratar las enfermedades. Influye en los individuos a través de patrones repetitivos de conductas, modela la manera de reaccionar frente a las situaciones de estrés y determina la capacidad de adaptación de sus miembros. Los equipos deben definir el trabajo a realizar con las familias según el riesgo y factores protectores que presentan cada una de ellas.

Y los **componentes** a considerar en ellos son:

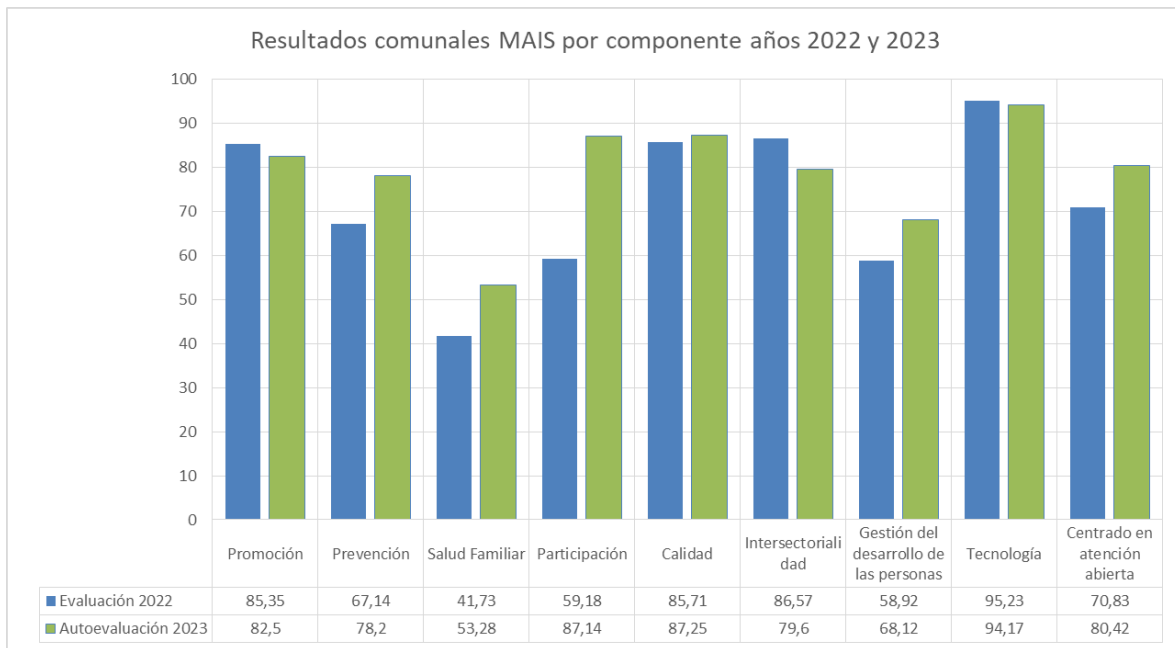
- ✓ **Participación de la comunidad en salud**: busca el empoderamiento y ejercicio de los derechos de las personas y/o comunidad, a través de la incorporación de sus opiniones en la gestión de salud
- ✓ **Calidad**: es aquella que se espera que pueda proporcionar al usuario el máximo y más completo bienestar después de valorar el balance de ganancias y pérdidas que pueden acompañar el proceso en todas sus partes.
- ✓ **Intersectorialidad y territorialidad**: corresponde al trabajo coordinado de instituciones representativas de distintos sectores sociales e institucionales y organizaciones presentes en el territorio (sector público, sector privado y sociedad civil), mediante intervenciones conjuntas destinadas a transformar la situación de salud y aportar al bienestar y calidad de vida de la población, desde el punto de vista de las determinantes sociales.
- ✓ **Gestión del Desarrollo de las Personas y la Organización**: Las entidades administradoras de salud comunal deben asegurar el desarrollo de las personas que integran los equipos de trabajo, en términos de facilitar el ejercicio de sus talentos profesionales y humanos al servicio de las personas, propiciando la capacitación pertinente al Modelo de Salud Integral, Familiar y Comunitaria, y a las expectativas de los trabajadores; promoviendo un adecuado clima organizacional, ya que éste incide directamente en la atención que se brinda al usuario.
- ✓ **Tecnología**: Corresponde a cualquier dispositivo médico, procedimientos clínicos y/o procedimientos de gestión en salud que faciliten las atenciones a los usuarios y que permita ser utilizada en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o cuidados de las personas.
- ✓ **Centrado en la Atención Abierta**: Se busca todas las estrategias posibles, coordinaciones, articulaciones de la red para prevenir hospitalizaciones de la población a cargo, con especial énfasis en las personas más susceptibles como son las personas mayores, o con condiciones crónicas. La Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP) viene a complementar y materializar la consecución de los principios irrenunciables del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS).

6.4 Ejecución del Modelo de salud familiar a Nivel Comunal

Durante el primer semestre de 2023, los 9 Centros de Salud Familiar y el CECOSF Las Lomas, realizaron una autoevaluación del proceso de implementación aplicando la pauta de evaluación del modelo de salud familiar, posterior a ello, 4 de estos centros reciben la visita de miembros del Equipo de Atención Primaria del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente con la finalidad de efectuar el proceso de evaluación y renovación de la certificación en el Modelo en cada uno de ellos.

Resultados obtenidos en el proceso 2023:

Gráfico N° 1: Resultados comunales MAIS por componente años 2022 y 2023



Fuente: Plataforma MAIS SSMSO/MINSAL, datos comunales La Florida 2022 y 2023

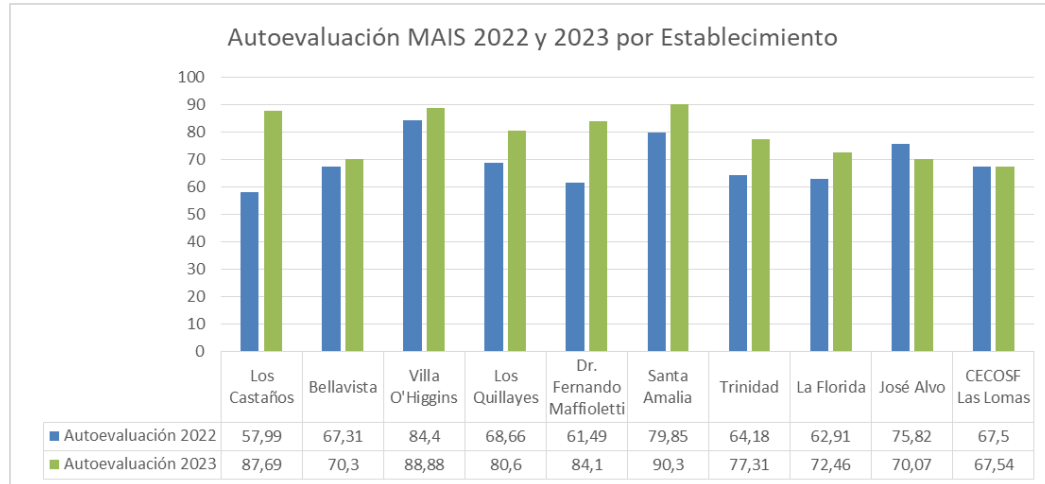
Es posible apreciar que existen distintos avances dependiendo del componente evaluado, desde luego teniendo en consideración el recambio de funcionarios y sus funciones, la recomposición de los equipos, procedimientos y enfoque asistencial posterior al término de la pandemia y su respectiva emergencia sanitaria. El componente con mayores dificultades en su cumplimiento es Salud Familiar, lo que se puede explicar por las variables anteriormente descritas, así como la posible pérdida del conocimiento y adaptación de las familias a ser intervenidas a ser intervenidas, como un todo, por los equipos de salud.

En forma general es posible apreciar en el gráfico una mejora en la mayoría de los componentes ya que durante el año 2022 se logra re articular y reforzar a los equipos el Modelo de Atención en forma progresiva, a medida que las condiciones sanitarias permiten destinar y ocupar los espacios dentro de los CESFAM y en los territorios, así como la articulación de las redes del intersector con una mayor normalidad.

En relación al Eje Centrado en la Atención Abierta, se han centrado en la consolidación de los esfuerzos que capaciten y empoderen a los equipos en la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP), lo que puede presentar un gran desafío ya que requiere creatividad, innovación, empoderamiento y conciencia de los equipos en la Estrategia.

En el gráfico presentado a continuación se presentan comparativamente los resultados obtenidos en las autoevaluaciones 2022 y 2023 de cada centro de salud.

Gráfico N° 2: Autoevaluación MAIS 2022 y 2023 por Establecimiento



Fuente: Plataforma MAIS SSMSO/MINSAL, datos por Centro de Salud de comuna La Florida 2022 y 2023

Es posible determinar que existe una mejoría en cada Centro de Salud respecto al año anterior, sin embargo, hay diferencias entre los CESFAM, sus procesos y avances que presenta cada uno. Esto se puede explicar por los equipos y su grado de confianza y continuidad en el Modelo de Atención durante la pandemia, así como re estructuraciones internas que deben adaptarse a las prestaciones de servicios sin emergencia sanitaria.

6.5 Proyección trabajo Salud Familiar 2024

De acuerdo a la evaluación realizada durante el año 2023, se pesquisan brechas en la estandarización de los procesos y su registro, a nivel de todos los ejes. Es importante que a nivel local se visualice un plan continuo a través del año con la constante supervisión y evaluación que permita un eficiente cierre de brechas, potenciando a los referentes de programa, jefes de sector y Dirección de cada Centro, respecto de este monitoreo.

A su vez, en el Eje de Salud Familiar, se requiere potenciar las habilidades y capacidades locales de los equipos, potenciando los conocimientos e innovación de cada Centro, con el apoyo transversal de la experiencia y conocimiento histórico como comuna que ha sido precursora en el Modelo a nivel nacional. Es por lo anterior, que nos hemos planteado como objetivo 2023, el poder fortalecer el trabajo de familia y comunitario, con reuniones de coordinación, pasantías y lineamientos comunales que permitan empoderar a los Directores y equipos de cada Centro de Salud, permitiendo autonomía e innovación de acuerdo a las características de su territorio y población a cargo.

En relación a la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP), de la cual se comenta en extenso en el Ciclo Vital del Adulto y Adulto Mayor, el objetivo es afianzar el trabajo local con un acompañamiento activo en capacitaciones, reuniones, pasantías, etc. de todos los equipos y los Directivos; la optimización del manejo de las horas programadas permitiendo un mayor acceso a los usuarios y comunidad, así como la difusión territorial de la Estrategia y sus beneficios.

7. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y DE GESTIÓN POR CICLO VITAL Y SUBPROGRAMAS

7.1 Salud en la infancia

El Programa de Salud Infantil ofrece prestaciones y actividades de salud destinadas a los niños y niñas entre 0 y 9 años, tiene como objetivo fomentar su bienestar integral y detectar de manera temprana cualquier anomalía o enfermedad que pueda surgir y de esta forma activar las alertas y derivaciones de ser necesario a la red intersectorial. A través de la supervisión integral de la salud, también buscamos acompañar el proceso de crecimiento y desarrollo de la población infantil y sus familias, con una visión de promoción de la salud, respeto a las necesidades y diferencias culturales, sociales, de desarrollo, entre otras. En este contexto, es crucial identificar a las familias que enfrentan vulnerabilidades psicosociales para brindarles apoyo y asistencia, conectándolas con los servicios disponibles tanto en la red de atención médica como en las comunidades locales.

Este proceso es continuo, siendo el Programa de Salud del niño el que inicia las atenciones de salud del ciclo vital al ingresar al centro de salud en los primeros 10 días de vida y con un seguimiento continuo hasta los 9 años. Es importante señalar que previamente existe el control y seguimiento del embarazo para asegurar un nacimiento en condiciones óptimas, aspecto que se abordará en detalle en otro capítulo y también contempla el seguimiento posterior en adolescencia, que será abordado minuciosamente en capítulos posteriores de este plan.

Al atender la llamada ciudadana de priorizar la salud mental desde temprana edad, se establece un sólido fundamento para la salud emocional a lo largo de la vida, es por esto que durante el año 2024 se intencionará dar cabal cumplimiento a la pesquisa temprana de factores de riesgo en salud mental y en proveer de acompañamientos y seguimiento en caso de ser necesario. Con esto estamos considerando la salud mental desde una perspectiva familiar, reconociendo la interconexión entre los miembros de una familia y cómo sus experiencias individuales afectan el bienestar colectivo. Abordar la salud mental infantil y familiar en el ámbito de la salud no solo es una responsabilidad ética, sino también una inversión sabia en el futuro, contribuyendo a la construcción de comunidades más resilientes y equitativas.

Características de la Población

Al analizar las poblaciones bajo control (PBC) de los diferentes CESFAM, entendiendo como PBC a niños y niñas inscritos que reciben controles periódicos como parte de la categoría "control de niño sano", se puede mencionar que en diciembre de 2022, el total de población bajo control de la comuna fue de 18.158 niños y niñas, al realizar un análisis comparativo con el número de inscritos de cada Cesfam se hace necesario elaborar estrategias y abordajes específicos para lograr rebajar brechas que se acrecentaron durante la pandemia y no han logrado ser subsanadas.

Tabla N° 1 . Población Bajo Control Infantil 2023

Ambos sexos	LA FLORIDA- Población bajo control									
	Los Castaños	Bellavista	Villa O'Higgins	Los Quillayes	Maffioletti	Santa Amalia	Trinidad	La Florida	José Alvo	Total
< 1 año	227	323	325	364	304	282	256	305	195	2581
12-23 m	231	313	311	400	356	229	162	260	166	2428
2-5 a	697	1504	644	1517	1343	740	683	890	609	8627
6-9 a	257	1633	451	682	731	180	113	287	188	4522
Total	1412	3773	17321	2963	2734	1431	1214	1742	1158	18158

Fuente : REM P diciembre 2022

Evaluación nutricional

En la evaluación de la Población Infantil, uno de los parámetros clave es el diagnóstico nutricional, que considera el estado nutricional como el resultado de diversas variables y el equilibrio entre la ingesta y los requerimientos de nutrientes. Durante los primeros años, este diagnóstico es crucial, ya que es en esta etapa donde se experimenta el crecimiento más significativo, requiriendo una nutrición adecuada. Además, es en este período cuando se forman y consolidan los hábitos alimentarios, que, aunque pueden modificarse en etapas posteriores, son más moldeables en este momento.

Tabla N° 2: Población Bajo Control de niños y niñas menores de 6 años por Estado Nutricional en la comuna de La Florida, 2023

Ambos sexos	LA FLORIDA-Evaluación nutricional									
	Los Castaños	Bellavista	Villa O'Higgins	Los Quillayes	Maffioletti	Santa Amalia	Trinidad	La Florida	José Alvo	Total
Riesgo des.	48	81	15	129	54	42	72	34	48	523
Desnutrición	3	10	3	8	0	5	11	6	4	50
Sobrepeso	234	308	301	523	211	335	263	428	217	2820
Obesos	260	171	117	286	129	128	144	157	134	1526
Normal	736	1078	784	1289	691	725	669	972	550	7484
Total	1281	1648	1220	2235	1085	1235	1149	1597	963	12403

Fuente : REM P Diciembre 2022

En el siguiente gráfico podemos identificar que el 60.3% de nuestros niños y niñas menores de 6 años presentan un estado nutricional normal, mientras que el 35% presentan malnutrición por exceso (considerando sobre peso y obesidad).

Gráfico N°1 : Población Bajo Control de niños y niñas de 0 a 6 años por Estado Nutricional en la comuna de La Florida,



Fuente : REM P Diciembre 2022

En coherencia con las necesidades señaladas por la población en la jornada de plan de salud es necesario considerar para el año 2024 el planear nuevas estrategias de atención a la comunidad que aborden la temática de malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) que entendiendo la multifactorialidad de su intervención implica generar alianzas estratégicas con la red de salud, educación y comunidad para lograr avances mantenidos en el tiempo. Para este objetivo se reforzarán estrategias para apoyar la temática de lactancia materna exclusiva hasta mínimo el sexto mes de vida y mantenida en el tiempo como primera forma de prevención de la malnutrición por exceso. Seguido a esto el reforzamiento de la derivación a programas de vida sana y talleres locales que abordan este tema, reforzar la derivación efectiva y asistida desde control sano a consultas nutricionales.

Lactancia Materna

La lactancia materna tiene múltiples beneficios demostrados para la salud del lactante y es fundamental para el desarrollo integral por varias razones;

1. **Nutrición Óptima:** La leche materna es el alimento perfectamente adaptado a las necesidades nutricionales del bebé. Contiene una combinación única de nutrientes, en proporciones precisas, que favorecen el crecimiento y desarrollo adecuados.
2. **Inmunidad Natural:** La leche materna contiene anticuerpos y células inmunitarias que ayudan a proteger al bebé contra infecciones y enfermedades. Esto es particularmente importante en los primeros meses de vida, cuando el sistema inmunológico del bebé aún se está desarrollando.
3. **Vínculo Emocional:** La lactancia fomenta un fuerte vínculo emocional entre la madre y el bebé. El acto de amamantar involucra contacto piel a piel, lo que ayuda a establecer una conexión emocional profunda y a satisfacer las necesidades afectivas del niño.
4. **Digestión más Fácil:** La leche materna es más fácil de digerir que las fórmulas lácteas. Esto reduce el riesgo de alteraciones gastrointestinales y cólicos.
5. **Promoción del Desarrollo Cognitivo:** Algunos estudios sugieren que la lactancia materna está asociada con un mejor desarrollo cognitivo en los niños, aunque este aspecto puede verse influido por diversos factores.
6. **Beneficios para la Salud Materna:** La lactancia materna también ofrece beneficios para la madre. Ayuda a contraer el útero después del parto, reduce el riesgo de hemorragias y está asociada con un menor riesgo de ciertos tipos de cáncer en la madre.
7. **Adaptación a las Necesidades Cambiantes del Bebé:** La composición de la leche materna cambia a medida que el bebé crece, adaptándose a sus necesidades en constante evolución.



Feria de Promoción de Lactancia Cesfam La Florida



Es por esto que la lactancia materna ofrece una gama completa de beneficios para la salud y el bienestar tanto del bebé como de la madre, y es una experiencia única que contribuye al desarrollo físico y emocional óptimo del bebé, es en este contexto que el total de funcionarios de los Cesfam que realizan prestaciones de clínicas de lactancia se han capacitado en técnicas y estrategias de fomento de la lactancia y en aspectos relevantes de la entrevista motivacional a fin de mantener de que el profesional pueda mantener un apoyo cercano y eficiente a la madre y al niño.

En la siguiente tabla podemos ver el porcentaje de lactantes que a los 6 meses de edad se alimenta con lactancia materna exclusiva durante el año 2022 y las metas establecidas para el año en curso lo que ha generado un gran desafío sanitario con múltiples estrategias implementadas para el cumplimiento propuesto.

Tabla N° 3 : Meta de Lactancia materna exclusiva por CESFAM a los 6 meses

Ambos sexos									
Grupo Etario	Los Castaños	Bellavista	Villa O'Higgins	Los Quillayes	Maffioletti	Santa Amalia	Trinidad	La Florida	José Alvo
Nº de niños/as que al control de salud del sexto mes recibieron LME enero - diciembre 2022	207	146	153	197	102	161	98	101	114
Nº de niño/as con control de salud del sexto mes realizado enero - diciembre 2022	378	239	245	315	215	255	161	183	177
% Cobertura	54.7%	61.1%	62.5%	62.3%	47.5%	62.9%	60.7%	54.9%	64.4%
Propuesta Meta 2023	55.5%	60%	60%	60%	49.4%	60%	60%	55.7%	60%

Fuente : SSMSO metas 2023

Desarrollo Psicomotor

Evaluar el desarrollo psicomotor y realizar un seguimiento a través de estimulación del desarrollo del lenguaje y la motricidad es crucial para abordar y optimizar el desarrollo integral, especialmente durante la infancia. La detección temprana de alteraciones del desarrollo permite identificar posibles retrasos o desviaciones del desarrollo normal que mientras antes de se detecten, mayor serán las oportunidades de intervención debido a la plasticidad cerebral.

Las alteraciones en el desarrollo pueden afectar el bienestar emocional, la estimulación desarrollada por las educadoras en las salas de estimulación proporciona un espacio para abordar no solo los aspectos motores y de lenguaje, sino también las dimensiones emocionales y sociales del desarrollo, sumado a estas profesionales este año se cuenta con recurso de Fonoaudióloga que realiza trabajo colaborativo en cada Cesfam aportando a los niños con mayor nivel de retraso del lenguaje o sin desarrollo del mismo a través de técnicas como Baby Signs y planes integrales consensuados por el equipo.



Cesfam Los Castaños



Proyecciones 2024

Para el programa de salud infantil es altamente relevante para el 2024 abordar la salud mental infantil, la nutrición (enfocándose en el sobrepeso y obesidad) siendo fundamental para garantizar el bienestar integral de los niños. Algunas de las proyecciones y consideraciones clave para cada uno de estos aspectos son:

Salud Mental Infantil:

1. Programas de Concientización:

- Desarrollar campañas educativas para sensibilizar a padres, cuidadores y educadores sobre la importancia de la salud mental infantil a nivel local con lineamiento comunal.
- Proporcionar información sobre los signos tempranos de problemas de salud mental en niños.

2. Acceso a prestaciones de Salud Mental:

- Mejorar el acceso a pesquisa en el ámbito de la salud mental de los niños, niñas y sus familias a través de la aplicación de pautas estandarizadas y de derivaciones efectivas y asistidas (M-chat R/F, Escala de Edimburgo, Pautas de cotejo de señales de autismo 31-59 m).

3. Capacitación permanente para Profesionales del Programa de salud infantil y coordinación con Profesionales del área de salud mental

- Proporcionar capacitación continua a profesionales del programa de salud Infantil y generar espacios de cooperación entre los funcionarios de salud mental para lograr pesquisas tempranas e intervenciones efectivas.

Nutrición Infantil (Prevención de Sobrepeso y Obesidad)

1. Educación Nutricional y actividad física:

- Implementar Talleres educativos que promuevan una alimentación saludable (Tipo de alimentos, porciones) y la necesidad de actividad física diaria. Promoción del programa vida sana.

2. Monitoreo del Estado Nutricional:

- Establecer programas de monitoreo regular del estado nutricional de los niños para identificar y abordar casos de sobrepeso y obesidad a nivel local, relevando la importancia de los comités de malnutrición ya existentes.

En el entendido que implementar un plan integral que aborde la salud mental y la nutrición en la infancia requiere un enfoque colaborativo y sostenido entre profesionales de la salud, educadores, padres y la comunidad en general, es necesario coordinar acciones sostenidas entre los actores de salud (Promoción y participación, salud mental, programa infantil), actores de educación (Colegios y jardines infantiles) y sociedad civil, para aunar esfuerzos y fijar líneas de trabajo eficientes, permanentes y evaluables, se considera que establecer encuentros colaborativos sería el paso inicial necesario.

7.2 Salud en la adolescencia

Control de Salud Integral en Adolescentes

Es conocido que la ventana de oportunidad para generar una intervención, es tanto o más importante que la intervención en sí, es por este motivo, que la OMS ha definido a los adolescentes como un grupo de interés en el cual se pueden generar diversas estrategias, en una etapa decisiva para construir formas de vida saludables y como impulsores del cambio de las generaciones futuras.

El programa de Salud Integral de adolescente se desarrolla en todo el país, en los tres niveles de atención del sistema público de salud, donde la programación de las actividades definidas en los distintos niveles y dispositivos de la red asistencial, deben facilitar que los adolescentes y jóvenes de ambos sexos accedan a atención en salud, por un equipo más cercano a su residencia, ya que el objetivo del Ministerio de Salud es poder acercarse a este grupo, porque es allí donde se pueden realizar intervenciones que pueden generar cambios en las conductas futuras, a través del Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, que contempla como estrategia el Control de Salud del Joven Sano y Espacios Amigables para Adolescentes.

El Control de Salud Integral del Adolescente, se define como ***la atención de salud integral de adolescentes, que permite evaluar el estado de salud, el crecimiento y normal desarrollo, así fomentando los factores y conductas protectoras e identificando precozmente los factores y conductas de riesgo, así como, los problemas de salud, con objetivo de intervenir en forma oportuna, integrada e integral, con enfoque anticipatorio, participativo y de riesgo.***

La realización de éste control implica que se incorporen los enfoques de derecho, determinantes sociales, género y diversidad cultural y las últimas modificaciones en la normativa legal vigente respecto a la atención de adolescentes sobre los 14 años, como es la Ley del VIH, la que otorga mayor autonomía a los adolescentes entre los 14 y 17 años.

Es importante, por lo tanto, no perder de vista los objetivos de esta evaluación:

- Evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable.
- Fomentar hábitos de vida saludables en adolescentes y sus familias.
- Identificar factores y conductas protectores y de riesgo, del adolescente y su familia.
- Prevenir enfermedad y discapacidad en adolescentes.
- Pesquisar y otorgar manejo inicial a los problemas de salud prevalentes del adolescente.
- Educar en salud y en autocuidado al adolescente y a su familia.
- Entregar habilidades de uso adecuado de servicios al adolescente y su familia.
- Referir oportunamente aquellas situaciones o condiciones que ameriten clínicamente su atención y resolución por otros profesionales u otras disciplinas

El control de Salud de las y los adolescentes es integral, utilizando un enfoque biopsicosocial y familiar, con apoyo en su registro en el instrumento ficha Integral CLAP Modificada especialmente para Chile, aplicado por los equipos de salud, la cual fue diseñada para facilitar el registro de la atención de salud integral de adolescentes; ya que es un instrumento importante de apoyo a la atención y a la gestión y es parte de la ficha clínica. El formulario se caracteriza por estar constituido por preguntas, que permite recoger información personal, familiar y social del adolescente, que permite identificar los antecedentes personales y familiares que pueden dar una alerta en salud, se identifican las relaciones familiares, la situación escolar, hábitos de alimentación, actividad física, hábitos nocivos, antecedentes gineco-urológicos (según corresponda), sexualidad, situación psicoemocional y examen físico.

En la misma línea de lo expresado en los párrafos anteriores, es que desde el año 2022 el control de salud integral del adolescente, fue integrado a los IAAPS MINSAL (Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud), reforzando la importancia que esta actividad presenta en el desarrollo del curso de vida.

Control del Joven Sano

El Control del Joven Sano se enmarca dentro de las políticas definidas por el Gobierno, estrategia que desde la mirada local ha generado muy buenos resultados, acortando brechas de acceso de los adolescentes con los servicios de salud; además mejora el vínculo y la coordinación con el sector de educación municipal, ya que consiste en una atención integral, considerando que en todo momento se priorice la calidad de la relación que se establece con el adolescente y la resolución de su demanda, respetando la privacidad y confidencialidad, evaluando la oportunidad para requerir la información, sin todo lo anterior realizado en los establecimientos educacionales de la comuna, utilizando los espacios donde se encuentran los adolescentes.

El objetivo general de este Programa está definido **“para evaluar el estado de salud de adolescentes y jóvenes, su crecimiento y desarrollo, identificar precozmente los factores protectores y de riesgo y problemas de salud, e intervenir en forma oportuna, integrada e integralmente, con enfoque anticipatorio, participativo y de riesgo, generando una atención de calidad a este grupo etario. Se constituye en un momento único para hacer promoción, prevención y educación en salud”**.

Desde el 1 de agosto del 2012 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, por convenio entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y la Ilustre Municipalidad de La Florida se implementa y aplica en la comuna el plan piloto del Programa Control Joven Sano, en la modalidad de atención en Establecimientos Educacionales, utilizando la ficha CLAP como instrumento de evaluación en salud.

De marzo a diciembre del 2013, se ha mantenido esta estrategia, lo cual da cuenta de su impacto y del vínculo generado con los mismos establecimientos educacionales.

Hoy en día, esta estrategia ya volvió a la normalidad en cuanto a su ejecución presencial en liceos y colegios de la comuna, con un equipo que, de manera itinerante, acude a cada uno de los establecimientos a generar los controles.

Espacios Amigables para Adolescentes

Es una estrategia que parte desde el Ministerio de Salud para contribuir a mejorar el acceso a la salud en la población adolescente y joven, permitiendo que los jóvenes se empoderen de su rol en la sociedad y en las acciones de salud, visibilizando a esta población que por muchos años fue ignorada por considerarse sana.

El programa busca resolver las demandas de salud de adolescentes que no acuden a los establecimientos de salud debido a diversas barreras (horarios, largos tiempos de espera, rotación de profesionales, confidencialidad, etc.) Para ello se habilitan espacios para la atención de adolescentes de 10 a 19 años, utilizando un enfoque promocional-preventivo, con especial énfasis en la atención de la salud sexual y reproductiva, salud mental y nutrición, en horarios de atención diferenciados al común de la población, otorgando una atención amigable con personal capacitado especialmente para el trabajo con adolescentes.

El propósito de la estrategia es acercar a los adolescentes a la red asistencial de salud, a través de atenciones de salud integral y de calidad, esta estrategia puede ser desarrollada de igual manera tanto en CESFAM como en establecimientos educacionales, entendiendo que, en este último contexto, los adolescentes se encuentran en un entorno conocido y seguro para ellos.

Los objetivos planteados son abordados desde los ejes de la articulación intersectorial, el trabajo comunitario, la psicoeducación y la atención clínica, los focos de atención son la participación social, la

atención y educación en salud sexual y reproductiva, como la prevención del contagio de Infecciones de transmisión sexual y del embarazo adolescente, y la atención psicológica para promover relaciones familiares, sociales y de pareja sanas, además de fortalecer la salud mental de los jóvenes y prevenir, pesquisar y tratar los trastornos afectivos en los jóvenes, así como también promocionar conductas y factores protectores.

A continuación, se presenta un análisis del total de controles de salud integral realizados durante el año 2022 y un periodo del año 2023, específicamente de enero a julio. Es importante señalar que en este periodo post pandemia Covid, aún se están recuperando las coberturas alcanzadas previo a la aparición del Covid 19.

Tabla N° 1: Controles de Salud Integral del adolescente Año 2022

CONTROLES DE SALUD INTEGRAL AÑO 2022				
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Fichas CLAP	10 a 14 Años	2.608	1.089	1.519
	15 a 19 Años	1.517	587	930
Total de aplicaciones		4.125	1.676	2.449

Fuente: Rem SA01, Deis MINSAL.

Sin desmedro de lo anterior, es importante señalar que durante el transcurso del año 2022, los esfuerzos asociados a mantener y reforzar el desarrollo de esta actividad diagnóstica y de entrada al sistema de salud para los adolescentes, lo que se traduce en un aumento sostenido de la aplicación de este instrumento en el grupo de adolescentes con un total de 4.125 controles de salud integral, con una cobertura mayoritaria al grupo de 10 a 14 años.

Tabla N°2: Controles de Salud Integral del adolescente Año 2023*

CONTROLES DE SALUD INTEGRAL AÑO 2023*				
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Fichas CLAP	10 a 14 Años	1.750	752	998
	15 a 19 Años	894	348	546
Total de aplicaciones		2.644	1.100	1.544

Fuente: Rem SA01, Deis MINSAL.

Comenzar con aclarar que la producción presentada para el año 2023 corresponde al periodo enero-julio, con un total de 2.644 controles, lo cual está por sobre la media realizada el año 2022, siendo un 66,2% de aplicaciones realizadas en el rango etario de 10 a 14 años y un 58,4% en el grupo de mujeres, disminuyendo esta diferencia entre hombres y mujeres respecto al año 2022.

En la siguiente tabla observamos los controles de salud integral para adolescentes desagregados por sexo, rango etario y centro de salud. Podemos visualizar que la tendencia comunal se repite en cada CESFAM, indicando una mayor cobertura de controles en el grupo de 10 a 14 años y grupo de mujeres.

Tabla N° 3: Controles de Salud Integral del adolescente año 2022 por sexo y Cesfam.

FICHAS CLAP	10 a 14 Años			15 a 19 Años		
Controles de salud Integral año 2022	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Los Castaños	347	147	200	139	63	76
Bellavista	363	161	202	225	100	125
Villa O'Higgins	233	95	138	136	50	86
Los Quillayes	337	133	204	80	28	52
Maffioletti	302	130	172	160	56	104
Santa Amalia	420	175	245	307	100	207
Trinidad	299	115	184	138	31	107
La Florida	182	79	103	206	98	108
José Alvo	125	54	71	126	61	65
TOTAL	2.608	1.089	1.519	1.517	587	930

Fuente: Rem SA01, Deis MINSAL.

Al observar la ejecución del año 2023, que con templa el periodo enero a julio, no obstante, se logra observar un alza en la aplicación de este control, con lo que podríamos inferir, que a diciembre del presente año tendríamos una cobertura mayor a la del 2022, alrededor de un 22% más, traducida a números absolutos, correspondería en un total aproximado de 5.288 controles.

Sin desmedro de lo anterior, el cumplimiento de esta cobertura está sujeto a diferentes factores, algunos de los cuales, escapan a la gestión que pudiera realizar esta Corporación Municipal.

Tabla N° 4: Controles de Salud Integral del adolescente año 2023* por sexo y Cesfam.

FICHAS CLAP	10 a 14 Años			15 a 19 Años		
Controles de salud Integral año 2023	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Los Castaños	273	120	153	84	35	49
Bellavista	160	71	89	54	17	37
Villa O'Higgins	130	48	82	154	61	93
Los Quillayes	272	119	153	124	46	78
Maffioletti	171	67	104	83	32	51
Santa Amalia	211	90	121	106	44	62
Trinidad	254	115	139	102	36	66
La Florida	71	27	44	135	57	78
José Alvo	208	95	113	52	20	32
TOTAL	1.750	752	998	894	348	546

Fuente: Rem SA01, Deis MINSAL.

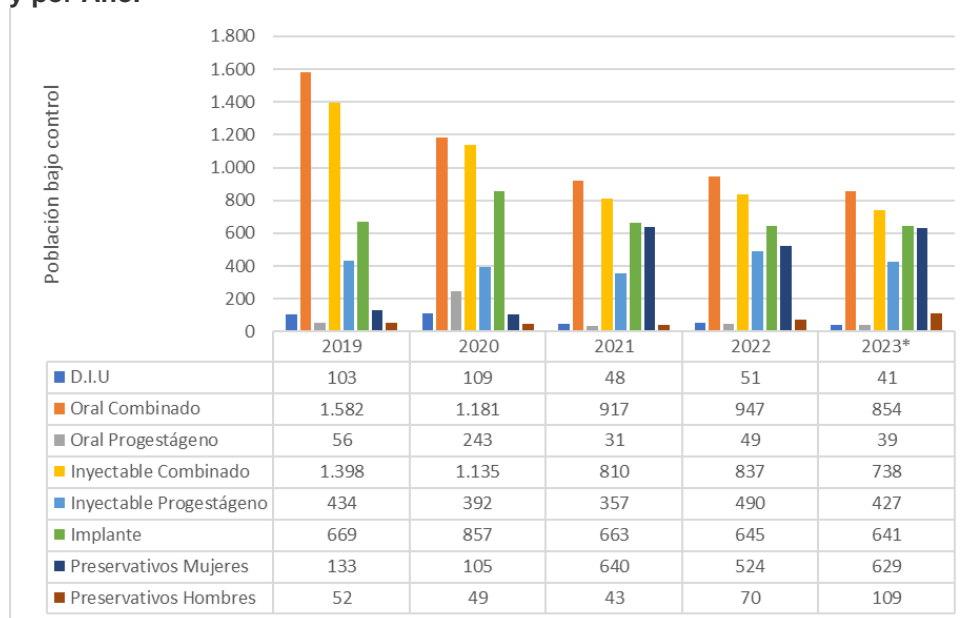
Regulación de la Fertilidad Adolescente

De acuerdo a la Novena Encuesta Nacional de la Juventud realizada el año 2018, al menos el 72,5% declara haber tenido prácticas sexuales penetrativas, un aumento de 2 puntos porcentuales respecto a lo evidenciado el año 2015, con una edad promedio de 16,5 años para el inicio de la vida sexual activa, cifra similar a la del año 2015. Lo anterior nos indica que si bien, han aumentado el número de adolescentes que han iniciado su vida sexual activa, la edad promedio de inicio, no ha variado.

En este contexto, facilitar el acceso a regulación de Fecundidad en Adolescentes es una de las estrategias preventivas en relación al embarazo adolescente, prevención de la adquisición de Infecciones de transmisión sexual y el ejercicio de una vida sexual responsable, empoderando a los mismos adolescentes a través de la entrega de métodos anticonceptivos como de información apropiada y confiable respecto de cómo vivir una sexualidad plena y responsable.

Un factor importante dentro de promover métodos de prevención de embarazo y VIH/ ITS, es el apoyo que pueden recibir los mismos adolescentes desde sus familias, lo que se considera como un factor fundamental y se presenta como brecha en el trabajo de concientización, para lo cual, durante el año 2023, desarrollamos estrategias de trabajo transversal con adolescentes y familias.

Gráfico N°1: Adolescentes Bajo Control de Regulación de Fecundidad, por Método Anticonceptivo y por Año.



Fuente: Rem P01, DEIS, MINSAL.

Si observamos el comportamiento de la población bajo control de métodos anticonceptivos, se observa una clara tendencia a la baja entre los años 2019 y 2021, asociados principalmente a la pandemia por COVID 19, fenómeno que relegó las actividades de carácter preventivo a un segundo plano, sumado a la disminución de horas de regulación de fecundidad por permisos especiales y licencias del equipo de salud sexual y reproductiva.

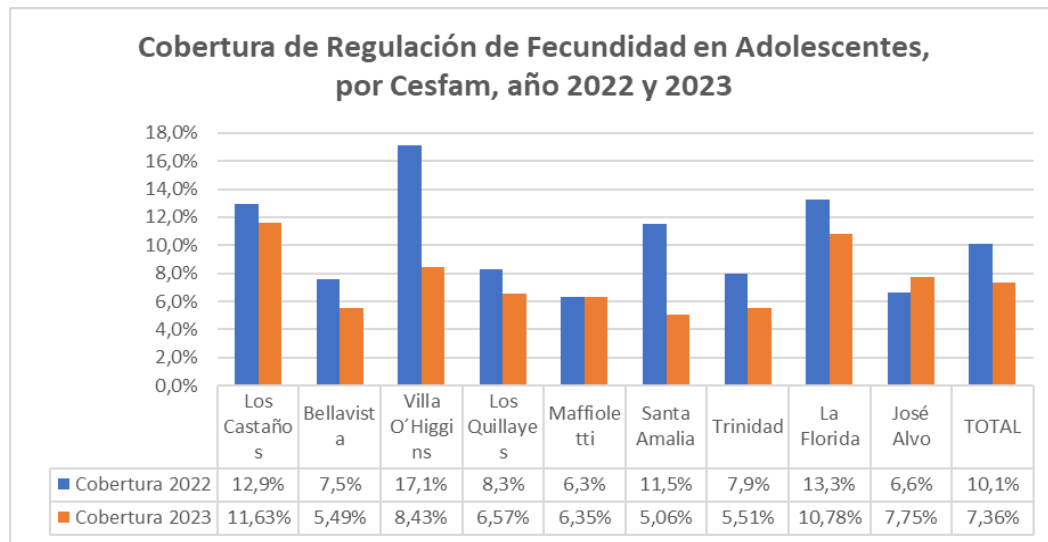
No obstante, la evolución de los últimos 2 años en relación a la población adolescente bajo control por método anticonceptivo, se observa una marcada tendencia de estabilización de las coberturas. En este mismo sentido, se debe entender que una vez que la curva descendente detiene su caída, no hay un

repunte inmediato, por lo tanto, que se observe una detención de la pérdida de coberturas, evidencia las estrategias y esfuerzos por recuperar la población bajo control perdida.

En esta misma línea, a diciembre de 2023, se debe observar un leve incremento de coberturas, para ya dar un franco aumento durante el año 2024.

Al mirar en detalle los métodos más utilizados, independiente de la baja en coberturas, las preferencias se mantienen proporcionalmente iguales, no obstante, se observa un leve aumento en la utilización de preservativos por parte de mujeres y hombres.

Gráfico N° 2: Cobertura de Regulación de Fecundidad en Adolescentes por Cesfam y año 2022-2023.



Fuente: Rem P01, Deis MINSAL.

En el gráfico anterior se observa un comparativo de las coberturas de regulación de fecundidad en población adolescente por CESFAM para los años 2022 y 2023 (población bajo control a junio 2023). Para el año 2022 el promedio comunal de cobertura observado es de 10,2%, promedio que al corte de junio 2023 no se logró replicar, obteniendo un 7,5% de cobertura. Según lo observado, las coberturas en el mes de diciembre son mayores a las obtenidas a junio, por lo tanto, esperamos mantener o superar la cobertura año 2022.

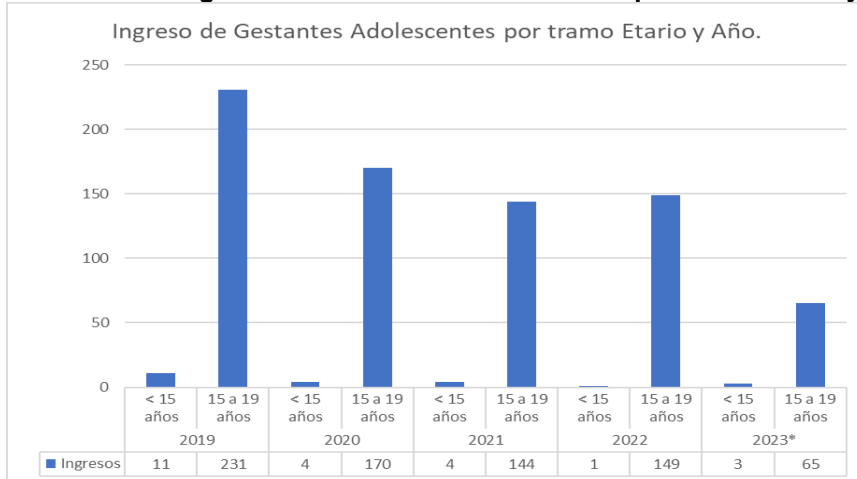
Gestación Adolescente

Las estadísticas nacionales dan cuenta de una disminución de los embarazos adolescentes, lo cual se viene observando desde el año 1998 (MINSAL), disminuyendo las tasas de hijos nacidos vivos de adolescentes de 10 a 14 y de 15 a 19. Las estrategias que allanan el acceso de los adolescentes a métodos anticonceptivos, los cambios sociales respecto a los cursos de vida, interés personales, son fundamentalmente algunas de las causas que están influyendo en este cambio.

Esta tendencia también es observable a nivel comunal, en la cual, durante los últimos 7 los embarazos en adolescentes han descendido drásticamente, especialmente en el grupo de 15 a 19 años.

Lo anterior se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 3: Ingreso de Gestantes Adolescentes por tramo etario y año.



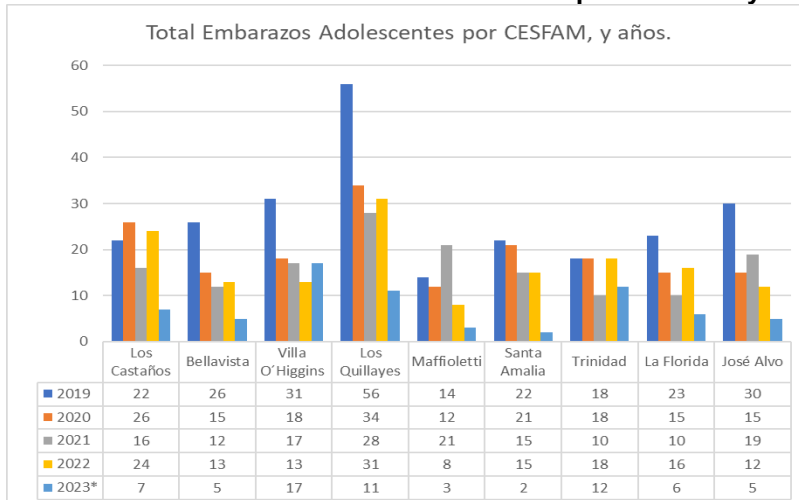
Fuente: Rem A05, DEIS, MINSAL.

En los últimos 5 años la disminución de embarazos adolescentes es significativa y sostenida, observando una disminución por sobre el 60%. Si bien la tendencia comunal es similar a la tendencia a nivel nacional, es importante resaltar que el decremento de embarazo adolescente a nivel comunal ha estado por sobre el promedio nacional. Esta disminución es el reflejo de las diversas estrategias que se desarrollan en materia de acceso a control de regulación de la fecundidad, derivaciones a los centros de salud desde la estrategia control joven sano, promover la utilización de métodos anticonceptivos, estrategias de atenciones conjuntas para aprovechar la oportunidad de asistencia de los adolescentes y abordar la mayor cantidad riesgos y aspectos en los que podamos intervenir.

En términos absolutos los ingresos de embarazadas adolescentes durante el año 2023, en el periodo de enero a julio corresponden a 65 en el grupo de 15-19, si proyectamos la tendencia hasta el 31 de diciembre del 2023, podría ser la cifra más baja en los últimos 5 años con alrededor de 112 ingresos en este grupo etario.

En el grupo de adolescentes de 10-14 años se contabilizan ya 3 embarazos, si bien no es un número alto, cada uno de ellos genera una problemática mayor en el entorno familiar cercano con impacto importante en el curso de vida de estas adolescentes y sus parejas.

Gráfico N° 4: Total Embarazos Adolescentes por CESFAM y años.



Fuente: Rem A05, DEIS, MINSAL.

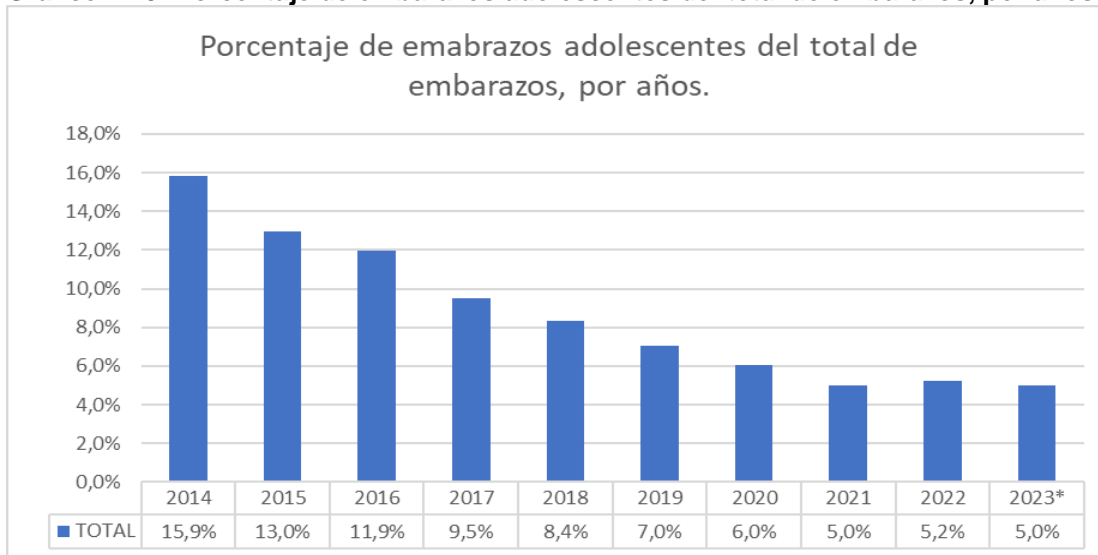
Al realizar el análisis de los ingresos gestacionales de adolescentes por CESFAM, en los últimos años, es importante señalar la disminución que han logrado algunos centros a través de la serie de años, incluso mayor al 70%, como lo es Los Quillayes y Bellavista, aportando localmente en la disminución de los riesgos asociados a embarazos en la adolescencia.

Lo anterior refuerza las medidas que se han generado a nivel comunal y además mantiene la tendencia a nivel país con esta disminución en los embarazos para el grupo de adolescentes.

Sin desmedro de lo anterior es importante revisar la proporción de embarazo adolescente por sobre el total de embarazos en el periodo.

En el siguiente gráfico se observa la tendencia a la baja del porcentaje de embarazos en adolescentes por sobre el total de embarazos durante los últimos 10 años.

Gráfico N° 5: Porcentaje de embarazos adolescentes del total de embarazos, por años.



Fuente: Rem A05, DEIS, MINSAL.

Áreas estratégicas de desarrollo año 2024 en el Ciclo Vital Adolescente

Principales problemáticas observadas

- Deterioro de la Salud Mental.
- Problemas de acceso a las horas de profesionales, ya que nunca encuentran hora con la misma matrona o médico.
- Cerrar brecha de atenciones de salud en colegios o liceos.

Objetivo General

- Proveer acceso priorizado a servicios de salud enfocados en el grupo etario adolescente con énfasis en temas de salud mental, enfoque de género, en el entorno educativo.

Objetivos Específicos

- Priorizar agendas y horas disponibles para grupo de adolescentes que soliciten cita, en las temáticas que antes se indican.
- Generar actividades de difusión asociadas a Salud Mental en conjunto con equipo de Control Joven Sano, asociado a difusión de oferta de salud para adolescentes.

- Informar a población adolescentes sobre la oferta de servicios de salud de APS y mecanismos para acceder a una atención de salud de manera fácil y expedita.
- Implementar estrategias de acercamiento de los servicios de salud a los adolescentes, como realizar atenciones en liceos y colegios.

Resultado Esperado	Indicador	Fórmula de Calculo	Meta	Medio Verificador	Supuesto
Agenda priorizada para consultas/controles para adolescentes en temáticas de SM, Nutrición y SSyR	% de Cesfam con agenda priorizada	Numero de Cesfam con agenda priorizada / total de Cesfam de la comuna de La Florida. X 100	100%	Revisión de mantenedor de agenda de los Cesfam	Disponibilidad Horas profesionales
Desarrollar Plan de abordaje para problemáticas de SM en adolescentes beneficiarios del Centro de Salud	Plan de trabajo que tenga al menos diagnóstico, objetivos, actividades, carta Gantt.	N° de Cesfam que tienen plan de trabajo con adolescentes en SM/N° total de Cesfam	100%	Plan de trabajo actualizado año 2024 (mayo)	Disponibilidad Horas profesionales
Espacios de reunión y conversación para adolescentes	% de Cesfam con espacios de reunión para adolescentes en torno a temáticas de salud.	N° De Cesfam con espacios de reunión para adolescentes/ N° de Cesfam de la comuna	50%	Registro local	Disponibilidad de horas profesionales + situación sanitaria regional
Mejorar la cobertura de atenciones realizadas fuera de los centros de salud ej: Colegios	% de CLAP realizadas en otros espacios diferentes al centro de salud	% de CLAP realizadas en otros espacios diferentes al centro de salud/Total de CLAP realizadas	50%	REM SA Sección D	Disponibilidad de horas de profesional

7.3 Salud en el Adulto y Adulto Mayor

En nuestro país, hemos presenciado un notable aumento en la cantidad de personas adultas y adultos mayores en las últimas décadas, subrayando la importancia de enfocarnos en la necesidad de priorizar la prevención y tratamiento de condiciones de salud en esta etapa de la vida. La atención primaria de salud se concentra en fomentar estilos de vida saludables, abordando aspectos como una adecuada nutrición, la actividad física, la salud sexual y reproductiva, así como el control del consumo de alcohol y drogas, y el cuidado bucal. Específicamente, tras la pandemia de Covid-19, se ha incrementado la atención hacia la salud mental.

En lo que respecta a la población adulta, que representa una transición desde la adolescencia y juventud hacia la adultez, las acciones de salud buscan centrarse en el eje principal de la atención primaria, destacando la importancia de la promoción y prevención de condiciones de salud. Durante el año 2024, uno de los enfoques cruciales será garantizar un acceso oportuno y equitativo para esta población a exámenes de medicina preventiva y a la difusión de información relacionada con el autocuidado, con el propósito de mejorar su calidad de vida.

Con respecto a la población adulta mayor y considerando que en el futuro una proporción significativa de nuestra población será de personas mayores, es crucial promover la autonomía y facilitar la toma de decisiones informadas sobre su estado de salud. Esto incluye brindar acompañamiento a sus familias en cada etapa y situación que enfrenten, desde la promoción y prevención hasta el tratamiento, la discapacidad o dependencia, asegurando un trato digno, independientemente de su condición de funcionalidad.

Otro objetivo importante para nuestra comunidad durante el año 2024 es garantizar que tanto la población adulta como la adulta mayor inscrita en nuestros Centros de Salud Familiar accedan de manera oportuna a iniciativas que promuevan y prevengan la salud, mejorando así su calidad de vida y fomentando un envejecimiento activo en las personas mayores. Durante el año 2023, se implementaron y consolidaron estrategias específicas, como Hearts y ECICEP, para abordar enfermedades crónicas no transmisibles y así proporcionar una atención integral centrada en las personas, considerando sus potencialidades, la planificación consensuada del cuidado y un seguimiento efectivo por parte de los equipos de salud.

Para el año 2024, nuestro objetivo es seguir promoviendo un enfoque integral, participativo y comunitario en la atención de nuestros usuarios.

Tabla N° 1 total población adulta y adulta mayor inscrita por centro de salud familiar de la comuna de la florida 2023.

GRUPO ETARIO	CENTROS DE SALUD FAMILIAR									
	LC	BV	VOH	LQ	MF	SA	TR	LF	JA	Total
20 a 64 AÑOS	17.721	26.698	20.639	26.992	24.613	25.423	16.118	23.941	17.640	199.785
65 y MÁS AÑOS	4.208	9.286	4.738	6.117	6.543	9.275	3.750	7.229	4.998	56.144

Fuente: Corte percapitado año 2023 FONASA.

Examen de Medicina Preventiva

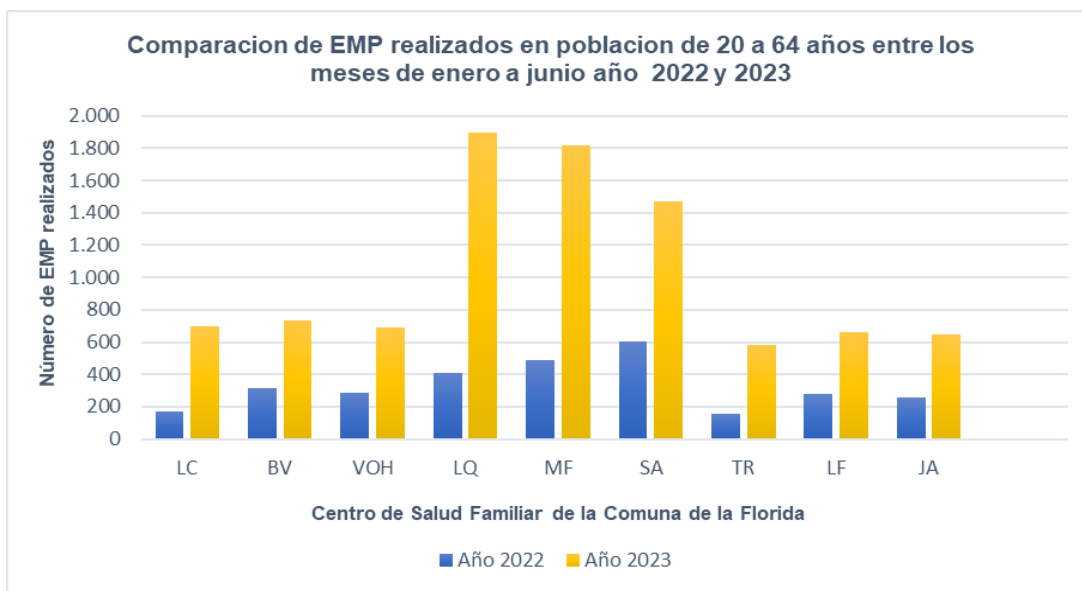
El EMP representa un componente fundamental del Régimen General de Garantías Explícitas en Salud, establecida en la Ley 19.966. Este examen periódico, abarca a **población generalmente asintomáticas o consideradas sanas, y se ha consolidado como un pilar esencial en la prevención y detección precoz de enfermedades o condiciones crónicas no transmisibles contribuyendo así a la morbimortalidad asociada.**

El EMP es una prestación de salud que se encuentra contemplada dentro de los Índices de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS); ellos operan como un conjunto de indicadores que permiten evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) recomendada por la Organización Panamericana de Salud (OPS) para la organización de sistemas y servicios de salud.

Los IAAPS se formulan en 4 secciones en donde el EMP corresponde a la sección de producción ya que refleja la actividad preventiva y de promoción de la salud y se considera una herramienta que permite evaluar y medir la efectividad de estas acciones.

En la comuna durante el año 2022 hubo una baja cobertura de exámenes preventivos principalmente considerando que fue el primer año que los equipos de salud retomaron las actividades comunitarias después de la pandemia de Covid-19. Pero también es importante considerar que la cobertura de estas atenciones es baja a nivel nacional y que la prevención no es algo valorado por la población, la cual acude habitualmente cuando padece una enfermedad.

Gráfico N°1: Comparación EMP realizados en población de 20 a 64 años entre enero a junio 2022/2023



Fuente: REM corte enero a junio año 2022 y corte enero a junio 2023

Examen de medicina preventiva del adulto mayor (EMPAM)

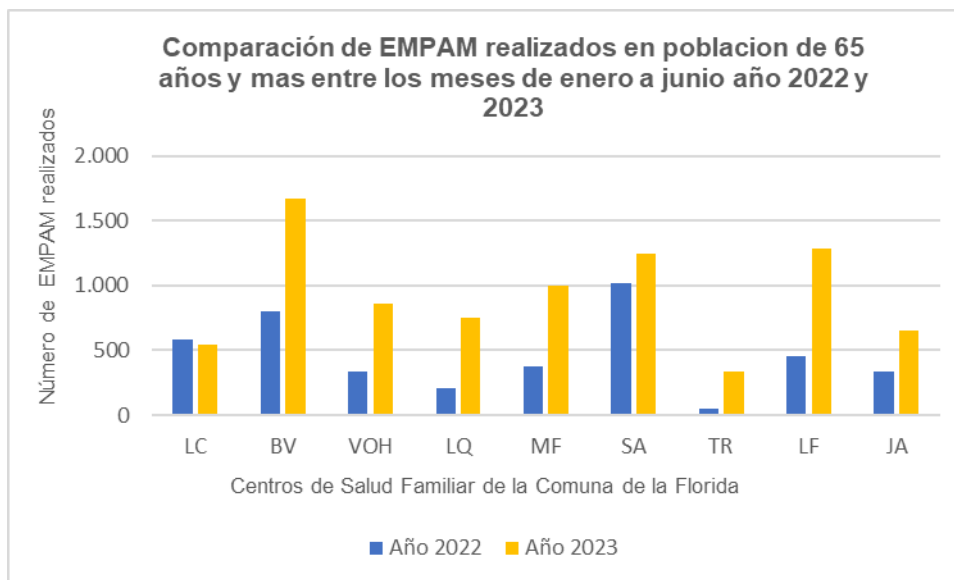
Las acciones del EMP orientadas a las personas mayores, tiene como objetivo pesquisar, prevenir y retardar la pérdida de la funcionalidad, utilizando el screening “examen Funcional del Adulto Mayor (EFAM) y el “Índice de Barthel (IB)” para evaluar el riesgo de perder funcionalidad y el nivel de independencia en actividades diarias.

La capacidad funcional, que se refiere a la habilidad de la persona para hacer lo que valora, es crucial para la salud y el bienestar. Esta capacidad se ve influida por la interacción entre la capacidad intrínseca de la persona y su entorno. Es fundamental trabajar en colaboración con la comunidad para crear entornos que fomenten el envejecimiento saludable y mantengan la capacidad funcional de las personas mayores.

La capacidad funcional es un indicador clave de la salud de la población mayor, y para promoverla, la atención de salud debe fomentar la autonomía, participación y autocuidado.

El EMPAM marca una etapa importante en la atención de personas mayores, ya que de la realización de este examen se desprende un plan de atención y seguimiento. Este plan debe abordar las necesidades expresadas por la persona mayor e integrar intervenciones en el establecimiento de Atención Primaria y la coordinación con otros niveles asistenciales, promoviendo la continuidad de la atención.

Gráfico N° 2: Comparación EMPAM realizados en población de 65 y más de enero a Junio 2022/2023



Fuente: REM corte enero a junio año 2022 y corte enero a junio 2023

Como se evidencia en los gráficos 1 y 2, se observa una clara tendencia al alza en el número de exámenes preventivos realizados durante el año 2022. Aunque el volumen de exámenes preventivos aún se mantiene en un nivel relativamente bajo en comparación con la negociación del IAAPS 2023, los Centros de Salud Familiar han dirigido sus esfuerzos para llegar a la población susceptible de acceder a esta prestación. Es por esta razón que nuestra principal prioridad para el año 2024 es fortalecer y ampliar el acceso a los exámenes preventivos en nuestra comunidad, poniendo especial énfasis en la promoción de la salud y la aplicación de tecnologías que garanticen la participación de todos, incluyendo aquellos usuarios con horarios laborales extensos o más restrictivos.

- ✓ Difusión comunitaria y educación sobre exámenes preventivos: Diseñar campañas de concientización y educación en la comunidad sobre la importancia de los exámenes preventivos y su relación con las enfermedades crónicas no transmisibles. Realizar charlas informativas con apoyo de los Consejo de Usuarios (CDU) en unidades vecinales, establecimientos educacionales para informar sobre la relevancia de los exámenes preventivos y como acceder a ellos en los Centros de Salud Familiar.
- ✓ Salidas a terreno para realización de exámenes preventivos: Organización de jornadas de exámenes preventivos en lugares y horarios estratégicos para facilitar el acceso a estas evaluaciones.
- ✓ Innovación y tecnologías para acceso remoto: Buscar innovación a través de la tecnología que nos permita lograr una mayor cobertura y llegar a aquellos usuarios que por sus horarios de trabajo no pueden acceder a operativos en la comunidad y/o a los Centros de Salud.
- ✓ Evaluación continua y mejora: Establecer mecanismos de retroalimentación con la comunidad para evaluar la efectividad de las campañas y estrategias implementadas y realizar ajustes según los comentarios y necesidades identificadas.

Programa Elige Vida Sana

El *Plan Nacional de Salud para la década 2021-2030 establece tres ejes fundamentales: medio ambiente y entornos saludables, estilos de vida, calidad e innovación*. Estos se relacionan directamente con las funciones de promoción de salud y participación, proporcionando un marco de acción tanto en entornos como en hábitos de vida. Según los últimos consensos, la promoción de la salud abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida (OMS, 2019).

En este contexto, el objetivo del programa "PRAPS Elige Vida Sana" es reducir la malnutrición por exceso en usuarios/as de 2 a 64 años inscritos/as en los Centros de Salud Familiar de la comuna mediante intervenciones centradas en el entorno y las familias. El programa consiste en intervenciones continuas durante seis meses, con dos controles posteriores al 9º y 12º mes, diseñadas para fomentar cambios hacia un estilo de vida más saludable en la población beneficiaria que cumpla con los criterios de inclusión definidos por el programa.

Como parte de las estrategias del programa, se considera esencial que el horario de atención de los usuarios se ajuste a sus preferencias y posibilidades, con el objetivo de promover la asistencia a las atenciones individuales o grupales. Además, se enfatiza en la importancia de incorporar un enfoque comunitario en el desarrollo de las actividades, impulsando la movilización de recursos propios de cada comunidad y facilitando el acceso a espacios cómodos y accesibles para los usuarios del programa, como sedes vecinales, escuelas, jardines y ferias libres, entre otros.

Durante el año 2023, el Programa EVS se implementó, como en años anteriores, en los 9 CESFAM de la comuna, además de contar con un equipo comunal reforzado con más profesionales durante ese año. Esto permitió abarcar un mayor número de establecimientos educacionales y jardines infantiles municipales. En estos lugares, se llevaron a cabo actividades que incluyeron evaluación y atención nutricional, apoyo psicológico individual (tanto presencial como remoto), clases de actividad física adaptadas a cada grupo etario y círculos educativos que abordaron diversas temáticas de interés para los usuarios y sus familias, incluyendo intervenciones en reuniones de apoderados y capacitación a profesores y educadoras.

Durante el año 2023, también se realizaron intervenciones en ferias libres con clases de cocina saludable, vinculando las ferias libres con acciones de salud. Esto demostró que comprar alimentos a granel es una

forma económica y eficiente que, además, contribuye a disminuir la huella de carbono y su impacto en el cambio climático. Asimismo, se incentivó a la comunidad a participar en las clases de entrenamiento funcional en plazas del territorio, utilizando espacios al aire libre en beneficio de las personas.

En el segundo semestre del 2023, se inició el trabajo en huertos urbanos en uno de nuestros jardines infantiles municipales, involucrando a los niños en todas las etapas, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha de los alimentos. Esta iniciativa conlleva varios beneficios educativos, sociales y ambientales. Todas estas actividades fueron siempre acompañadas por el equipo comunal del programa "Vida Sana".

Con el objetivo de fortalecer y mejorar el impacto positivo logrado durante el año 2023, se plantea una estrategia integral para el año 2024 que permitirá expandir y consolidar las intervenciones del Programa "Vida Sana" en la comunidad. Enfocaremos nuestros esfuerzos en potenciar las iniciativas exitosas y enriquecerlas con nuevas acciones que promuevan estilos de vida saludables:

- ✓ Difusión del Programa en la Comunidad: Realizar una campaña de difusión del programa en la comunidad para invitar activamente a la participación en las diversas actividades propuestas.
- ✓ Ampliación de Intervenciones en Establecimientos Educativos: Expandir la intervención del Programa "Vida Sana" a un mayor número de establecimientos educativos y jardines infantiles municipales para llegar a un público más amplio y diversificado.
- ✓ Continuación de Clases de Cocina Saludable: Mantener actividades exitosas como las clases de cocina saludable en ferias libres, promoviendo la compra de alimentos a granel y su relación con la salud y sostenibilidad ambiental.
- ✓ Promoción de Huertos Urbanos: Ampliar la implementación de huertos urbanos en otros jardines infantiles municipales, permitiendo la participación de los niños en todas las etapas, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha, para fomentar la educación ambiental y la alimentación saludable.
- ✓ Integración de la Comunidad: Fomentar la participación de la comunidad en las clases de entrenamiento funcional en espacios al aire libre, estableciendo alianzas con organizaciones locales y promoviendo la actividad física como un hábito de vida saludable.

Con estas mejoras, buscamos garantizar un alcance más amplio y efectivo del programa "Vida Sana", promoviendo estilos de vida saludables y contribuyendo al bienestar de la comunidad en su conjunto.

Estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP)

La multimorbilidad presenta un desafío considerable en la transición desde un enfoque de atención fragmentada hacia un cuidado integral centrado en la persona. Este cambio implica un proceso de gestión que requiere crear conciencia sobre la urgencia y la importancia del cambio, estratificar a la población según su nivel de riesgo, capacitar a los equipos de salud y reorganizar los procesos administrativos y clínicos.

En nuestra comuna, desde el año 2018, se trabaja en esta transformación a través de pilotos realizados en colaboración con la Pontificia Universidad Católica. En estos pilotos, se comenzaron las intervenciones a través del Modelo de Atención Centrada en la Persona (MACEP) en dos CESFAM. Posteriormente, el Ministerio de Salud implementó la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas, que va más allá de abordar la multimorbilidad, siendo parte del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS). Esta estrategia de atención (ECICEP) proporciona un marco de acción y condiciones

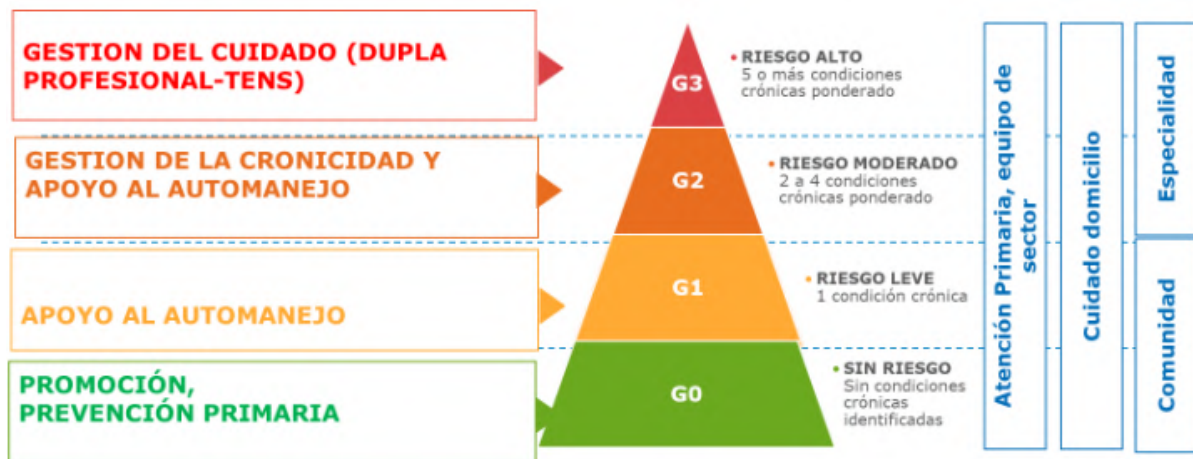
para que las personas reciban cuidados integrados y continuos centrados en ellas y en su entorno familiar, garantizando la calidad y eficiencia de la atención.

La condición crónica que afecta a una parte significativa de la población tiende a empeorar debido al aumento en la longevidad de la población, las disparidades económicas y la mayor expectativa de vida. Vivir con múltiples diagnósticos de enfermedades crónicas supone un deterioro continuo en la calidad de vida, mayor probabilidad de mortalidad prematura, polifarmacia, una carga económica alta y una mayor tasa de eventos adversos (IAM/ACV), así como un mayor uso de los servicios de salud de nivel primario y secundario. Con la implementación de esta estrategia de atención, buscamos avanzar hacia la superación de la fragmentación basada en programas centrados en patologías (programas de salud cardiovascular, otros programas crónicos no cardiovasculares, sala de enfermedades respiratorias, etc.) y alejarnos de un sistema reactivo para abrazar uno proactivo, que ofrezca cuidado integral, continuo y adaptado a las necesidades individuales. Queremos que los equipos de salud optimicen su tiempo en labores de mayor valor agregado y que los usuarios participen activamente en la prevención de la cronicidad y en la promoción de su propia salud.

Es relevante para la comunidad acceder a un sistema de atención que no fraccione sus consultas de salud, donde puedan expresar con tranquilidad y seguridad sus problemas de salud que los llevan a buscar ayuda. Abordar sus necesidades de manera integral es fundamental, permitiendo que las personas participen en la toma de decisiones de manera informada. Para lograr esto, es esencial enfocarse en los recursos disponibles para las personas, familias y comunidades, con el objetivo de reducir la sensación de no poder cumplir con sus tratamientos y mejorar las competencias de las personas a través del apoyo automanejo.

Una de las herramientas claves para la implementación ha sido contar con un mecanismo que permita identificar las necesidades de salud de las poblaciones a cargo, a través del cálculo de riesgo de salud que cada persona tiene por sus condiciones crónicas. Uno de los modelos más conocidos es la estratificación de riesgo, que consiste en la clasificación de la población en diferentes estratos en función de sus necesidades de uso de servicios asistenciales y/o severidad de sus condiciones crónicas. La estratificación de riesgo permite a los equipos de salud programar y realizar diferentes tipos de intervención específicas para cada estrato con el objetivo de mejorar el manejo de las condiciones crónicas de las personas y evitar el uso de servicios de mayor complejidad como urgencias hospitalarias y hospitalizaciones.

Imagen N° 1: Estratificación de personas con condiciones crónicas



Fuente: Adaptada y modificada de: Pirámide de Kaiser Permanente de riesgos modificada

Durante el año 2023 de los 9 CESFAM realizaron la transición completa de sus atenciones fragmentadas por programas de salud a la estrategia de cuidados integrales centrados en la persona (ECICEP); solo 4 centros de salud aún mantienen atenciones fragmentadas por programas de salud con una programación más baja de atenciones integrales. Sin embargo, se continúa trabajando con el equipo implementador de la estrategia de cada CESFAM para consolidar este proceso en conjunto con la supervisión del SSMSO para continuar reforzando las competencias en los equipos con un acompañamiento flexible y que se acople a las necesidades de cada centro de salud, esto acompañamiento sigue siendo parte esencial del proceso de co-construcción y es parte fundamental del avance de la estrategia.

Para el año 2024, el objetivo es que los nueve Centros de Salud de la comuna programen sus consultas relacionadas con enfermedades crónicas cardiovasculares y otras afecciones crónicas no cardiovasculares exclusivamente a través de las ECICEP. Este desafío representa un gran reto tanto para los directivos de los Centros de Salud como para sus equipos. En este sentido, abordar este desafío implica trabajar y fortalecer los siguientes aspectos:

- **Difusión en la comunidad:** Es fundamental difundir entre la comunidad el proceso de implementación en el que se encuentran cada uno de los centros de salud. Esto implica involucrar a los CDU en el proceso e idear estrategias de comunicación para que los usuarios estén informados sobre qué esperar de la atención a través de esta estrategia.
- **Agendamiento y registro clínico electrónico integrado:** Se deben establecer agendas organizadas con horarios diferenciados según la estratificación del riesgo.
- **Capacitación y acompañamiento continuo de los equipos de salud:** Es esencial brindar capacitación constante y apoyo continuo a los equipos de salud.
- **Fortalecer el rol de acompañamiento de los equipos de salud:** Se busca abordar a la persona que está siendo atendida de manera diferenciada, implementando acciones que fomenten la gestión del cuidado integral centrado en la persona. Esto se logra mediante herramientas como la comunicación efectiva y el uso de recursos disponibles que promuevan resultados costo-efectivos y de alta calidad.
- **Plan de Cuidado Integral Consensuado:** Se propone establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo en consulta con la persona atendida, con el fin de promover la autogestión de su condición crónica de salud y alcanzar un bienestar integral.
- **Continuidad del cuidado** Se busca fortalecer la Red Integrada de Salud de Servicios (RISS), con un enfoque en la centralidad de la persona a través de una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de atención.

Estos aspectos son cruciales para garantizar una atención integral y de calidad para los pacientes que padecen enfermedades crónicas en nuestra comunidad.

Programa de Salud Cardiovascular

La integración del programa de salud cardiovascular ECICEP representa un paso crucial hacia una atención más personalizada, efectiva y centrada en las necesidades y preferencias individuales de cada persona. Este enfoque busca transformar la manera en que se aborda la salud cardiovascular, colocando a la persona en el centro del proceso de toma de decisiones y cuidado.

En la actualidad, las enfermedades cardiovasculares representan un desafío significativo para la salud pública a nivel mundial, siendo una de las principales causas de morbilidad y mortalidad. En este contexto, es esencial adoptar estrategias innovadoras que no solo se enfoquen en la gestión de la enfermedad en sí misma, sino que consideren integralmente a la persona que la padece y su familia.

La ECICEP reconoce la importancia de comprender a cada individuo en su totalidad, considerando su historia médica, sus preferencias, sus condiciones sociales y su estilo de vida. Asimismo, se promueve una participación del usuario en la toma de decisiones sobre su salud cardiovascular, permitiéndole ser un agente activo en la gestión de su bienestar.

Este enfoque centrado en las personas se traduce en un diseño de planes de tratamiento y cuidado cardiovascular personalizados, teniendo en cuenta aspectos individuales como la respuesta al tratamiento, la adherencia a las terapias y las metas de salud. Además, se busca crear un entorno de apoyo junto a su grupo familiar, garantizando así un cuidado integral y sostenido en el tiempo.

Dentro de las iniciativas que se implementaron durante el año 2023 para la compensación de los pacientes con patología cardiovascular, se encuentra la iniciativa Hearts, iniciativa OPS para el manejo terapéutico de las personas con condiciones de salud crónicas, iniciado con el diagnóstico de Hipertensión arterial (HTA) mediante la protocolización del tratamiento farmacológico, acción que constituye el abordaje terapéutico y que debe complementar el plan de cuidado integral que se desarrolla en la ECICEP.

En relación con la ECICEP la toma de decisiones compartidas en salud cardiovascular debe considerar los lineamientos técnicos para el abordaje terapéutico con el objetivo de poder detectar y tratar a tiempo complicaciones de sus patologías sin establecer concentraciones estandarizadas como lo hacía anteriormente el flujograma establecido del Programa de Salud Cardiovascular. Al integrar el programa de salud cardiovascular dentro de la ECICEP, se aspira a optimizar los resultados clínicos y la calidad de vida de los pacientes con enfermedades cardiovasculares, fortaleciendo la relación entre los profesionales de la salud y las personas bajo cuidado, y permitiendo así un abordaje más humano, efectivo y satisfactorio en el manejo de estas condiciones crónicas.

Es importante considerar que, en el contexto de la atención centrada en la persona, las metas nacionales (IAAPS, Metas Sanitarias etc.) obseden a una lógica de abordaje poblacional, por lo que se debe trabajar en metas individuales que contribuirán a alcanzar la meta nacional.

Tabla N° 3: Población Bajo Control PSCV por CESFAM

POBLACION BAJO CONTROL PSCV POR CESFAM. COMUNA DE LA FLORIDA, AÑO 2023		
CESFAM	Población bajo control PSCV de 15 a 64 años	Población bajo control PSCV de 65 años y mas
Los Castaños	2757	2585
Bellavista	2283	4949
Villa O'Higgins	2420	3112
Los Quillayes	3038	2819
Maffioletti	2231	3010
Santa Amalia	2272	4125
Trinidad	2859	2034
La Florida	2894	4152
José Alvo	1417	2354

Fuente: REM enero a junio 2023

Compensación y cobertura de Diabetes e Hipertensión

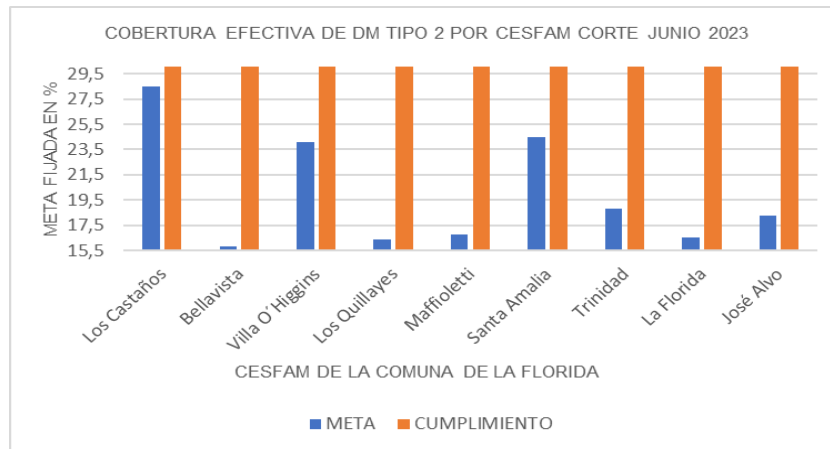
La Hipertensión Arterial y la Diabetes Mellitus tipo 2 son patologías que están incluidas en la Garantías Explícitas en Salud (GES), política pública de estado que ha contribuido a mejorar el acceso, oportunidad, protección financiera y calidad de la atención de los usuarios a los cuales se les diagnostica una o ambas patologías.

Cobertura efectiva de tratamiento y compensación en usuarios con Diabetes Tipo 2

En Chile la prevalencia estimada de diabetes por la Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2016-2017 es de un 12,3% en la población mayor de 15 años, lo que muestra un alza de 2,9 puntos porcentuales comparado con la prevalencia reportada por la misma encuesta 2009-2010.

La Diabetes es una condición crónica con consecuencias devastadoras para la salud de los usuarios, tiene mayor riesgo de sufrir un infarto agudo al miocardio, ataque cerebral, enfermedad renal crónica terminal, retinopatía diabética, neuropatía y pie diabéticos. Debido a esto es necesario incrementar la proporción de personas con esta patología que están bajo control y su compensación.

Gráfico N° 3: Cobertura efectiva de DM tipo 2 por CESFAM. Junio 2023



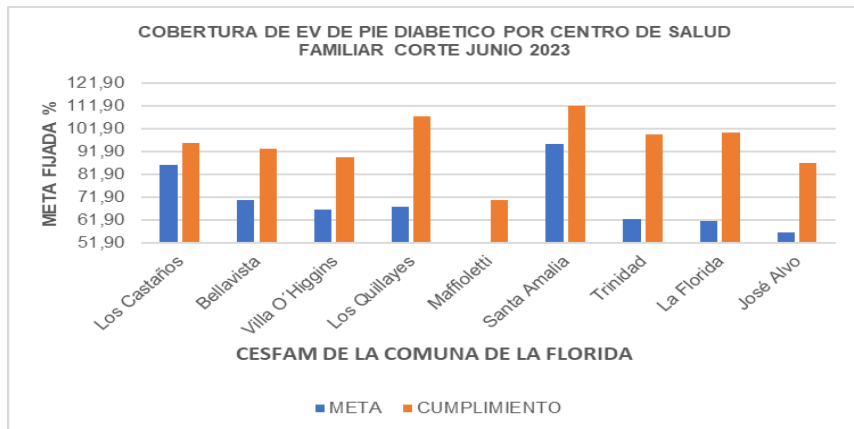
Fuente: REM P4 corte Junio 2023

Evaluación anual de pie diabético

En Chile, según el registro de egresos hospitalarios del sector público de salud del año 2017 el 67,9% del total de las amputaciones de extremidad inferior son en personas con diabetes. Se estima que el 80% de estas son precedidas por una úlcera en el pie. Esto representa una crisis para la persona y su grupo familiar y también un aumento de gastos para el sistema de salud.

Es importante recalcar que junto con la evaluación de riesgo que se realiza en el box de atención se debe evaluar el estado metabólico de la persona ya que este es un pilar fundamental para la disminución de las complicaciones.

Gráfico N° 4: Cobertura evaluación pie diabético por CESFAM. Junio 2023



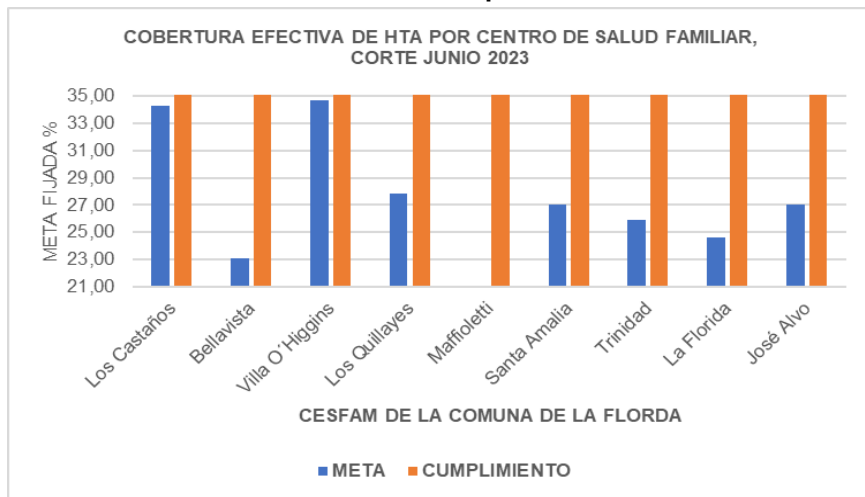
Fuente: REM P4 corte Junio 2023

Cobertura efectiva de tratamiento y compensación en usuarios con Hipertensión Arterial

En Chile la prevalencia estimada de HTA es del 27,6% de la población mayor de 15 años, con una prevalencia mayor en mujeres que en hombre (27,7% y 27,5%, respectivamente), y que aumenta con edad, llegando al 45,1% en personas de 45 y 64 años y al 73,3% en personas de 65 años y más (ENS 206-2017).

La Hipertensión es una enfermedad crónica controlable que impacta tanto en la calidad como en la expectativa de vida de las personas. Es el principal factor de riesgo aislado al cual se le atribuyen la mayor carga de muertes por enfermedad isquémica cardíaca. Una reducción de tan solo 10 a 5 mmhg de la presión arterial sistólica y diastólica, se asocia a reducciones de 32% de ACV y 18% de infarto agudo al miocardio.

Gráfico N° 4: Cobertura efectiva HTA por CESFAM. Junio 2023



Fuente: REM P4 corte junio 2023

Podología en el adulto Mayor

Durante el año 2023 aumentaron las prestaciones de podología para la población bajo control beneficiaria los establecimientos de salud.

Es posible visualizar en el siguiente grafico el aumento sostenido de las prestaciones sumando un total de 11.952 atenciones de podología para el año 2023, aumentando aproximadamente un 50% las prestaciones este 2023 como fue comprometido el año 2022.

Gráfico N° 5: Comparativa de atenciones podología 2022-2023



Fuente: Datos REM

Programa de atención domiciliaria

Cuando un miembro de la familia se encuentra en una situación de dependencia, esto provoca alteraciones en la dinámica habitual y en los roles preestablecidos en la familia, especialmente para quien asume la responsabilidad de cuidar. Además de afectar la dinámica familiar, la situación de dependencia también tiene repercusiones económicas, ya que implica mayores gastos en términos de salud y recursos de apoyo para la familia.

En este contexto, los equipos encargados de la atención en domicilio desempeñan un rol esencial. No solo se encargan de brindar asistencia a la persona en situación de dependencia, sino que también ofrecen apoyo al grupo familiar que enfrenta esta crisis no normativa. Es crucial que la atención que se proporciona sea completa y se enfoque en las necesidades específicas de cada persona y su grupo familiar y/o cuidador.

El programa de atención a domicilio constituye una estrategia de atención que abarca distintos aspectos, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el seguimiento de la condición del paciente y el apoyo centrado en la persona dependiente y su cuidador/a. La clave radica en desarrollar planes de atención consensuados que reflejen las prioridades de salud expresadas tanto por el paciente como por la persona encargada de su cuidado.

El programa está dirigido a aquellos personas inscritos y validados en los CESFAM de la comuna, que han sido clasificados en diferentes niveles de dependencia (severo, moderado o leve) mediante la aplicación del índice de Barthel, junto con sus respectivos cuidadores. Este enfoque tiene como objetivo brindar apoyo y asistencia integral a las personas que enfrentan una situación de dependencia y a sus familias, mejorando su calidad de vida y asegurando una atención óptima y personalizada.

Durante el año 2023, los programas de atención domiciliaria para pacientes con dependencia severa, la Red Integrada de Atención a Domicilio (RIAD) y el equipo de Cuidados Paliativos Universales, han colaborado entre sí para lograr un abordaje más completo y centrado en el paciente. El programa de atención domiciliaria para pacientes con dependencia severa se encarga de brindar cuidados específicos y adaptados a las necesidades de cada paciente en su hogar. Al mismo tiempo, la Red Integrada de Atención a Domicilio apoya a los equipos de los centros de salud en la gestión de pacientes, facilitando visitas mensuales para tratamientos. Este trabajo conjunto apunta a garantizar que los pacientes reciban la atención necesaria en sus hogares. El equipo de Cuidados Paliativos Universales aporta su experiencia en manejo del dolor y mejora de la calidad de vida para los pacientes con enfermedades crónicas avanzadas. Esta colaboración permite un enfoque más holístico y comprensivo de las necesidades de salud de la población con dependencia severa y sus familias.

Al trabajar en conjunto y apoyar a los equipos de los centros de salud con visitas mensuales para el tratamiento de los pacientes, estos programas logran optimizar los recursos disponibles y proporcionar un cuidado más efectivo y humano. Esto permite al equipo de salud de los centros de salud enfocarse en el cuidador y sus necesidades, así como en el grupo familiar del paciente. En conjunto, buscan abordar de manera integral las necesidades de salud de la población con dependencia severa, garantizando una atención adecuada y de calidad.

Para el año 2024 las propuestas de trabajo en atención domiciliaria de los Centros de Salud de la Comuna son las siguientes:

1. Optimización de las Visitas Integrales y Seguimiento: Promover visitas integrales de seguimiento para monitorizar el progreso de los planes consensuados con los pacientes y realizar adaptaciones en los objetivos según sea necesario. Garantizar un seguimiento efectivo y adaptativo de la atención brindada.
2. Coordinación y Comunicación Efectiva: Mantener y fortalecer la coordinación entre los equipos de CESFAM, la Red Integrada de Atención a Domicilio (RIAD) y CPU, garantizando una comunicación fluida entre la coordinadora del programa de atención domiciliaria (PAD) y los coordinadores de RIAD y CPU, asegurando una gestión oportuna de solicitudes por parte de las familias o cuidadores.
3. Estandarización de la Capacitación para Cuidadores: Establecer mecanismos estandarizados para capacitar a los cuidadores, tales como manuales de cuidados, videos educativos, talleres sobre el cuidado del cuidador y apoyo al automanejo, así como cápsulas informativas, asegurando un acceso amplio y efectivo a la capacitación.
4. Apoyo a Cuidadores con Sobrecarga y Redes de Apoyo: Ofrecer acompañamiento y apoyo a cuidadores que experimentan sobrecarga, activando redes de apoyo y desarrollando planes de intervención con la colaboración de equipos de familia. Proporcionar herramientas para mitigar la carga que implica el cuidado de personas dependientes.

Estos objetivos reflejan nuestro compromiso continuo de mejorar la calidad de atención y apoyo a los pacientes con dependencia severa y sus cuidadores, fortaleciendo la coordinación, la capacitación y el apoyo emocional para lograr un cuidado integral y efectivo.

Programa Más Adulto Mayor Autovalente

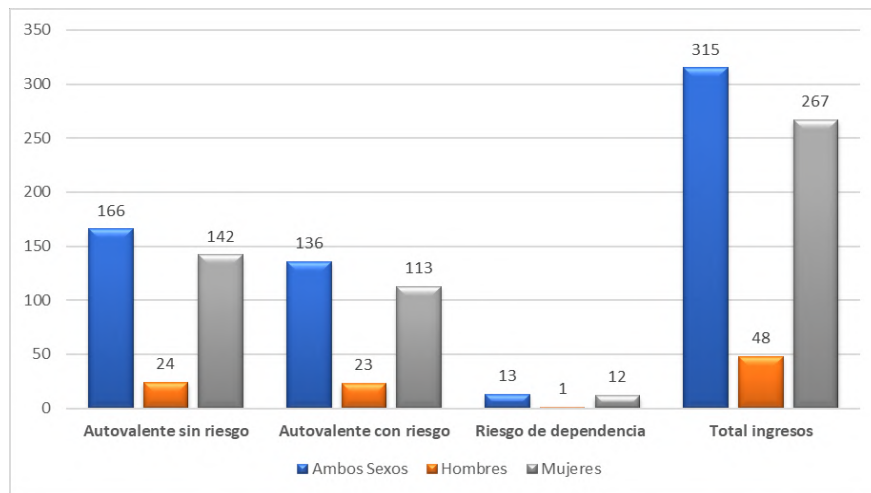
Considerando los drásticos cambios demográficos y epidemiológicos registrados en los últimos años en nuestra población, con un incremento sostenido del envejecimiento y predominio de las enfermedades no transmisibles, el programa de salud del Gobierno, viene a fortalecer el trabajo de los equipos de salud primarios con estrategias orientadas a mantener la autovalencia y prevenir la dependencia de las personas mayores. En este marco **el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, se enfoca en el desarrollo de estrategias promocionales y preventivas orientadas a prolongar la autovalencia de las personas mayores.**

En la comuna la cuantificación poblacional de personas mayores en los 9 CESFAM es lo que determina la asignación de recurso humano desde el Ministerio de Salud.

El año 2021, por indicaciones Ministeriales se destinaron todos los esfuerzos sanitarios a combatir la Pandemia COVID-19, los profesionales del programa Más Adulto Mayor Autovalente quedan a disposición de sus Centros de salud para apoyar la pesquisa, notificación, seguimiento y alta de personas con diagnóstico de COVID-19. Durante el año 2022 el funcionamiento del programa se vio entorpecido por la aún presente situación de pandemia, declaración de cuarentena en febrero 2022 por nuevo brote de contagios, y por la disminución de las duplas más adultos mayores autovalentes de 18 a 7 jornadas de profesionales de enero a abril 2022, la dotación del programa se completó a 18 jornadas de profesionales a partir del 01 de mayo 2022.

Al revisar en el gráfico 1, se puede observar que las actividades realizadas por las duplas de enero a junio 2022 fueron de 315 ingresos, en su mayoría mujeres, autovalentes, con y sin riesgo de dependencia.

Gráfico N°1: Ingresos al programa Más AMA enero a junio 2022, por sexo y funcionalidad



Fuentes : Datos Locales, REM 2022 .

Estas cifras visualizaron la problemática asociada a la baja cobertura para ingreso de personas mayores al programa, en el año 2023 se implementan diversas estrategias para aumentar la cobertura de ingresos de personas mayores al programa Más Adultos Mayores Autovalentes:

Estrategias para enfrentar la baja cobertura del programa Más

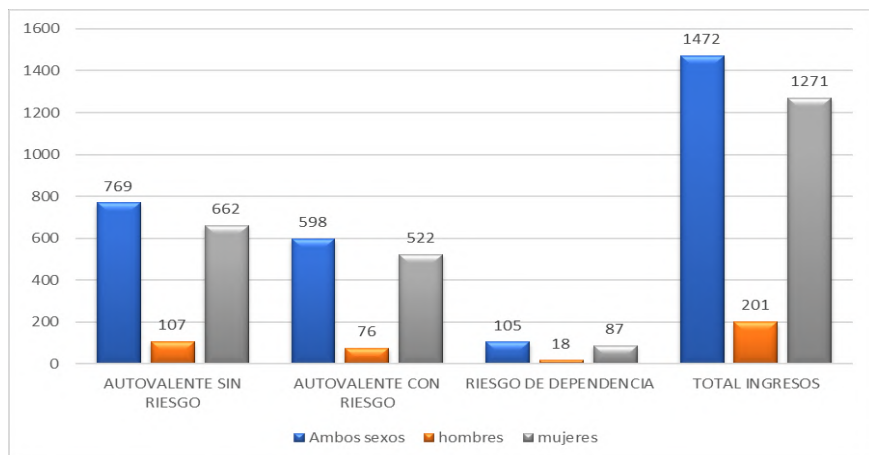
- ✓ Continuidad de actividades del Programa Más adultos mayores autovalentes de enero a diciembre con coordinación desde el primer trimestre y proyección de ingresos a talleres en el primer trimestre 2023.

Durante el año 2023 nueve profesionales de las duplas del Programa continuaron sus funciones desde enero y a partir de marzo 2023 se completan las 18 jornadas de profesionales. En los meses de enero y febrero se refuerza a las duplas activas a través de una alianza estratégica entre los programas Más Adulto Mayor Autovalente, Elige Vida Sana y, Promoción y Participación; otorgando espacios de talleres de actividad física a todos los rangos etarios de la comuna de La Florida, entregando en todos los sectores de la comuna La Florida la oportunidad de participar en talleres funcionales, cognitivos y de autocuidado a adultos mayores de 60 años. La estrategia denominada “Actívate con Salud en Verano”, tuvo como objetivo “asegurar a los adultos mayores de la comuna acceso a talleres de actividad física que prevengan su inactividad y disminución funcional, promoviendo la vida saludable permanentemente, sin su suspensión en el periodo de verano”, en especial considerando que quienes lo requieren son aquellos adultos mayores más vulnerables y con menos redes de apoyo de la comuna de La Florida.

- ✓ Supervisión trimestral de duplas de enero a diciembre 2023, revisando y reforzando las debilidades de cada dupla desde una asesoría técnica presente permanentemente. Se genera un trabajo colaborativo y en red con todas las duplas MAS para fortalecer habilidades ejecutivas con reuniones trimestrales y comunicación continua.
- ✓ Se refuerza la capacitación de líderes comunitarios ampliando su rango de acción hacia la comunidad en cada sector. Se incorpora la “Escuela del Adulto Mayor”, en alianza estratégica con el programa de promoción y participación, buena práctica recogida de las actividades de las duplas de profesionales Más del CESFAM Villa O’Higgins en años anteriores, para enriquecer las actividades de sus pares en los otros centros de salud de la Comuna. Esta práctica ha permitido en el primer semestre tener 21 de las 90 organizaciones ingresadas al programa durante el primer semestre 2023, con líderes comunitarios capacitados.
- ✓ Inducción y supervisión permanente del registro estadístico de las acciones realizadas por las duplas del programa, previniendo el subregistro observado en el primer semestre 2022, el cual fue detectado y corregido posteriormente con un déficit de 72 ingresos no registrados.

Estas estrategias han permitido un aumento significativo de los ingresos en el primer semestre 2023 comparado con lo realizado en el mismo periodo 2022, manteniendo la tendencia predominante de ingreso de mujeres, principalmente autovalentes y autovalentes con riesgo, y en menor cantidad personas con riesgo de dependencia, como se puede observar en el grafico N°2:

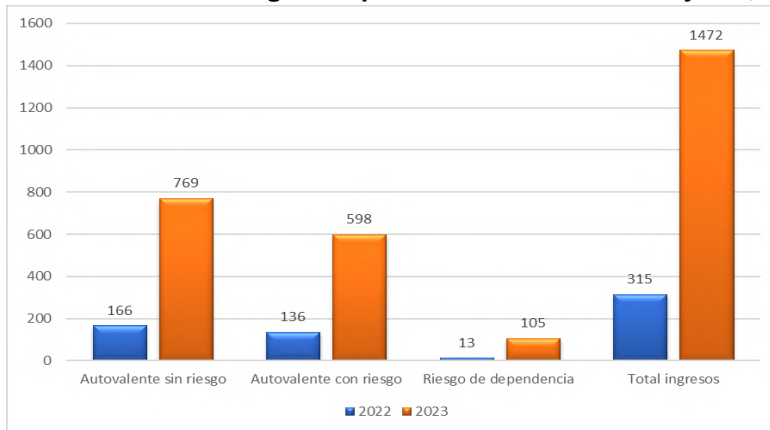
Gráfico N°2: N° de Ingresos por sexo y funcionalidad. Enero-junio 2023



Fuentes : Datos Locales, REM 2023.

El impacto positivo de estas estrategias se pueden visualizar aún más al comparar ambos años en el mismo periodo, durante el primer semestre 2023 se logra casi quintuplicar la cantidad de ingresos del mismo periodo 2022, esto demuestra el alto impacto que implica el mantener continuidad de profesionales exclusivamente dedicadas al programa más adultos mayores autovalentes, la necesidad de coordinación y acompañamiento a los profesionales desde el área técnica de salud, potenciando su labor y reforzando su vocación hacia los adultos mayores.(ver gráfico N°3).

Gráfico N°3: N° de Ingresos por funcionalidad. Enero-junio, 2022 vs 2023



Fuentes : Datos locales, REM 2022 y2023.

Las duplas de profesionales del programa más adultos mayores autovalentes 2023 se distribuyen de la siguiente forma acorde a la población de personas mayores inscritas en cada uno:

Tabla N°1 : Distribución del Recurso humano del Programa Más adultos mayores autovalentes.

CESFAM	CANTIDAD PROFESIONALES EN JORNADA DE 44 horas			N ^a inscritos
	Kinesiólogo(a)	Terapeuta Ocupacional	Duplas	
Bellavista	1	2	2	12125
La Florida	1	1	1	9737
Los Castaños	2	1	1	5739
Villa O'Higgins	0,5	2	2	6548
Trinidad	0,5	0,5	1	5171
Santa Amalia	0,5	0,5		11954
José Alvo	0,5	0,5	1	6961
Maffioletti	1	0,5		9510
Los Quillayes	9	1	1	9136
Total	1	9	9	76881

Fuente: Datos locales de distribución de recursos humanos PRAPS Más Adultos Mayores Autovalentes 2023 y datos estadísticos de inscritos validados por Fonasa 2023.

Estos profesionales son reconocidos y valorados por los habitantes de cada territorio, se ocupan de velar porque los adultos mayores mantengan sus exámenes preventivos al día, ponen a su disposición talleres de autocuidado, actividad física, estimulación cognitiva y formación de líderes comunitarios. Además, potencian su participación social y actualizan año a año el mapeo de la red comunitaria y de salud que

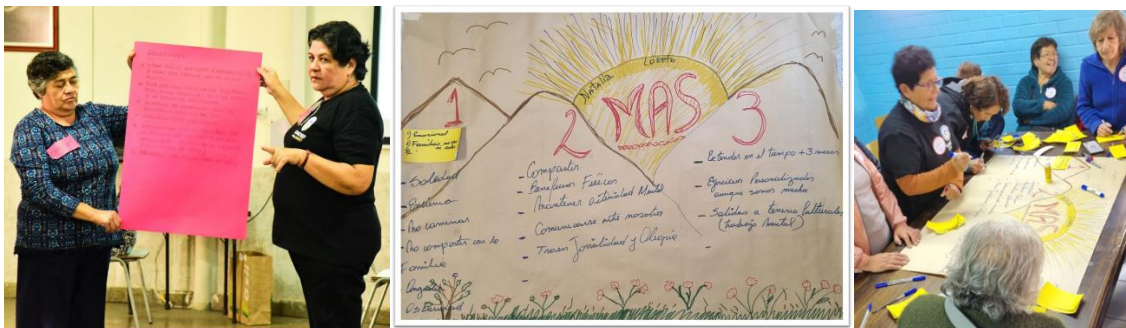
permite orientar su trabajo con personas mayores y potenciar su tránsito y trabajo en redes integradas de salud.

Detección de problemáticas en la ejecución del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes durante el año 2023

Acorde a las orientaciones para la planificación y programación en red 2024, de la Subsecretaría de redes asistenciales y el Ministerio de Salud de Chile, además de los datos estadísticos e indicadores sanitarios, durante el año 2023 se han realizado diagnósticos participativos con la población del programa más y organizaciones que trabajan con el adulto mayor, y consolidado junto a la demanda espontánea de usuarios que participan en diferentes actividades del Programa.



En estas instancias realizadas en diferentes fechas en sectores diferentes se permitió recoger de primera fuente las problemáticas sentidas por las personas mayores de la comuna de La Florida, las cuales fueron consolidadas, sistematizadas y trabajadas para poder dar respuesta en la planificación 2024.



**Diagnósticos Participativos
Programa Más Adultos Mayores
Autovalentes
2023**



Mesa de trabajo color rosado, junto a usuaria del programa de 94 años



Líderes Comunitarios del Programa Más Adultos Mayores

Mesa de trabajo color celeste junto a líder comunitario del programa

Fuente: Datos locales de informes de diagnóstico participativo entregado por duplas del Programa Más Adulto Mayor Autovalentes 2023.

Problemáticas detectadas durante el año 2023:

- Aumento de la demanda y solicitudes por parte de organizaciones sociales de la comuna de acceder a talleres, esta demanda se ha presentado verbalmente en ferias del mayor en que profesionales del programa han sido invitados para dar a conocer su oferta de servicios y por actores comunitarios.
- Suspensión de talleres por situación epidemiológica en junio 2023.
- Disminución en el promedio de asistencia en el periodo de vacaciones de invierno de niños y bajas de temperatura. Gran parte de las personas mayores cuida o acompaña las vacaciones de invierno a sus nietos.
- Baja cantidad de ingreso de personas con riesgo de dependencia.
- Discontinuidad de 9 profesionales en los meses de enero y febrero, en especial dejando sin profesionales los sectores de CESFAM Maffioletti, José Alvo, Trinidad y Santa Amalia, sumado a la solicitud reiterativa de usuarios de no suspender los talleres en los meses de verano, ya que no todos tienen redes de apoyo o comunitarias que eviten su aislamiento social y disminución de actividad física en ese periodo. Esta situación genera que en estos sectores la pesquisa, coordinación e inicio de ingresos a taller se vea retrasada considerablemente.
- Solicitud en verbal y escrita de adultos mayores de los nueve CESFAM de la comuna de La Florida, quienes manifiestan como urgente su necesidad de continuidad posterior a los tres meses que establece el programa ministerial, esta situación se ha visualizado a referentes de servicio de Salud y Ministerio pero la respuesta no es favorable ya que el programa apunta a la inclusión social y no asistencialismo, en este marco la problemática se traduce en la necesidad de crear más espacios comunitarios de esparcimiento, participación y activación de las personas mayores de la comuna. En las mesas de trabajo de los diagnósticos participativos las personas mayores reconocen que hay un límite de participación que son 24 sesiones y que después de eso deben buscar alguna actividad que ofrezca la comunidad a nivel local. Refieren que se hace difícil encontrar otros lugares por la resistencia al cambio, establecen lazos de amistad, rutina y sentido de pertenencia.

- Las personas mayores aun no incorporan la importancia de uso de ropa deportiva.
- Las personas mayores manifiestan la importancia y necesidad de mantener actividades cognitivas para el hogar.

Plan Estratégico de Trabajo para el año 2024:

- ✓ Actualización del mapeo de organizaciones y entidades que trabajan con personas mayores generando un plan calendarizado que permita su acompañamiento durante el año 2024. Difundir redes comunales para el adulto mayor con generación de dípticos informativos, afianzamiento de redes del adulto mayor comunal y generación de más espacios que den respuesta al alto y creciente número de personas mayores de la comuna de La Florida cuyo abordaje preventivo y promocional basado en estimulación funcional, cognitiva y de autocuidado permite mantenerlos más funcionales, menos demandantes de servicios de salud y más empoderados en el control de sus patologías crónicas.
- ✓ Mantener capacitación de líderes comunitarios según CESFAM de pertenencia: pesquisa de personas con condiciones de lideres, potenciar liderazgo y que permitan aumentar las redes de acción en actividad física, funcionalidad y estimulación cognitiva de las personas mayores de la comuna de La Florida.
- ✓ Disminuir inasistencias en periodo invernal: se desarrollarán diversas actividades y salidas educativo-recreativas, potenciando al máximo el entrenamiento funcional en situaciones reales, lo que generará adherencia. Se programarán desde inicio de año y calendarizarán con las mismas personas mayores para comprometer su participación. Se desarrollarán planes de contingencia ante la posible suspensión de actividades desde las autoridades locales o ministeriales, calendarizando desde el primer trimestre las actividades de cada dupla e informando previamente a las personas ingresadas al programa sobre los planes de contingencia.
- ✓ Cada dupla de profesionales cotejará datos de exámenes preventivos realizados en el año 2023 para contrastar con personas ingresadas a talleres en el mismo periodo, determinando si el bajo número de ingresos de personas con riesgo de dependencia se debe a que es baja su incidencia o hay una sub pesquisa de ellos para ingreso a talleres; de ser esta última la causa, se establecerán estrategias de respuesta en la ejecución del programa durante el año 2024, priorizando el ingreso de personas con riesgo de dependencia acorde a su evaluación funcional del adulto mayor (EMPAM)
- ✓ Continuidad de los Kinesiólogas y Terapeutas Ocupacionales evitando la desigualdad de oportunidad y acceso de las personas pertenecientes a los CESFAM Maffioletti, José Alvo, Santa Amalia y Trinidad.
- ✓ Se incorporará educación sobre la importancia de usar ropa deportiva (ropa ligera y cómoda, ropa holgada que evacua el sudor, ajuste adecuado, ropa que evite caídas, etc.) mostrando opciones en la ropa que existe en los hogares.
- ✓ Se realizará acompañamiento a las personas mayores en la realización de planificación de actividades cognitivas para el hogar.
- ✓ Se realizará educación sobre el desarrollo de actividades cognitivas en el hogar y sobre aplicaciones móviles que permiten trabajar las habilidades cognitivas en el hogar.
- ✓ Se pondrá a disposición de las personas mayores cápsulas de videos cognitivos para que lo puedan reproducir en diferentes redes sociales. Por último, educar sobre las actividades cotidianas del hogar que permiten estimular las funciones cognitivas.

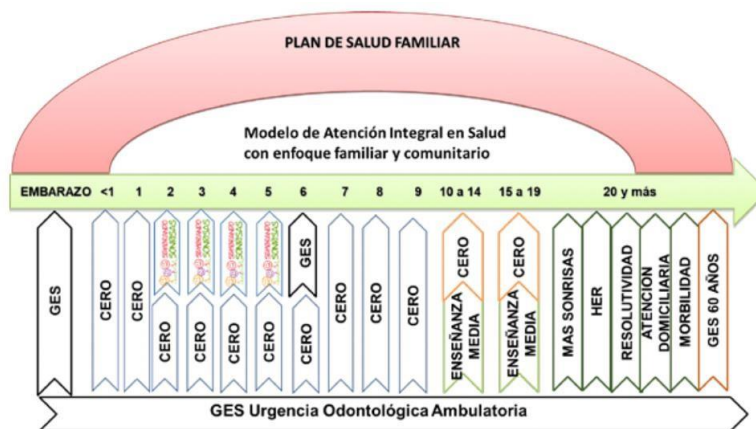
7.4 Salud en Odontología

Ciertamente el programa odontológico a través de los años ha reorientado su abordaje y desde este punto de vista las atenciones se vuelcan de manera prioritaria a la promoción y prevención de la salud bucal desde muy temprana edad, sin dejar de lado la recuperación de aquellos pacientes que presentan daño bucal establecido a través de los años ya sea por caries, enfermedad periodontal y/o desdentamiento. Sin embargo y a pesar de las estrategias, aún se mantienen brechas de atención para la totalidad de nuestros pacientes.

Sumado a esto, las secuelas de la pandemia, hizo que esta población con daño dental aumentara significativamente y junto con ello la necesidad de tratamientos dentales de larga duración (gran número de sesiones), situación que hace que los cupos de atención dental no sean los suficientes, conforme a los requerimientos de nuestros vecinos.

Sin embargo y a pesar de este escenario, durante el 2023, logramos reactivar en gran medida las atenciones y programas de reforzamiento dental, brindando más de 57578 consultas odontológicas en lo que va del año.

A continuación, se realiza un breve resumen del programa y la comparativa del año 2022-2023 en los diferentes grupos etarios y programas dentales los cuales se orientan de acuerdo al plan de salud familiar del siguiente esquema.



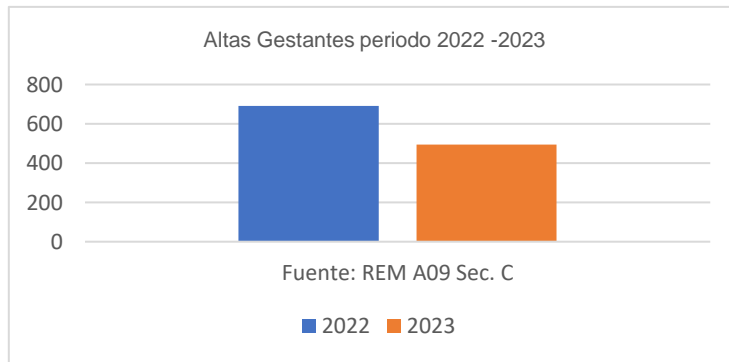
*GES: Garantías Explícitas en Salud; CERO: Control con Enfoque Odontológico; HER: Hombres de Escasos Recursos
 Fuente: Departamento de Gestión de los Cuidados. División de Atención Primaria, Subsecretaría de Redes Asistenciales. Ministerio de Salud, 2021.

GES de la persona Gestante

Dentro del programa de Garantías Explícitas en Salud, encontramos la atención odontológica a pacientes embarazadas, contemplando a mujeres con confirmación de embarazo de cualquier edad que requieran atención odontológica. El tratamiento debe iniciarse dentro de los 21 días desde la solicitud de atención, hasta el alta integral, que puede ser hasta 15 meses después de la primera atención.

Dentro de los objetivos de esta garantía, están educar, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud oral de las pacientes, permitiendo que el recién nacido pueda crecer y desarrollarse en un ambiente familiar favorable de salud, específicamente en su salud bucal.

Gráfico N°1: Comparación Altas odontológicas en gestantes corte enero agosto 2022/2023



Fuente Rem A09 Sección C

Se observa una disminución en el número de altas debido al decremento entre el 11 a 15% en los últimos 5 años en los ingresos de personas gestantes al programa de salud sexual y reproductiva.

Programas Odontológicos en el ciclo infantil

- ✓ Programa Cero infantil
- ✓ Programa Sembrando Sonrisas
- ✓ Salud Oral Integral del Niño de 6 años (GES)
- ✓ Atención Odontológica Módulo JUNAEB

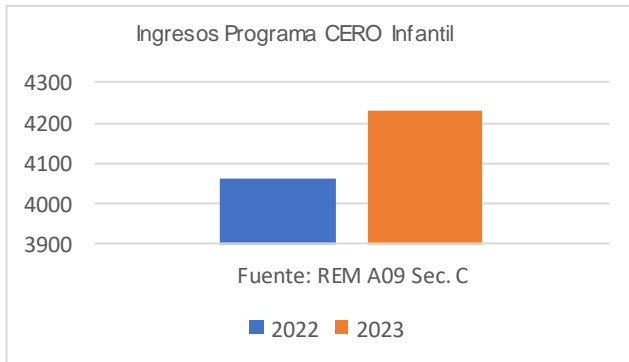
Programa Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO) infantil

El Programa Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO), busca construir una población en control infantil, con atenciones odontológicas de salud según riesgo y con metas de cobertura de población sana. Se orienta a realizar una intervención temprana en padres y/o tutores, donde se fomenten hábitos saludables de higiene y dieta, y así disminuir el riesgo de caries.

El objetivo de dicho programa es cambiar el enfoque del cuidado oral, siendo éste prevenir la enfermedad en vez de tratarla cuando ésta ya se generó.

Hasta el año 2020 el ingreso a este programa se realizó a beneficiarios del sistema público de salud a los 6 meses de vida, quienes debían asistir al menos una vez al año a control (según riesgo presentado) hasta el egreso al cumplir los 7 años. A partir del año 2021 se amplía el rango de edad, llegando a los 9 años 11 meses y 29 días para el ciclo vital infantil, no obstante, el programa tras esta modificación realizada el año 2021 abarca población desde los 6 meses de vida hasta los 19 años 11 meses y 29 días.

Gráfico N°2: Comparación Ingresos CERO corte enero agosto 2022/2023



Fuente Rem A09 sección C

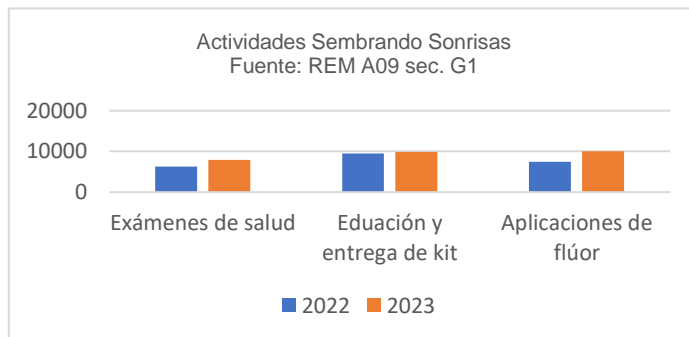
Programa Sembrando Sonrisas

El Programa Sembrando Sonrisas va en busca de mejorar la salud oral de la población preescolar beneficiaria del Sistema Público de Salud. Es un plan gratuito de salud bucal, en el cual se promueven hábitos de higiene y alimentación. Además, se busca la prevención de caries en niños de entre dos y cinco años, 11 meses y 29 días que asistan a establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación Integra, municipales y particulares subvencionados.

El programa contempla: Examen de salud bucal, Educación preventiva, Entrega de pastas y cepillos de dientes, Aplicación dos veces al año de barniz de flúor.

Se realizan dos visitas a cada establecimiento educacional. En la primera visita se entrega un kit de higiene oral a todos los niños matriculados que cumplan con el criterio de edad. Dicho kit consiste en 4 cepillos de dientes para niños y una pasta dental de mínimo 1.100 partes por millón de ion flúor. También se realiza examen de salud oral y una aplicación de flúor barniz, la cual se repite en una segunda visita. En la siguiente tabla se observa la cantidad de acciones realizadas en el Programa Sembrando Sonrisas durante los años 2022 y 2023 con corte a agosto.

Gráfico N°4: Comparación Actividades realizadas Sembrando Sonrisas enero agosto 2022/2023

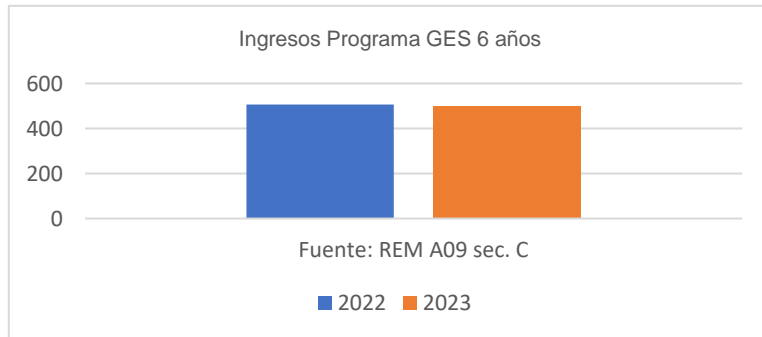


Fuente Rem A09 sección G1

Salud Oral Integral del Niño de 6 años (GES)

La atención odontológica para este grupo etario consiste en una atención de nivel primario, dirigida a educar, prevenir y tratar precozmente al niño de 6 años, para mantener a lo largo del tiempo, una buena salud bucal.

Gráfico N°6: Comparación Ingresos niños 6 años enero agosto 2022/2023



Fuente Rem A09 sección C

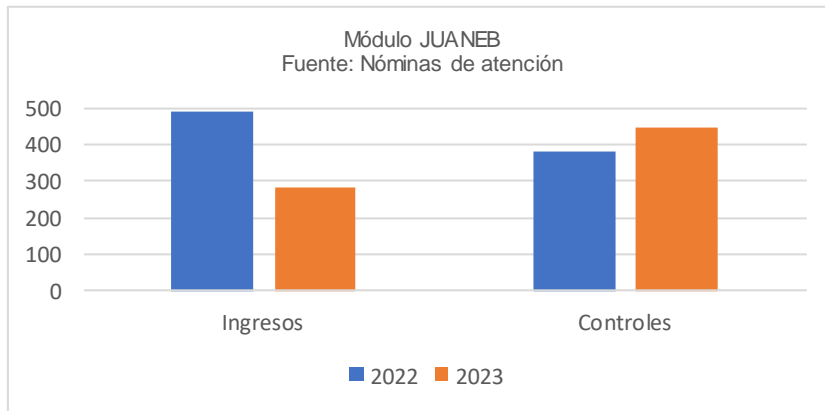
Atención Odontológica Módulo JUNAEB

Este programa va dirigido a niños y niñas de pre kínder a octavo básico de establecimientos municipales y particulares subvencionados adscritos a módulos dentales. Es requisito además pertenecer a FONASA, Isapre y/o Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar. En este programa se llevan a cabo acciones específicas de recuperación de las dos patologías buco-dentarias más prevalentes: *caries* y *gingivitis*, con especial énfasis en la aplicación de sellantes, la instrucción de higiene oral (cepillado) y hábitos alimenticios.

Principalmente, tiene como objetivo mejorar la salud bucal de los y las estudiantes de enseñanza parvularia y básica de establecimientos municipales y particulares subvencionados que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, a través de un modelo de atención odontológico integral que incluye acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.

Las actividades odontológicas del Módulo JUNAEB se llevan a cabo en el Centro de Salud Santa Amalia, lugar al cual acuden alumnos de 22 colegios de nuestra comuna, estos son llevados directamente desde su centro educacional (adscrito al convenio) al centro de atención previa autorización de sus padres o tutores.

Gráfico N°7: Comparación Atenciones JUNAEB enero agosto 2022/2023



Fuente Datos Módulo JUNAEB

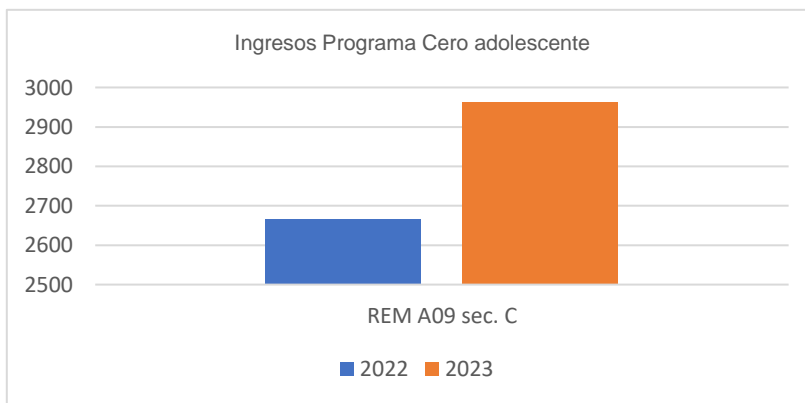
Programas ciclo Adolescente

- ✓ Programa Cero Adolescente
- ✓ Atención odontológica de alumnos de Enseñanza Media (PRAPS)

Programa CERO adolescente

Tras cambios en la estructuración del programa CERO el cual actualmente incluye promoción, prevención seguimiento y tratamiento de usuarios desde los 6 meses de edad hasta los 19 años considerando la adolescencia dentro los 10 y 19 años dentro de este, en el siguiente grafico se muestra la cobertura a este grupo etario según enfoque del Programa CERO años 2022 y 2023, con corte a agosto.

Gráfico N°8: Comparación Ingresos CERO Adolescente enero agosto 2022/2023



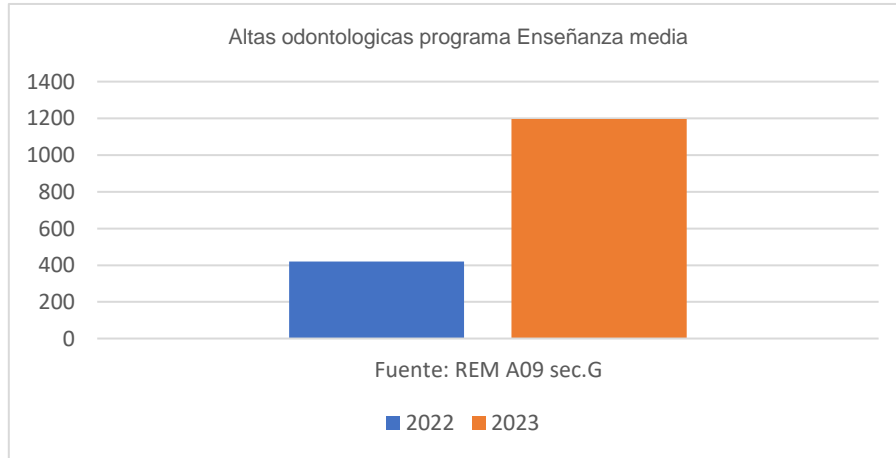
Atención odontológica de alumnos de Enseñanza Media.

La realización de atención a este grupo de estudiantes es parte del Convenio Odontológico Integral, suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y la Corporación Municipal de la Florida.

La finalidad de este programa es brindar atención integral a alumnos de enseñanza media en los establecimientos de APS y en los mismos establecimientos educacionales por medio de clínicas dentales móviles. Dichos dispositivos fueron entregados por el Servicio Metropolitano Sur Oriente, con el objetivo

de aumentar la cobertura de Altas Integrales a los estudiantes de cuarto medio de Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna.

Gráfico N°8: Comparación Altas Odontológicas en Enseñanza Media enero agosto 2022/2023



Programa ciclo Adulto- Adulto Mayor

Actualmente el enfoque de las políticas públicas va dirigido a la promoción y prevención de la salud enfocándose este en los menores de 20 años, no obstante, la demanda en salud dental por parte de la población adulta es altamente demandada, por esto es que se ha buscado incorporar a este grupo dentro de los programas de reforzamiento odontológico, los cuales mencionamos a continuación:

- ✓ Programa GES 60
- ✓ Más Sonrisas para Chile
- ✓ Odontológico integral para hombres
- ✓ Atención Odontológica Domiciliaria de Dismovilizados Severos
- ✓ Programa Resolutividad de Prótesis - Endodoncia – Periodoncia
- ✓ Programa Morbilidad Odontológica

Programa GES 60 Años

El objetivo principal de esta garantía es mejorar la accesibilidad, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a los beneficiarios legales del sistema público de salud de 60 años, realizando prestaciones odontológicas orientadas disminuir el daño en salud bucal y a rehabilitar protésicamente la pérdida de dientes.

Programa Más Sonrisas para Chile

A partir del año 2023 y de acuerdo a las nuevas indicaciones ministeriales, este programa atiende a mujeres desde 50 años, otorgándoles la posibilidad de atención odontológica integral desde los 50 años y sin límite superior de edad, sin importar su clasificación FONASA. La modalidad de implementación es a través de un convenio que financia altas integrales y está focalizado en mujeres que se mantienen en la

lista de espera de los CESFAM y aquellas provenientes de otras instituciones o programas gubernamentales con presencia local.

Programa Odontológico integral de hombres (ex HER)

El año 1995 se inicia el “Programa Nacional de Atención Odontológica Integral para Mujeres jefas de Hogar”. A partir del año 2000 se incorporó a los varones, transformándose en la Estrategia Atención Odontológica Integral para “Mujeres y Hombres de Escasos Recursos”. En el año 2015 surge la estrategia “Hombres de Escasos Recursos”, complementando a las Altas Odontológicas Integrales “Más Sonrisas para Chile”. Considerando algunas observaciones realizadas al nombre asignado a la estrategia que atiende a hombres de escasos recursos, finalmente a partir de este 2023 se denomina como “Atención odontológica integral de hombres”.

Atención Odontológica Domiciliaria de Dismovilizados Severos

El programa de atención odontológica domiciliaria se incluyó como actividad en la planilla programática desde el año 2019, ejecutando estas visitas con el apoyo de unidades dentales portátiles (sillón portátil y maletín dental).

Debido a la gran demanda de pacientes, este año se fortaleció el programa con una dupla odontólogo - TONS especialmente dedicada a este tipo de atención dental, el cual es coordinado a través del equipo PAD del centro y el asesor técnico.

Programa Resolutividad de Prótesis - Endodoncia - Periodoncia

Este programa destina recursos a la atención primaria para que se puedan ejecutar los tratamientos de endodoncia y de rehabilitación oral mediante prótesis removibles en los centros de salud de la comuna, incorporándose desde el 2022 la especialidad de periodoncia.

El desarrollo de estos programas busca disminuir la lista de espera a nuestros pacientes, otorgando una atención eficiente y oportuna

En el siguiente gráfico es posible visualizar las prestaciones realizadas en el año 2023 a través de los Programas Odontológicos a los usuarios de la comuna de La Florida

Gráfico N°9: Comparación Prestaciones Odontológicas otorgadas a través de PRAPS 2022-2023

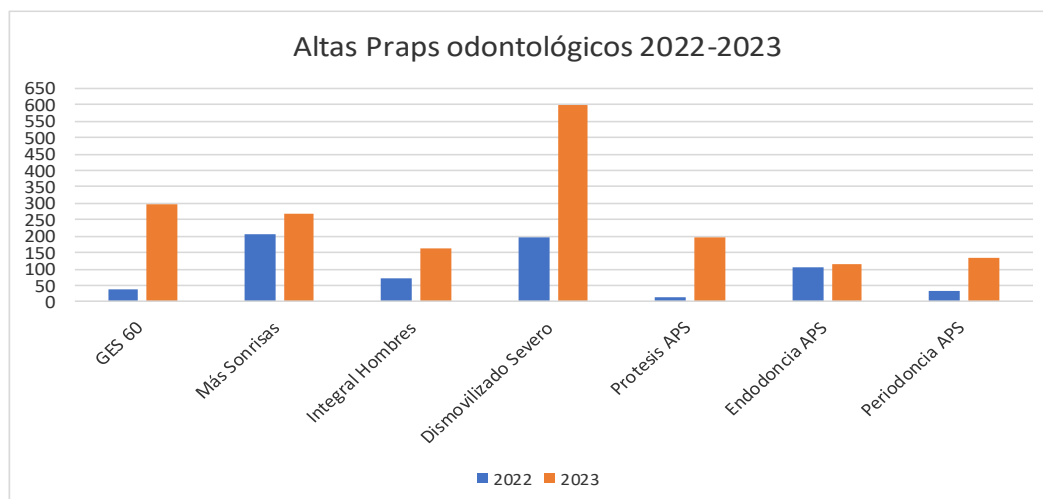


Tabla N°1: Comparación de número de prestaciones otorgadas a través de PRPAS 2022-2023

AÑO	GES 60	Más Sonrisas	Integral Hombres	Dismovilizado Severo	Prótesis APS	Endodoncia APS	Periodoncia APS	Morbilidad Odontológica
2022	37	206	69	195	14	105	32	4077
2023	299	266	163	600	194	113	135	4873

Programa Morbilidad Odontológica

Este programa se enfoca en todas las atenciones contempladas como actividades recuperativas de la salud oral, no contempladas como urgencias, a todos los pacientes ya sea hombres o mujeres mayores de 20 años. Normalmente su horario es en extensión horaria: después de las 17 horas de lunes a jueves (3 horas) y después de las 16 horas los viernes (4 horas). Además, contempla los sábados de 9 a 13 horas. No se realiza los domingos ni festivos.

El programa “Dentista en tu Barrio” (programa per capitado) , el cual consiste en una clínica móvil con 3 salas de procedimientos autónomas ha aportado en este programa, brindando atención de morbilidad a los vecinos de la comuna mayores de 20 años, previa coordinación con las unidades vecinales.

Programa Dentista en tu barrio

El programa “Dentista en tu Barrio” surge de la necesidad de acercar a la comunidad a la atención dental, facilitándole a esta la realización de tratamientos de odontología general, llevando la clínica móvil a lugares de difícil acceso, pudiendo así ayudar a la población que más lo requiere y les resulta complejo el desplazarse.

Esta clínica móvil cuenta con 3 salas de procedimientos autónomas, la cual otorga atención de morbilidad odontológica a los vecinos de la comuna mayores de 20 años, previa coordinación con las unidades vecinales.

Este programa en sus primeros años de funcionamiento fue financiado bajo el aporte municipal, pero durante el año 2023 es financiado por programa Per cápita.

Es importante mencionar que la atención en la clínica móvil es completamente gratuita para usuarios FONASA inscritos en centros de la comuna y los tratamientos impartidos abarcan toda la gama de prestaciones realizadas en el programa “Morbilidad del adulto”.

Este 2023 se ha entregado atenciones a más de 1.773 usuarios el primer periodo del año 2023.

Cabe mencionar que desde finales del 2022 el programa imparte además evaluaciones, fluoraciones y derivaciones a los diferentes Centros de Salud de la comuna (en caso de ser necesario) a alumnos de colegios municipales desde 1° a 4° básico, logrando dar atención y evaluación oportuna a 720 niños en el primer periodo 2023.

El programa dentista en tu barrio ha tenido una excelente acogida por la población siendo muy solicitado mes a mes por diferentes juntas de vecinos, teniendo una muy buena evaluación de la atención obtenida por parte de los usuarios beneficiados por este.

Imagen N°1: camión Odontológico en atención en sectores de la Comuna de La Florida 2023



Compromisos Estratégicos para el año 2024

- Continua búsqueda de fortalecimiento de los equipos que conforman los programas de reforzamiento (PRAPS odontológicos) tales como programa Mas Sonrisas, GES 60, odontológico integral de hombres entre otros, con el objetivo de aumentar el número de atenciones para los grupos objetivos.
- Continuidad en el plan de mejoras relacionado con renovación del equipamiento odontológico para los centros de Salud. Durante el 2022 y 2023 se ha realizado la renovación de 6 compresores dentales instalados en CESFAM Los Castaños, Maffioletti, Villa O'Higgins y se sigue trabajando en la renovación de 2 nuevos equipos para CESFAM José Alvo que vienen a reemplazar a aquellos que cumplieron su vida útil para el adecuado funcionamiento de los sillones odontológicos, además de 1 nuevo equipo de radiología dental para este mismo centro.
- Incorporar nuevas metodologías de atención dental tales como tratamientos con fluoruro diamino de plata en pacientes de difícil manejo o pacientes dismovilizados severos.
- Generar estrategias para aumentar la oferta de atención dental para los adultos mayores de nuestra comuna.

- Aumentar las actividades de promoción y prevención para la comunidad en la comunidad, ya sea en colegios, unidades vecinales, ferias libres entre otros con los equipos odontológicos de los centros, internos de odontología y técnicos de odontología entre otros. Durante el año 2023 se implementa una dupla odontólogo-TONS para atenciones en sedes de Médico en tu barrio atendiendo consultas de morbilidad odontológicas para pacientes inscritos en los centros de salud de la comuna con excelentes resultados y satisfacción para la comunidad.
- Fomentar el trabajo multidisciplinario de los equipos odontológicos con el resto de los estamentos comprometiéndonos con el actual modelo de atención de salud.

7.5 Salud Mental en Ciclos Vitales. Atención Primaria

Situación General

En el mes de mayo del 2023 la Organización Mundial de la Salud (OMS) anuncia que la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 ha terminado. El anuncio se produce después de tres años que la OMS declarara la enfermedad de coronavirus una "**emergencia sanitaria global**", el nivel de alerta más alto de la OMS.

Se cierra una etapa que no tiene punto de comparación a las vividas por últimas generaciones, en la que estuvo presente el confinamiento, muertes de miles de personas, alteración de las dinámicas internas de las familias y las economías mundiales.

Pero la OMS señaló que a pesar de que la fase de emergencia ha terminado, la pandemia no ha llegado a su fin, se habla de manera generalizada de *Pandemia de Salud Mental* que ha dejado el covid- 19 y es la que tenemos que abordar hoy después de bajada la emergencia sanitaria.

La salud mental post pandemia es un tema de gran relevancia y preocupación a medida que las comunidades comienzan a superar los impactos directos de la pandemia de COVID-19. La importancia de la salud mental después de la pandemia es innegable y abarca una serie de aspectos fundamentales que afectan tanto a nivel individual como a nivel de la sociedad en su conjunto. Se pueden mencionar 4 aspectos a considerar en el presente tema:

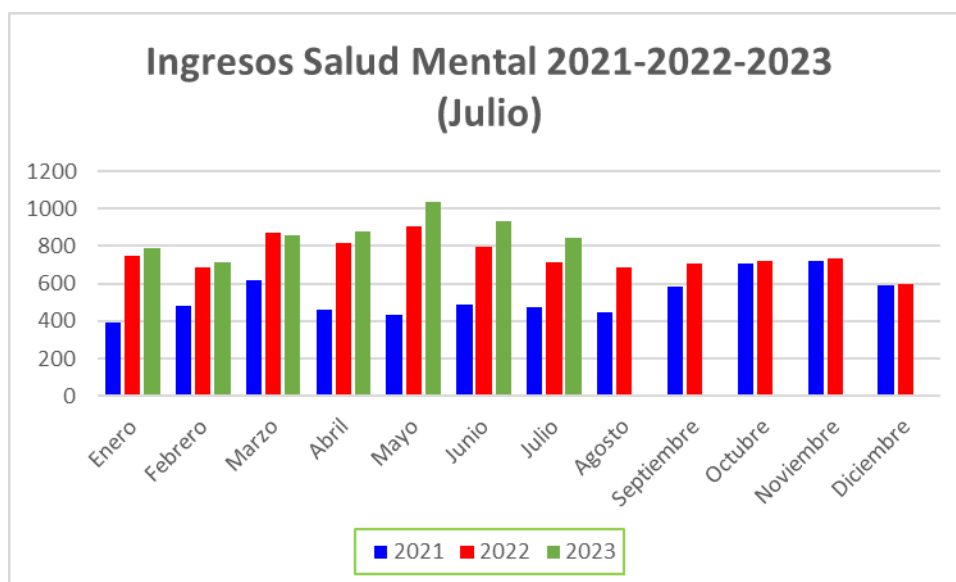
- El impacto psicológico duradero que hizo que los individuos experimentaran estrés, ansiedad, depresión y otros problemas de salud mental en este periodo.
- Cambios en la vida de las personas, considerando el aislamiento social, la pérdida de seres queridos, el quiebre económico, la interrupción de las rutinas y volver a la nueva "normalidad"
- La salud mental en los trabajadores ha dejado repercusiones inimaginables y que debemos tratar con adecuados tratamientos para evitar la cronicidad de los mismos y/o la disminución del bienestar general.
- Sobrecarga en el sistema público de salud al mismo tiempo que existe el impacto directo en los funcionarios/as que la componen.

La salud mental después de la pandemia es un aspecto crítico para la recuperación y el bienestar tanto a nivel individual como social. Es esencial que las autoridades de salud, las comunidades y la sociedad en su conjunto reconozcan la importancia de la salud mental y trabajemos en conjunto para garantizar que las personas tengan acceso a los servicios de salud y el apoyo necesarios para mantener y mejorar su bienestar emocional y psicológico.

Las atenciones de salud mental han vuelto a la modalidad presencial que existía antes de la pandemia. Las cifras así lo demuestran y se acercan a lo alcanzado antes de la pandemia.

Ingresos 2022 y 2023

Desde octubre-noviembre del año 2021, se inician la apertura, según aforos permitidos, de las atenciones presenciales de salud mental y de esta manera se inicia también un incremento en los ingresos de salud mental en todo el ciclo vital. Es así como se demuestra en siguiente gráfico en los ingresos a salud mental desde el año 2021 hasta julio del 2023.



Fuente: REM A05

El promedio de ingresos al programa de salud mental durante el año 2021, eran de 533 lo que va aumentando de manera progresiva, en el año 2022 es de 748 y el promedio hasta julio del 2023 es de 865 aproximadamente, siendo los meses de marzo, abril y mayo donde se ha concentrado el mayor número de una demanda de atención de consultar por un problema de salud mental.

Los ingresos de salud mental según Centro de Salud Familiar y considerando hasta julio del año 2023, se observa de la siguiente manera:

Tabla N°1. Ingresos de Salud Mental Enero a Julio 2023 considerando Población Inscrita

CESFAM	Ingresos Enero a Julio	Población Inscrita + de 5 años 2023	%
Los Castaños	631	26.991	2,34
José Alvo	548	28.381	1,93
Villa O'Higgins	907	31.067	2,92
La Florida	757	37.893	2,00
Santa Amalia	837	42.230	1,98
Los Quillayes	878	42.255	2,08
Trinidad	563	25.516	2,21
Maffioletti	277	37.533	0,74
Bellavista	654	42.198	1,55

Fuente: REM A05

Según tabla presentada se evidencia, en términos generales, que los Centros de Salud Familiar que poseen una mayor población inscrita, son también los que tienen menor relación de porcentaje de ingresos. Como se puede observar en los años 2021 y 2022, los usuarios requieren de la atención de salud mental presencial y las atenciones que se ofrecen en los CESFAM deben ir en aumento durante el año 2022 y 2023.

Principales problemas de Salud Mental en la población durante el año 2022 y 2023 (julio) por ciclo vital.

Se presentan los principales problemas de salud por ciclo vital y posteriormente el abordaje para el año 2024.

➤ Ciclo Vital Infantil

Los niños y niñas, adolescentes junto con los adultos mayores, fueron los grupos que mayormente se vieron perjudicados por los efectos de la Pandemia ya que vieron radicalmente transformada su vida cotidiana debido al cierre de colegios y jardines infantiles, situaciones de estrés al interior de la familia por la incertidumbre laboral y económica de padres y/o familiares cercanos, dificultades para acceder a plataformas de educación a distancia; prohibición de salir a la calle o jugar en plazas y parques.

Tabla N°2. Principales Problemas de Salud Mental. Niños de 0 a 9 años

PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICO	432
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	7
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	79
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	465
TRASTORNOS DE ANSIEDAD	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	70
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	AUTISMO	47
	ASPERGER	9
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECÍFICO	41

Fuente: Serie P6 JUNIO 2023

La tabla demuestra que son los trastornos del comportamiento y de las emociones en la infancia, el principal motivo de salud mental por el cual consultan en los CESFAM, desglosándose en: Trastorno hiperactivo, de las emociones y ansiedad son los más prevalentes. Sigue el trastorno de ansiedad y en solo en número menor, pero aumentando al doble respecto del año 2022 los trastornos generalizados del desarrollo, ingresan a su tratamiento por la atención primaria de salud (APS) y mantienen en la medida de evaluar el nivel de complejidad, el tratamiento y seguimiento por equipo de APS.

➤ Ciclo Vital Adolescente

En la revista Universitaria N° 165 de la Universidad Católica: “El confinamiento y sus efectos: juventud interrumpida” se aborda el problema de los adolescentes en este periodo de post pandemia y de qué manera en este grupo se habría afectado de un modo más generalizado su vida en desarrollo.

La población adolescente estaría presentando cuadros de ansiedad, frustración y dificultades en el sueño, además de agravamiento de cuadros previos al confinamiento.

En nuestra Comuna, ha llamado la atención los casos de intentos de suicidio en este grupo etareo y la gravedad de casos que antes se veían de manera aislada. Hemos desarrollado para el año 2024 un proyecto de prevención de suicidio en el adolescente que integra diversos actores de la red de modo de poder abordar este problema de manera integral.

Tabla N°3. Principales Problemas de Salud Mental. Adolescentes de 10 a 24 años.

PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	207
	DEPRESIÓN MODERADA	416
	DEPRESIÓN GRAVE	123
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTROPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	27
	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	47
	POLICONSUMO	70
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICO	341
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	661
	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1216
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		167

Fuente: Serie P6, JUNIO 2023

En el ciclo adolescente, a diferencia de los niños, se incorporan los problemas de salud mental ligados al consumo de alcohol y drogas, así como a la disfunción de la personalidad, manteniéndose los trastornos efectivos y emocionales en mayor prevalencia.

➤ **Ciclo Vital Adulto**

La población adulta es a nivel numérico la más afectada por la pandemia. Una de las principales preocupaciones es el agravamiento de problemas de salud mental preexistentes en las personas. Relacionado con lo anterior y lo reiterado en páginas previas, la dificultad para acceder a los Centros de Salud durante más de 3 años.

Tabla N°4. Principales Problemas de Salud Mental. Adultos de 25 a 64 años.

PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	722
	DEPRESIÓN MODERADA	1750
	DEPRESIÓN GRAVE	438
	TRASTORNO BIPOLAR	167
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTROPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	205
	POLICONSUMO	313
TRASTORNOS DE ANSIEDAD GENERALIZADA		115

	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	4183
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		834

Fuente: Serie P6, JUNIO 2023

En el ciclo vital del adulto, se debe restablecer la salud mental y equilibrio en todas las áreas que se mantenía antes del periodo de pandemia. El adulto debe retomar sus controles de salud en general de modo general y recuperar lo perdido en este periodo.

➤ Ciclo Vital Adulto Mayor

La salud mental de los adultos mayores es un aspecto crítico que merece especial atención en la etapa post pandemia debido a varios factores:

Aislamiento social y soledad: Durante la pandemia, muchos adultos mayores experimentaron un aumento en el aislamiento social y la soledad debido a las medidas de distanciamiento físico y las restricciones de visitas a hogares de cuidado. Este aislamiento puede haber tenido un impacto significativo en su bienestar emocional y psicológico. Después de la pandemia, es importante abordar estos sentimientos de soledad y fomentar la reconexión social de manera segura.

Impacto emocional de la pérdida: Los adultos mayores pueden haber experimentado la pérdida de seres queridos durante la pandemia, lo que puede generar duelo y tristeza. La atención a la salud mental en esta población debe incluir el apoyo para enfrentar la pérdida y el duelo de manera saludable.

Afrontamiento de la incertidumbre: La incertidumbre sobre la salud y la seguridad personal puede generar ansiedad en los adultos mayores. La transición a la etapa post pandemia puede generar nuevas preocupaciones sobre la exposición al virus y la adaptación a cambios en la rutina.

Acceso a la atención médica: Los adultos mayores pueden enfrentar obstáculos en el acceso a la atención médica, incluyendo la atención de salud mental. Debemos asegurar que tengan acceso a servicios de salud mental para abordar los problemas que pueda estar experimentando.

Promoción del bienestar: Fomentar el bienestar emocional y psicológico en los adultos mayores es esencial. Esto incluye actividades como la participación en grupos sociales, el ejercicio físico, la estimulación cognitiva y la promoción del autocuidado.

Apoyo familiar y comunitario: La familia, los cuidadores y la comunidad desempeñan un papel importante en el bienestar de los adultos mayores. El apoyo emocional y la comunicación abierta con los seres queridos pueden tener un impacto significativo en la salud mental de esta población.

Tabla N°5. Principales Problemas de Salud Mental. Adulto Mayor de a 65 años en adelante.

PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	319
	DEPRESIÓN MODERADA	410
	DEPRESIÓN GRAVE	38
	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1851
DEMENCIAS (INCLUYE ALZHEIMER)	LEVE	366
	MODERADO	294
	AVANZADO	139

Fuente: Serie P6, JUNIO 2023

El ciclo vital del adulto mayor, aparecen como problemas de salud neurológicos, vinculados al deterioro progresivo de las funciones cognitivas y conductuales. A pesar de que en términos numéricos son menos que los anteriores ciclos, en este ciclo aumentan los problemas físicos, asociados a la salud general, problemas de movilidad, sociales, etc.

Las actividades de Salud Mental que se realizan en los Centros de Salud Familiar son las siguientes:

- Ingreso al programa de salud mental
- Consulta de salud mental
- Control de salud mental
- Intervención psicosocial grupal
- Consultorías de Salud Mental
- Consulta de ingreso al Programa de Acompañamiento Psicosocial
- Reuniones de coordinación sectorial, intersectorial y comunitarias
- Visitas del Programa de Acompañamiento Psicosocial
- Acciones Telefónicas del Programa de Acompañamiento Psicosocial
- Atención niños y niñas con alto riesgo psicosocial, de conducta suicida y de mayor afectación por situación de COVID-19
- Consulta de salud mental y evaluación diagnóstica integral a población alto riesgo Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil
- Consultas de salud mental Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil
- Evaluación Diagnóstica Integral Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil
- Seguimiento Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil
- Visita Establecimiento Educacional Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil.
- Controles y atenciones de salud integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pertenecen a programas residenciales de Mejor Niñez. (SENAME)
- Talleres promocionales y preventivos de salud mental.
- Tamizaje, intervención breve, y referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas

El usuario/a que consulta por un problema de salud mental y según evaluación integral de profesionales, puede acceder a las distintas actividades antes indicadas.

Planificación de Actividades 2024

Resultado esperado	Actividades	Descripción de la Actividad	Evaluación de Resultados
Seguimiento de casos derivados de SR. Transversal	Monitoreo flujo de seguimiento SR	De acuerdo con flujograma realizar derivación de notificación dejando el proceso en ficha clínica.	Se evaluará de manera semestral que el 100% de las notificaciones recibidas.
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Taller para manejo de déficit atencional	Talleres para padres y profesores en CESFAM que tienen mayor prevalencia del diagnóstico. Los quillayes, santa amalia, villa O'Higgins	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27
Realización actividades de prevención y promoción de SM para niños y niñas	Taller para manejo de ansiedad	Talleres para padres y profesores en todos los CESFAM	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27
Detección temprana de TEA	Educación a profesores sobre diagnóstico TEA	Talleres para profesores en todos los CESFAM para mejorar la detección y sensibilización respecto a este diagnóstico	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27
Realización actividades de prevención y promoción de SM para adolescentes	Talleres de regulación emocional	Talleres para profesores y adolescentes sobre regulación emocional. Aprender a reconocer emociones	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27
Realización de actividades para prevención de suicidio adolescente	Talleres de prevención de suicidio	Retomar ejecución de talleres en colegios de sector Santa Amalia y Villa O'Higgins, en temáticas de intentos de suicidio.	Programar durante el año 2024 en 2 colegios de CESFAM para intervención. Evaluación semestral.
Aumentar la concentración de controles en etapa adulta	Potenciar los procesos de salud mental incrementado de 2 a 8 sesiones las atenciones integrales de Salud Mental	La realización de la agenda de los profesionales de salud mental se debe relacionar con la programación y dejar de estar sujeta a contingencias para de esta forma retomar las actividades programadas	Se evaluará de manera semestral si la concentración de controles de salud mental ha aumentado con la estrategia
Aumentar y mantener los grupos de Autoayuda	Creación de nuevos grupos de autoayuda para favorecer la participación comunitaria	Creación de grupos de autoayuda en CESFAM que aún no tienen conformación de grupos de AU	Programar durante el año 2024 la creación de al menos 1 grupo de AU en los CESFAM que no existen y mantener los que están conformados
Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Taller para manejo de ansiedad	Talleres de relajación, mindfulness, yoga para usuarios/as que no deben ingresar a tratamiento en salud mental	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27
Realización de actividades de prevención y promoción de salud mental para adultos mayores	Taller de estimulación cognitiva	Taller de estimulación cognitiva en todos los CESFAM	Evaluación semestral de realización de talleres preventivos y promocionales. REM A27

Salud Mental en Atención de especialidad

PLAN DE SALUD INTEGRAL ESCOLAR

Salud Integral Escolar (SIE), es un centro de especialidad infantojuvenil dependiente de COMUDEF que nace en el año 1992, con el objetivo de ser una red de apoyo a los diferentes establecimientos educacionales municipales de la comuna.

A lo largo del tiempo, la necesidad creciente de entregar más, mejores y oportunas atenciones de salud mental, nos ha impulsado a generar cada año nuevas estrategias y mecanismos, que se adapten a las necesidades de la población local y a trabajar coordinadamente con las redes existentes e incluso coordinar con prestadores externos. Es así como;

En el año 2009 se integra a nuestro centro el programa de Servicios Médicos JUNAEB, que brinda atenciones de salud auditiva, visual y columna a la población infantojuvenil, a través de un convenio de colaboración.

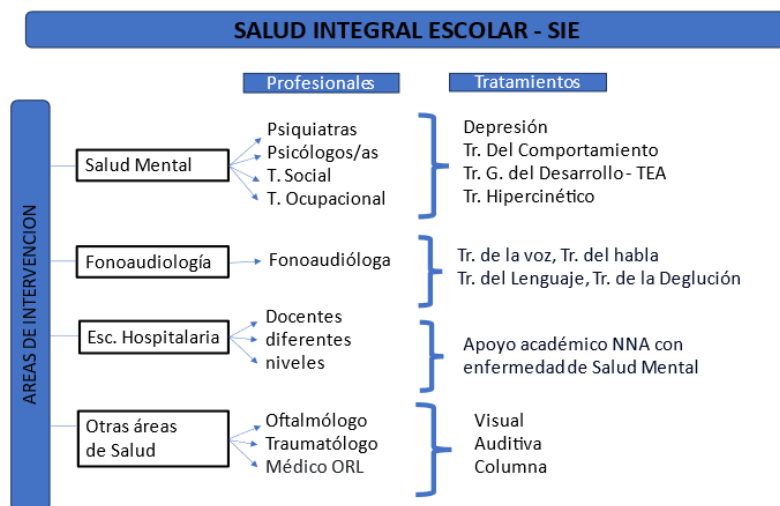
En el año 2012 se aumentaron las coberturas de atención para recibir a población derivada desde los CESFAM, que presenta mayor complejidad en el área de Salud Mental, a excepción de población que ha sufrido vulneración en la esfera de la sexualidad, para lo cual existen dispositivos especializados, que reciben derivaciones desde los tribunales de justicia.

Ese mismo año (2012), se aumentaron las coberturas de atención para recibir a población infantojuvenil que presente problemas de salud mental, derivada desde los establecimientos educacionales no municipalizados.

En el año 2022 se incorpora el Proyecto de Escuela Hospitalaria, para aquellos alumnos/as que, por diversas razones de salud mental, temporalmente no pueden continuar sus estudios en sus establecimientos educacionales.

Nuestro propósito, en estos 31 años de funcionamiento, ha estado centrado en el bienestar de los niños(as) y jóvenes que se atiendan, vivan y estudien en la Comuna, contribuyendo a atenuar ciertas determinantes individuales y sociales que originan problemas de salud mental, tales como: factores psicológicos y biológicos individuales, la genética y la exposición a circunstancias sociales, económicas, familiares, geopolíticas y ambientales desfavorables, como la pobreza, la violencia, la desigualdad y la degradación del medio ambiente. Esto se ha buscado a través de una atención integral, transversalizando las prácticas de salud e incorporando los distintos enfoques y niveles de atención, lo que permite visualizar a los usuarios como sujetos de derecho para su sano desarrollo biopsicosocial.

Áreas de Intervención



Para el logro de nuestros objetivos, el Centro cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, compuesto por:

Tabla N° 1: Distribución y Dotación del Recurso Humano

Dotación del Equipo	N°	Horas	Observaciones
Administrativos	2	44	1 salud mental 1 salud escolar
Fonoaudiólogo(a)	1	44	salud mental
Médicos Psiquiatra Infanto-Juvenil	3	36-22-11	salud mental
Psicólogos Clínicos	3	44-44-30	salud mental
Terapeutas Ocupacionales	1	30	salud Mental
Trabajadores Sociales	3	44-44-44	1 salud escolar 2 salud mental
Áreas Salud visual, auditiva y columna	Especialistas externos – Conv. Con Junaeb		
Docentes Escuela Hospitalaria	Docentes externos – Ministerio de Educación.		

Fuente: Registro Dotación Recurso Humano SIE-2023

La salud, de acuerdo al enfoque de determinantes sociales y estructurales, es el resultado de una cadena de asociaciones múltiples que se da entre las condiciones de vida, trabajo, ambiente y oportunidades que tengan las personas para desarrollar su potencial ^{(1),(2)} siendo la educación un determinante estructural importante a considerar, por lo que el fortalecimiento del trabajo colaborativo y coordinado con la red asistencial y educacional, es parte de nuestro quehacer diario.

Nuestro principal enfoque está centrado en la atención de usuarios inscritos en los diferentes CESFAM de la Comuna y que sean a su vez, alumnos/as de los establecimientos educacionales de la misma, por lo que durante todos estos años hemos mantenido una estrecha relación y trabajo colaborativo con la división de educación comunal de COMUDEF, los directores de establecimientos educacionales municipalizados y no municipalizados, siendo el cuerpo docente, orientadores y encargados de salud los principales colaboradores, así como también, desde el 2012, con los referentes técnicos de salud mental de los CESFAM.

Objetivo General de trabajo de SIE

Ser un centro de apoyo a la población infantoadolescente y su familia, así como a la red de atención de salud y la comunidad escolar, en el fortalecimiento de la salud, entendida en su dimensión integral, de acuerdo a las competencias de nuestro centro.

Objetivos Específicos

- Desarrollar factores protectores, a través de acciones de prevención y atención oportuna de la población infanto adolescente en salud mental, fonoaudiológica, visual, columna y auditiva.

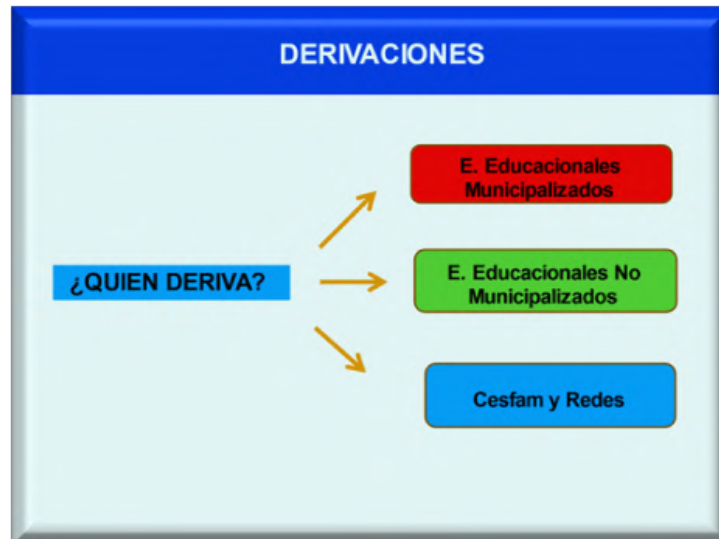
¹ https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/69830/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf

² documento que pretende impulsar la equidad sanitaria actuando sobre los Determinantes Sociales, los que se entienden como las condiciones sociales en que las personas viven y trabajan, que impactan sobre la salud.

- Prevenir o retrasar la aparición de enfermedades mentales, trastornos del lenguaje, malformación de la columna, aumento de vicios de refracción y baja audición de la población infantoadolescente, a través de pesquisa temprana en los establecimientos educacionales de la Comuna.
- Mejorar la calidad de vida de los usuarios y su entorno, a través de atenciones de calidad que permitan disminuir la inequidad existente.
- Asesoramiento y capacitación continua a la comunidad escolar, en las distintas áreas de trabajo.

Para el desarrollo de nuestros objetivos, mantenemos protocolos de derivación que son conocidos por la red, los cuales nos permiten dar cumplimiento a las orientaciones técnicas, y a los convenios establecidos con el SSMSO. Se realizan seguimientos de casos, a través de reuniones programadas con los diferentes establecimientos educacionales, CESFAM y redes, comunicación continua vía correos, visitas domiciliarias, visitas a los colegios, reuniones clínicas, intervenciones familiares, intervenciones en dupla y capacitaciones solicitadas en áreas de interés, entre otras actividades.

Imagen N° 1: Resumen de redes de Derivación a SIE



Actividades desarrolladas durante el año 2022 y primer semestre 2023.

Las prestaciones de salud mental que otorga nuestro centro están sujetas año a año a la suscripción de un convenio de Salud Mental de Prestaciones Institucionales (PPI) Ges y No Ges, ⁽³⁾ entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y la Municipalidad de La Florida. El financiamiento de este convenio, explicita la cantidad de prestaciones que se deben realizar año a año.

Es en este marco que cada año, nuestro centro debe dar cuenta del cumplimiento de atenciones establecidas en dicho convenio, por lo que no podemos cubrir la atención de otras patologías, que son parte de la demanda comunal en salud mental y que siguen siendo una brecha importante a cubrir.

³ https://www.dipres.gob.cl/598/articles-117505_doc_pdf.pdf

Las canastas establecidas que nuestro centro realiza, para atención de especialidad, se detallan en el cuadro siguiente:

Tabla N° 2: Cumplimiento de Canastas de Atención Primer Semestre 2023

Canasta de Atención, según convenios	% cumplimiento a Julio-23
Depresión Unipolar y Distimia, tratamiento ambulatorio nivel especializado, menores de 15 años.	44%
Trastornos Hipercinéticos, tratamiento ambulatorio nivel especializado.	45%
Trastorno Generalizado del Desarrollo (TEA).	78%
Trastornos del Comportamiento y Emocionales de la Infancia y Adolescencia, tratamiento ambulatorio, Trastorno emocional del comienzo de la infancia y adolescencia.	61%

Fuente: Registro Interno SIE-2023

El cumplimiento de la canasta de prestaciones, además de permitir que se renueve el financiamiento para poder continuar dando cobertura a una parte de la demanda existente en salud mental de aquellas atenciones no cubiertas por la atención primaria, permite visibilizar la creciente necesidad de otorgar mayor énfasis y recursos para la atención de salud mental secundaria y terciaria.

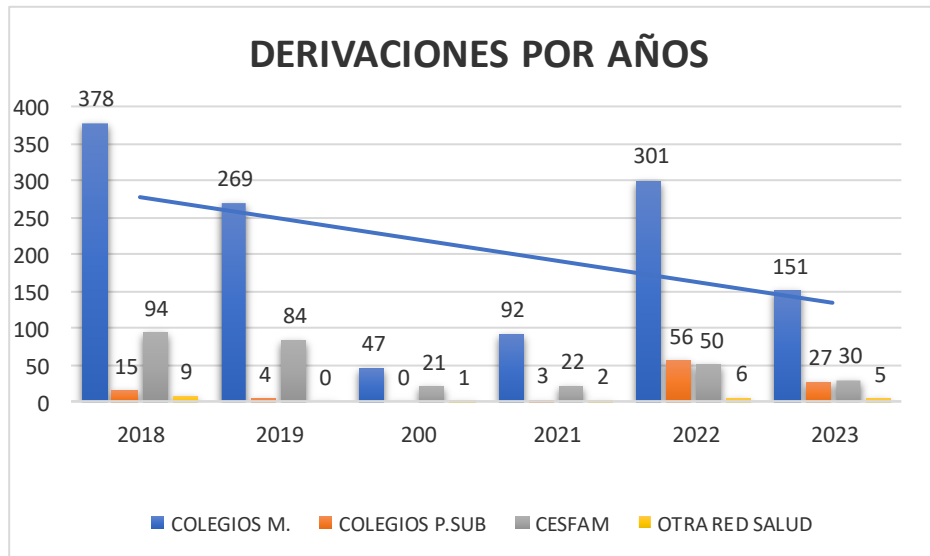
Sin duda este año 2023, ha estado lleno de desafíos, pues la existencia de una mayor demanda post pandemia de atenciones de salud mental, ha tenido un alto componente social, pues se han develado en un porcentaje altísimo distintos tipos de vulneraciones a los NNA, lo que ha significado dedicar mayor tiempo a las atenciones de lo que las programaciones establecen, por lo complejo de los cuadros clínicos y situaciones psicosociales asociadas, así como mayor tiempo para dar cumplimiento a las obligaciones que la ley determina, por cuanto ha aumentado la necesidad de judicializar casos, con la preparación cuidadosa de la denuncias que debemos realizar, además de múltiples coordinaciones con la red.

Lo anterior, junto con el desgaste de los profesionales, ha significado estar en constante búsqueda de estrategias que nos permitan cubrir la demanda existente, que implica tiempo de trabajo que no se refleja en los números, debido a que no siempre es factible cuantificarlo, porque pertenecen a la dimensión cualitativa de las intervenciones realizadas.

Actualmente tenemos una población bajo control de casi 500 usuarios, a los que debemos sumar aquellos ingresos que nos llegarán en estos últimos meses de atención, por lo que esperamos que aumente alrededor de 10%, ya que se recibe aproximadamente un total de 10 a 15 derivaciones semanales, las que fluctúan dependiendo de la época del año.

Como se observa en el gráfico siguiente, la mayor demanda de atención que nuestro centro recibe es a través de los establecimientos educacionales Municipalizados, seguidos por los CESFAM de la Comuna.

Gráfico N° 1: Distribución de Derivaciones Recibidas según Red de origen por año



Fuente: Registro Interno SIE-2023

Para la priorización de la demanda, contamos con un médico contralor que revisa cada semana las derivaciones recibidas, siendo algunas rechazadas por no cumplir con los criterios de ingreso establecidos, de acuerdo a los lineamientos vigentes, y otras quedan pendientes por estar incompletas o presentar difuso el motivo por el que solicitan atención.

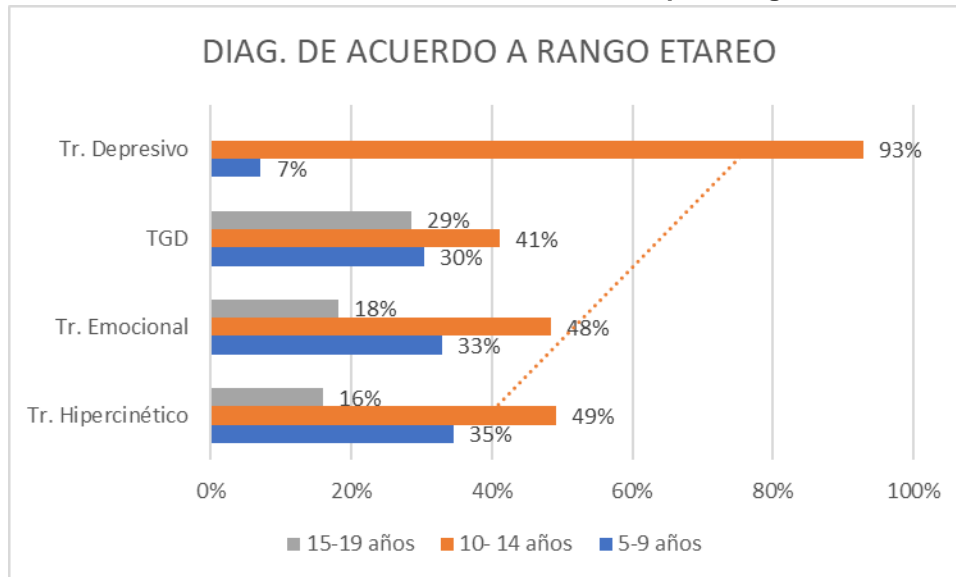
Tabla N° 3: Número de Derivaciones Recibidas por Año

AÑO	TOTAL	No cumplen criterio de ingreso	Pendientes	Autorizadas	Ingresan (pendientes y autorizadas)	Promedio Mensual
2022	413	107	37	267	304	25
2023 primer semestre	213	60	47	105	152	25

Fuente: Registro Interno SIE-2023

Por lo general, las derivaciones que se encuentran pendientes son aceptadas una vez que se aclaran las dudas. La demanda de atención, al igual que otros años, está concentrada mayoritariamente en el rango etario de 10 a 14 años, siendo los hombres los usuarios que más consultan.

Gráfico N° 2: Distribución de Demanda de Atención por Rango Etario



Fuente SIE 2023

Un estudio realizado por el Depto. de psiquiatría y Salud Mental de la Universidad de Chile a 24 países, sobre la Salud Mental de los NNA, arrojó que el 15% de los niños a nivel global tiene problemas externalizantes, como el déficit atencional y la hiperactividad. Sin embargo, en Chile afecta al 25% de los menores de seis años.

Por otra parte, entre el 12% y el 16% de los niños chilenos tiene ansiedad y depresión, mientras que a nivel global sólo sería el 5%. (4)

Estas cifras muy preocupantes, no se alejan de lo que se ha podido observar en la realidad local, siendo fundamental establecer estrategias de intervención a temprana edad, como la educación emocional a los padres y adultos, quienes son los responsables del desarrollo integral durante la niñez y la adolescencia.

El promedio de intervenciones que recibe un usuario que asiste a nuestro centro es de alrededor de 2 a 3 atenciones por mes, con el equipo interdisciplinario. Lo anterior, es una estrategia que busca poder dar un tratamiento oportuno, con la finalidad de que no se agudicen más los cuadros clínicos. Sin embargo, es importante mencionar que existe un porcentaje de alrededor del 18.45% de inasistencias a las citaciones, lo que implica pérdida de horas agendadas, que podrían destinarse a otros usuarios.

Además, desde 2022, ha aumentado significativamente el ingreso de usuarios con diagnóstico de TGD (TEA), lo cual ha puesto gran presión a la dimensión multidisciplinaria. Para intentar cubrir esta demanda, durante el mismo año se inició un trabajo de fortalecimiento de actividades educativas a las familias de estos usuarios, que ha continuado siendo muy valorado por éstas. Sin embargo, tenemos una brecha importante del recurso profesional de Terapeutas Ocupacionales, cuyas intervenciones resultan imprescindibles para el tratamiento de dichos usuarios, por lo que nos encontramos con una importante lista de espera para cubrir esa demanda. A pesar de ello, el trabajo desarrollado de atención continua y sistemática por los distintos profesionales de nuestro centro, ha permitido un avance significativo para este grupo de NNA que presentan TEA.

⁴ https://twitter.com/intent/tweet?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Ebuttonembed%7Ctterm%5Eshare%7

Escuela Hospitalaria

Durante el año 2022 se incorporó progresivamente la Escuela Hospitalaria, la que ha podido dar cobertura a un número de aproximadamente 10 usuarios de SIE, que por diversas razones de salud emocional y que, de acuerdo a una evaluación médica, no pueden temporalmente asistir a los establecimientos educacionales para continuar con sus estudios regulares. La Escuela Hospitalaria ha permitido garantizar la continuidad de sus estudios, siendo apoyados, además, de forma personalizada por docentes capacitados en afecciones de salud mental, lo que les permite estar en un espacio de aprendizaje seguro.

El próximo año, se espera aumentar la cobertura de incorporación a la escuela, la que se encuentra sujeta a contar con la infraestructura física necesaria (salas), para ejecutar las clases, que actualmente se desarrollan en espacios comunitarios facilitados por la Iglesia Sta. Cruz, ubicada frente al Cesfam Villa O'Higgins.

Salud Escolar- Servicios Médicos SIE-JUNAEB

Es un programa que se orienta, desde 1992 a pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna), en estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados, con acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia durante toda la trayectoria escolar, para igualar las condiciones de desempeño e integración de los y las estudiantes.

Características relevantes del Programa.

- Se encuentra dirigida al sector educativo.
- Promueve detección precoz tratamiento y vigilancia durante toda la trayectoria educativa.
- Se desarrolla mediante trabajo en redes.
- Presenta un sustento técnico a través de la asesoría continua de comités de expertos en las tres especialidades.

Acciones del Programa

- El Programa atiende a miles de estudiantes desde Pre kínder a cuarto Medio.
- Servicios médicos se desarrolla en los colegios, siendo los profesionales quienes se dirigen a las salas de clases de los y las estudiantes, para realizar las pesquisas de necesidad de atención en las tres áreas de trabajo.
- Madres, padres, apoderadas/os, docentes, directivos, asistentes de la educación, así como los/as coordinadores comunales son actores claves para el cumplimiento de los objetivos.

Beneficiarios

- Estudiantes que presenten problemas de oftalmología, audición y posturales.
- Pertenecientes a establecimientos educacionales municipalizados.
- Pertenecientes a establecimientos gratuitos y no municipales, adscritos al Programa.
- Pertenecientes a escuelas especiales, entre 4 y 18 años.
- Alumnos cuyo sistema de salud corresponde al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), o Sistema de Salud Privado (Isapre).
- Alumnos pertenecientes al Sistema Chile Solidario.

Debido a la gran demanda existente, generada por la imposibilidad de atención durante la pandemia, es que este año no se pudo extender las prestaciones para cursos que no se encuentran focalizados.

Tabla N° 4: Distribución por Área y Cursos Focalizados- 2023

AREA	CURSO FOCALIZADOS
OFTALMOLOGIA	Kínder, 1° y 6° Básico
TRAUMATOLOGIA	7° Básico
OTORRINO	Pre kínder, Kínder y 1° básico

Fuente: JUNAEB-2023

Descripción de las áreas de atención

- ✓ Salud Visual. Los ojos son los órganos receptores de la vista que permiten reconocer e identificar colores y formas de lo que nos rodea.
 - Agudeza Visual. Grado con que percibimos los detalles y entornos de los objetos.
 - Vicio de Refracción. Se llama Vicio de refracción cuando los rayos de luz caen fuera de la retina, antes o después, provocando imágenes borrosas en la visión cercana, lejana o en ambos. Entre los vicios de refracción más comunes, están; miopía, astigmatismo, hipermetropía.
- ✓ Salud Auditiva. Es uno de los sentidos más importantes, permitiéndonos conectar con el medio, favorecer el desarrollo del lenguaje, identificar señales de alerta.
 - Disminución de la audición. Incapacidad de oír normalmente.
- ✓ Salud Postural. El mantener una buena postura para la columna, permitirá prevenir problemas posturales futuros, tales como;
 - Dorso Curvo (HiperCIFosis). Curvatura mayor a la normal en la zona dorsal (espalda a nivel del tórax).
 - Escoliosis. Curvatura anormal en que la columna se desvía en forma lateral.

Etapas de Atención.

Pesquisa. Corresponde al proceso en donde el profesor/a o educador/a realiza evaluaciones a las y los estudiantes de los cursos focalizados, según cada área de atención, para determinar si hay sospecha de alguna alteración o enfermedad.

Tamizaje. Corresponde al proceso en donde tecnólogas/os médicas, fonoaudiólogas/os evalúan a estudiantes derivados del proceso de pesquisa y que presentan sospecha de daño, con la finalidad de confirmar o descartar la sospecha.

Atenciones médicas. Corresponde al proceso en donde médicos especialistas de las distintas áreas de atención, evalúan a estudiantes derivados/as de los tamizajes, para descartar o confirmar diagnóstico, solicitar exámenes (si se requiere) y entregar indicaciones.

Tratamiento. Corresponde al proceso en donde tratamientos y servicios de apoyo que se gestan en base a la indicación del médico especialista, para una adecuada resolución del problema de salud detectado.

- Corresponde también en el caso de la salud auditiva; a las ayudas técnicas auditivas, planes de adaptación de estas ayudas técnicas, medicamentos.
- Salud visual. Entrega de recetas y lentes ópticos, de contacto, plan de rehabilitación en baja visión y ayudas técnicas ópticas y no ópticas en baja visión.
- Salud Postural. Sesiones de kinesiología, corsé, realce, plan de apoyo al uso del corsé.

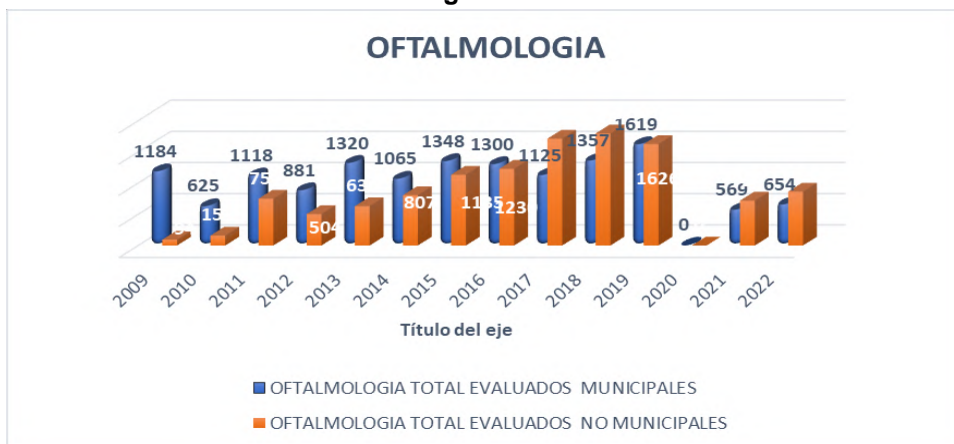
Tabla N°5: Total de atenciones por establecimientos educacionales año 2009-2022

Estab. Educacionales	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Municipales	1184	625	1118	881	1320	1065	1348	1300	1125	1357	1619	0	569	654
No municipales	94	159	751	504	631	807	1135	1230	1713	1796	1626	0	720	864
Total	1278	784	1869	1385	1951	1872	2483	2530	2838	3153	3245	0	1289	1518

Fuente: JUNAEB-2023

Lo anterior nos indica que cada año se visibiliza más el programa, logrando ampliar la cobertura a más establecimientos educacionales, favoreciendo a cada vez más a una mayor cantidad de alumnos. Siendo la comuna de La Florida con más colegios adscritos al programa de Servicios Médicos a Nivel Nacional

Gráfico N° 3: Atenciones de Oftalmología año 2009-2022



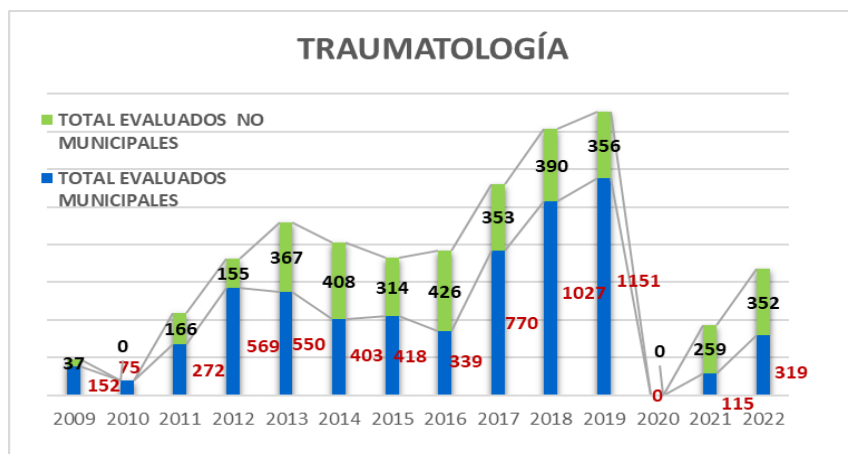
Fuente: JUNAEB-2023

Gráfico N° 4: Número de Atenciones de Otorrino año 2009-2022



Fuente: JUNAEB-2023

Gráfico N° 5: Número de Atenciones Traumatología año 2009-2022



Fuente: JUNAEB-2023

Estrategias para la atención.

Con el objetivo de avanzar en cada uno de los desafíos propuestos en marco de la Política Nacional de Salud Mental para la Niñez y Adolescencia ⁽⁵⁾, se ha pensado en estrategias que permitan promover el bienestar temprano de los NNA y que éstas tengan incidencia para mejorar en su calidad de vida, en el orden establecido por el Plan y de acuerdo a nuestra realidad local. De acuerdo al siguiente orden;

La Familia. Debe considerarse que las experiencias de vida adversas que han tenido los padres, madres o adultos responsables, durante su trayectoria de vida, principalmente en la infancia, impactan absolutamente en la salud mental de sus hijos e hijas.

Salud y Educación. La experiencia educativa, en todos los niveles, puede constituirse en un factor protector o de riesgo para la salud mental, siendo uno de los espacios más importantes durante la niñez y adolescencia, ya que es en el colegio donde se desarrollan interacciones con otros, adquirir habilidades y potenciar el desarrollo socioemocional.

Comunidad. Las comunidades son parte de los espacios habituales en los cuales transcurren las vidas de las personas, de manera tal que las características que poseen inciden en su salud física y mental.

Tabla N° 6: Metas, Estrategias para la Atención e Indicadores

Meta	Estrategia	Actividad	Indicador
Familia. Atención para las familias de usuarios bajo control.	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar talleres para padres, madres y cuidadores orientados a trabajar y reforzar los factores emocionales que les permitan mejorar tanto sus dinámicas como también orientar hacia una parentalidad positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres psicoeducativos para padres, madres y/o cuidadores/as en habilidades parentales y parentales. Talleres psicoeducativos para padres, 	<ul style="list-style-type: none"> N° de talleres efectuados/n° de talleres programados Grado de satisfacción de los usuarios con los talleres efectuados

⁵ POLÍTICA-NACIONAL-DE-SALUD-MENTAL-PARA-LA-NIÑEZ-Y-ADOLESCENCIA_230707-BORRADOR-FINAL (1).pdf

		<p>madres y cuidadores en el manejo y conocimiento problemáticas de salud mental (SDAT, TGD, T.Emoc, T. Depresivo)</p>	
<p>Atención Clínica Atención al 100% de los niños y adolescentes que presentan diagnóstico de salud mental, de acuerdo a las canastas de prestación de servicios establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantención de canastas de prestaciones para cada usuario que cumpla con los criterios de ingreso y derivación a SIE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar intervenciones según protocolo. ▪ Visita domiciliaria según corresponda. ▪ Psicoterapia individual. ▪ Intervención psicosocial, según corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° intervenciones efectuadas según protocolo /número de metas establecidas. • N° de visitas domiciliarias efectuadas/número de visitas programadas • N° de psicoterapias efectuadas/número de psicoterapias individuales programadas • N° de Intervenciones psicosociales efectuadas/ número de intervenciones sociales programadas • Porcentaje de casos que no cumplen con criterios de ingreso según protocolo • Tasa de abandono de intervenciones de pacientes ingresados a SIE • Número de derivaciones que cumplen criterios de ingreso/ número total de derivaciones recibidas
<p>Salud-educación. Fortalecer la Promoción y prevención de la Salud Mental en las escuelas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar capacitaciones continuas a docentes de los establecimientos educacionales municipalizados, en el ámbito de la salud mental, para la obtención de estrategias de prevención, detección temprana y actuación frente a la problemática de salud mental de los/as alumnos/as de sus establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos/talleres psicoeducativos en temáticas de salud mental. ▪ Curso/taller para equipos de gestión escolar, docentes, asistentes y profesionales de la educación en competencias para el autoconocimiento, gestión de 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de talleres efectuados /n° de talleres programados. • N° de asistentes a talleres de manejo de estrés/N° de inscritos • % de funcionarios capacitados en gestión de emociones • N° de reuniones efectuadas/N° de reuniones calendarizadas

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración bimensual y difusión de boletines educativos e informativos en diferentes temáticas de salud mental infanto-juvenil 	<p>emociones, y manejo del estrés.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación y calendarización de reuniones con el depto de Educación Comunal, para la elaboración de informativos y coordinar su reproducción y distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Boletines difundidos en los establecimientos educacionales municipales • N° de boletines difundidos/n° de boletines efectuados
Comunidad Establecer contacto con los consejos consultivos de la comunidad.	Coordinación intersectorial con los consejos consultivos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calendarización de reuniones con los consejos consultivos, con el objetivo de promover la salud y derechos de la infancia y la adolescencia. ▪ Efectuar intervenciones comunitarias orientadas a educar y prevenir problemas de salud mental en la población infanto-adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de reuniones efectuadas/N° de reuniones programadas ▪ N° de intervenciones comunitarias efectuadas/N° de intervenciones programadas ▪ Grado de satisfacción de los usuarios con las intervenciones efectuadas.

PLAN DE SALUD VILLA ALSINO

Villa Alsino hasta el año 2022 era el único centro de salud público del país especializado en la atención de personas con patología dual. Desde el año 2023 nos han solicitado en convenios de trabajo GORE, Intendencia, SENDA , que podamos apoyar en replicar este modelo de trabajo que desde el año 2002 hemos gestionado para los procesos adecuados e integrales de rehabilitación e inclusión biosicosocial de personas mayores de 18 años, con trastornos psiquiátricos severos en concomitancia de consumos adictivos de drogas ; en un modelo de atención ambulatorio, y comunitario para quienes residen en las comunas del Sector Sur Oriente de la Región Metropolitana, enfatizando su atención para los vecinos de La Florida.

El compromiso humano e institucional con el desarrollo integral de las personas y la necesidad de contribuir a la igualdad de oportunidades para nuestra comunidad, ha permitido que Villa Alsino expanda su labor; dando vida a las siguientes instancias: Hospital de Día para Patología Dual, Hogar Protegido, Centro de Integración Social y Cultural, Centro de Acción de Padres y Amigos, Eco Jardín Comunitario Intercultural, Club Deportivo y la Cooperativa de trabajo “Resistiré”.

La visión de todos quienes forman parte de las acciones de esta institución es generar una red real y concreta de inclusión educacional, laboral, cultural, deportiva, social y de vivienda de las personas derivadas de las redes de salud mental de atención primaria, secundaria y terciaria del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente; considerando a nuestros usuarios/as como ciudadanos/as que necesitan tratamiento, inclusión, protección, comprensión y cariño, enfatizando los procesos de desinstitucionalización y desestigmatización. Para esto, desde y con el Área de Salud de COMUDEF, se potencian las siguientes iniciativas:

- Casa comunitaria / Hogar Protegido: Para personas con discapacidad de causa psíquica y problemas de drogodependencia y compromiso biopsicosocial severo, que fueron constantemente hospitalizados en instituciones de mediana y larga estadía de psiquiatría, a modo que tengan una instancia residencial alternativa, para recuperar progresivamente la posibilidad de vivir en forma independiente y/o recuperar el apoyo de sus familias. Lleva 14 años funcionando y tiene cinco egresados. Cuenta con el financiamiento por convenio día cama Hogar protegido (SSMSO) y Municipalidad de La Florida.
- Hospital de día para patología dual: Es una unidad de tratamiento ambulatorio intensivo modificado que forma parte de la red de salud mental y psiquiatría del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, atendiendo a usuarios/as de las comunas de La Florida, Puente Alto, La Pintana, La Granja, Pirque, San Ramón y San José de Maipo. Este proceso dura alrededor de ocho meses, está dividido en cinco fases de tratamiento, el que contempla tratamiento médico, comunitario, psicosocial y ocupacional. Se trabaja con 25 usuarios (cupos asignados por Ministerio de Salud y SENDA) en consultas: psicológicas, médicas, psiquiátricas, psicodiagnósticos, terapias de grupo, talleres, intervenciones psicosociales, intervenciones familiares, psicoterapia y tratamiento farmacológico. Hasta la fecha cuenta con un total de 300 personas egresadas. Su financiamiento proviene de: MINSAL/ SENDA/ SENADIS/ Municipalidad de La Florida.
- Centro de integración social y cultural: Conformado por ex - pacientes que participan desde el año 2005 en esta agrupación que cuenta con personalidad jurídica. Ha generado espacios de participación culturales (foros teatro, bingos saludables), deportivos (olimpiadas, campeonatos de fútbol) y formativos (talleres en oficios y de desarrollo personal), para quienes forman parte de la agrupación y para usuarios/as de otros programas de salud mental. Este centro se ha adjudicado diversos fondos concursables del Municipio de La Florida, MIDEPLAN, DOS, SSMSO, CONACE, SENADIS; demostrando constantemente su capacidad de cambio y su desarrollo como personas libres y pensantes, en la medida que evidencian que la estigmatización y marginación en salud mental es solo por temores infundados de una sociedad que no conoce sus capacidades y habilidades.
- Talleres productivos, autogestionados: Desde la noble iniciativa de profesionales y monitores voluntarios más proyectos concursables se han implementado talleres de teatro, reiki, yoga, danza terapia, chocolatería, gasfitería, salud intercultural, desarrollo sustentable, repostería y recovery, logrando la participación de cientos de personas.
- Centro de acción social de madres y amigas de Alsino: Las cuidadoras de egresados/as se agruparon desde el 2010 en esta organización que hoy cuenta con personalidad jurídica, para gestionar apoyo y visibilizar las dificultades de inclusión que tienen sus familiares. Hoy son parte activa e importante de espacios de participación de la sociedad civil como: Comisión regional de defensa de los derechos humanos de personas con discapacidad psíquica, Consejos consultivos de usuarios de Hospital La Florida y Hospital Sotero del Río, Consejos de desarrollo local de Cefam de La Florida, y consejo de Sociedad civil de la Municipalidad de La Florida. Se financia a través de proyectos autogestionados y fondos concursables
- Eco Jardín comunitario intercultural: Espacio auto gestado por funcionarios/as, usuarios/as y egresados/as a fin de compartir y capacitar a las distintas organizaciones sociales, clínicas y

comunitarias en base al concepto de desarrollo sustentable, asociado a visión ecológica de la basura, uso de energía solar, residuos de aguas grises y generación de humus. La invitación a organizaciones de la sociedad civil a ocupar este espacio, ha sido solo discontinuada por las normas sanitarias dispuestas entre el 2020 y el 2021. Este año 2022 se han retomado algunas visitas guiadas y el uso de este espacio comunitario. Se financia de forma autogestionada a través de fondos concursables

- Cooperativa de trabajo Resistiré: Servicios de trabajo y capacitación que consideran los procesos de inclusión de personas con trastornos psiquiátricos severos y discapacidad intelectual. La capacitación está centrada en: impresión digital, masoterapia, huertos comunitarios, alfabetización digital, nivelación de estudios en enseñanza básica y media. En tanto, los servicios laborales son: jardinería, construcción, masajes, limpieza de autos/piscinas, coffee break y merchandising. A causa de la pandemia estuvo paralizado, sin embargo, se han ido retomado estas actividades a partir del segundo semestre del año 2022. Se financia por medio de trabajos asociados a Coffee break y capacitaciones.
- Organización de conferencias locales, regionales e internacionales: A través de la participación activa en las Sociedades Científicas Nacionales: Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria y Sociedad de Salud Mental Comunitaria de Chile. E internacionales desde la Sociedad Española de Patología Dual.
- Participación activa y presente en redes nacionales y regionales de carácter complementarias a nuestra labor, en las instancias de: Red Incluye, Red Nacional de Hospitales de Día, COREPREM (Comisión regional de protección a las personas con enfermedades mentales), COSOC SENADIS (consejo sociedad civil), Mesas convocadas del MINSAL/SEREMI: mesa anti estigma, mesa desinstitucionalización y derechos humanos.
- Club Deportivo Alsino: nace el año 2021 con las siguientes líneas de acción:
 - Terapia Deportiva: espacio protegido para la práctica de actividad física donde se incorporan contenidos terapéuticos.
 - Deporte Comunitario: intervenciones deportivas en distintos barrios, fomentando la participación de las y los vecinos, donde se promueve un estilo de vida saludable
 - Deporte Competencia: conformación de ramas de distintas disciplinas deportivas orientadas a la participación en competencias.
 - Ejercicio cívico: espacio psicoeducativo donde se toman decisiones respecto a las orientaciones y actividades del club, mediante asambleas de socios.

Datos y logros del año 2022 y avances 2023

Tabla N°1: Consulta De Pre-Ingreso Por Sexo.

Tipo de consulta	Sexo	Evaluación año 2022	Evaluación corte 2023
Espontáneos	Hombres	53	62
Espontáneos	Mujeres	22	21

Fuente: Registro Alsino

El concepto de “espontáneo” se refiere a usuarios/as que sólo asisten a primeras entrevistas y por distintas razones no ingresan al proceso de tratamiento ambulatorio intensivo o básico, por lo cual son derivados/as a los dispositivos que les corresponden o, de ser necesario, se gestiona hospitalización cerrada.

Tabla N°2: Distribución de consultas que no ingresaron a Tratamiento, Clasificado Por Profesional.

Profesional	Cantidad de consultas año 2022	Cantidad de consultas corte 2023
Psicólogos	41	62
Psiquiatra	51	42
Asistente S.	28	41
Otros profesionales	110	125

Fuente: Registro Alsino

Tabla N°3: Pacientes que ingresaron a tratamiento en Hospital De Día

Actividad	Año 2022	Avance 2023
Ingresos	85 usuarios que se mantuvieron en tratamiento ambulatorio.	60 usuarios que se mantienen en tratamiento ambulatorio. Tanto básico como intensivo
Altas	32 egresos del programa.	20 egresos del programa.
Derivación asistida	11 usuarios que fueron derivados a dispositivos más adecuados a su problemática.	8 usuarios que fueron derivados a dispositivos más adecuados a su problemática.
Abandono	4 usuarios abandonaron tratamiento.	3 usuarios abandonaron tratamiento.
Tratamiento	30 pacientes que se mantuvieron en tratamiento en periodo 2022	35 pacientes que se mantendrán en tratamiento en periodo 2022

Fuente: Registro ALSINO

Tabla N°4: Ingresos, Egresos Y Beneficiarios En Hogar Protegido

Actividad	Año 2022	Avance 2023
Ingreso	18 usuarios que cumplen perfil para ingresar.	17 usuarios que cumple perfil para ingresar.
Egreso	2 usuarios volvieron a convivir con su familia.	No hay Egresos
Beneficiarios	8 Beneficiarios. Lista de espera 18 personas.	8 usuarios beneficiarios. Lista de espera 17 personas

Fuente: Registro ALSINO

Tabla N°5: Centro De Integración Social y Cultural Alsino. Año 2022 y Avances 2023

180 personas que se mantienen vinculadas y en proceso de seguimiento, participando en distintas redes sociales, trabajos protegidos, capacitaciones y formación técnica o profesional.	Año 2022
195 personas que se mantienen vinculadas y en proceso de seguimiento, participando en distintas redes sociales.	Avance 2023

Fuente: Registro Alsino

Tabla N°6: Asociación de Madres y Amigos/as

40 personas que se mantienen vinculadas y asociadas con personalidad jurídica	Año 2022
45 personas que se mantienen vinculadas y en proceso de seguimiento, participando en distintas redes sociales. 20 personas con participación activa cada 15 días.	Avance 2023

Fuente: Registro Alsino

Tabla N°7: Eco Jardín Comunitario. Año 2022 y Avances 2023

Durante el año 2022 fueron capacitadas 160 personas y 80 ocuparon el lugar para acciones recreativas y educativas.	Año 2022
Han visitado el lugar un total de 4 organizaciones y grupos académicos lo que lleva a un total de 60 personas.	Avance 2023

Fuente: Registro Alsino

Tabla N°8: Club Deportivo. Año 2022 y Avances 2023

Durante el año 2022 participaron en actividades 220 personas . Se realizaron dos olimpiadas y se activaron disciplinas deportivas tales como kid boxing	Año 2022
El club aumento de socios a 50 personas y han gestionado 3 proyectos concursables	Avance 2023

Fuente: Registro Alsino

Problemas específicos

- ✓ Manejo de situaciones especiales, asociados a usuarios/as migrantes, y de la diversidad de género, con patología dual.
- ✓ Generar un programa de autocuidado para el equipo centrado en los riesgos sicosociales y determinantes sociales. Funcionando y solicitado como modelo de trabajo en otras comunas
- ✓ Potenciar los espacios de des estigmatización, desinstitutionalización y des medicalización de usuarios/as con trastornos psiquiátricos severos, que se inician en un brote psicótico sobre todo producto de psicosis tóxica.
- ✓ Mejorar los procesos de inclusión socio educacionales y laborales de las y los usuarios, por medio de apoyar y acompañar en la gestión de las leyes 20.422 (Ley de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad), 21.015 (Ley de inclusión laboral) y 20.845 (Ley de inclusión es establecimientos educacionales).

Metas y metodología de evaluación

Se mantienen y mejoran los protocolos de trabajo para autocapacitarnos en relación a las temáticas de enfoque de género, derechos humanos y personas migrantes. Sobre todo, en temas asociados usuarios/as transgénero. 100% equipo capacitado, con pasos prácticos asociados a objetivos Smart (plan de tratamiento individual, con enfoque de evaluación SENDA).

Potenciar a partir de diagnóstico de ACHS asociado a riesgos psicosociales, un programa de autocuidado y cuidando al cuidador con un 100% de las actividades realizadas por equipo clínico comunitario Alsino. Se hace entrega a COMUDEF de los resultados, y se espera que se pongan en práctica lo convenido Fortalecer acciones comunitarias y de la sociedad civil en torno al Eco Jardín comunitario, Cooperativa de trabajo y biblioteca; y mantener los procesos de reinserción socio laboral con personas egresadas en convenio con la empresa privada y fondos concursables del Estado. Ampliando esta oferta a usuarios/as de las redes de drogas, de inclusión y de organizaciones comunitarias de salud mental. Se mantendrán

desde Alsino la red Inclusión comunal, la Red de huertos comunitarios y la Red de cooperativistas, de modo de volver a las actividades masivas y presenciales que se realizaban hasta el año 2020. Así como también crear un espacio seguro de carácter cultural y de acompañamiento en la casa comunitaria, que sea accesible a personas con discapacidad y adultos mayores.

Proyecciones y necesidades para el año 2024

- ✓ Generar acciones en los medios de comunicación y redes sociales para conseguir apoyo Municipal, Regional o Nacional, ya sea a nivel público o privado, en la gestión de compra del lugar donde funcionan el Hospital de Día y el Hogar Protegido, ya que el contar con un lugar definido y propio realzaría y amplificaría todos los niveles de acción que se pretenden aunar: proceso de desintoxicación, proceso de rehabilitación, asociación de familiares, asociación de ex usuarios/as, labores protegidas, talleres recreativos, talleres culturales, empresa social y vivienda. Esta necesidad se ha estado colocando en plan de salud desde el año 2010.
- ✓ Mantener la difusión de los libros gestionados por equipo Alsino (considerado por MINSAL como un aporte a las políticas públicas de trabajo para equipos que están comenzando a trabajar con y para personas con patología dual). Siempre centrados en una mirada de desinstitucionalización de pacientes psiquiátricos desde un enfoque de derechos humanos y comunitario. Esto último implica recibir pasantes de todo Chile y del extranjero, participar activamente en mesas de trabajo (ya sea del Estado o de privados), en seminarios y capacitaciones de los Servicios de Salud y de las Seremi de Desarrollo Social a nivel regional y nacional.
- ✓ Lograr proceso de acreditación y certificaciones clínicas, desde la Seremi de Salud, mediadas por Área de Salud de COMUDEF.
- ✓ Gestionar que desde COMUDEF generen los permisos y trabajos correspondientes para que las iniciativas de la Cooperativa logren insertarse en mercado público y Chile Compras.
- ✓ Mantener una participación activa y constante en congresos, seminarios y jornadas presentando nuestro modelo de trabajo y ser un referente nacional en políticas públicas de trabajo con patología dual, sobre todo ahora que se ha flexibilizado con las normas sanitarias.

Para mayor información, recomendamos visitar nuestro sitio web: www.villasolidarialsino.cl y redes sociales:

Twitter: @villa_alsino

Facebook: VILLA ALSINO (grupo)

Instagram: @villa_alsino



PLAN DE SALUD COSAM

El Centro Comunitario de Salud Mental - COSAM, es un establecimiento de atención ambulatoria, con dedicación exclusiva a la salud mental comunitaria y psiquiatría, complementaria a los centros de salud familiar de la comuna. COSAM ha generado un modelo de atención clínico-comunitaria con una mirada de responsabilización medioambiental, focalizada en dos ciclos: el ciclo de atención con adultos y el ciclo de atención infanto-adolescente.

Programa de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones.

Considera un sistema de tratamiento con metodología de comunidad terapéutica en horarios diurno y vespertino, más un programa básico que incluye al menos dos prestaciones a la semana más el programa de desintoxicación ambulatoria, que surge como una respuesta a la necesidad de evaluar a los usuarios de nuestra comuna que requieren de hospitalización para iniciar abstinencia al consumo de drogas, potenciando los recursos de los pacientes y sus familias en el logro de la abstinencia y como apresto terapéutico pre rehabilitación y el programa de atención y reeducación derivado de la aplicación de la Ley de Alcoholes (ley 19.925). En este sentido, durante el año 2022 se brindaron 1.168 planes mensuales de tratamiento, lo que equivalen a 109% de cumplimiento con el convenio, de la misma manera hasta el mes de Julio 2023 se ha brindado 688 planes mensuales, lo que equivale a un 63%, cuestión que presenta un aumento en los programas de tratamiento de TUS.

El COSAM La Florida, además cuenta con Programa Ambulatorio Intensivo de Mujeres con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de atención específica a mujeres mayores de 18 años que presenten problemas asociados al consumo, abuso y dependencia de drogas. Durante el año 2022 el Programa Ambulatorio Intensivo Mujeres se realizaron 191 canastas de prestaciones mensuales, equivalente a un 133% de cumplimiento del convenio, ya en el año 2023 hasta Julio se han realizado 158 planes mensuales lo que ya representa un 110% de cumplimiento anual, cuestión que pone de relieve el aumento de demanda de atención por TUS en la población femenina adulta.

Este programa considera tanto los convenios de atención a mujeres en contexto de VIF como el programa de atención a trastornos ansiosos incluyendo los convenios de Depresión grave y trastorno Bipolar y Esquizofrenia, resultando en el período 2022 una atención a 4037 canastas mensuales, con un convenio que comprendía la ejecución de 2539 planes mensuales, resultando un porcentaje de logro del 159%; para el período Enero Julio 2023 se ha realizado 2.098 canastas mensuales de 2.308 canastas conveniadas, arrojando un 91% aproximadamente. Cabe señalar el impacto pandémico sobre estos datos, asociados al mismo recurso.

✓ Programa Comunitario

A partir del año 2012 se genera el Programa Comunitario en el COSAM de La Florida con el fin de coordinar y ejecutar una intervención de salud mental con enfoque medioambiental que promueva los procesos de co-construcción de pertenencia e identidad comunitaria y comunal a través de los distintos dispositivos que lo conforman. Este programa es transversal y apunta a desarrollar una intervención transprogramática, que contiene al menos cuatro áreas de desarrollo:

- Resolutividad de enlace (comunitaria) adulto y adolescente
- Programa apoyo psicosocial comunitario
- Programa ley de alcoholes
- Red de grupos de salud mental comunitaria.

Respecto de los avances durante el año 2022 se puede mencionar el tremendo impacto de la pandemia en relación al desarrollo de la mirada integrada colaborativa comunitaria del Cosam, ya que las actividades emblemáticas, como la X Escuela de Monitores, sigue suspendida, así como el retomar Eco –Tour y la realización de talleres de formación de conciencia medioambiental como dispositivo intervención en salud mental comunitaria por parte del centro se han retomada progresivamente, de la misma manera, en Septiembre del 2022 se realizó una jornada de construcción colectiva de compromisos respecto de la salud mental..

✓ Programa de Atención Adolescente SUYAI

El Centro Suyai es el dispositivo infanto adolescente perteneciente al Cosam La Florida. Surge como establecimiento de atención en el año 2007, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de atención de la población infanto juvenil.

Desde sus inicios se implementan los programas de consumo perjudicial y/o dependencia de alcohol y/o drogas en menores de 20 años.

El Programa ambulatorio básico, el programa de seguimiento y el programa ambulatorio intensivo, el cual funciona bajo la modalidad de comunidad terapéutica adolescente.

Desde el año 2013, se ha implementado en el centro el Programa Ambulatorio Intensivo para adolescentes que presentan consumo problemático de alcohol y drogas, y que han cometido infracción de la Ley 20.084, denominado Convenio 2, el cual es financiado por Senda. De esta forma, estos programas dan respuesta a la problemática de consumo perjudicial de alcohol y droga para la población adolescente, considerando elementos propios del diagnóstico, consideraciones de salud mental asociadas y una intervención considerando el nivel de complejidad de cada usuario

Evaluación año 2022.

Cabe destacar que todas las metas del programa consumo problemático de drogas y alcohol, tuvieron un cumplimiento en el año 2022 de 80.2%, 10% mayor que el período anterior. Para el año 2023 fueron conveniados 425 canastas anuales para el Programa Inicial, 360 Canastas anuales para el Programa de Refuerzo, 83 canastas de prestaciones para el Programa Ambulatorio Intensivo, 189 Canastas para el Programa de Seguimiento y 313 Planes de Tratamiento anuales para el Programa Ambulatorio Intensivo Senda, Ley 20.084, vale señalar entre los meses de Julio a Diciembre presenta un cumplimiento de un 52%, lo que nos lleva una mejor proyección que los años anteriores. Es fundamental señalar la notable baja de casos adolescentes en este período, siendo la participación infanto juvenil la más afectada por la pandemia.

✓ Programa de Salud Mental Especializado Vida Nueva

El programa vida Nueva cuenta con un promedio de atención de usuarios de 79 mensuales el 2022 los que reciben atención psiquiátrica, médica, psicológica, terapia ocupacional y evaluación psicosocial por parte de Trabajador social; en el área de salud mental, además en el período Enero Julio 2023 se presenta un promedio de 88 usuarios mensuales.

Si bien no existe una canasta de prestaciones establecidas para el programa, se realiza una intervención multidisciplinaria a partir de la evaluación clínica del equipo.

Junto con lo anterior el equipo del programa vida nueva se ha insertado en la generación de actividades comunitarias y talleres transprogramáticos. Además, cuenta con el apoyo a CESFAM José Alvo en términos de consultoría psiquiátrica, la cual se realiza mensualmente.

Problema específico y relevante del programa mostrar cómo se va a resolver.

Dada que seguimos viviendo los efectos de la temporada pandémica en el sentido de nuestra intervención, consideramos que la problemática a enfrentar es la de la participación comunitaria asociada a la Salud Mental, la que creemos que se relaciona directamente con el aumento de las consultas asociadas a

adiciones, violencia y de autolisis, así también las temáticas de salud mental general, lo que ha dejado a los sujetos en condiciones más precarias que antes.

Razón por la cual compartimos el objetivo de nuestro dispositivo:

Objetivo General: “Posibilitar un cambio significativo, en sujetos que presenten problemas asociados a su Salud Mental, a través de procesos co- construidos de modificación de estilos de vida desde un modelo de Salud Mental Comunitario.”

En relación a esta problemática creemos necesario señalar los objetivos de la estrategia que apunte a su enfrentamiento

Objetivos Específicos de COSAM

- Lograr el cumplimiento a cabalidad de los convenios acordados entre la comuna y el Minsal, que a su vez contribuyen a cerrar la brecha de atención a nuestras comunidades en términos de Salud mental de especialidad desde el modelo de Salud Mental Comunitario.
- Profundizar la relación de la red, sobretodo con APS y la comunidad en general, profundizando el modelo en acciones colaborativas a través del trabajo de Salud Mental y los sectores de los Cesfam de la comuna
- Implementar acciones de intercambio comunitario, que permitan dar a conocer la acción del Cosam en y con la comunidad, no solo informativas, sino que permitan acciones de relación regular y permanente.

Resultado Esperado	Indicador	Formula de Calculo	Meta	Medio Verificador	Supuesto
Logro de la meta establecidas en los convenios de prestaciones anuales	Porcentaje de personas que son atendidas en los distintos convenios diagnósticos en el Cosam en la comuna de la Florida	N° de personas que se atienden mensualmente por dg / N° total de personas que deberían ser atendidas mensualmente por el convenio *100	100%	Informe prestaciones validadas por el SSMSO realizadas por referente de salud mental	Normativa vigente de financiamiento para los Cosam, Modelo de salud mental comunitario en RISS.
Logro de reuniones de gestión de la red de salud mental	Porcentaje de reuniones efectivas realizadas entre el equipo comunitario y los sectores de los Cesfam en la comuna de la Florida	N° de reuniones efectivas / N° total de reuniones programadas *100	60%	Informe de proceso de gestión de red elaborado por equipo comunitario de Cosam	Normativa vigente para los Cosam, Modelo de salud mental comunitario en RISS.
Implementar Actividades de participación colectiva con el centro y la red	Porcentaje de actividades realizadas con la comunidad y la red la comuna de la Florida	N° de actividades con la comunidad y la red / N° total de actividades de extensión (12)*100	60	Informe de actividades anual	Normativa vigente para los Cosam, Modelo de salud mental comunitario en RISS; Decreto de cumplimiento Comges de consultoría Minsal-SSMSO.

Planificación de Actividades

Resultado esperado	Actividades	Descripción de la Actividad	Evaluación de Resultados
Logro de la meta establecidas en los convenios de prestaciones anuales	Implementación de prestaciones individuales.	Atenciones de especialidad realizadas de manera individual en el centro desde el modelo comunitario	Encuesta de satisfacción
			Informe REM
	Implementación de prestaciones grupales	Atenciones de especialidad grupales desde el modelo comunitario	Encuesta de satisfacción
			Informe REM
Logro de reuniones de gestión de la red de salud mental	Reuniones del equipo con los sectores de los Cefam	Reuniones de gestión de red y levantamiento de emergentes para el desarrollo de la salud mental desde los sectores	Informe de gestión realizado por el equipo comunitario del Cosam
Acciones de intercambio comunitario	Actividad transprogramáticas abiertas ampliadas	Actividad comunitarias de responsabilidad colaborativa con los distintos actores de la comunidad y el Cosam	Informe anual realizado por el Dispositivo
	Realización de una actividad de generación de conciencia de la importancia del cuidado de la Salud Mental en la Comunidad	Actividad colaborativa con la red más amplia en pos de construir compromisos de salud mental en la comunidad	Informe de actividad

Generar un desarrollo transprogramático de los distintos programas del COSAM La Florida que permita dar cuenta de un sentido interventivo común. Lo anterior implica generar una mirada transversal entre los distintos programas y además propiciar la participación en experiencias interventivas comunes para los usuarios de los distintos programas. Igualmente, desde una lógica de tratamiento articuladora, es posible esbozar el trabajo unificado entre los distintos Programas del COSAM ambiental, de promoción de vida saludable y prevención de recaídas entre otras.

Desarrollar una aproximación inter y transectorial que permita posicionar al COSAM y sus programas adolescentes como dispositivos de salud que complementen la labor de los Centros de Salud Familiar, así como de otros dispositivos interventivos presentes en el territorio.

Desplegar la actividad del COSAM en una lógica territorial comunitaria, permite el desarrollo de intervenciones que promuevan la asociatividad, la vida saludable y una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna. Se visualiza la necesidad de generar por parte del COSAM un acercamiento al territorio, marcar presencia en la comunidad desplegando una línea interventiva comunitaria, plasmando así, un programa de prevención y promoción para la salud adolescente.

Mantener un proceso de desarrollo continuo en el ámbito de calidad al interior de los distintos programas de COSAM.

7.6 Salud Sexual y Reproductiva

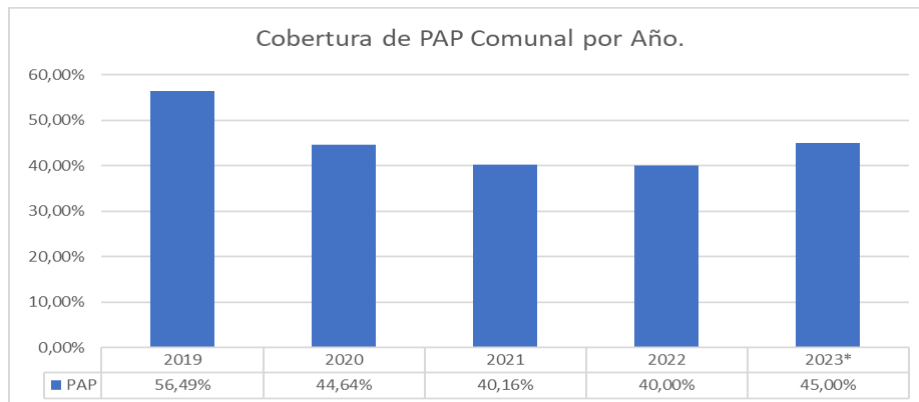
Programa de pesquisa de Cáncer de cuello uterino

La principal estrategia para la detección precoz del Cáncer Cervicouterino es el examen del Papanicolaou (PAP) con una vigencia máxima de 3 años en los casos normales. Examen focalizado en mujeres entre 25 y 64 años, rango etario en el cual se observa la mayor incidencia de cáncer cervicouterino.

La meta de la estrategia nacional es lograr coberturas del 80% a nivel país, lo cual ha sido muy difícil de conseguir por distintos factores, tanto internos como externos al sistema de salud.

Es importante señalar que esta cobertura se vio fuertemente afectada por el escenario sanitario nacional, y que en los últimos 3 años observamos una caída de la cobertura de más de 18 puntos porcentuales debido a la pandemia por Covid 19. En esta misma línea es que los esfuerzos asociados a la pesquisa de cáncer cervicouterino se enfocan en recuperar la cobertura perdida en los últimos años.

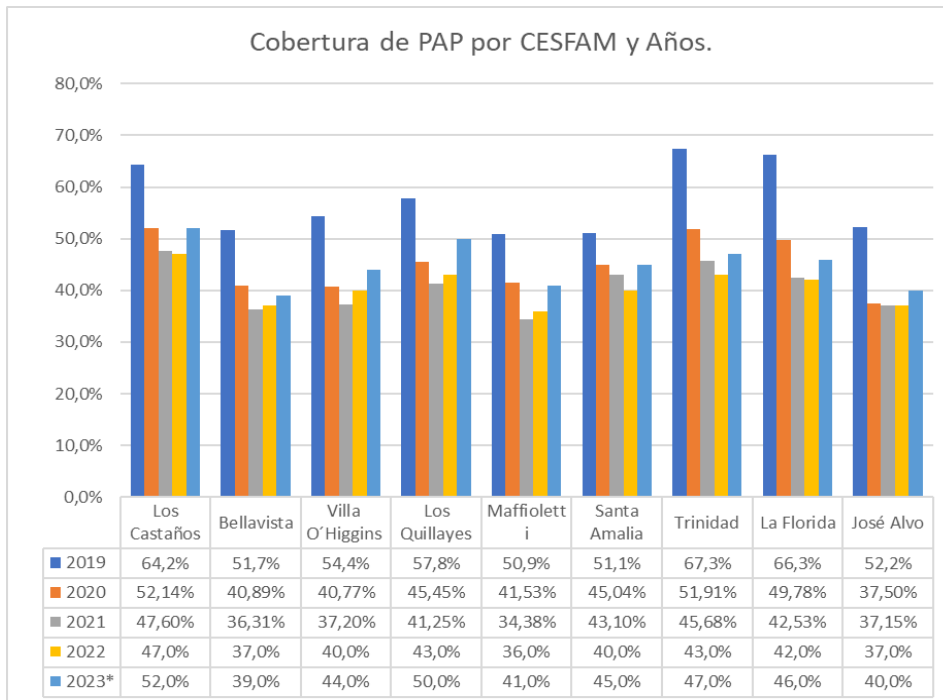
Gráfico N° 1 Cobertura PAP Comuna La Florida, Años 2019 -2023*



Fuente: Rem P12, DEIS MINSAL.

Al revisar la serie de 5 años con sus respectivas coberturas, se observa una tendencia a la baja sostenida provocada por la pandemia de Covid 19, alcanzando la cobertura más baja el año 2022 con un 40% de mujeres con PAP vigente. Esta cobertura es prácticamente similar a la del año 2021, entendiéndose que, en el lapso de un año, recién se logró detener la caída en la cobertura para comenzar a reconstruir el camino avanzado. Para el año 2023, considerando la población bajo control del mes de junio, logramos una cobertura de 45%, subiendo 5 puntos porcentuales en 6 meses, proyectando acercarnos aun 50% de cobertura para diciembre 2023.

Gráfico N° 2: Cobertura de PAP, por Cesfam y por Año.



Fuente: Rem P12, DEIS MINSAL e Inscritos Fonasa.

Al realizar el análisis por Centro de Salud al corte de junio 2023, se observa la tendencia al alza en distintas proporciones de aumento, pero un franco aumento de cobertura.

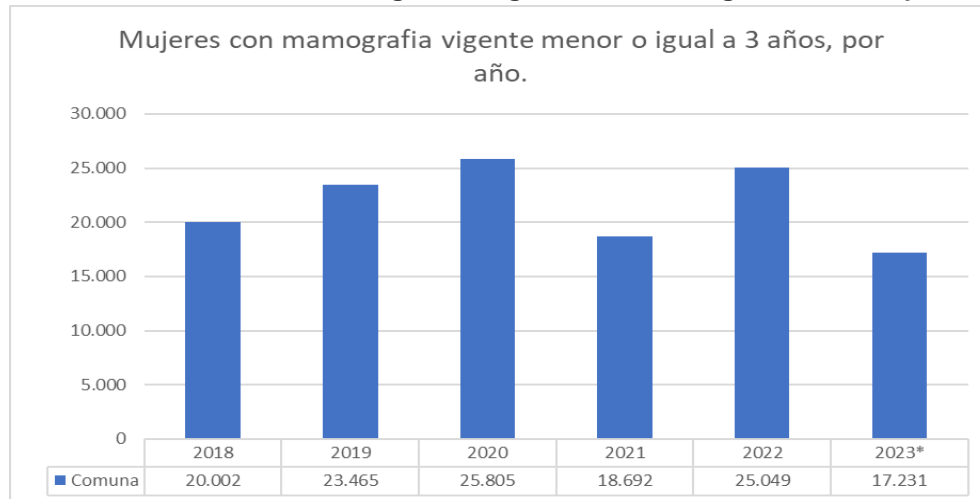
Lo anterior es producto del retorno de las agendas presenciales en su totalidad, de la priorización de las actividades asociadas a pesquisas de enfermedades complejas, como lo es el cáncer, sumar horas de profesional matrona y matrócn para acortar la brecha generada en pandemia.

Programa de Pesquisa de Cáncer de Mamas

El cáncer de mamas es una de las patologías con mayor prevalencia en la mujer y de las principales causas de muerte en mujeres en nuestro país, su pronóstico depende de la etapa en que se diagnostique, por lo que la pesquisa precoz, se convierte en la mejor estrategia para asegurar un buen pronóstico. El principal método de diagnóstico es la mamografía, para la cual, contamos con distintos medios y estrategias para resolver su implementación a nivel comunal.

Contamos con un componente de resolución local con recursos y equipamiento propio, lo que corresponde a un tercio de la oferta total anual, mientras que, los otros dos tercios se ejecutan mediante la compra de servicios a proveedores privados.

Gráfico N° 3: Cobertura Mamografías vigentes menor o igual a 3 años, por año.



Fuente: Rem P12, DEIS-MINSAL.

Como se visualiza en el gráfico anterior, se observa el total de mujeres con mamografía vigente en los últimos 6 años. Esta serie de años nos permite visualizar la tendencia alcista hasta el año 2020, lo cual se vio interrumpido por la pandemia de Covid 19, generando una baja importante a nivel comunal.

No obstante, ya para el año 2022, se observa una recuperación, logrando niveles similares a los obtenidos durante el año 2020, recuperando 7.000 mujeres con mamografía vigente.

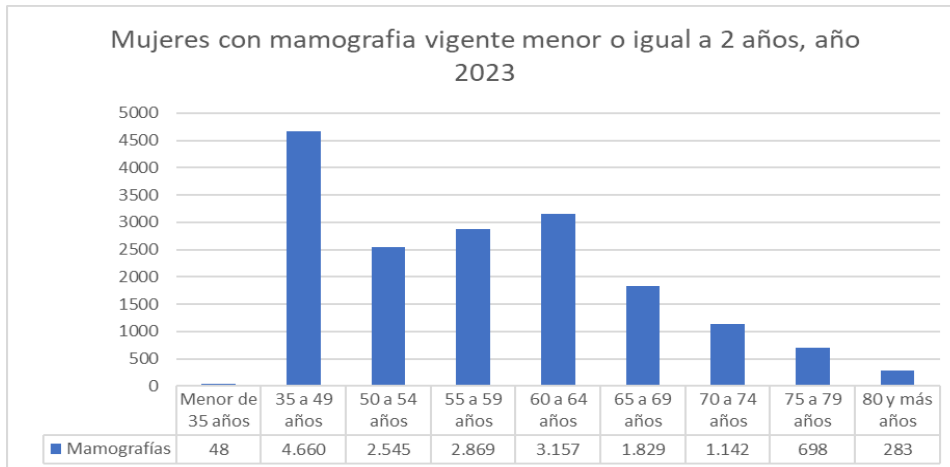
Hubo cambios en las orientaciones técnicas de como mensurar nuestra población bajo control, para el año 2023, la vigencia de la mamografía bajó de 3 a 2 años, por lo que podríamos indicar que “se pierde” un tercio de población, solo con este cambio de orientación dejando un total bajo control de 17.231 mujeres al corte de junio 2023.

No obstante, si bien se visualiza claramente una disminución en nuestra población bajo control, al hacer una simple operación aritmética, podemos decir que estamos por sobre lo esperado en términos de cobertura. Al dividir la cobertura del año 2022 en 3, multiplicado por 2, tendríamos un número referencial de la cobertura esperada al disminuir la vigencia de la mamografía, que sería de 16.699 mujeres, sin embargo, al corte de junio tenemos un total de 17.231 mujeres, apenas por encima de las 16.699 esperadas, pero finalmente un aumento paulatino.

A continuación, se despliega el gráfico en el que visualizan las mamografías vigentes por grupo etario, correspondientes al año 2023, ya con el cambio de normativa visualizando una validez de 2 años para mamografías. Se observa claramente cuáles son los grupos en los cuales se focaliza la pesquisa, que en este caso es el grupo entre 35 a 64 años, con más del 75% del total de mamografías.

Es importante señalar que, si bien se han detectado casos de cáncer de mama en otros grupos etarios, con casos más bien aislados, y la mayor incidencia, es en el grupo de 35 a 64 años.

Gráfico N° 4: Total Mamografías vigentes por grupo etario año 2023.



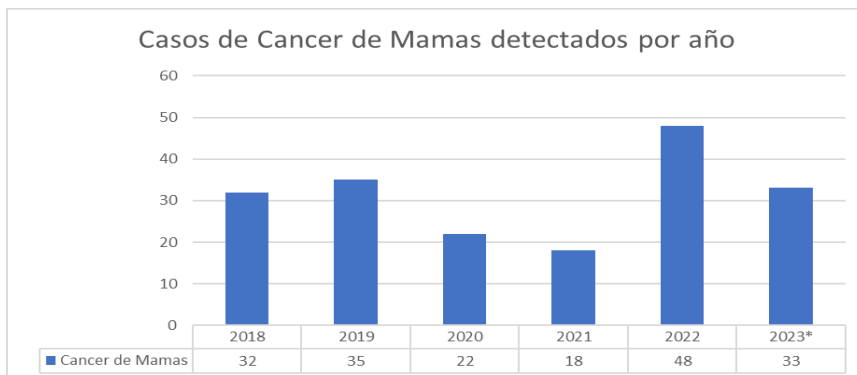
Fuente: Rem P12, DEIS-MINSAL.

Las estrategias utilizadas para esta ejecución son la compra de servicios a proveedores externos y la operación de la Clínica Ginecológica Móvil.

Los resultados de este tamizaje corresponden a 71,8% BIRADS 1 y 2, las que se consideran como normales, un 21,4% requieren exámenes complementarios (Ecografías mamaria) y sólo un 0,63% son positivas, es decir con sospecha de un proceso maligno (Cáncer).

Los datos de cáncer de mama a nivel comunal de los últimos años se han mantenido estables siendo un promedio de 35 casos diagnosticados al año, con una leve tendencia al alza. Lo que se puede explicar debido a que a mayor pesquisa, aumentan los casos críticos detectados.

Gráfico N° 5: Casos de Cáncer de Mama, por años.



Fuente: Egresos Hospitalarios, DEIS-MINSAL.

En este gráfico se muestra la distribución de los casos de cáncer de mama entre los años 2018 y 2023 hasta el mes de julio. En el gráfico se observa que a raíz de la pandemia y la disminución en la ejecución de mamografías, se evidencia igualmente una disminución de la pesquisa, y corrobora la importancia del cribado y facilitar el acceso al examen.

Dado que, durante el presente año, si bien aún está en desarrollo, dado el aumento de exámenes realizados, se ha realizado una pesquisa de 33 resultados sugerentes de malignidad hasta la fecha. Lo importante de esto, es realizar una pesquisa temprana otorgando un mejor pronóstico a nuestra población.

La **habilitación de un mamógrafo en dependencias de Centro de rescate** podrá aumentar la cobertura de forma local para resolver mamografías bilaterales y proyecciones localizadas, ecografías mamarias, iimplementar un centro de imágenes comunal para mejorar la capacidad resolutoria de la Atención Primaria de Salud a través de la disponibilidad de exámenes de imagenología, que permiten la detección precoz y el diagnóstico oportuno de algunas patologías y que contribuyen a reducir la morbi-mortalidad asociada a las mismas.

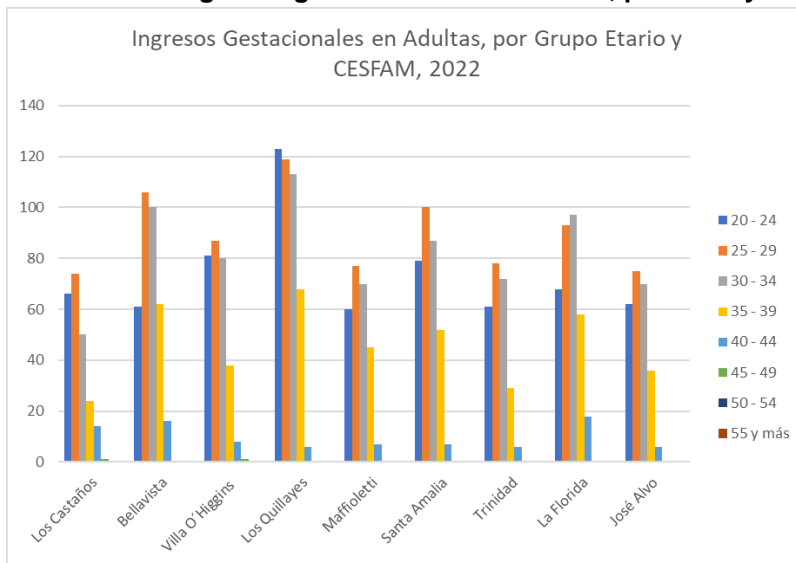
Lo anterior, permitirá desarrollar un polo de desarrollo local en torno a la resolución diagnóstica de las patologías señaladas en el convenio Imágenes Diagnósticas, obteniendo una resolución rápida, efectiva y con enfoque territorial y social de nuestros usuarios/as.

Otorgar prestaciones de mamografía, ecotomografía mamaria y proyecciones complementarias que permitan, en grupos de riesgo, la pesquisa de cánceres en etapas In Situ, I y II en forma oportuna y contribuir a la reducción de la morbimortalidad por Cáncer de mama.

Ingresos Gestacionales

Los controles gestacionales, de acuerdo a el manual de la atención personalizada del Proceso Reproductivo MINSAL, es la atención integral sistemática, periódica y multidisciplinaria, que se otorga a la gestante, con enfoque biopsicosocial, integrando a la pareja o persona significativa y familia. Incluye controles prenatales y programa educativo de preparación para el parto y nacimiento.

Gráfico N° 6: Ingresos gestacionales en adultas, por edad y CESFAM, 2022.



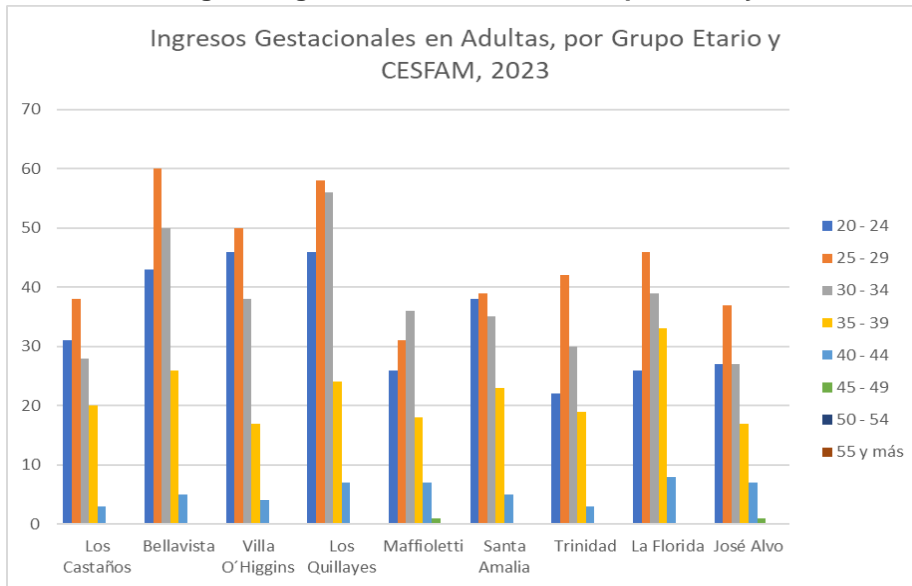
Fuente: Rem A05, DEIS, MINSAL.

El gráfico anterior describe, por centro de salud, el total de ingresos gestacionales, por rango etario, realizados durante el año 2022 en población adulta, concentrándose el 78% de los ingresos gestacionales en mujeres jóvenes de 20 a 34 años, repitiéndose el mismo patrón en todos los centros de salud de la comuna.

Se observa que, durante el 2022, prácticamente un 40% de los ingresos totales se concentran a tan solo 3 centros de salud, Los Quillayes, La Florida y Bellavista, lo que se mantiene desde el año 2021.

Para el año 2023, que aún está en proceso de ejecución, se repiten las mismas tendencias, proyectando los ingresos contabilizados a la fecha, incluso podríamos decir que a diciembre del 2023 tendremos menos ingresos que el año 2022, disminución de la tasa de natalidad que se visualiza a nivel país.

Gráfico N° 7: Ingresos gestacionales en adultas, por edad y CESFAM, 2023.

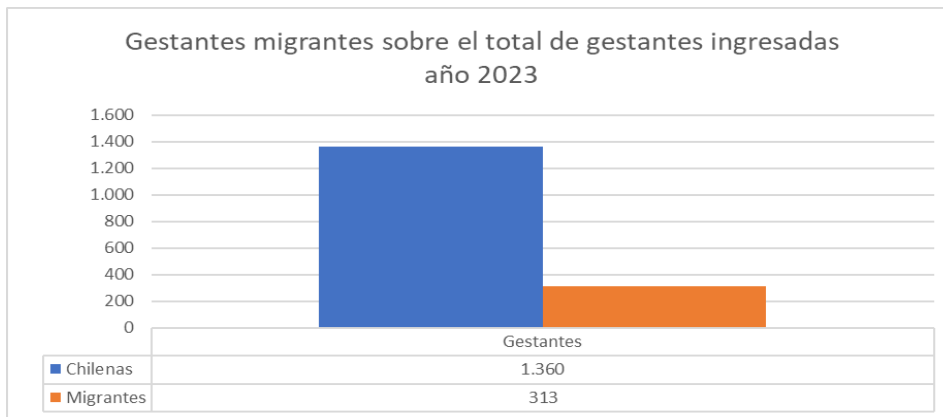


Fuente: Rem A05, DEIS, MINSAL.

Por otra parte, un fenómeno importante a señalar, es la gran cantidad de gestantes migrantes que están llegando a nuestros centros de salud.

En el gráfico a continuación, se observa la proporción de ingresos de gestantes sobre las migrantes.

Gráfico N° 8: Gestantes migrantes sobre el total de gestantes ingresadas, año 2023.



Fuente: Rem A05, DEIS, MINSAL.

El porcentaje de embarazadas migrantes que han ingresado durante el año 2023 es de un 23,1%, porcentualmente similar a lo ocurrido durante el año 2022, con un porcentaje de 23,24% gestantes migrantes del total de gestantes.

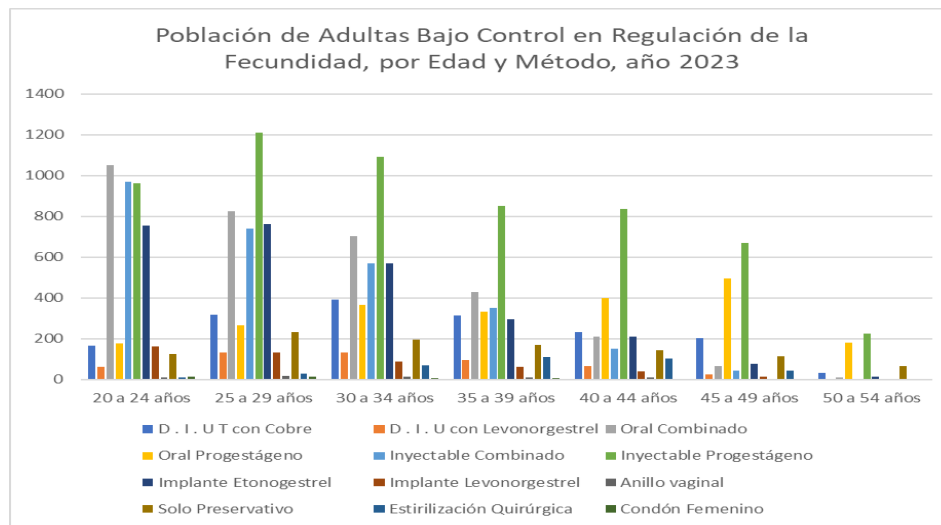
Lo anterior, nos hace generar estrategias comunicacionales y entrega de información específica asociada a los cuidados generales que se entregan en nuestro país durante el embarazo y puerperio y que no son prácticas habituales en otros países, principalmente centroamericanas.

Regulación de Fecundidad

Los controles de regulación de fecundidad son prestaciones de salud que orientan y facilitan el acceso a las personas y parejas a regular su fertilidad, generando un plan y trazando el curso de la vida de las mujeres y sus familias, lo anterior se logra mediante la orientación y consejería, complementado con tecnologías anticonceptivas de alta efectividad, otorgando una oferta variada de métodos que pueden ser elegidos por cada usuaria en relación a sus necesidades específicas o antecedentes de salud, o por su elección personal, siempre que no presenten alguna contraindicación.

Es importante mencionar que esta actividad, en conjunto con el control prenatal, logró disminuir la mortalidad perinatal en nuestro país.

Gráfico N° 9: Población Adulta Bajo Control en Regulación de la Fecundidad, por Edad y Método, 2023.



Fuente: Rem P01, Deis MINSAL.

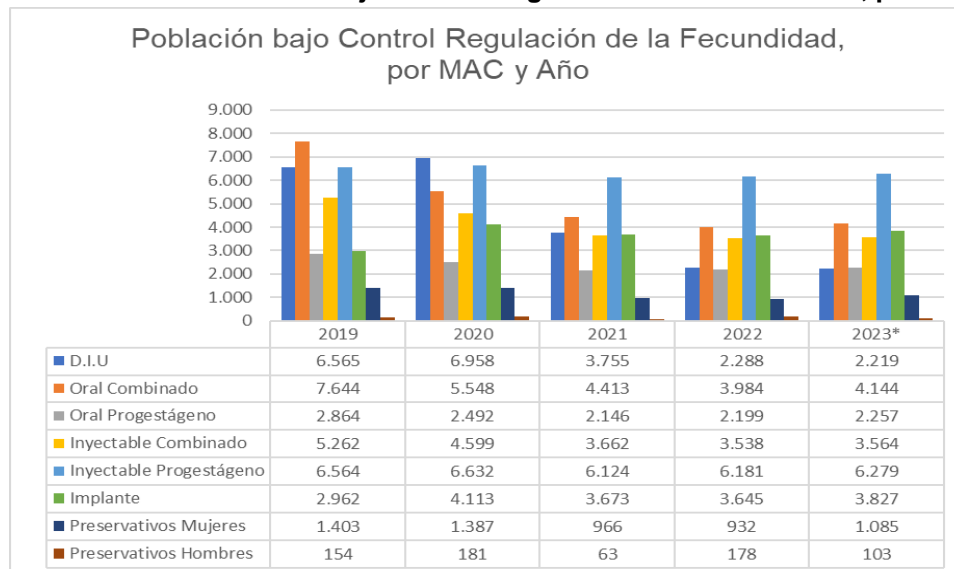
La tendencia en la utilización de métodos anticonceptivos se inclinó por inyectables trimestrales de progestágeno por sobre las píldoras anticonceptivas orales combinadas, prácticamente en todos los grupos etarios con mayor población, tendencia observada desde los últimos 3 años y que finalmente, la seguridad y comodidad de la inyección cada 3 meses, se sobrepuso a los bien conocidos anticonceptivos orales combinados.

En complemento a lo anterior, en los últimos años se observa un aumento en otros métodos anticonceptivos, que dentro de sus características encontramos 2 factores comunes; primero, tienen mayor duración y disminuyen el riesgo de ser “operador dependiente” como lo son el DIU TCU 380A y el inyectable de progestágeno., que en nuestro caso se convirtió en el método más utilizado por las mujeres floridananas durante el primer semestre del año 2022 y el año 2021

Se observa una relación entre la utilización de píldoras anticonceptivas combinadas y de progestágeno solo, a menor edad se aprecia una mayor utilización de este método, mientras que conforme aumenta la edad, va disminuyendo su utilización y aumentando la de las píldoras de progestágeno solo, asociado a la mayor carga de enfermedades cardiovasculares.

Se mantiene, a través de los años, la baja utilización de los preservativos, especialmente en hombres y se observa una clara tendencia que a mayor edad disminuye su utilización. Sin embargo durante los últimos años se ha instalado la utilización del preservativo como una “Practica segura” con lo que ha aumentado su utilización especialmente el grupo de 25 a 29 años. Sin embargo, su utilización continúa siendo muy baja.

Gráfico N° 10: Población bajo Control Regulación de la Fecundidad, por MAC y Año.



Fuente: Rem P01, Deis MINSAL.

En líneas generales se observa una importante disminución en la utilización de métodos anticonceptivos en general, compatible con el inicio de la pandemia por SARS CoV2 en marzo del año 2020, la cual impactó de manera transversal a esta atención.

En el gráfico anterior se observa que, dadas las condiciones sanitarias y complejidades para mantener la agendas, se logró mantener la utilización de MAC de larga duración por sobre los mensuales, facilitando el acceso a nuestras usuarias y brindar una mayor cobertura a nuestra población. Esta transición de métodos mensuales a métodos de larga duración se ha mantenido en el tiempo.

En esta misma línea se observa un incremento en la utilización de implantes anticonceptivos a partir del año 2020, con una duración de 3 años y sin presentar mayores complicaciones, se convierte un en un método sumamente eficaz.

Es importante señalar que los métodos de larga duración como los implantes, y los inyectables de progestágeno son utilizados mayormente por el grupo de mujeres entre los 20 y 39 años.

La tendencia en la utilización del preservativo se mantiene estable a través de la serie de años, sin variar de manera significativa, manteniendo una baja utilización.

Programa Transversal de Salud Sexual y Reproductiva, Áreas de desarrollo estratégico año 2024

Programa de Salud Adolescente	Sensibilizar población adolescente con enfoque de género y en temáticas relacionadas en su contexto educacional.
	Prevenir el embarazo adolescente por medio de consejerías y acceso a MAC – contexto educacional.
	Utilización de preservativo masculino y femenino, como método de prevención de ITS/VIH.
Programa de Salud Adulto y Adulto Mayor	Proveer acceso a horas de consulta y control por cáncer Cervicouterino y recuperación de controles ginecológicos.
	Promover instancias para acceder a tamizaje de Cáncer de Mama y Cervicouterino. Desde centros de salud y operativos especiales.
	Resguardo de horas para el ingreso a programa de climaterio.

	Desarrollar programa de terapia de piso pélvico para casos leves y moderados.
	Desarrollar campaña de sensibilización y difusión en prevención de VIH/ITS en hombres adultos, complementado con testeo visual de VIH.

SSyR Transversal	Abordar la salud sexual de personas con discapacidad, abordando sus necesidades específicas, entregando herramientas tanto a equipos de salud como usuarios/as.
------------------	---

Objetivo General:

Proveer acceso de servicios de salud enfocados en salud sexual y reproductiva, en los distintos ciclos vitales, favoreciendo la resolución de problemas de salud y entregando herramientas para equipos y usuarios/as.

Objetivos Específicos:

- Optimizar agendas y horas disponibles para grupos de consulta específicos (consultas de adolescentes, consulta/control climaterio, control ginecológico preventivo, consulta ITS hombres)
- Mejorar mecanismos de acceso salud, implementando nuevas estrategias para los grupos que presentan mayor reticencia a los servicios convencionales, previniendo la transmisión e ITS/VIH en grupos con alta prevalencia y baja tasa de consultas.
- Informar a población adolescente sobre la oferta de servicios de salud de APS y mecanismos para acceder a una atención de salud de manera fácil y expedita, especialmente en entornos educativos.
- Priorizar atenciones y operativos con oferta de tamizaje par detección temprana de cáncer ginecológicos (cáncer de mama y cervicouterino)
- Proveer agenda de ingreso a control de climaterio y retomar controles de usuarias ya ingresadas al programa.
- Desarrollar e implementar programa de terapia de piso pélvico que contemple talleres y sesiones de ejercicios en cada centro de salud.
- Promover la utilización del preservativo masculino y femenino en la prevención de VIH/ITS.

Resultado Esperado	Indicador	Formula de Calculo	Meta	Medio Verificador	Supuesto
Aumento de consultas/controles de adolescentes en los centros de salud de La Florida respecto años anteriores	% de Cefsam con agenda priorizada para Consultas/Controles En grupo etario de adolescentes.	Numero de Cefsam con agenda priorizada para Consultas/Controles En grupo etario de adolescentes / Total de Cefsam de la comuna de La Florida.	100 %	Revisión de mantenedor de agenda de los Cefsam con horarios para control de adolescentes	Disponibilidad de Horas profesionales
Aumento de cobertura de mujeres en control de climaterio durante el año 2023	% de Cefsam con agenda priorizada para Consultas/Control de Climaterio en todos los CEFAM.	Numero de Cefsam con agenda priorizada para Consultas/Controles de Climaterio / Total de Cefsam de la comuna de La Florida.	100 %	Revisión de mantenedor de agenda de los Cefsam con horarios climaterio.	Disponibilidad de Horas profesionales
Aumento de tamizaje para CA Mama y CA Cervicouterino durante el año 2023	% de Cefsam que realizan campaña de PAP/Mx de manera mensual.	Nº de Cefsam con programación mensual de campaña PAP/Mx/Total Cefsam de la comuna.	100 %	Revisión de programaciones de campañas a marzo 2023	Disponibilidad de Horas profesionales
Mejorar la calidad de	Nº de CEFAM	Nº de CEFAM con	50%	Revisión etapas	Habilitantes

vida de las mujeres que presenten incontinencia de orina	con Programa de piso pélvico implementado y en funcionamiento	Programa de piso pélvico implementado y en funcionamiento / Total de CESFAM de la comuna		de implementación plan	del plan: Espacios H/H capacitados Demanda real
Aumento de la utilización del preservativo masculino y femenino como método principal o complementario para la prevención de VIH/ITS	PBC de dispensación de preservativo como método complementario	N° de actividades en las que se prescribe preservativos/Total atenciones de salud sexual y reproductiva	25%	Monitoreo de actividades de RAYEN de manera trimestral	Disponibilidad Horas profesionales
Aumento de actividades en terreno para difusión de utilización de preservativos como prevención de VIH/ITS principalmente en población masculina adulta	N° de actividades de difusión realizadas en hombres de prevención de VIH/TS	N° actividades de difusión planificadas en el año / N° de actividades de difusión realizadas en el año * 100	70%	Monitoreo de actividades de RAYEN de manera trimestral	Disponibilidad de horas profesionales

8. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SUBPROGRAMAS

8.1 Participación Social y promoción de la Salud

La participación social se ha convertido en una Estrategia Nacional que se guía por los lineamientos del Ministerio de Salud, los cuales se basan en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, en congruencia con el cumplimiento de la Meta 7 y la Pauta MAIS (Modelo de Atención Integral de Salud).

Desde el año 2016, los 9 CESFAM de la Comuna han estado llevando a cabo una planificación estratégica de Participación Social. El objetivo principal de esta iniciativa es crear un Plan de acción que combine la gestión del centro de salud y la participación comunitaria. Este enfoque involucra a diversas organizaciones sociales, como el CDU (Concejo de Usuarios) y/o CDL (Concejo de Desarrollo Local), Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, entre otros. La relación de estas organizaciones con los Centros de Salud varía según los niveles de participación social definidos por el SSMSO, todos ellos enfocados en lograr una gestión participativa. Además, se busca ampliar la representatividad incorporando nuevas organizaciones sociales y fomentar la participación local para incorporar diferentes perspectivas a nivel territorial, lo que a su vez contribuye a satisfacer las necesidades de los usuarios.

El Plan Estratégico de Participación Social se actualiza cada tres años, y la última versión cubre el período 2019-2021. Durante el inicio de la pandemia de COVID-19, las instancias y actividades participativas se vieron afectadas debido a las reestructuraciones de funciones de los CESFAM para hacer frente a la situación sanitaria. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2021, se retomaron gradualmente. En 2023, se continuó trabajando en base a un plan reparatorio con el fin de continuar el trabajo y las líneas estratégicas establecidas en la última versión del plan trienal, Esto permitiría plantear nuevas líneas y objetivos estratégicos para la planificación trienal (2024-2026).

Los mecanismos de participación que seguirán implementándose en los Centros de Salud Familiar de la comuna incluyen:

- ✓ Concejos de Desarrollo Local (CDL) o Concejos de Usuarios (CDU).
- ✓ Cuentas Públicas Participativas.
- ✓ Consultas Ciudadanas.
- ✓ Acceso a la información pública a través de solicitudes en la OIRS (Ley 20.285).
- ✓ Sistema integral de atención ciudadana (solicitudes ciudadanas, teléfono, OIRS, correo electrónico, entre otros).
- ✓ Comité de Gestión de Solicitudes Ciudadanas.
- ✓ Diagnósticos Participativos 2024.
- ✓ Estos mecanismos son fundamentales para mantener una comunicación abierta y efectiva con la comunidad y garantizar una atención de salud integral y participativa.

Mecanismo de Participación en Salud

Mecanismos	Principales Objetivos
Consejos de Desarrollo Local (CDL)	Colaborar en el diagnóstico de salud de la población.
	Ser un canal activo de información entre los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento del establecimiento. (programas, sistemas de atención, problemas u otros)
	Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de atención y satisfacción usuaria.

	Participar en la formulación, implementación y evaluación de los planes de desarrollo del establecimiento.
	Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipo de salud y comunidad.
	Mobilizar recursos financieros y otros aportes de la comunidad.
	Contribuir al compromiso de los ciudadanos con el fortalecimiento del Servicio Público de Salud, la promoción de la salud y el desarrollo local.
Diagnósticos Participativos	Conocer y reconocer mejor la realidad en la que viven nuestros usuarios, los problemas, sus causas y sus recursos
	Comprender las situaciones que los afectan y aquellas que favorecen la calidad de vida de los usuarios que son atendidos en los centros de salud.
	Seleccionar, y trabajar colectivamente las áreas de intervención de acuerdo a criterios comunes de priorización reconociendo su viabilidad.
	Motivar a la comunidad hacia la búsqueda de soluciones propias, reconociendo su capital social y recursos
	Levantar propuestas de solución compartidas entre la comunidad y las instituciones públicas lo que genera pertenencia y adhesión a las acciones que se emprenderán.
Cuentas Públicas Participativas	Realizar el ejercicio anual de rendición de cuentas a la comunidad sobre la gestión interna de los centros de salud familiar de la comuna.
	Realizar un proceso de co-construcción con de cuentas públicas con los agentes comunitarios.
	Ejecutar un proceso de cuenta pública participativa.
Diálogos y Consultas Ciudadanas	Generar un espacio vinculante que asegure la capacidad de incidencia en la toma de decisiones
Acceso a la Información Pública	Asegurar el acceso a la información pública en función de lo señalado en la Constitución Política y en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública
Sistema Integral de Atención Ciudadana	Facilitar el acceso de la población a la información sobre el funcionamiento y servicios otorgados por el sistema de salud público.
	Entregar atención oportuna, clara, transparente y de calidad a todas las personas.
	Establecer coordinación con otras reparticiones públicas dentro y fuera del sector salud, con el fin de optimizar la calidad de la atención a las personas.
	Recibir y gestionar todos los requerimientos ciudadanos, con el propósito de mejorar la gestión y funcionamiento de las instituciones involucradas, constituyéndose en un espacio de participación.

Modelo de Acogida al Usuario

El Modelo de Acogida al Usuario/a es una estrategia de participación social que se desarrolla en consonancia con la meta sanitaria 8 de la Estrategia Nacional de Salud, orientado a "Mejorar la Calidad de la Atención de Salud en un marco de respeto de los Derechos de las Personas". Además, se alinea con el objetivo estratégico del Servicio de "Mejorar la Satisfacción Usuaría en la Red".

Este modelo ha estado en funcionamiento desde 2014 y sirve como una estructura que vincula y coordina los procesos de atención existentes en los diversos establecimientos de la red de salud sur oriente. A su vez, incorpora nuevos elementos de comunicación, formalización y coordinación de las acciones

relacionadas con la atención de usuarios/as, con el fin de generar bienestar y satisfacción con los servicios de salud.

En la Comuna de La Florida, esta estrategia continuará implementándose en seis CESFAM:

- o CESFAM José Alvo
- o CESFAM Los Castaños
- o CESFAM Los Quillayes
- o CESFAM La Florida
- o CESFAM Villa O'Higgins
- o CESFAM Maffioletti

Los objetivos del Modelo de Acogida al Usuario/a son los siguientes:

Objetivo general: *"Implementar en los establecimientos de la Red Sur Oriente un modelo de atención al usuario/a, familia y/o acompañante que garantice la continuidad de la atención en el establecimiento y en la red, y que fomente un estilo de relación basado en el respeto mutuo, integrando acciones de acogida, clínicas y administrativas, en el contexto del 'derecho en salud'".*

Objetivos específicos:

Implementar la cartera de servicios básicos del modelo de acogida utilizando procedimientos, instrumentos y flujos existentes, así como generando nuevos cuando sea necesario para asegurar la continuidad de la atención del usuario desde su ingreso hasta su salida del establecimiento y de la red.

Establecer una estructura organizacional que garantice la implementación del modelo de acuerdo a las particularidades de cada establecimiento.

Garantizar el acompañamiento del usuario, familia y/o acompañante durante el proceso de atención, reconociéndolos como actores relevantes en el proceso de recuperación de la salud de las personas que consultan en los establecimientos de la Red.

Establecer y promover orientaciones dirigidas a los equipos de salud y usuarios para fomentar un estilo de atención basado en el respeto mutuo, respaldado por la legislación sobre derechos y deberes de las personas en salud.

Implementar un proceso continuo de revisión de procedimientos, flujos e instrumentos tanto en acciones clínicas como administrativas que intervengan en la continuidad de la atención a los usuarios, sus familias y/o acompañantes.

Diseñar y aplicar un sistema de monitoreo de la implementación que permita realizar correcciones al modelo de manera oportuna.

Evaluar la implementación del modelo de atención tanto en términos de proceso como de resultados, a través de la percepción de los usuarios y los equipos involucrados.

En el transcurso del año 2023, como parte de una estrategia comunitaria, se llevó a cabo la implementación de un programa que consistía en la incorporación de anfitriones en los Centros de Salud Familiar (CESFAM). Estos anfitriones desempeñaron el papel de orientadores en las salas, una iniciativa que fue ampliamente valorada y apreciada por los usuarios de los servicios de salud. Como resultado de su efectividad y positiva recepción, se tiene previsto dar continuidad a esta estrategia a nivel local durante el año 2024. Cuya finalidad es impactar directamente en la satisfacción usuaria.

Promoción de la Salud

La promoción de la salud, según la definición de la Organización Mundial de la Salud (2021), se describe como un proceso que empodera a las personas para que tengan un mayor control sobre su estado de salud y lo mejoren. Este proceso está influido por una variedad de factores, incluyendo aspectos

personales, sociales, económicos y ambientales, los cuales pueden tener un impacto tanto positivo como negativo en la salud de los individuos y las comunidades.

La Promoción de la Salud implica fortalecer las habilidades y capacidades individuales, así como modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas con el objetivo de reducir el impacto negativo en la salud, tanto a nivel individual como comunitario. Es importante destacar que esta estrategia es fundamental en la atención primaria de salud.

Los principales objetivos de las actividades promocionales en atención primaria se centran en fomentar cambios que beneficien la salud de las personas y promover hábitos saludables en la comunidad. En este contexto, las acciones principales llevadas a cabo en los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de La Florida están dirigidas a la promoción de hábitos saludables, abarcando áreas como la higiene, la alimentación y la actividad física. Es relevante subrayar que la falta de hábitos de vida saludables puede incrementar el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, especialmente enfermedades cardiovasculares, las cuales también pueden constituir factores de riesgo para otras patologías.

En el transcurso del año 2023, se ha intensificado el trabajo de promoción de la salud mediante la colaboración estrecha con programas que comparten este enfoque, como el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y el Programa Vida Sana. Estos programas se han convertido en las bases de nuestras Escuelas Promocionales de Salud para Adultos Mayores. Además, hemos llevado a cabo eventos como las Olimpiadas Infantiles, talleres de cocina saludable en diversos espacios comunitarios, campañas promoviendo hábitos de vida saludable y el emocionante Festival de Salud "SALUDFEST", que marca el cierre anual de estos programas, entre otras iniciativas.

En colaboración con el intersector, llevamos a cabo varias acciones a lo largo del año 2023, que incluyeron conversatorios sobre la prevención del cáncer de mama, operativos cardiovasculares en la comunidad, y eventos conmemorativos durante el Mes de la Mujer, entre otros. Estas actividades serán fortalecidas y ampliadas durante el año 2024.

De cara al año 2024, tenemos la intención de consolidar aún más esta alianza, con un enfoque cada vez más orientado hacia la prevención y la promoción de la salud en nuestras comunidades.

Dentro de nuestra oferta de actividades programáticas en el marco del Plan Trienal de Promoción de Salud 2022-2024, hemos comprometido llevar a cabo las siguientes acciones:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS TRANSVERSALES	
-	Talleres de Promoción en Salud Mental
-	Ferias de Salud-Operativos de Salud
-	Corrida o caminata Familiar
-	Formación de monitores comunitarios como promotores de la salud
-	Talleres de cocina saludable
-	Elaboración de folletería Informativa y/ cápsulas en efemérides de salud, para campañas preventivas en salas de espera.
-	Consejerías de estilo de vida saludable: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad física ✓ Alimentación saludable ✓ Tabaquismo ✓ Consumo de drogas ✓ Salud Sexual y Reproductiva ✓ Prevención VIH e Infección de Transmisión Sexual (ITS) ✓ Entrega de preservativos a adolescentes y jóvenes
-	Potenciar el uso de Redes Sociales con material con enfoque preventivo y promocional de salud.

A continuación, se detallan las actividades que se programaron para el periodo por Ciclo Vital:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR CICLO VITAL			
INFANTIL	ADOLESCENTES	ADULTOS	ADULTOS MAYORES
Olimpiadas jardines infantiles	Taller en Colegios anti tabaco	Difusión EMPA	Escuelas promotoras de salud del Adulto Mayor
Taller de Estimulación y Vínculo (Masaje Grupal y Apego)	Talleres de Habilidades Parentales	Difusión PAP	Promoción y Difusión del Programa Nacional de Inmunización (PNI) en Clubes de Adulto Mayor.
Talleres de Lactancia	Talleres de Educación Salud Sexual y Reproductiva en Colegios	Acompañamiento Agrupaciones de Autoayuda	Taller Estilos de Vida Saludables u Otros temas y Autocuidado en Club Adulto Mayor
Campaña anti consumo de tabaco			
Escuelas y Jardines Infantiles promotores de salud	Escuelas y Jardines Infantiles promotores de salud	Campaña Preventiva cáncer de mamas	Taller Estilos de Vida Saludables u Otros temas y Autocuidado en Club Adulto Mayor
Promoción y Difusión del Programa Nacional de Inmunización (PNI) en Jardines Infantiles	Talleres preventivos de consumo de alcohol y drogas	Talleres preventivos de consumo de alcohol y drogas	Caminata Adulto Mayor
Intervención preventiva promocional de malnutrición por exceso en jardines infantiles	Conversatorios de promoción de salud adolescente	Campaña educativa en ferias libres, consumo de alimentos informados	Taller Demostración Preparación PACAM
Educación grupal ERI	Campañas de Educación Salud Sexual adolescente	Campaña Preventiva mes del corazón	Capacitación: El cuidado del cuidador
			Celebración Mes del adulto mayor

Durante el año 2024, continuaremos fortaleciendo el desarrollo de estrategias y políticas a nivel comunal que promuevan estilos de vida saludables. Esto se llevará a cabo continuando el fortalecimiento intersectorial, con el Área de Educación y Preescolar y diferentes programas municipales.

8.2 Salud Migrante

La salud intercultural es una de las prioridades en el área de salud de La Florida. Nuestra principal meta es seguir avanzando en la entrega de atención médica de alta calidad que sea culturalmente pertinente, y esto se convierte en uno de nuestros mayores desafíos.

Chile es una nación multicultural, y la Ley Indígena N° 19.253 (1993) reconoce a los diversos pueblos indígenas, entre ellos Alacalufe (Kawashkar), Atacameño, Aymara, Colla, Diaguita, Mapuche, Quechua, Rapa Nui y Yámana (yagán). Según el Censo de 2017, el 12.8% de la población nacional se identifica como miembros de estos grupos indígenas.

En los últimos años, Chile ha experimentado un significativo crecimiento en su población migrante, lo que ha generado una mayor diversidad en cuanto a origen y complejidad social. Esta situación, conocida como la "crisis migratoria", ha impulsado la implementación de diversas medidas y estrategias para garantizar una atención de salud adecuada para esta población, basada en enfoques de derechos humanos, determinantes sociales y respeto a la diversidad cultural.

En nuestro país, la atención de salud para la población migrante está regulada por convenios intersectoriales que tienen como objetivo proteger a los grupos en situación de riesgo social. El Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior han establecido acuerdos intersectoriales que garantizan y protegen el acceso a los servicios de salud para la población migrante.

En esta perspectiva, es esencial incorporar las necesidades y las características socioculturales de la población indígena en el modelo de atención de salud tradicional. La visión de la "medicina Mapuche" engloba conocimientos y saberes que abarcan lo humano, lo divino, lo físico, lo espiritual, lo material y lo inmaterial, lo tangible y lo intangible. Este enfoque se rige por normas, métodos y procedimientos interrelacionados que tienen cohesión, unidad y un propósito y finalidad definidos, fundamentados en el deber ser.

Para el año 2024, nuestra meta es continuar fortaleciendo la interculturalidad en la comuna, promoviendo una visión inclusiva que no discrimine a la población migrante e indígena, sino que busque la integración en un territorio multicultural que enriquece nuestra identidad cultural. Para lograrlo, implementaremos campañas informativas y de sensibilización dirigidas tanto a la comunidad como a los trabajadores de salud, con las siguientes acciones:

- Crear oportunidades para sensibilizar a la comunidad en general y transmitir conocimientos sobre la cultura.
- Reforzar las derivaciones para la atención de salud en estas comunidades, ampliando la cobertura y la accesibilidad para toda nuestra población.
- Brindar capacitación a los funcionarios de salud en lo que respecta a la salud mapuche y a la atención de la población migrante.

Finalmente, para el 2024 continuaremos en vías del fortalecimiento del trabajo en salud intercultural con los Centros de Desarrollo Local (CDL) y las organizaciones vinculadas al Plan de Participación Social, hemos mantenido una comunicación constante y cercana con aquellas entidades que se enfocan en temáticas de salud intercultural.

8.3 Rehabilitación Integral con base comunitaria

La rehabilitación ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud, como la estrategia sanitaria clave para el siglo XXI, por su impacto en mejorar o mantener la independencia de las personas y la participación en educación, empleo y vida comunitaria, convirtiéndose así en una inversión en capital humano que contribuye al desarrollo económico y social de los países.

La rehabilitación se entenderá como el conjunto de intervenciones que permiten optimizar el funcionamiento, reducir el impacto de condiciones de salud, accidentes, envejecimiento de la población y la exposición a factores de riesgo en interacción con su entorno para contribuir a la inclusión social. Es una estrategia sanitaria de importancia creciente, complementaria a otras intervenciones de salud y ejecutada por equipos multidisciplinarios formados en rehabilitación, así la mandatan las Orientaciones Programáticas para el año.

Los estilos de vida y niveles socioeconómicos del adulto mayor se ven afectados por la disminución de su actividad laboral, que al asociarse a estilos de vida de las personas mayores y a niveles socioeconómicos deficientes, nos encontramos con personas aún más vulnerables y, en muchos casos, dependientes de otras personas. Razón suficiente para entender que la Rehabilitación es una atención de demanda real creciente, con un recurso financiero ministerial deficiente que ha venido a generar latencia y lista de espera de personas con patologías de origen musculoesquelético, cada vez más demandado en atención primaria de salud asociado al dolor crónico no oncológico.

El “Programa Rehabilitación Integral en la red de Salud” asigna a la comuna de La Florida tres salas de rehabilitación basada en la comunidad con financiamiento para dos profesionales por sala (un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional con 44 horas semanales cada uno), es decir un total de 6 profesionales en toda la comuna:

Tabla N°1: Distribución del recurso humano 2023 financiado por el convenio de Rehabilitación integral en atención primaria de salud:

SALA RBC	Los castaños	Bellavista	José Alvo
Jornada 44hrs por sala			
Kinesiólogo	1	1	1
Terapeuta Ocupacional	1	1	1

Fuentes : Datos locales de distribución de recurso humano Praps de Rehabilitación Integral en APS 2023 Comuna de La Florida.

Tabla N°2: Distribución del recurso humano 2023 financiado localmente. La comuna aumenta esta dotación con recurso propio incorporando además:

SALA RBC	Los castaños	Bellavista	José Alvo
Jornada 44hrs por sala			
Kinesiólogo	1	-	0,5
Terapeuta Ocupacional	-	-	0,5

Fuente: Datos locales de distribución de recurso humano Programa de Rehabilitación Integral en APS 2023 Comuna de LA Florida.

A este refuerzo de 1 jornada total de 44 horas de kinesiólogo observada en tabla O se debe considerar que el financiamiento entregado por el Programa ministerial permite financiar solo hasta septiembre con un delta de -\$1,173,066, debiendo asumirse el financiamiento de este delta y los meses de octubre noviembre diciembre en su totalidad, esta diferencia de una programa que se proyecta ejecución de enero a

diciembre se produce porque el financiamiento no contempla los cambios en las remuneraciones producto de la carrera funcionaria y antigüedad de los profesionales.

Por convenio docente asistencial se incorpora refuerzo de dos medias jornadas de Kinesiólogo(a) repartidas de la siguiente forma:

Tabla N°3: Distribución recurso humano por refuerzo docente asistencial.

SALA RBC	Los castaños	Bellavista	José Alvo
Jornada 44hrs por sala			
Kinesiólogo	-	0,5	0,5

Fuentes: Datos locales de distribución de recurso humano Programa de Rehabilitación Integral en APS 2023 Comuna de LA Florida.

Prevalencia de personas con discapacidad

Tener un registro fidedigno de la población en situación de discapacidad leve, moderada y/o severa es un desafío para nuestro País, desarrollándose encuestas que nos permiten estimar a nivel local la población susceptible de ingresar a los programas de rehabilitación. Acorde a los últimos datos vigentes un 17,6% de la población mayor de 18 años en Chile presentará un grado de discapacidad, leve, moderada o severa. El año 2023 en la florida existen 255.929 personas de 20 años y más.

Tabla N°4: Prevalencia de las personas con discapacidad en Chile, ENDISC 2015 vs ENDIDE 2022

Discapacidad	ENDIDE 2022 (Encuesta de discapacidad y dependencia)	ENDISC II 2015(*)
Personas sin discapacidad	82,40%	83,20%
Personas con discapacidad leve o moderada	6,20%	4,40%
Personas con discapacidad severa	11,40%	12,40%
Total población	100,00%	100,00%
Total personas con Discapacidad	17,60%	16,80%

Fuentes : Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), liderado por la División Observatorio Social de la Subsecretaría de Evaluación Social, en colaboración con Senadis y Senama.. *Nota: Al 95% de confianza, NO se encuentran diferencias significativas entre la prevalencia total de personas con discapacidad de ENDISC II 2015 y ENDIDE 2022.*

Estas cifras permiten estimar que aproximadamente 45.043 personas de la comuna cursan con algún grado de discapacidad.

Si sólo nos abocáramos a la población con discapacidad leve a moderada que corresponde a un 6,2% de la población (lo que no es real, pues las salas de rehabilitación incluyen personas dependientes severas con potencial de rehabilitación, como por ejemplo un alta hospitalaria de accidente cerebro vascular), la población inscrita validada en la comuna de La Florida mayor a 20 años es 255.929, por lo que el 6,2% equivale a 15.868 personas mayores de 18 años:

Tabla N°5: Cantidad de profesionales requeridos para dar cobertura total a la población estimada 2023 con discapacidad leve a moderado en la comuna de La Florida:

6,2% Estimado*	Nº	Rendimiento	Horas totales requeridas	Horas requeridas semana	Horas requeridas día	Total de profesionales requeridos en un año
Ingreso	15868	1,3	11901	229	46	6
sesiones	95208	2	47604	915	183	23

talleres	12694,4	1	12694	244	49	6
Total			72199	1388	278	35

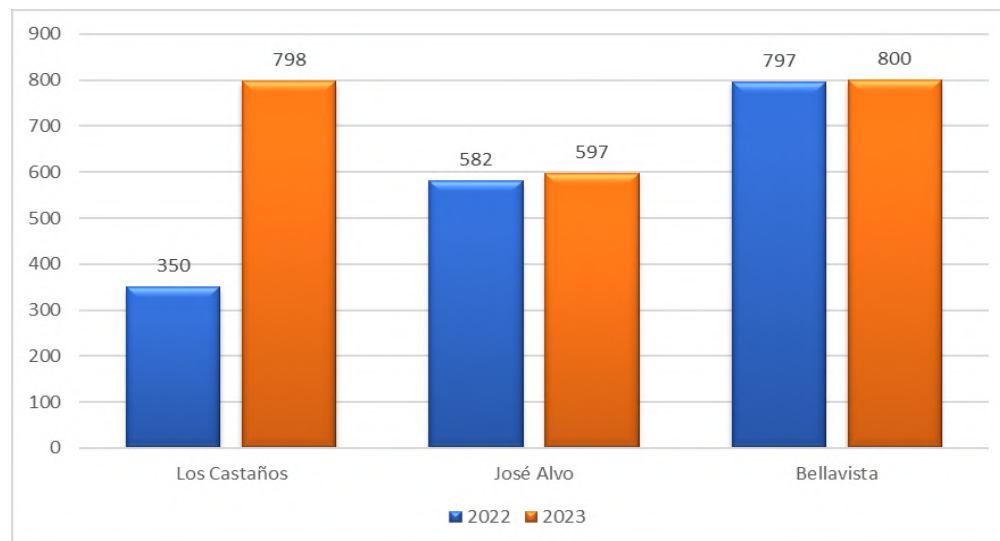
Fuentes: Cálculo sobre población inscrita validada FONASA 2023 para la comuna de La Florida y rendimientos Mínimos de actividades en base a OOTT MINSAL 2023.

Estas actividades son un ejemplo, omitiendo para este ejemplo muchas otras actividades que se realizan en una sala de rehabilitación, y permiten visualizar la real demanda de profesionales dedicados a la rehabilitación en adultos mayores de 20 años inscritos validados en la comuna de La Florida. Se requieren a lo menos 4 profesionales en cada Centro de salud familiar para una cobertura al 100%de la población estimada con discapacidad leve a moderada en la comuna de la Florida, esta brecha explica la necesidad de priorizar los problemas de salud que requieren rehabilitación y adaptarlo a la realidad de recurso existentes en la Comuna, sin dejar de alertar permanentemente al Servicio de Salud Metropolitano Oriente sobre la necesidad de ampliar los recursos asignados a esta comuna, considerando habilitación de espacios y aumento de recurso humano contemplados para este programa en la comuna de La Florida.

Listas de Espera para acceder a atención en Salas de Rehabilitación

A principios del año 2022 las listas de espera por cada sala de rehabilitación en promedio por sala de rehabilitación superaron las 1000 personas producto de la disminución de atenciones durante la Pandemia por COVID-19 . Las salas de rehabilitación realizaron un plan de retorno paso a paso desde septiembre 2020 y que en conjunto con diversas estrategias para dar respuesta a las personas de La Florida, permitieron disminuir considerablemente en el corte junio 2022, cifra que no ha presentado cambios significativos al comparar primer semestre 2022 con el mismo periodo 2023 (Grafico N°1) . Solo en una sala de rehabilitación se duplicó la cantidad de personas en espera por lo cual ya se realizaron estrategias de refuerzo para su disminución en el segundo semestre 2023.

Gráfico N°1: Lista de espera salas de rehabilitación 2022 vs 2023, por sala



Fuentes: Datos locales entregados a referente de Rehabilitación del SSMSO 2022 y 2023, corte junio.

La lista de espera existente sólo contiene personas con patologías musculoesqueléticas (Síndrome doloroso de hombro, rodilla y hombro- artrosis leve a moderada de rodilla y cadera no GES) con un total

de 2195 interconsultas en el corte 31 de junio 2023. Es importante resaltar que no existe lista de espera ni latencia mayor a dos semana para personas con secuelas de origen neuromuscular ni Post Covid.

Tabla N°6: Prestaciones de salas de rehabilitación Integral en APS 2023.

Prestaciones realizadas en salas de rehabilitación integral en APS La Florida 2023	
Ingresos(Evaluación inicial)	Desarrollo de plan de tratamientos consensuados
Evaluaciones intermedias (reevaluación)	Coordinación en red
Sesiones	inclusión social
Consejerías individuales	Consejerías familiares
Procedimientos (acordes a Diagnóstico de ingreso Fisioterapia, entrenamiento en AVD, Confección de órtesis, etc)	Trabajo con cuidadores
Visitas domiciliarias de procedimiento	Trabajos grupales
Visitas domiciliarias integrales	
Trabajo de participación, diagnóstico y planificación participativa	Telerehabilitación

Prestaciones realizadas en salas de rehabilitación integral en APS La Florida 2023	
Ingresos(Evaluación inicial)	Desarrollo de plan de tratamientos consensuados
Evaluaciones intermedias (reevaluación)	Coordinación en red
Sesiones	inclusión social
Consejerías individuales	Consejerías familiares
Procedimientos (acordes a Diagnóstico de ingreso Fisioterapia, entrenamiento en AVD, Confección de órtesis, etc)	Trabajo con cuidadores
Visitas domiciliarias de procedimiento Visitas domiciliarias integrales	Trabajos grupales
Trabajo de participación, diagnóstico y planificación participativa	Telerehabilitación

Fuentes: Actividades programática Programa de rehabilitación Integral en APS acorde a OTT MINSAL 2023.

Priorización de los diagnósticos de personas derivadas a sala de rehabilitación para su ingreso.

En Rehabilitación para poder llegar lo más oportunamente a la población que requiere rehabilitación y considerando la brecha observada en el cuadro R y que la ventana terapéutica es esencial para lograr un real impacto en la funcionalidad de las personas, especialmente en ciertas condiciones de salud consideradas como críticas, se realiza priorización de las personas derivadas, acorde al riesgo de impacto

sobre su funcionalidad y/o posible secuela, ventana terapéutica e impacto de la rehabilitación como se observa a continuación.

Tabla N° 7: Niveles de Priorización de Canasta de prestaciones

Nivel prioridad	Diagnósticos
Prioridad 1	Síndrome Post COVID ACV recientes Otras patologías neuromusculares recientes menor a 2 años de evolución
Prioridad 2	Enfermedad de Parkinson en estadios medios Otras enfermedades Neuromusculares crónicas degenerativas con potencial de rehabilitación funcional u objetivos de inclusión social Parálisis Facial aguda Patologías osteomusculares que cursan con licencia médica
Prioridad 3	Población adulta con Dolor crónico no oncológico (Hombro, Rodilla o lumbar) Artrosis leve a moderada de rodilla

Fuente: Datos locales de niveles de priorización acorde a lineamientos para salas de rehabilitación SSMSO 2023.

Ingresos a sala de Rehabilitación

La comuna de La Florida acorde a la distribución de recurso desde MINSAL y SSMSO dispone de tres salas de rehabilitación para dar respuesta a nueve CESFAM, dividiéndose acorde a distribución geográfica de la siguiente forma:

Tabla N°8: Mapa de derivación desde CESFAM a Salas de Rehabilitación en la comuna de La Florida.

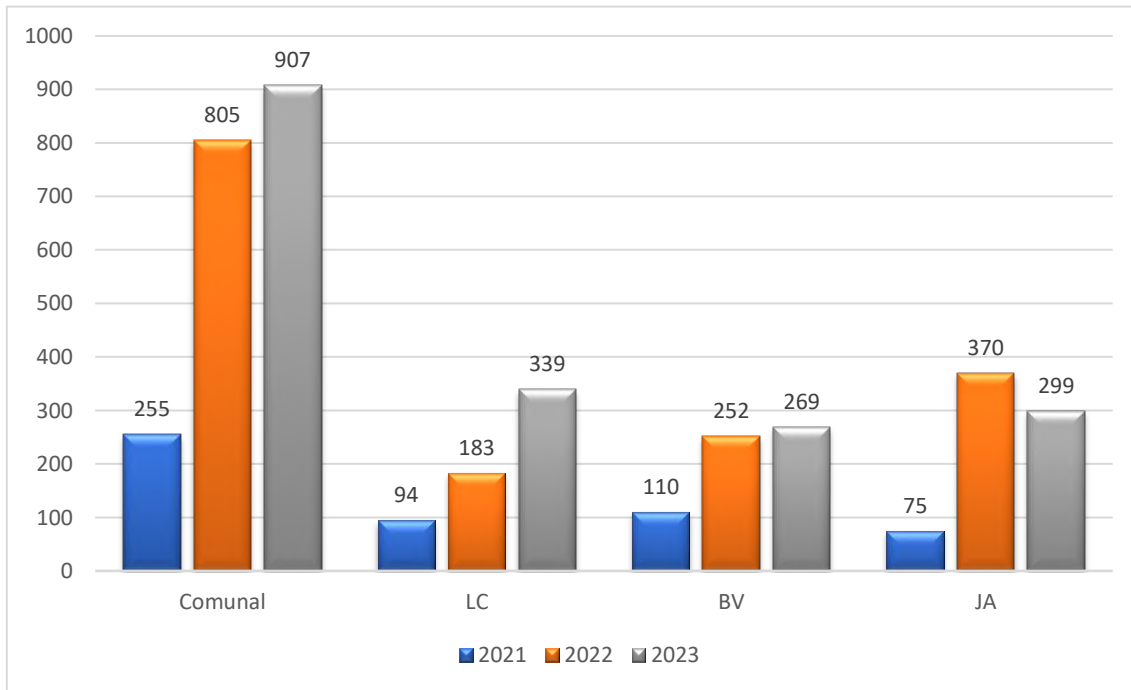
Sala de Rehabilitación	CESFAM derivador	Población inscrita validada >20 años correspondiente a cada sala de rehabilitación	Población con discapacidad leve a moderada 6,2%	Población con discapacidad 17,6%
Los Castaños	Los Castaños Villa O'Higgins La Florida	78.476	4.865	13.812
Bellavista	Santa Amalia Trinidad Bellavista	90.550	5.614	15.937
José Alvo	Maffioletti Los Quillayes José Alvo	86.903	5.388	15.294
Total comunal	9 CESFAM	255.929	15.867	45.043

Fuente: Datos locales de distribución y derivación de personas con necesidad de rehabilitación, porcentajes de prevalencia de discapacidad ENDIDE 2022 y Datos estadísticos FONASA de población inscrita validada mayor de 20 años.

Las tres salas de rehabilitación funcionan en forma continua de enero a diciembre, durante el año 2021 las tres salas de rehabilitación recuperan la totalidad de sus profesionales dedicados exclusivamente al programa aumentando paulatinamente su capacidad de respuesta a la demanda de la población, bajo un plan paso a paso entregado por lineamientos ministeriales. Durante el año 2022, aun en estado de pandemia y con una población temerosa de asistir a los centros asistenciales se fueron desarrollando estrategias para disminuir el temor a contagio de la población, a la vez que se realizaban estrategias de abordaje de listas de espera. Estas estrategias continúan y se mantienen durante el año 2023 en forma exitosa, lo cual se puede observar en el aumento progresivo de personas ingresadas a salas de

rehabilitación de la comuna de La Florida entre los años 2021, 2022 y 2023, como se muestra en el gráfico N°2

Gráfico N°2: Número de ingresos a salas de rehabilitación 2021, 2022 y 2023

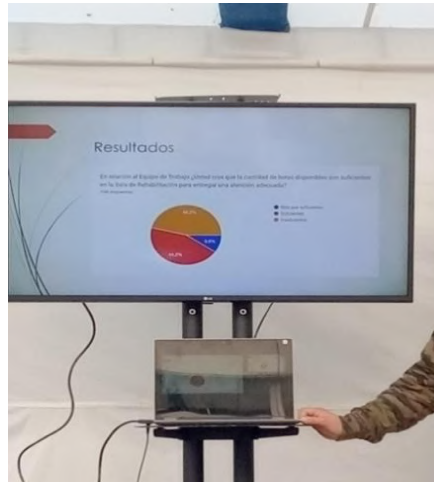


Fuentes : Base de datos estadísticos locales REM 2021, 2022 y 2023.

Detección de problemáticas en la ejecución del Programa de Rehabilitación Integral en APS durante el año 2023:

Acorde a las orientaciones para la planificación y programación en red 2024, de la Subsecretaría de redes asistenciales y el Ministerio de Salud de Chile, además de los datos estadísticos e indicadores sanitarios, se han recogido las problemáticas principales detectadas mediante los Diagnósticos Participativos de las salas de Rehabilitación.

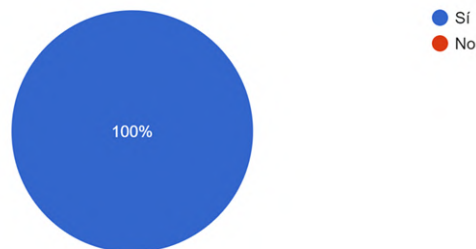




Los resultados obtenidos en los diagnósticos participativos parten por una encuesta previa para priorizar las temáticas, elaborada con los insumos de los resultados de diagnósticos participativos anteriores y revisada por el equipo de rehabilitación, generando 8 preguntas. Durante dos semanas, previas a la fecha del diagnóstico participativo, se aplicaron 106 encuestas (digitales y escritas) las cuales fueron el insumo para la problematización que guiaría el trabajo participativo.

Sobre su derivación a la sala de rehabilitación: ¿ Cree usted que la derivación a la sala de rehabilitación fue necesaria?

106 respuestas



Fuente: Encuesta previa a Diagnóstico participativo 2023, informada por Sala de rehabilitación José Alvo.

Problemáticas detectadas:

- ✓ Insuficiente Cantidad de horas disponibles
- ✓ Insatisfacción con el tiempo de espera para ser llamado al ingreso
- ✓ Insuficiente cantidad de profesionales
- ✓ Insuficiente conocimiento sobre sus patologías
- ✓ Déficit en la información sobre el flujo de derivación a salas de rehabilitación en APS.
- ✓ Falta de instancias de educación en la comunidad sobre temáticas de rehabilitación.

Plan de acción estratégico para el 2024

- ✓ Incorporar los espacios que están en la comunidad, como sedes de juntas de vecinos, médico en tu barrio, para realizar talleres y actividades de rehabilitación. Además, se reforzará con la creación de videos de apoyo a las personas, reforzando lo que se realiza en las sesiones, procurando que estas sean realizables en el hogar.
- ✓ Entregar pautas de ejercicios para realizar en casa e información sobre las patologías, mientras las personas obtienen su hora de ingreso. Mantener un canal digital que permita el acceso a videos de cuidados básicos y disposición de guías anticipatorias sobre manejo de dolor crónico y otros diagnósticos frecuentes de sala de rehabilitación.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación en la red de salud comunal que permita un trabajo integrado de los distintos actores de salud en la derivación a sala de rehabilitación.
- ✓ Esta brecha ha sido levantada a SSMSO y al MINSAL, ante la ausencia de respuesta hasta esta fecha se refuerza la capacidad de resolución de las salas de rehabilitación con enfoque en la disminución de listas de espera, incorporando de octubre a diciembre 2023 a nueve profesionales kinesiólogos financiados por el programa de refuerzo de rehabilitación Post COVID 2023.
- ✓ Educar a la familia sobre la patología.
- ✓ Se realizarán charlas digitales según diagnósticos y su manejo, de acceso libre a la comunidad.
- ✓ Se realizarán conversatorios dirigidos a las familias, con temáticas sobre Accidentes cerebro vasculares, artrosis y síndrome dolorosos (Hombro, espalda baja).
- ✓ Difundir información para dar a conocer el funcionamiento y flujogramas de las salas de rehabilitación en alianza con estrategias de trabajo conjunto con el programa de promoción y participación.
- ✓ Mejorar el trabajo en red gestionando reuniones en los CESFAM derivadores y los respectivos Centros de Desarrollo Local, con el fin de dar a conocer el funcionamiento y flujogramas de cada sala de rehabilitación de la comuna de La Florida.
- ✓ Gestionar charlas educativas con organizaciones sociales y comunitarias por territorios de cada sala de rehabilitación.
- ✓ Difundir información de interés de los usuarios y de realización de actividades de las salas de rehabilitación en redes sociales.
- ✓ Gestionar charlas educativas con organizaciones sociales y comunitarias.
- ✓ Establecer redes con las instituciones formales e informales con el fin de entregar apoyo a los pacientes y sus familias.
- ✓ Se trabajará con la comunidad desarrollando los siguientes Temas de interés: Alimentación saludable. Alzheimer, memoria. El trato al adulto mayor. Ejercicios pausa saludable. Pintura. Relajación en áreas verdes. Pintura. Meditación. Relajación. Yoga. Deporte Bailable. Juegos Didácticos Salud Mental Medicina Alternativa a la tradicional. Manualidades. Taller de Yoga integral.

8.4 Sala de Habilitación para la comunidad Autista TEA

El enfoque primordial en la atención de personas autistas debe centrarse en garantizar su bienestar y mejorar su calidad de vida. Esto implica proporcionar los apoyos necesarios para fomentar el desarrollo integral, la autonomía y su inclusión en la sociedad. Para abordar este desafío de manera efectiva, la comuna de la Florida ha generado desde Abril 2023 la primera sala de habilitación para comunidad autista del país, que entrega atención a niños, niñas y adolescentes entre los 12 meses y los 18 años de edad con diagnóstico de Trastorno del espectro autista (TEA) y a sus familias vinculadas a los 9 Cesfam de la Comuna.

Las prestaciones ofrecidas por la sala de habilitación son:

- Evaluación integral de Ingreso
- Terapia Ocupacional
- Terapia Fonoaudiológica
- Test Ados 2 (por derivación Neurológica)
- Talleres de habilidades sociales (Basados en método Peers)
- Talleres para Padres
- Capacitación a Profesionales de Salud y Educación
- Coordinación con Centros educativos.
- Línea de difusión



La Sala de habilitación cuenta con 4 Fonoaudiólogas de 44 horas, 2 Terapeutas ocupacionales de 44 hrs, 1 Fonoaudióloga de 22 horas por convenio docente asistencial UDLA que cuenta con 4 internos, 22 horas de Terapeuta ocupacional por convenio docente asistencial UDLA que cuenta con 3 internos y 1 Educadora Diferencial con 44 horas que coordina las acciones de la sala de habilitación.



La evaluación de niños, niñas y adolescentes con sospecha de TEA se realiza en los 9 Cesfam de la comuna, para lo cual los equipos han recibido capacitación, se usan instrumentos como:

- M-Chat R/F
- Pauta de cotejo de señales de alerta TEA 31-59 meses
- Observación clínica.

El médico es quien realiza la Interconsulta al equipo de Neurología del Hospital Eloísa Díaz, los especialistas realizan atención y al confirmar diagnóstico o mantener sospecha realizan derivación a la Sala de Habilitación comunal TEA.

Análisis cuantitativo Abril - Septiembre 2023

Al considerar la atención entre los meses de Abril a Septiembre 2023 podemos informar que se han realizado 5.214 prestaciones como se detalla en la tabla:

Tabla N°1 : Cuantificación prestaciones Sala de habilitación TEA.

Prestación a otorgar	N°prestaciones
Evaluación Ingreso Integral	459
Terapia Fonoaudiológica	1.662
Terapeuta Ocupacional	1.597
Talleres de habilidades sociales	507
Talleres para Padres + Capac. Prof	964
Evaluación Test ADOS 2	25
Total	5.214

El trabajo desarrollado con adolescentes a través de talleres de habilidades sociales basados en el método Peers pero traducido al español, con adaptación cultural y con contexto cultural respetuoso a la comunidad autista, nos ha permitido entregar alrededor de 600 prestaciones asociadas y ser valorado por el Ministerio de Salud como la forma de trabajo a considerar para uso nacional e incorporado en la norma técnica para comunidad autista 2024.



En el contexto de Difusión y capacitación se gesta el segundo Seminario Comunal La Florida TEAcompaña que convoca a 180 Profesionales de las áreas de Salud y Educación de la Corporación Municipal de La Florida, a Profesionales del Hospital Eloísa Díaz y a Padres y comunidad de la Sala de habilitación. Se inicia con Charlas que son del interés de todos los convocados para luego dividirse en charlas y conversatorios con mayor especificidad, se cuenta con un total de 11 expositores con variadas especialidades.



La Sala de habilitación brinda capacitación permanente a funcionarios de Salud de los 9 Cesfam, a funcionarios del área de Educación de 17 Jardines Infantiles y 26 Colegios con ciclos de charlas mensuales sobre autismo en temáticas altamente orgánicas y funcionales.



Proyecciones 2024

La Sala de Habilitación para comunidad en el espectro autista está pensada para una aplicación transversal en nuestra población, considerando que es una condición que se puede pesquisar y diagnosticar en los diferentes ciclos de vida, niños(as), adolescentes, adultos e incluso adultos mayores con distintos signos y síntomas para los cuales requerimos equipos preparados que permitan su detección, derivación y atención oportuna.

Para poder dar respuesta a esta problemática se propone ampliar el espacio físico y el número de profesionales con los que se cuenta actualmente para poder abordar al 100% de los niños y niñas y ampliar paulatinamente la edad de los adolescentes llegando al 2024 a dar atención hasta los 29 años.

En resumen, para considerar la ampliación en la implementación de abordaje a comunidad autista se requiere:

- Mantener atención de niños y niñas hasta los 9 años.
- Entregar atención a adolescentes desde los 10 a 18 años en terapias individuales y grupales.
- Entregar atención a jóvenes de 19 a 29 años en terapias grupales.
- Disponer de espacios físicos acorde a las atenciones de terapias y talleres, a fin de mantener los criterios de calidad de las atenciones.
- Contar con los Profesionales necesarios para dar atención comunal a estos grupos etarios.

Se debe mantener un plan de capacitación permanente a los equipos de los nueve CESFAM, permitiendo el desarrollo dentro de cada equipo de salud para que nuestros funcionarios tengan las herramientas y lideren el modelo. Cada CESFAM deberá realizar la pesquisa y derivación oportuna a Hospital de La Florida para evaluación y diagnóstico.

Mantener la estrecha vinculación establecida durante el 2022 y 2023 con el Hospital Eloísa Díaz, manteniendo derivación acorde a comunidad compensada a Sala de habilitación comunal TEA y realizando capacitaciones conjuntas a profesionales de Salud, Educación y agentes comunitarios.

8.5 Resolutividad en APS

El programa de reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS) Resolutividad en APS, tiene por finalidad mejorar la capacidad resolutiva, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica en atenciones de especialidad considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de Salud Familiar Integral. Cuyo propósito es atender a la población derivada desde alguno de los 9 CESFAM que tiene La comuna de La Florida, accediendo con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad a través de esta estrategia de fortalecimiento a la APS.

Objetivos Específicos del Programa:

1. Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria con calidad, favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidades de gran demanda en la APS y que presentan listas y tiempos de espera significativos, y que por otra parte pueden ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria.
2. Otorgar atención integral a pacientes que presenten patologías cutáneas de resolución quirúrgica de baja complejidad y susceptibles de ser resueltas en forma ambulatoria.
3. Otorgar atención integral y resolutiva por médico especialista en ginecología para diagnóstico y tratamiento de sintomatología climatérica en mujeres derivadas, aliviando sintomatología somática, psicológica, genitourinaria y sexual asociada a esta etapa.

El SSMSO anualmente aprueba un convenio para el Programa Resolutividad en APS, mediante resolución exenta, que fija los objetivos generales y específicos, los recursos económicos entregados a cada comuna para financiar las actividades y metas anuales, estipula la evaluación de ejecución del programa en función de los indicadores establecidos y medios verificadores y finalmente establece los descuentos según cumplimiento del programa.

Las personas que acceden a las prestaciones del programa “Resolutividad en APS”, son aquellas que se encuentran en lista de espera de atención, en primera instancia atendiendo los casos con mayor antigüedad con más de 120 días y luego aquellas que tengan un tiempo inferior; sin embargo, se debe considerar el criterio de prioridad clínica cuando corresponda.

Los componentes que conforman el Programa “Resolutividad en APS” son: Resolución de especialidades ambulatorias, Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de baja complejidad y Atención de mujeres en etapa de climaterio.

❖ Componente 1: Resolución de especialidades ambulatorias

Médico Gestor de la demanda o médico contralor:

Cada uno de los 9 CESFAM de la comuna cuenta con un médico gestor de la demanda, quien cuanto mensualmente con horas protegidas para realizar la contraloría de las derivaciones que generan los distintos profesionales de su respectivo Centro de Salud, tiene por objetivo la integración de la Red Asistencial en aspectos de referencia y contrarreferencia de solicitudes de interconsultas, exámenes diagnósticos y/o terapéuticos y toda otra necesidad de atención entre los niveles.

Sus tareas deben enfocarse principalmente en potenciar las consultorías y reuniones clínicas que aporten mejoría de capacidad diagnóstica en los equipos de salud, participación de los comités y equipos de referencia y contra referencia de su respectivo centro de salud y del Servicio de Salud al cual pertenezca.

Dentro de las principales funciones que desarrolla los médicos contralores de CESFAM se encuentran:

- ✓ Manejar y difundir en la red local protocolos y flujogramas de derivación de patologías según

- compromisos y requerimientos de la Red de Salud.
- ✓ Tomar conocimiento, revisar y validar las interconsultas originadas en su Establecimiento de Salud.
 - ✓ Colaborar en la reformulación de aquellas derivaciones mal emitidas y orientar a los profesionales en su correcta emisión.
 - ✓ Recoger y gestionar con su Establecimiento de Salud aquellas contra referencias que se reciben desde la Red de Salud.
 - ✓ Revisar las interconsultas o derivaciones (SIC) no pertinentes, devueltas desde especialidades y reorientar la atención de los usuarios con su Centro de Salud respectivo.

Oftalmología:

Está orientado al diagnóstico y tratamiento principalmente de los siguientes problemas de salud ocular: Vicios de Refracción No GES (15 a 64 años), ojo rojo, glaucoma, exploración sensoriomotora (estrabismo, estudio completo de ambos ojos) y evaluación o tamizaje de fondo de ojo en personas con diabetes.

La entrega de las prestaciones oftalmológicas en la comuna de La Florida se entrega a través de La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), la cual se inicia a nivel comunal desde el año 2009 en CESFAM La Florida y luego trasladada a sus nuevas instalaciones a fines del año 2019, emplazada en el 1° piso de la Alcaldía ubicado en Avenida Américo Vespucio #6886 La Florida, que cuenta con un equipo profesional médico y no médico especialista, TENS y administrativos que dan resolución integral a problemas de salud oftalmológicos de aquellos pacientes derivados por cartera de prestación y flujo de atención desde Los 9 CESFAM que cuenta la comuna.

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

Los objetivos específicos de esta unidad son:

- ✓ Disminuir los tiempos de espera de consulta nueva de especialidad.
- ✓ Mejorar la oportunidad de acceso a la especialidad de oftalmología.
- ✓ Aumentar la resolutivez local a través de atención especializada integral en la APS.
- ✓ Mejorar la capacidad resolutivez local de médicos de APS a través de capacitaciones gestionadas; es decir, mediante entrenamiento continuo entre la unidad de especialidad, en conjunto con los médicos de los 9 CESFAM de la comuna.
- ✓ Mejorar la pertinencia en la referencia a la especialidad de Oftalmología.
- ✓ Definir la capacidad resolutivez de cada uno de los componentes de la Red Asistencial.
- ✓ Gestión y ejecución de la estrategia de Teleoftalmología, la cual está orientada a dar cobertura a los exámenes de fondo de ojo en usuarios diabéticos y poder detectar y derivar a tiempo a los pacientes con retinopatía diabética del programa cardiovascular, completando los datos clínicos, subiendo las retinografías a la plataforma local, revisando la resolución del fondo de ojo, completando los registros en la ficha clínica y/o derivación según corresponda.

A través del ordinario n°23 del 5 enero 2023 de La Subsecretaría de Salud Pública, con el propósito de mejorar el acceso y la oportunidad de evaluación de fondo de ojo, se agregó una garantía de oportunidad al problema de Salud n° 7 Diabetes Mellitus tipo 2, en decreto GES n°72 del 2 de octubre 2022 del Ministerio de Salud, que indica "El fondo de ojo se realizará de manera anual, o según indicación médica, dentro de los 90 días desde la indicación del equipo tratante", realizándose este tamizaje en el nivel primario de salud y realizado por oftalmólogo, tecnólogo médico con mención oftalmología y si este sale alterado, entonces el profesional deberá abrir el problema de salud N° 31 Retinopatía Diabética, en etapa de sospecha.

Con esta normativa se incorpora una garantía de oportunidad GES a la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), con un plazo de 90 días para realizar el tamizaje desde la indicación médica. Considerando la meta anual del convenio Resolutividad APS 2023 entre el SSMSO y La Comuna de La Florida, el servicio fija y proporciona recursos para realizar 10.000 fondos de ojos y si consideramos la población bajo control comunal de diabetes Mellitus tipo 2 (serie P4 corte junio 2023) esta corresponde a 20.270 usuarios bajo control en el Programa de Salud Cardiovascular al cual deberíamos realizar el fondo de ojo anual, duplicándose la población objetivo y generándose una brecha local para dar respuesta a esta garantía.

Tabla N1 °: Consultas y Procedimientos realizados en Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). Comuna de La Florida, durante 2° semestre 2022 y 1° semestre año 2023.

Consultas y Procedimientos UAPO	2° semestre año 2022	1° semestre año 2023
	Total	Total
Consultas médicas de especialidad		
Oftalmología UAPO	433	1188
Consultas otros profesionales		
TM consulta por vicios de refracción	1518	1470
TM oftalmología otras consultas	4362	5805
Glaucoma (por médico oftalmólogo)		
Controles de glaucoma UAPO	185	273
Consultas nuevas glaucoma UAPO	29	224
Procedimientos Apoyo Clínico Terapéutico		
Procedimientos realizados por médico especialista	-	2.084
Procedimientos realizados por Tecnólogo Médico	-	9.698
Fondos de ojo control Diabetes Mellitus		
Exploración vitreoretinal, ambos ojos (Fondo de ojo)	-	122
Retinografía, ambos ojos (Fondo de ojo)	-	4.297

Fuente: REM A29, año 2022 y 2023.

Otorrinolaringología:

A fines del año 2029 la comuna de La Florida implementa la Unidad de Atención Primaria en Otorrinolaringología UAPORRINO. Cuenta con un equipo profesional conformado por: médico especialista Otorrinolaringólogo, Tecnólogos médicos en Otorrinolaringología, Fonoaudiólogo, Técnico en Enfermería nivel Superior y administrativo.

En Chile las patologías Otorrinolaringológicas poseen una alta prevalencia, alrededor del 40% de las consultas que se realizan en APS están relacionadas a patologías de nariz, garganta y oídos, estas afecciones cobran importancia comunicacional de las personas. Desde la implementación de UAPORRINO La Florida los objetivos están orientados a mejorar el acceso, oportunidad y continuidad de la atención en aquellos usuarios derivados desde alguno de los 9 CESFAM por patologías no GES como: sospecha de hipoacusia en menores de 65 años, síndrome vertiginoso, otitis aguda y crónica en personas de 15 años y más, sinusitis, epistaxis entre otras.

Tabla N°2: Consultas y Procedimientos realizados en Unidad Atención Primaria Otorrinolaringológica (UAPORRINO). Comuna de La Florida, durante 2° semestre 2022 y 1° semestre año 2023.

Consultas y Procedimientos UAPORRINO	2° semestre año 2022	1° semestre año 2023
	Total	Total
Consultas médicas de especialidad		
Otorrinolaringología (UAPORRINO)	423	580
Consultas otros profesionales		

TM o fonoaudiólogo por hipoacusia (UAPORRINO)	302	426
TM o fonoaudiólogo consultas (UAPORRINO)	294	389
Glaucoma (por médico oftalmólogo)		
Controles de glaucoma UAPO	185	273
Consultas nuevas glaucoma UAPO	29	224
Procedimientos Apoyo Clínico Terapéutico		
Procedimientos realizados por médico especialista	-	2
Procedimientos realizados por Tecnólogo Médico	-	1.438

Fuente: REM A29, año 2022 y 2023.

Gastroenterología:

Este componente dentro del programa de Resolutividad APS, busca erradicar la infección por *Helicobacter pylori* cuando se asocia a esofagitis, úlcera duodenal, úlcera gástrica, gastritis linfonodular, gastritis atrófica en personas de 15 y más años, como método de prevención y/o detección precoz del cáncer gástrico. La canasta incluye: examen endoscópico digestivo alto (EDA) con test de ureasa y biopsia. En el convenio 2023 entre el SSMSO y la comuna de La Florida, el servicio establece una meta anual de 400 canastas integrales de gastroenterología a la comuna, la cual se están realizando durante el 2° semestre del año 2023 a través de la modalidad de compra de servicio al extrasistema por licitación pública a través de Mercado Público. La proyección para el año 2024 es contar con la resolución del convenio firmado y transferencia de los recursos en los primeros meses del año, lo cual permite comenzar a iniciar los procesos de compras públicas a nivel de la Dirección de Salud y poder comenzar el 1° semestre del año 2024 la ejecución de estas canastas integrales considerando la cantidad de solicitudes para este procedimiento se generan y detallado en la siguiente tabla.

Tabla N°3: Solicitudes de Procedimientos “Endoscopia Digestiva Alta”, generadas por Centro de Salud de La Comuna Florida, durante 2° semestre 2022 y 1° semestre año 2023.

Solicitud de Procedimientos EDA	2° semestre año 2022	1° semestre año 2023
	Total	Total
CESFAM Los Castaños	36	98
CESFAM Bellavista	118	166
CESFAM Villa O'Higgins	22	37
CESFAM Los Quillayes	112	177
CESFAM Maffioletti	47	111
CESFAM Santa Amalia	55	105
CESFAM Trinidad	56	129
CESFAM La Florida	90	95
CESFAM José Alvo	7	10
TOTAL, COMUNAL	543	928

Fuente: REM A29, año 2022 y 2023.

Dermatología:

Hospital Digital es una plataforma de tele consulta entre los médicos de APS y el especialista que permite resolver patologías que en otras circunstancias son derivadas a nivel secundario, aumentando la resolutividad del nivel primario de atención.

En el caso de Dermatología, las prestaciones de esta especialidad están orientadas a la evaluación y tratamiento de pacientes de toda edad con patología dermatológica, a través de la estrategia de Teledermatología, en la cual la comuna de La Florida por convenio Resolutividad APS 2023 cuenta con una meta anual de 400 teleinterconsultas y una canasta de fármacos establecida por la División de

Atención Primaria del MINSAL, para el tratamiento de las personas, de acuerdo con la indicación entregada por el especialista.

❖ **Componente 2: Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de baja complejidad.**

Incorpora procedimientos mínimamente invasivos de baja complejidad en la atención primaria. Considera la implementación de salas de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y capacitación de los médicos de APS, por parte de los médicos especialistas de la Red de salud local. En general, pueden abordarse en APS lesiones benignas menores de 5 cm. de diámetro en la piel y tejidos subcutáneos, descartando aquellas que, por su urgencia, posible riesgo o complicación, ameriten ser resueltas en un Servicio de Urgencia o en un Policlínico de Especialidades Quirúrgicas.

No se recomienda la extirpación de lesiones sospechosas de malignidad, estos pacientes son derivados al especialista cumpliendo los criterios clínicos y protocolos locales de referencia y contra referencia del respectivo Servicio de Salud. Las lesiones extirpadas son enviadas a análisis histopatológico, exceptuando las onicectomías. A nivel comunal durante el año 2022 se implementa una sala de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad en CESFAM Santa Amalia, donde se resuelve la lista de espera comunal. La meta por convenio Resolutividad APS 2023 considera una meta de 600 procedimientos a realizar.

Como proyección 2024 en este componente es contar con el protocolo comunal de derivación a cirugía menor aprobado por la Dirección Salud, difundido y conocido por los médicos de los 9 CESFAM de la comuna La Florida, logrando un trabajo conjunto y colaborativo, garantizando un acceso oportuno de los pacientes derivados.

Tabla N°4: Solicitudes de Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de baja complejidad, generadas por Centro de Salud de La Comuna Florida, durante 2° semestre 2022 y 1° semestre año 2023.

Solicitud de Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de baja complejidad	2° semestre año 2022	1° semestre año 2023
	Total	Total
CESFAM Los Castaños	0	18
CESFAM Bellavista	26	58
CESFAM Villa O´Higgins	18	51
CESFAM Los Quillayes	57	88
CESFAM Maffioletti	12	47
CESFAM Santa Amalia	77	90
CESFAM Trinidad	11	23
CESFAM La Florida	3	34
CESFAM José Alvo	2	43
TOTAL, COMUNAL	206	452

Fuente: REM A29, año 2022 y 2023.

❖ **Componente 3: Atención de mujeres en etapa de climaterio.**

Considera una “canasta integral” para la especialidad de ginecología, que busca fortalecer los procesos de soporte para mejorar la atención integral a personas en etapa de climaterio, para mejorar su calidad de vida y complementariamente colaborar en la prevención de patologías crónicas de alta morbimortalidad. Este componente considera la compra o entrega de la prestación de canasta integral ginecológica, por médico especialista ginecólogo a mujeres entre 45 y 64 años que estén en etapa de climaterio, de acuerdo a los criterios de derivación a especialidad vigentes en Programas de Salud y/o protocolos de referencia y contra referencia locales de los respectivos Servicios de Salud. La canasta integral ginecológica contempla: consulta médica, examen de laboratorio de hormona folículo estimulante (FSH), exámenes de apoyo diagnóstico (ecotomografía transvaginal o transrectal) y prescripción de medicamentos a entregar por la APS por otra vía de financiamiento (Programa de adquisición y gestión de medicamentos, dispositivos médicos e insumos GES y no GES).

8.6 Camión Ginecológico Móvil

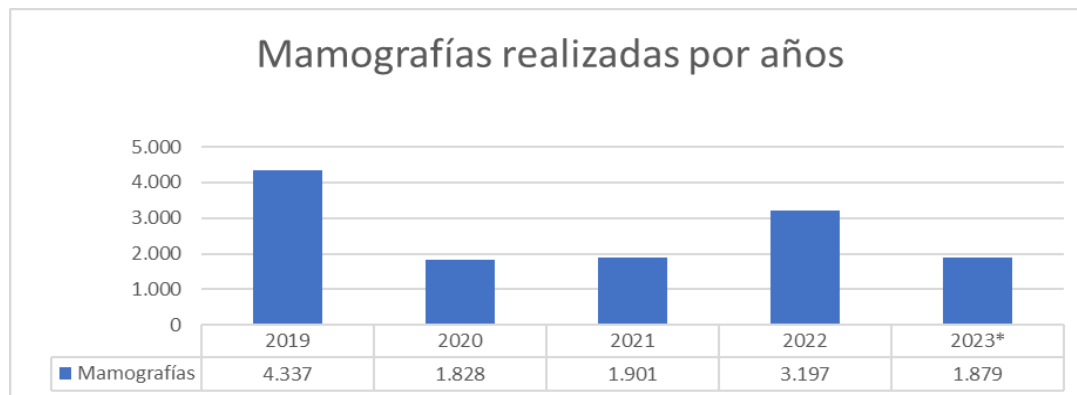
Es una estrategia Municipal que consiste en un dispositivo móvil que se desplaza por toda a comuna en coordinación directa con los dirigentes vecinales y centros de salud municipales, especialmente equipado para ejecutar Mamografías.

Se ubica en diferentes puntos del territorio realizando este examen de tamizaje para Cáncer de Mama.

En el gráfico a continuación se visualiza una tendencia a la baja a partir del año 2020, que se ha ido revirtiendo durante el 2021 y 2022, teniendo en cuenta que la ejecución de mamografías durante el presente año aún está en desarrollo, se proyecta que superemos el año 2022.

En el presente año, el total de mamografías informado corresponde al periodo enero – agosto, con lo que ya superamos nuestra ejecución de los años 2020 y 2021, proyectando un cumplimiento cercano a las 3.200 mamografías, igualando al menos, la ejecución 2022.

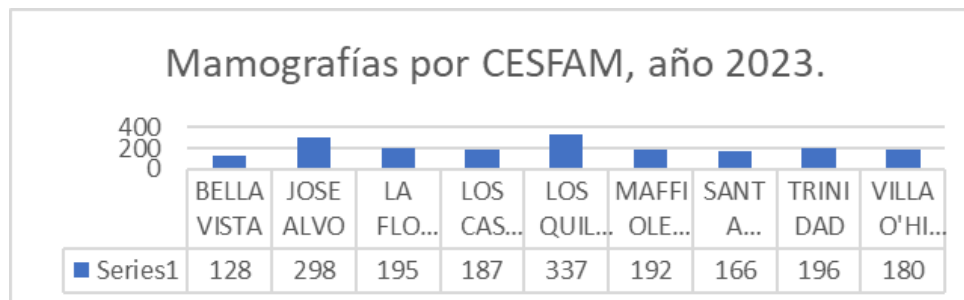
Gráfico N°1: Mamografías Realizadas por años.



Fuente: Registro Local COMUDEF

La productividad promedio mensual de la clínica ginecológica móvil es de 234 mamografías mensuales durante el año 2023, un poco por debajo del promedio respecto el año 2022, lo cual fue producto de diversos problemas técnicos, lo cual se resolvió completamente para dar continuidad a esta estrategia y superar la meta propuesta.

GráficoN°2: Distribución de Mamografías Realizadas por CESFAM, año 2023*.

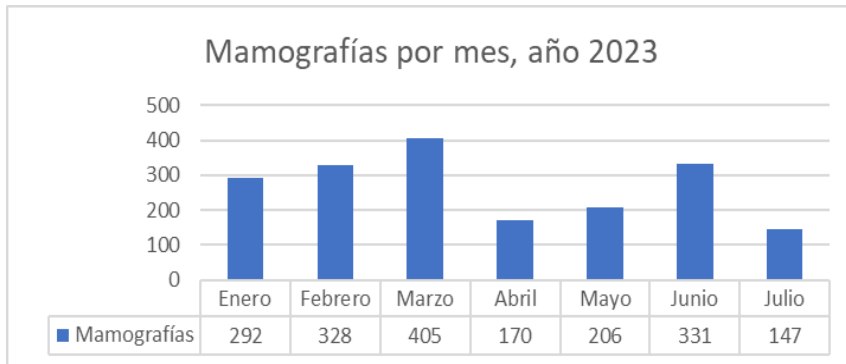


Fuente: Registro Local COMUDEF

En el periodo se realizó un total de 1.8791 mamografías, con una distribución bastante heterogénea entre todos los CESFAM, lo anterior ocurre debido a que los agendamientos y lugares en los que funciona la clínica ginecológica obedece a las solicitudes de las poblaciones a través de los dirigentes vecinales que gestionan la visita en su territorio, acortando las brechas de acceso y movilización.

La clínica ginecológica dentro de su oferta de actividades, además de realizar mamografías, realiza toma de Papanicolaou, que es el examen de tamizaje para detección de Cáncer Cervicouterino. Tenemos oferta de una matrona, con un box habilitado especialmente para la realización de éste examen. Durante el año 2023, se mantiene esta oferta de acceso a Papanicolaou en la clínica ginecológica, de esta manera, ampliando el abanico de opciones para que las mujeres puedan acceder a esta oferta.

Gráfico N°3: Distribución de Mamografías Realizadas por mes, año 2023*.



Fuente: Registro Local COMUDEF

Al observar la distribución de mamografías realizadas por mes, es claro visualizar que, en los meses de abril y julio del presente año, se presentaron fallas técnicas que provocaron un cese de las atenciones. Esto disminuyó indudablemente nuestro promedio de ejecución mensual que ronda las 350 mamografías, dejándonos casi en 100 exámenes mensuales menos. A la fecha la clínica ginecológica se encuentra operativa y en conjunto a estrategias territoriales, se proyecta aumentar nuestra ejecución mensual, lo que se traduce en mayor tamizaje de nuestra población.

8.7 Programa de Inmunizaciones

El Estado de Chile dispone de un Programa Nacional de Inmunización (PNI) destinado a poner en práctica la vacunación como medida indiscutible de salud pública permitiendo prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles (prevenibles con vacunas), contribuyendo a mantener y mejorar la salud de la población. Está compuesto por un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población, las cuales han sido definidas como bien público de acceso gratuito y garantizado este tiene carácter de obligatorio toda vez que pretende prevenir la enfermedad y el contagio a susceptibles.

Las primeras inmunizaciones se realizan desde el recién nacido a fin de protegerlo de la primo infección y favorecer la respuesta de su sistema inmune. En adelante se aplica un calendario de vacunación elaborado por MINSAL en base a la epidemiología propia de nuestro país diseñado para proteger a la población en todas las etapas del curso de vida, en especial cuando existe mayor vulnerabilidad en cada grupo objetivo.

Durante el año 2023 se incorpora vacuna Meningocócica del serogrupo B para a todos los lactantes que cumplan 2 meses a partir del 01 de julio del 2023, deberán iniciar esquema primario de dos dosis (todos los lactantes nacidos a partir del 1 de mayo de 2023). Con la incorporación de la vacuna recombinante contra el Meningococo B, se amplía el rango de protección contra esta enfermedad y de larga duración

Además, se programaron dos actividades de vacunación adicionales.

- ✓ Catch-Up de escolares que aún no inician su esquema de vacunación o no han completado su 2ª dosis de vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH). Se ejecutara para los alumnos que cursan 4° y 8° básico.
- ✓ Puesta al día de escolares que no cuentan con la 2° dosis de vacuna contra Sarampión (SRP). Se realizara para alumnos entre 1° y 8° básico

Imagen N° 1: Calendario vacunación PNI

CALENDARIO DE VACUNACIÓN

2023

VACUNACIÓN DEL LACTANTE		
EDAD	VACUNA	PROTEGE CONTRA
Recién Nacido	BCG	Enfermedades invasoras por <i>M. tuberculosis</i>
	Hepatitis B	Hepatitis B
2 y 4 meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva, Enfermedades invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib), Poliomielitis
	Neumocócica conjugada	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>
	Meningocócica recombinante (inicio segundo semestre)	Enfermedades invasoras por <i>N. meningitidis</i> (serogrupo B)
6 meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva, Enfermedades invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib), Poliomielitis
	Neumocócica conjugada*	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>
12 meses	SRP	Sarampión, Rubéola y Parotiditis
	Meningocócica conjugada	Enfermedades invasoras por <i>N. meningitidis</i> (A, C, W, Y)
	Neumocócica conjugada	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>
18 meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva, Enfermedades invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib), Poliomielitis
	Hepatitis A	Hepatitis A
	Varicela	Varicela
	Fiebre Amarilla**	Fiebre Amarilla
VACUNACIÓN DEL PRE-ESCOLAR		
36 meses	SRP	Sarampión, Rubéola y Parotiditis
	Varicela	Varicela
VACUNACIÓN DEL ESCOLAR		
1° Básico	dT _p (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
4° Básico	VPH	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5° Básico	VPH	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8° Básico	dT _p (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
VACUNACIÓN DEL ADULTO		
Embarazadas desde las 28 semanas de gestación	dT _p (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
Personas mayores de 65 años y más	Neumocócica polisacárida	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>

* Sólo prematuros.

** Esta vacuna se administra exclusivamente en Isla de Pascua.

vacunas.minsal.cl



SarS-Cov-2

A raíz de la Pandemia Covid-19 que se enfrentó desde el año 2020, MINSAL elaboró un calendario de vacunación de campaña contra SarS-Cov-2 con las vacunas autorizadas por ISP, implementado desde febrero 2021 a la fecha en forma paralela al calendario anual programado habitualmente.

MINSAL inicia vacunación contra SarS-Cov-2 a partir de diciembre del 2020 con una estrategia progresiva abordando gradualmente grupos objetivos a fin de prevenir morbimortalidad en subgrupos definidos por condiciones biomédicas asociadas a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas a infección por coronavirus. El objetivo principal de esta campaña es disminuir la transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población, y así disminuir la gravedad de la enfermedad, hospitalizaciones y morbimortalidad a causa del virus.

La meta definida para esta campaña, es alcanzar cobertura de vacunación de $\geq 80\%$ a nivel nacional y por grupo objetivo.

A fines del año 2022 se implementa a nivel nacional la estrategia de vacunación Bivalente que protege contra la cepa Wuhan (origen de la pandemia por COVID-19) y las subvariantes de Omicron que son actualmente las de circulación predominante la cual se mantiene vigente a la fecha. Vacuna gratuita al igual que todas las vacunas contra el COVID-19 administradas a la fecha. En el mes de abril 2023 se implementa esquema primario para niños entre los 6 meses y los 3 años, además se da inicio a la vacunación con la vacuna bivalente a todas las personas a partir de los 12 años, incluyendo embarazadas, independientes de su condición de salud, en estos grupos la comuna ha alcanzado coberturas similares a la nacional y de RM superando a estas en cobertura de personas de 60 y más años Tabla N°57.

Para enfrentar este año la comuna dispuso de distintos puntos de vacunación comunal en carpas instaladas en CESFAM La Florida, SAR de CESFAM Los Quillayes y CESFAM Villa O'Higgins, luego se incorpora punto de vacunación extramural en Ex Club Vive. A fin de favorecer el acceso de usuarios que se mantienen con esquemas atrasados o que por diversos motivos no se habían acercado a otro Vacunatorio y para acercar la vacunación a la población a lugares de mayor concurrencia y fácil acceso, a mediados de año se agregan vacunatorios extramurales en Mall Florida Center y Líder Santa Amalia, a su vez los CESFAM de la comuna también disponen de vacunas tanto Covid como influenza, manteniendo lineamientos técnicos operativos de Minsal.

El 31 de agosto de 2023 el Ministerio de Salud finalizó la Alerta Sanitaria decretada en un primer momento debido a la pandemia del SARS-Cov-2, pero que desde marzo se extendió y modificó para incorporar a virus respiratorio de circulación simultánea al SARS-Cov-2 y la alerta por gripe aviar.

Las cifras hasta el 31 de agosto 2023 indican que se han administrado 47.417 dosis de vacuna SarS-CoV-2. Según se observa en Tabla N°56 la comuna mantiene coberturas superiores a las alcanzadas a nivel nacional y dentro de la región metropolitana

Tabla N° 1 : Total de vacunas Covid administradas por cobertura

Grupo Objetivo	Subtotal	Subtotal	Subtotal
Subcriterio	Pob. 18 años y más	Pob. 12 años y más	Pob. 6 meses y más
Proyección INE 2023	15.492.606	17.024.393	19.842.382
COBERTURA NACIONAL	92,8%	93,2%	89,5%
Cob. Ref. (Ref./pob. obj.)	87,9%	87,2%	80,3%
Cob. Ref. (4a dosis/pob. obj.)	72,5%	68,7%	60,2%
COBERTURA RM	87,5%	88,0%	84,6%
Cob. Ref. (Ref./pob. obj.)	82,9%	82,5%	76,1%
Cob. Ref. (4a dosis/pob. obj.)	69,8%	66,6%	58,4%
COBERTURA COMUNAL	94,9%	96,7%	97,9%
Cob. Ref. (Ref./pob. obj.)	99,5%	100,0%	97,2%
Cob. Ref. (4a dosis/pob. obj.)	88,2%	84,6%	77,2%

Fuente: RNI 29/08/2023

Tabla N° 2 : Total de vacunas Covid Bivalente administradas por cobertura

Grupo objetivo INE 2023	Población de 12 - 17 años	Población de 18 - 39 años	Población de 40 - 49 años	Población de 50 - 59 años	Población de 60 y más años	Subtotal
Proyección INE 2023	1.531.787	6.610.373	2.729.645	2.425.263	3.727.325	17.024.393
Cobertura nacional (Ref./pob. INE)	6,0%	11,0%	17,0%	30,1%	50,4%	22,9%
Cobertura RM (Ref./pob. INE)	6,0%	9,2%	15,4%	32,2%	55,3%	22,3%
Cobertura comunal (Ref./pob. INE)	5,4%	8,6%	13,8%	28,9%	59,3%	24,1%

Fuente: RNI 29/08/2023

De acuerdo a la tabla se puede observar el incremento de vacunación bivalente en el rango de personas mayores de 60 años, y un lento crecimiento en las otras poblaciones que empezó a inocularse a fines de abril.

El éxito en cuanto a la cobertura comunal versus la cobertura nacional radica en mantener distintos puntos de vacunación en zonas estratégicas para lograr mayor accesibilidad oportunidad y fluidez en los procesos de vacunación.

Es así como en la población menor de 3 años que inició su vacunación este año alcanza un avance de 1.3%, la población de 3 años a 5 años en el esquema primario (1era y 2da dosis) ha alcanzado una cobertura de 87.5% y de 31% en refuerzo. La población de 6 a 17 años ha alcanzado una cobertura en esquema primario de 117.1% siendo su cobertura en refuerzo de 93.6% y 106% respectivamente; la cobertura alcanzada en estos grupos se debe principalmente a actividades de vacunación extramural realizada en los establecimientos educacionales. Cabe señalar que siendo una vacunación voluntaria los menores deben contar con autorización de los padres por lo que en la implementación de esta estrategia es determinante la colaboración del personal docente para informar a los apoderados.

Mención especial es necesario realizar a la vacunación contra viruela del mono M-Pox, el día 19 de octubre 2022 se inicia en la RM la vacunación para la fase Profilaxis post exposición en dos vacunatorios, el 7 de noviembre se amplió la estrategia a 6 regiones, desde el 6 de diciembre se amplía la vacunación a todo el país de los siguientes grupos pre exposición (usuario PrEP, población GBTHSH que consulte por ITS o con antecedentes y población GBTHSH que haya participado en fiestas con actividad sexual. En el mes de febrero 2023 la comuna de La Florida se suma a los centros de vacunación contra M-Pox, con el vacunatorio de Cesfam La Florida siendo a la fecha el único vacunatorio de APS de derivación en la región metropolitana. En el vacunatorio de Cesfam La Florida se han administrado 170 dosis

Vacunación Escolar

Durante el segundo semestre de este año, se realizara puesta al día de los escolares de 1ª a 8º básico, que cuenten con solo 1 dosis de vacuna contra Sarampión, Rubeola y Parotiditis (SRP) los que durante este periodo, deben completar el esquema de 2 dosis

La campaña de vacunación escolar 2023 tiene como objetivo inmunizar un total de 20637 escolares, de los cuales se han inmunizado a la fecha 6809 niños, equivalente al 33%. Actualmente sigue en desarrollo en coordinación con establecimientos escolares, finalizando habitualmente a fines de octubre este año. El desarrollo ha sido forma similar al año anterior observando inasistencias los días y fechas coordinadas para vacunación en los establecimientos escolares lo cual conlleva recalendarizar para rescatar a inasistentes

Tabla N° 3: Cobertura vacunas campaña escolar

Vacuna	COBERTURA POBLACIÓN OBJETIVO (MINEDUC 2023)					
	DTpa		VPH			
Niños y niñas	1º básico	8º básico	4º básico (1a dosis)	5º básico (2a dosis)	total vacunado 4º básico	total vacunados5º básico
Total	142.673	148.910	145.501	132.471	146.772	145.839
Nacional	60,10%	56,50%	59,40%	52,70%	60,00%	58,00%
RM	54,10%	50,00%	52,60%	46,30%	53,20%	51,30%
La Florida	33,70%	29,90%	34,60%	29,80%	35,00%	33,50%

Fuente: RNI 08/09/2023

Campaña de Vacunación Influenza

El MINSAL dio inicio el 15 de marzo de 2023 a la campaña de vacunación contra la influenza dirigida a grupos de la población definidos, debido a su riesgo de sufrir complicaciones severas de la enfermedad, la cobertura objetivo este año es del 85%.

Los virus de la influenza cambian constantemente y cada temporada circulan diferentes cepas, es por esto por lo que la composición de la vacuna se modifica cada año para brindar protección contra los virus que, de acuerdo con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, serán más comunes en el hemisferio sur. La vacuna es segura y gratuita para las personas que constituyen los grupos objetivo de la campaña.

Se mantiene la disponibilidad de vacunas en los puntos de vacunación extramural y los CESFAM para respuesta a consultas espontáneas, operativos en distintos ELEAM, juntas de vecinos y operativos comunales, y se dispondrá de vacuna influenza en la vacunación escolar con el fin de en la visita a los establecimientos no se pierda la oportunidad de vacunación tanto de los niños y funcionarios de educación.

A la fecha de corte se ha inmunizado al 75,2 % de la población objetivo de la comuna (155.838) tabla N°59, este año en particular se mantiene coberturas bajo el objetivo en el caso de embarazadas, niños de 6 meses a 5 años, adultos mayores y crónicos. Estas cifras pueden ir mejorando a medida que avance la vacunación escolar y manteniendo puntos de vacunación accesibles a la población sumado a los operativos que se realizan en domicilio, sala cunas y jardines infantiles.

Tabla N°4: Vacunados totales y coberturas campaña influenza

	Población Total	Vacunados Totales	%
País	8.884.701	7.024.497	79,10%
RM	3.357.850	2.556.110	76,10%
La Florida	155.838	117.163	75,20%

	Niños y niñas de 6 meses a 5 años	vacunados 1a dosis + única (residencia)	%	Escolares de 6 años a 10 años	vacunados 1a dosis + única (residencia)	%
País	1.296.324	949.724	73,30%	1.264.185	1.083.541	85,70%
RM	560.828	376.184	67,10%	509.626	411.767	80,80%
La Florida	25.045	17.472	69,80%	23.381	19.665	84,10%
	Adultos mayores de 65 años y más	vacunados (residencia)	%	Crónicos de 11 a 64 años	vacunados (residencia)	%
País	2.664.128	1.704.772	64,00%	2.005.039	1.822.596	90,90%
RM	1.015.891	632.919	62,30%	732.175	640.438	87,50%
La Florida	59.239	39.594	66,80%	26.334	21.837	82,90%
	Embarazadas	vacunados (residencia)	%	Personal de salud públicos	vacunados (ocurrencia)	%
País	231.109	107.097	46,30%	327.922	327.983	100,00%
RM	99.887	41.913	42,00%	112.173	107.836	96,10%
La Florida	4.722	1.857	39,30%	4.659	4.952	106,30%
	Personal de salud privados	vacunados (ocurrencia)	%	Criadores de cerdos y pollos	vacunados (ocurrencia)	%
País	108.759	118.270	108,70%	38.831	36.418	93,80%
RM	62.851	72.725	115,70%	8.116	8.484	104,50%
La Florida	3.554	3.769	106,00%	6	40	666,70%
	Trabajadores educación	vacunados (ocurrencia)	%	Capullo	vacunados (residencia)	%
País	247.775	270.592	109,20%	44.271	16.414	37,10%
RM	80.557	94.904	117,80%	18.244	5.821	31,90%
La Florida	4.230	4.714	111,40%	828	125	15,10%
	Otras prioridades	vacunados (ocurrencia)	%			
País	656.358	587.090	89,40%			
RM	157.502	163.119	103,60%			
La Florida	3.840	3.138	81,70%			

Fuente: RNI 29/08/2023

Recomendaciones

En consideración a que la vacunación contra Covid 19 se instaurará como una vacunación anual del programa nacional de inmunizaciones, por lo que se requiere mantener disponibilidad de puntos de vacunación accesibles para la población. Dada la realidad de infraestructura de los CESFAM de la comuna es recomendable mantener distintos puntos de vacunación accesibles a la comunidad en lugares de mayor afluencia de público objetivo que cumpla con los lineamientos de vacunación impartidos por MINSAL. Así mismo, es recomendable fortalecer los vacunatorios de los Cesfam tanto en infraestructura como en personal capacitado en vacunación. Para ello debe mantenerse en el programa de capacitación anual la oferta de capacitación en PNI.

Estas medidas no solo beneficiarían la vacunación Covid, también tendrían un impacto positivo en la vacunación programática, en especial en vacunación contra influenza y vacunación escolar ya que ambas requieren abarcar una amplia población objetivo, lo cual se podría lograr eficazmente en menor tiempo con disponibilidad del espacio físico y recurso humano.

8.8 Programa de eliminación y control de la tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que se transmite por el aire y que está causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis*. Es un problema de salud global que afecta a todos los países y que es la principal causa de muerte por infecciones. La tuberculosis tiene un mayor impacto en los grupos más vulnerables de la sociedad.

La OMS declaró la tuberculosis como una emergencia sanitaria en 1993 y en 1998 se realizó la primera reunión de alto nivel de la asamblea de las Naciones Unidas para acabar con la tuberculosis como problema de salud pública.

El PROCET es el Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis del Ministerio de Salud, que tiene como objetivo general reducir el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por tuberculosis en el país, hasta lograr su eliminación. El PROCET se basa en las Normas Técnicas, que son las disposiciones legales que regulan la prevención, detección, tratamiento y vigilancia epidemiológica de la TBC en Chile, estas normas deben aplicarse en todo el territorio nacional.

La meta de eliminación consiste en reducir la tasa de incidencia de tuberculosis a menos de 0.1 casos pulmonares confirmados por cada 100.000 habitantes.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Alcanzar una cobertura superior al 95% de vacunación BCG en recién nacidos.
- ✓ Localizar y diagnosticar el 90% de los casos de tuberculosis.
- ✓ Curar al 90% de los casos diagnosticados.
- ✓ Realizar un estudio completo al 90% de los contactos de los casos pulmonares o laríngeos confirmados bacteriológicamente.

En la comuna de La Florida, los 9 centros de salud cuentan con el programa y los equipos están conformados por médico, TENS y enfermera, que realizan actividades asistenciales de búsqueda, diagnóstico, tratamiento y detección temprana de la resistencia a los fármacos. El propósito es interrumpir la transmisión de la infección a la comunidad mediante los estudios de casos.

Desde **enero hasta agosto de 2023, la tasa de incidencia en la comuna según las 1464 muestras de baciloscopias validadas por el laboratorio es de 1.98%, lo que equivale a 29 casos de TBC diagnosticados**, compuestos por 16 hombres y 13 mujeres, que se encuentran bajo tratamiento y seguimiento periódico por parte del equipo del programa. Cabe destacar que 6 usuarios presentan resistencia a la rifampicina y multidrogorresistencia, y se les suministra el tratamiento de segunda línea en coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente mensualmente.

Se entregaron 318 tratamientos por concepto de quimioprofilaxis y se realizaron 318 investigaciones de contacto, con 1 fallecido al 31 de agosto de 2023.

En los meses de mayo, junio y agosto de 2023 se llevaron a cabo 3 estudios de contactos extradomiciliarios masivos, en 3 colegios de la comuna, donde se logró cumplir con el objetivo de estudiar al 90% de los contactos, con un total de casos estudiados de 191 (incluye estudiantes y profesores).

Actualmente se trabaja en el mejoramiento de la solicitud de órdenes de baciloscopias en RAYEN módulo de urgencias, para eliminar las órdenes manuales y utilizar únicamente el formulario oficial del PROCET y así dar cumplimiento a la Norma Técnica.

8.9 Programa Médico en tu Barrio

Este programa cobró vida con la inauguración de su primera sede en agosto de 2017, siendo una iniciativa liderada por la Municipalidad y respaldada técnicamente y logísticamente por el Área de Salud de la Corporación Municipal de La Florida. Su objetivo principal radica en facilitar el acceso y la cobertura de consultas médicas para los habitantes de la comuna de La Florida. Médico en tu Barrio se alinea perfectamente con el Modelo de Salud Familiar, permitiendo que las comunidades tengan acceso a atención médica cercana. En este programa, un médico general establece vínculos de confianza con los vecinos y sus familias, fomentando la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud, lo que resulta en una mejora significativa en la calidad de vida de los usuarios.

El proceso de selección de las ubicaciones para la implementación de este programa se basó en criterios técnicos y en la retroalimentación de las comunidades. Estos lugares fueron seleccionados con gran cuidado y se sometieron a ajustes en su infraestructura y equipamiento para garantizar la adecuada prestación de los servicios, cumpliendo con todas las normativas técnicas y sanitarias requeridas. Cada sede vecinal habilitada cuenta con un consultorio médico, una sala de asistentes y una sala de espera.

Hasta la fecha, y especialmente durante la pandemia, los servicios de Médico en tu Barrio se han enfocado en atender afecciones no respiratorias, realizar seguimientos de enfermedades crónicas, como las cardiovasculares, y llevar a cabo visitas domiciliarias integrales. Es importante destacar que este programa no cubre procedimientos, exámenes médicos ni la dispensación de medicamentos, ni tampoco atiende urgencias, para las cuales los usuarios deben dirigirse al Centro de Salud al que están inscritos.

En lo que respecta al personal médico, las sedes con mayor demanda cuentan con médicos de tiempo completo disponibles de lunes a viernes durante 44 horas semanales. En otras sedes, la oferta médica es de medio tiempo, es decir, 22 horas semanales. Además, cada sede dispone de personal administrativo de lunes a viernes para gestionar las agendas de los médicos y atender las consultas de los vecinos beneficiarios de esta estrategia.

En la actualidad, el programa cuenta con 22 unidades vecinales (detalladas en la Tabla n°1) en funcionamiento, cada una de las cuales está vinculada territorialmente a uno de los 9 Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna. Los médicos que participan en esta estrategia se integran al equipo médico del CESFAM correspondiente con el fin de asistir a reuniones médicas, mantenerse actualizados en cuanto a las normativas técnicas, protocolos y canastas de medicamentos vigentes, y tener la oportunidad de interactuar con el equipo profesional del sector al cual pertenece la sede donde prestan sus servicios.

Todas las prestaciones médicas realizadas en el marco de este programa son auditadas y per capitadas, siguiendo los mismos estándares que aplican a cualquier otro profesional de un establecimiento de salud. La coordinación clínica de la estrategia está supervisada por los CESFAM a los cuales están adscritas las 22 sedes del programa Médico en tu Barrio, siendo esta supervisión llevada a cabo por el director y su equipo de gestión. Por otro lado, la coordinación administrativa del programa está a cargo de la Dirección de Salud de COMUDEF.

Tabla N°1: Listado vigente de las 22 sedes vecinales de estrategia Médico en tu Barrio y CESFAM de referencia, según unidad territorial. Comuna de La Florida.

JUNTA VECINAL	DIRECCIÓN	CESFAM DE REFERENCIA
N°4	Diagonal Santa Irene #2935	CESFAM Los Castaños
N°5	Copiapó #8995	CESFAM Bellavista
N°9	Gerónimo de Alderete #950	CESFAM Bellavista
N°10	Grumete Machado #8165	CESFAM Villa O'Higgins
N°11	Lolenco #634	CESFAM Villa O'Higgins
N°14	General Arriagada #1067	CESFAM Santa Amalia
N°15	Veracruz #7968	CESFAM Bellavista
N°18	Terreno Azapa /Santa Amalia	CESFAM Santa Amalia
N°22	Los Clarines #9488	CESFAM Trinidad
N°23	Los Ararios #1898	CESFAM La Florida
N°24	Rolando Froden #1720	CESFAM La Florida
N°25	Volcán Lastarria #5860	CESFAM Los Castaños
N°26	María Elena #721	CESFAM Maffioletti
N°30	Antuco #776	CESFAM Los Quillayes
N°34	San José de la Estrella interior #1446	CESFAM Los Quillayes
N°35	Estuario #5980	CESFAM La Florida
N°37	Turquesa #10483	CESFAM Los Quillayes
N°23- A	Av. El Parque, esquina Miguel Ángel	CESFAM La Florida
N°31-A	Bahía Catalina #11298	CESFAM Los Quillayes
N°31-B	Bahía Catalina #11198	CESFAM Los Quillayes
N°33- A	Bahía Catalina #11096	CESFAM Los Quillayes
N°5-B	Jardín Alto #9612	CESFAM Bellavista

Fuente: Datos locales

Imagen N°1: Equipo administrativo programa Médico en tu Barrio.



Durante el primer semestre del año 2023, a pesar de que aún nos encontrábamos en medio de la pandemia, desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO), se instaba a las distintas mesas técnicas a ajustar los tiempos de ventilación y, como consecuencia, a mejorar la eficiencia en la prestación de nuestros servicios de atención médica. Como respuesta a este llamado, se decide estandarizar la duración de las consultas de morbilidad no respiratoria en el programa Médico en Tu Barrio a 20 minutos por paciente.

A nivel comunal, **hemos asignado un total de 26.644 horas** médicas para atender a la comunidad de La Florida durante el período que abarca **desde enero hasta junio de 2023**. La distribución detallada de estas horas, dividida por sede, se encuentra disponible en la tabla adjunta (Tabla N°2). Esta información refleja nuestro constante compromiso con la prestación de atención médica de alta calidad y el acceso oportuno para los residentes de nuestra comunidad.

Tabla N°2: Total de horas médicas otorgadas en estrategia Médico en Tu Barrio, según unidad vecinal y a nivel comunal; durante enero 2023 hasta junio 2023. Comuna de La Florida

UNIDAD VECINAL	DIRECCION UNIDAD VECINAL	NODO CESFAM	HORAS OTORGADAS
N°4	Diagonal Santa Irene #2935	Los Castaños	1420
N°5	Copiapó #8995	Bellavista	1160
N°5-B	Jardín Alto #9612	Bellavista	917
N°9	Gerónimo de Alderete #950	Bellavista	2265
N°10	Grumete Machado #8165	Villa Ohiggins	754
N°11	Lolenco #634	Villa Ohiggins	787
N°14	General Arriagada #1067	Santa Amalia	850
N°15	Veracruz #7968	Bellavista	863
N°18	Terreno Azapa /Santa Amalia	Santa Amalia	1225
N°22	Los Clarines #9488	Trinidad	864
N°23	Los Ararios #1898	La Florida	1146
N°23-A	Av. El Parque, esquina Miguel Angel	La Florida	980
N°24	Rolando Froden #1720	La Florida	454
N°25	Volcán Lastarrias #5860	Los Castaños	1737
N°26	María Elena #721	Maffioletti	1382
N°30	Antuco #776	Los Quillayes	1025
N°31-A	Bahía Catalina #11298	Los Quillayes	1828
N°31-B	Bahía Catalina #11198	Los Quillayes	1443
N°33-A	Bahía Catalina #11096	Los Quillayes	1625
N°34	San José de la Estrella interior #1446	Los Quillayes	1050
N°35	Estuario #5980	La Florida	883
N°37-A	Turquesa #10483	Los Quillayes	1986
		TOTAL COMUNAL	26644

Con el objetivo de optimizar el recurso médico y brindar una solución efectiva a los residentes de la comuna de La Florida, el programa Médico en Tu Barrio utiliza la cobertura del programa Hora Fácil (sistema automatizado de agendamiento, mediante línea directa 800 000 180, de la comuna de La Florida). Esta iniciativa, está diseñada para que los vecinos Floridanos que no logran agendar una hora médica en su Centro de Salud correspondiente, puedan acceder a la oferta disponible en diferentes sedes de Medico en tu Barrio, en base a su sector territorial, con cupos asignados exclusivamente a Hora Fácil.

En este proceso, se asignan horas medicas de la oferta disponible de las sedes con menor ocupación de sus horas, las cuales quedan disponibles para su obtención a través del programa Hora Fácil.

Tabla N°3: Total de horas médicas otorgadas por programa Hora Fácil, según unidad vecinal y a nivel comunal, durante enero hasta junio año 2023. Comuna de La Florida

JUNTA VECINAL	DIRECCIÓN	CESFAM DE REFERENCIA	HORAS MEDICAS OTORGADAS POR HORA FACIL
N°4	Diagonal Santa Irene #2935	CESFAM Los Castaños	472
N°5	Copiapó #8995	CESFAM Bellavista	149
N°10	Grumete Machado #8165	CESFAM Villa Ohiggins	292
N°11	Lolenco #634	CESFAM Villa Ohiggins	200
N°14	General Arriagada #1067	CESFAM Santa Amalia	398
N°18	Terreno Azapa /Santa Amalia	CESFAM Santa Amalia	146
N°22	Los Clarines #9488	CESFAM Trinidad	351
N°23	Los Ararios #1898	CESFAM La Florida	314
N°24	Rolando Froden #1720	CESFAM La Florida	150
N°25	Volcán Lastarrias #5860	CESFAM Los Castaños	713
N°34	San José de la Estrella interior #1446	CESFAM Los Quillayes	165
N°35	Estuario #5980	CESFAM La Florida	243
N°23- A	Av. El Parque, esquina Miguel Angel	CESFAM La Florida	602
N°31-A	Bahía Catalina #11298	CESFAM Los Quillayes	405
N°5-B	Jardín Alto #9612	CESFAM Bellavista	213
		TOTAL COMUNAL	4813

Fuente: Reportes IRIS, Rayen APS.

Desde enero 2023, en colaboración con los 9 centros de salud de la comuna de La Florida, y dando respuesta a una necesidad manifestada por la comunidad, nace el equipo dental conformado por un odontólogo y un técnico en odontología, quienes - de manera rotativa- concurren a las distintas sedes del programa Medico en tu Barrio, junto a una unidad odontológica portátil. Se logra realizar un total de **1053 atenciones de morbilidad odontológica** entre los meses de enero 2023 hasta julio 2023, entre las diferentes sedes vecinales de Medico en tu Barrio, cumpliendo estrictamente con todos los protocolos sanitarios.

Al igual que las prestaciones entregadas por los profesionales médicos de las diferentes sedes de Médico en tu Barrio, las prestaciones odontológicas realizadas en el marco de este programa son auditadas y per capitadas, como lo sería para cualquier otro profesional de un establecimiento de salud.

Tabla N°4: Total atenciones de morbilidad odontológica, realizadas durante enero 2023 hasta julio 2023, por el equipo dental, en las diferentes sedes de Médico en tu Barrio. Comuna de La Florida

PERIODO (MES)	CANTIDAD DE ATENCIONES MORBILIDAD ODONTOLOGICA REALIZADAS
ENERO 2023	133
FEBRERO 2023	125
MARZO 2023	123
ABRIL 2023	148
MAYO 2023	192
JUNIO 2023	165
JULIO 2023	167
TOTAL	1053

Fuente: Reportes IRIS, Rayen APS.

Además del equipo odontológico, en línea con nuestro compromiso hacia la comunidad, durante los meses de octubre, y se proyecta para noviembre y diciembre 2023, se incorpora al equipo de Médico en Tu Barrio un grupo compuesto por seis kinesiólogos. **Su objetivo principal es reducir las listas de espera en las salas de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), ofreciendo servicios de kinesiología en diversas sedes vecinales del programa.** Este equipo de profesionales ha sido asignado de manera minuciosa, considerando factores como el espacio y la ubicación. Se han desarrollado estrategias cuidadosamente planificadas para asegurar una cobertura efectiva de todos los territorios, con el objetivo de garantizar una atención integral y completa para la comunidad.

Además, en Junio 2023, se anuncia la reapertura de una nueva sede, que se suma a las otras 21 ya operativas. La elección estratégica de esta sede se llevó a cabo en estrecha colaboración con las comunidades y territorios. Se ubica en la unidad vecinal N°24, en Rolando Froden #1720.

Esta sede ha sido completamente equipada, tanto en términos de infraestructura como en el suministro de material médico necesario para su óptimo funcionamiento, cumpliendo rigurosamente con todas las normativas y protocolos sanitarios vigentes.

Figura N°2: Sede N°24 Rolando Froden #1720, Médico en tu Barrio



Desafíos para el año 2024:

Evaluar, en estrecha colaboración con las comunidades de La Florida, la necesidad de establecer nuevas sedes vecinales para el programa Médico en Tu Barrio.

Continuar ofreciendo servicios odontológicos de alta calidad en las sedes de Médico en Tu Barrio, garantizando el estricto cumplimiento de todas las normativas y protocolos sanitarios.

Mantener la cooperación y el trabajo en equipo con los sectores de los CESFAM a los que están adscritas las sedes existentes, fortaleciendo relaciones colaborativas como recursos de apoyo para brindar una atención de salud integral.

Al incorporar la promoción de la salud en las sedes de Médico en Tu Barrio, se ofrece una atención más integral. No se trata solo de tratar enfermedades existentes, sino de ayudar a las personas a mantener una buena salud en general, lo que contribuye a un bienestar sostenible.

La promoción de la salud empodera a las comunidades para tomar un papel activo en su bienestar. Al proporcionar recursos y oportunidades de promoción de la salud en las sedes, se fortalece la capacidad de la comunidad para cuidar de su propia salud y la de sus vecinos.

Enriquecer estos espacios comunitarios con nuevas prestaciones y servicios, adoptando un enfoque integral que promueva no solo la curación, sino también la prevención y la promoción de la salud.

En resumen, potenciar la promoción de la salud en las sedes de Médico en Tu Barrio no solo es beneficioso para la prevención de enfermedades, sino que también contribuye a la educación, el ahorro de costos, la atención integral y el empoderamiento de la comunidad, lo que se traduce en una mejora significativa en la salud y calidad de vida de los residentes de la comunidad.

8.10 Centro de Rescate

La comuna de La Florida cuenta con distintos dispositivos de atención pre hospitalario que la hacen estar a la vanguardia en relación a este tipo de atenciones:

- ✓ Motos de rescate
- ✓ Ambulancias básicas
- ✓ Ambulancias avanzadas
- ✓ Médicos a domicilio

Estos dispositivos están siendo activados por llamadas al 1416 y las ambulancias (básicas y avanzadas) por la central de regulación de ambulancias, que responde a los requerimientos de los centros de salud.

En la medida en que nuestros dispositivos se fueron consolidando, se genera la necesidad de trabajar de manera coordinada, con el fin de mejorar la eficiencia del funcionamiento, mejorando nuestro estándar de atención. Por otro lado, nos permite tener un lineamiento técnico único que permita regular los despachos y supervisar el funcionamiento.

Es por esto, que a contar de septiembre del 2021 comienza la implementación del “Centro de Rescate 1416 La Florida”, el que busca coordinar centralizadamente el funcionamiento de nuestros dispositivos de atención prehospitalario con el fin de mejorar la respuesta a la comunidad, tanto en tiempo como en calidad.

Este centro se encuentra en el ex Club Vive, ubicado en El Ulmo #824, y tiene como responsables a:

- Director: Dr. Ricardo Mercado Gore
- Sub Director Gestión Técnica: E.U. Cristian Aranda Bustos

Actualmente se ha consolidado un modelo de atención, coordinación y supervisión del call center (1416) y la central de regulación de ambulancias, generando una central única de regulación y despacho de nuestros dispositivos.

Además en el centro se están implementando diferentes programas como:

- ✓ SOS Corazón – Programa de Rescate
- ✓ Programa RIAD
- ✓ Catres clínicos para pacientes postrados
- ✓ Entrega de fármacos y PNAC a domicilio.
- ✓ Programa “Muerte Digna”
- ✓ Cuidados paliativos universales

Centro de rescate 1416 RPM - LA FLORIDA

El funcionamiento del centro de rescate, está orientada a resolver las necesidades de traslados sanitarios simples y complejos de los pacientes de la comuna de la Florida. Este servicio de ambulancias se internaliza el día 01 de diciembre del 2018, pasando a ser de dependencia del área de salud de la COMUDEF. En el año 2022, se forma el centro de rescate de la comuna de la Florida, esta área depende de un director técnico médico, un subdirector administrativo y un subdirector de gestión clínica y técnica.

Objetivo: Generar lineamientos de trabajo que den el marco regulatorio para trasladar oportunamente y en condiciones de seguridad aquellos casos, que por su complejidad o recursos requeridos deban ser

atendidos en otros establecimientos, para confirmar diagnóstico y continuar con tratamiento por el sistema de atención primaria, secundaria y terciaria de la red asistencial.

Equipo

- Central de regulación con funcionamientos 24/7 (1416)
- 11 ambulancias básicas con conductor y TENS o camillero
- 2 ambulancias avanzadas, con conductor, TENS, enfermero/a y médico
- 1 móvil de apoyo a la gestión de salud
- 3 motos de primera respuesta
- Programa muerte digna
- Programa RIAD (red integrada de atención domiciliaria)

Imagen N° 1: Flota de dispositivos móviles red de rescate



Funcionamiento

El sistema de ambulancias funciona principalmente dando respuesta a los requerimientos provenientes desde los CESFAM y sus servicios de Urgencia (SAC, SAPU, SAR), quienes al realizar la atención de un paciente pueden detectar una condición que requiere de evaluación, tratamiento o estudio en el nivel secundario (HLF) y que, por la condición del paciente, no puede irse por sus propios medios. En estos casos el personal de turno realiza un llamado a la central de regulación de ambulancias, con quien se coordina el traslado desde el centro de origen al lugar de destino.

Así también esta solicitud puede venir de otros dispositivos de salud que soliciten un traslado, como motos de rescate o médicos a domicilio, apoyo municipal. En estos casos se envía la ambulancia donde sea requerida, ya sea un domicilio o vía pública.

Estadísticas

Atenciones realizadas entre los meses de Enero a Agosto 2023

El total de traslados en ambulancias para el periodo fue de 8.393, de los cuales el 27% fueron traslados de pacientes con riesgo vital en móviles avanzados. El restante 73% son traslado de móviles básicos.

El 70% de los traslados fueron derivados al Servicio de Urgencias de Adultos (SUA) del Hospital de la Florida (HLF), un 20% a diferentes centros de la red comunal de urgencias, un 9% al servicio de urgencia infantil del mismo centro receptor, el restante 1% a otros servicios de la red sur oriente

Traslados móviles UTI

Las ambulancias avanzadas, o “UTI a domicilio”, es un proyecto municipal que comienza a fines del 2020, aportando móviles de gran capacidad resolutive, que nos permiten mejorar considerablemente nuestra capacidad para trasladar pacientes graves, que requieren no solo un traslado, sino que también manejo por un equipo especializado mientras son trasladados. Previamente este tipo de traslados solo podía ser realizado por el SAMU, quienes por su alta demanda, muchas veces tardaban en rescatar estos pacientes. Por lo que la incorporación de estos móviles, ha significado no solo una mejoría en la seguridad del traslado del paciente inestable, sino que también una mejora significativa en los tiempos de traslados, ya que además engruesan nuestra flota total de ambulancias

Tabla N°1: Procedimientos realizados Ambulancias Avanzadas 2023



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Imagen N° 2: Imagen de los dispositivos indicados en Tabla N°1



Cabe destacar que las ambulancias avanzadas, o “UTI a domicilio” comienza como una estrategia municipal, financiada por fondos aportados directamente por la municipalidad, lo que nos permitió obtener estas ambulancias, que, a contar del próximo año, serán parte de nuestra flota de vehículos propios, pasándose a financiamiento por per cápita.

Traslados móviles básicos

El centro rescate cuenta con 8 móviles básicos, además de 3 móviles más que se utilizan para traslado de pacientes postrados y otras necesidades del área de salud. Estos móviles están tripulados por conductor y TENS (o camillero), y son los encargados de realizar en traslado de pacientes estables y de menor complejidad, que no requieren tratamiento durante su traslado.

Tabla N°2: Procedimientos realizados Ambulancias Básicas 2023



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Imagen N°3: Imagen de los dispositivos indicados en Tabla N°2



Médicos a Domicilio

Objetivo

El objetivo del programa de médicos a domicilio es acercar una atención de salud expedita y de calidad a todos los vecinos de la comuna, especialmente a quienes tienen más dificultades de acceder a un centro de salud, esto para que puedan acceder a la atención por un médico en domicilio sin costo, o con un costo bajo en pacientes que no son FONASA.

Equipo

El equipo está constituido por una cantidad variable de móviles compuesto por conductor, médico y TENS, en la actualidad se cuenta con 6 móviles en jornada diurna y 2 en jornada nocturna.

Cada móvil cuenta con los equipamientos necesarios para poder realizarse una atención médica y tratamiento inicial de las condiciones de salud más frecuentes.

Funcionamiento

Las horas pueden solicitarlas llamando directamente al 1416, donde un equipo operadores telefónicos recibirá su llamado, definirá la gravedad de su condición y coordinará el envío de un equipo de Médicos a domicilio (MAD) si así lo requiere. Cabe destacar que este programa no está orientado a la atención de urgencias de salud, las que pueden ser atendidas por el equipo de motos de rescate o directamente el Servicio de urgencias más cercano.

Estadísticas

Atenciones realizadas de Enero a Agosto 2023

A continuación, se detalla la cantidad de atenciones de médico a domicilio realizadas por mes en lo que va corrido de año, destacando los meses de invierno, particularmente el mes de julio, donde se superaron las 7.000 atenciones.

Tabla N°3: Consolidado de atenciones Médico a Domicilio 2023



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Imagen N°4: Imagen de los dispositivos indicados en Tabla N°3



Programa RPM: Motos de Rescate

El programa SOS RPM motos de rescate surge como una iniciativa municipal, única a nivel nacional, con el objetivo de reducir los prolongados tiempos de espera que existían en la primera atención de salud, ante un accidente en la vía pública, considerando además que la atención oportuna mejora el pronóstico de los pacientes en estos casos. Está operando desde el 15 de septiembre del 2017 y a corto andar se ha instalado como un mecanismo rápido y eficaz de brindar atención oportuna, no solo en vía pública sino que también en los domicilios. Por lo que finalmente, contribuye también a superar esta brecha de atención, beneficiando a todos nuestros vecinos, en La Florida. Se puede afirmar hoy que los requerimientos de urgencias vitales de nuestros vecinos, no han tenido rechazo de atención, siendo el promedio de tiempo transcurrido entre la activación y la llegada al lugar de unos 10 minutos.

Equipo

El programa a partir del año 2021 pasa a dependencias del centro de rescate, este cuenta con 4 motos totalmente equipadas para brindar la primera atención frente a urgencias vitales, son tripuladas por profesionales enfermeros, kinesiólogos y TENS (técnicos de nivel superior) capacitados y con alta experiencia en el manejo de estas emergencias dentro del ámbito prehospitalario. En términos prácticos desde su inicio se ha operado con tres motos, esto fundamentalmente debido a que el personal a contratar es, como se ha mencionado, extremadamente calificado en cuanto a su experiencia en la conducción como en la atención de salud. Además, tres operarios nos permiten realizar una reanimación de calidad.

Funcionamiento

El funcionamiento de las motos es 24 horas del día, durante los 7 días de la semana, siendo activadas, por la central de rescate 1416 a través del número único de emergencia comunal 1416.

Imagen N°5: Imagen de los dispositivos indicados



Estadísticas

En el periodo de enero a agosto del 2023, se realizaron 1.125 atenciones, con un promedio de 150 atenciones mensuales y 5 atenciones diarias. Estas se dividen casi 50% para hombres y mujeres y tiene un leve predominio de las causas médicas (60%) versus las traumáticas (Accidentes).

La mayor cantidad de atenciones se hizo en el grupo de adultos mayores, con un total de 766 atenciones, con un 33.7% del total de atenciones

Tabla N°4: Consolidado de atenciones Motos de rescate 2023



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

SOS corazón – Programa rescate

Este programa surge con el objetivo de facilitar el acceso a una atención en caso de emergencias de salud en población seleccionada por su alto riesgo. Para esto, se considera a población con alto riesgo cardiovascular que viva en la comuna.

Funcionamiento

Actualmente la activación de este servicio genera es a través de una llamada telefónica a un número exclusivo de los usuarios de este programa, donde se encuentra una enfermera y una TENS, las que reciben la activación. Al contactarse con el usuario se define la condición y su gravedad, enviando el dispositivo necesario para su condición de salud. Así en caso de una urgencia vital, se envían las motos de rescate y/o una de las ambulancias avanzadas, además la operadora mantiene el contacto telefónico hasta que llegue la ayuda, esto con el fin de presentar orientación, soporte técnico y emocional, y velar por la evolución del cuadro. En casos leves, se coordina una visita de médico a domicilio o traslado en ambulancia básica al centro de salud correspondiente. Al día siguiente se llama al usuario para hacer seguimiento, evaluar evolución y orientar en relación a los pasos a seguir según lo sucedido.

Estadísticas

Hasta agosto del 2023 se ingresaron al programa 1405 beneficiarios, y se recibieron en promedio mensual de 289 activaciones.

Tabla N°5: Consolidado de Ingresos Programa de Rescate 2023



Fuente: base de datos trasladados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

El aumento de las prestaciones de en los meses de junio a agosto, se deben que en este periodo se hizo una campaña para retirar los botones que se usaban con anterioridad, para dar paso al uso del teléfono exclusivo, por lo que más que activaciones, se debe a prestaciones realizadas.

Programa “Muerte digna”

La atención primaria en salud (APS) se hace cargo de hasta el 70% de los pacientes con enfermedades que requieren cuidados paliativos. Es en este escenario donde los médicos manejan los síntomas derivados de las mismas patologías, realizan tratamiento de enfermedades intercurrentes, mantienen el manejo preventivo habitual de los pacientes, se monitorean los efectos secundarios de los tratamientos e incluso se hacen cargo del manejo de fin de vida teniendo en cuenta que la mayoría de los pacientes fallecen en sus hogares. Por otro lado, las unidades de cuidados paliativos que existentes en el nivel secundario no son capaces de dar la cobertura necesaria para acompañar a todos los pacientes, y sus familias, en esta difícil etapa, quienes además se encuentran enfocadas en pacientes con necesidades de cuidados paliativos por cáncer, no así por otras enfermedades.

Es en este contexto, donde la Municipalidad de la Florida, a través de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) desarrolla un programa orientado a acompañar a los pacientes y sus familias en los días finales de la vida.

Objetivo:

Acompañar a todo vecino de la comuna, y sus familias, que producto de una enfermedad terminal se encuentre en la etapa final de la vida, brindando el apoyo de un equipo clínico con énfasis biopsicosocial, que los puedan acompañar y dar apropiados cuidados de final de vida.

Equipo

El equipo está compuesto por una enfermera/o y una psicóloga/o, quienes realizarán el acompañamiento, con soporte de cuidados de enfermería y soporte emocional – psicológico especializado, para quien lo requiera en fase de agonía.

Tabla N°6: Consolidado de Usuarios atendidos en Programa Muerte Digna 2023



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Cuidados paliativos universales

El programa de cuidados paliativos nace bajo la ley 21.375, que se promulga el 14 de octubre del 2021, en donde se consagra los cuidados paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves, siendo este, un gran paso a la equidad en igualdad de acceso a cuidados paliativos más allá de las condiciones oncológicas. Esta ley viene a ser el apoyo a miles de personas que presentan enfermedades terminales, entregando una respuesta a la necesidad de alivio y acompañamiento en el proceso en el tránsito de fin de vida, apoyando no solo al paciente, sino también a sus familiares y cuidadores principales en un contexto domiciliario.

Este programa llega a fortalecer y mejorar el esfuerzo que ya estábamos realizando en la comuna con el programa de Muerte Digna, mejorando los recursos y aumentando nuestra capacidad resolutive con nuevos y diversos profesionales.

Objetivo

El programa de cuidados paliativos tiene como objetivo, mejorar la calidad de vida de las personas que padecen enfermedades terminales graves, mediante la prevención y alivio de tales complicaciones a través de la identificación temprana de los problemas de salud en un contexto holístico, entendiendo que el equipo no pretende curar dicha enfermedad, pero si aliviar el dolor total y mejor el bienestar sin acelerar ni retrasar el proceso de muerte. Los criterios de ingreso para el programa de cuidados paliativos son lo siguiente:

- Paciente con enfermedad terminal, incurable y progresiva, que no sea oncológico ya que este sería un criterio de no ingreso a nuestro programa.
- Paciente con pronóstico de vida limitado.
- Paciente con baja posibilidad a respuesta u tratamiento.
- Intenso impacto emocional, familiar y repercusión sobre la cuidadora.
- Alta demanda y aumento de recursos.

Equipo

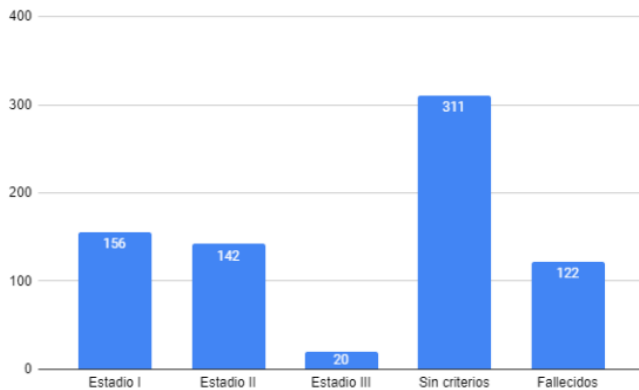
Actualmente como cuidados paliativos universales de la Florida cuenta con un equipo multidisciplinario de médicos, enfermeras, trabajadora social, psicólogos, kinesiólogo y nutricionista. El equipo de cuidados paliativos cuenta con una enfermera gestora de los casos quien es la encargada de recepcionar los casos derivados desde los diferentes centros de salud de la comuna, HLF y ELEAM.

Estadísticas

A la fecha como cuidados paliativos de la Florida contamos con una población total de 751 pacientes evaluados:

- 142 pacientes activos con NECPAL (+) en estadio 2.
- 20 pacientes activos con Necpal (+) en estadio 3.
- 1.311 pacientes no cumplen criterio de ingreso.
- 122 pacientes que fueron ingresados y que actualmente están fallecidos.

Gráfico N°1: Consolidado de Usuarios atendidos en CPU 2023

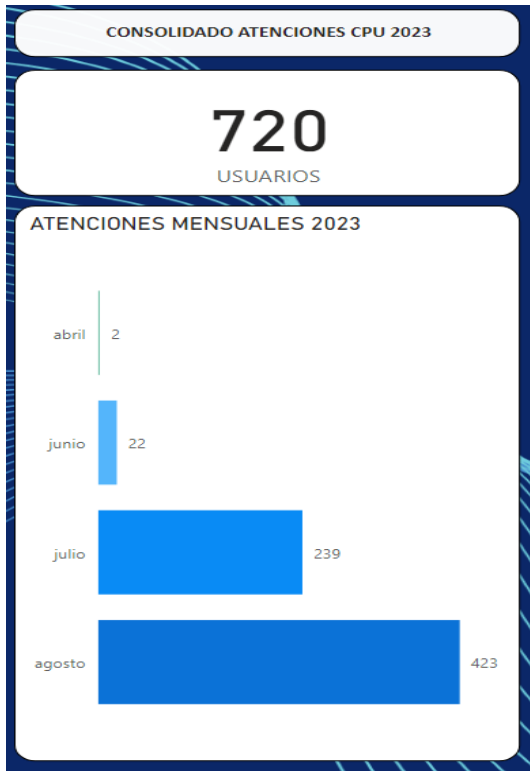


Metas 2024:

Este año comienza la ejecución de este programa en forma más concreta, por lo que, junto con mejorar nuestro acceso a la atención de pacientes con necesidades de cuidados paliativos, ha sido un año en el cual hemos debido estructurar el funcionamiento del programa y avanzar en la coordinación del programa con diferentes unidades de salud a nivel comunal. Es por eso, que los desafíos para el próximo año abarcan:

- Lograr pesquisar y aumentar el número de población que requiere de prestaciones del programa de cuidados Paliativos universales y accedan al derecho de tener una mejor calidad de vida dentro de su fase terminal.
- Fortalecer los lazos con las redes de atención en salud para, que nuestros pacientes tengan una rápida y oportuna atención y que no se excluya por ser un paciente de cuidados paliativos.
- Trabajar de forma paralela con equipo RIAD, MAD, Centro de recate 1416, HLF, hospitalización domiciliaria kinesiología, en post de entregar atenciones oportunas y de alta calidad a los pacientes.
- Según la experiencia, dentro de estos meses trabajando en el programa de Cuidados Paliativos creemos que es de suma importancia que nuestros pacientes cuenten con toma de exámenes al ingreso, para que tratamiento e indicación de fármacos sea de la forma más segura para el paciente, y para los profesionales a cargo.
- Asesoramiento con químico farmacéutico que se haga responsable del seguimiento de la farmacoterapia, verificar vía de administración adecuada e interacción fármaco-fármaco y fármaco-alimento.
- Móviles necesarios para cubrir todas las demandas de atenciones que tendremos en un futuro próximo.

Tabla N°7: Consolidado de Usuarios atendidos en CPU 2023



Fuente: base de datos trasladados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Red Integral de Atención Domiciliaria (RIAD)

Existe un progresivo envejecimiento de la población, con mayor número de individuos que presentan múltiples problemas de salud, en ocasiones cambiantes e interrelacionados y de origen multifactorial, que precisan con una frecuencia creciente atención domiciliaria. La Atención Domiciliaria a Personas con alguna situación de Discapacidad, corresponde a una estrategia que ejecutan los Equipos de Salud de los establecimientos de Atención Primaria del país, tanto Municipales, como aquellos dependientes de los Servicios de Salud.

Como una manera de evitar la alta congestión y el colapso que se genera en periodos de invierno en los diversos centros de salud familiar de la comuna y para tratar de impedir que los floridanos se contagien de otras enfermedades, es que a partir del 1 de junio del 2018 el alcalde de la Municipalidad de La Florida, Rodolfo Carter y el Área de Salud de la Corporación Municipal, pusieron en marcha el programa gratuito "Médico a Domicilio", que consiste en atender a los vecinos en sus hogares las 24 horas del día. En las atenciones domiciliarias de MAD se detectó una gran demanda de atención de paciente postrado, que no logra ser cubierta por la red de salud.

Bajo este escenario, y considerando la realidad local, en el año 2019 se crea un programa de apoyo que brinda atenciones domiciliarias gratuitas a los Floridanos con nivel de dependencia severa, denominado "SOS Dismovilizados". Quienes realizan trabajo de apoyo complementario al entregado por los equipos de Atención domiciliaria en paciente con dependencia severa del Centro de Salud Familiar (CESFAM).

A 3 años de la puesta en marcha y debido a la necesidad inminente de entregar mayor resolutiveidad y satisfacción usuaria, se decide formar la Red Integral de Atención Domiciliaria (RIAD). La cual se compone por el equipo de SOS Postrados, 1416, Atención Domiciliaria de Pacientes con Dependencia Severa (PAD) y Programa Muerte Digna. Esta medida se hace con equipos percapitados, ya que trabajan y ejecutan los lineamientos del PAD, mejorando su ejecución y frecuencia de visitas y que trabajan en línea

directa de coordinación con los equipos de los establecimientos de salud.

Objetivo General

Integrar en una red comunal los diferentes programas que realizan atenciones en domicilio de pacientes que presenten nivel de dependencia severa. Reforzando la contención y orientación en los cuidados de la salud a las familias y cuidadores de personas mayores en situación de dependencia; velando por el acceso expedito a la cartera de servicios disponibles para la población mencionada.

Objetivos Específicos

- Mejorar el acceso a atención de salud en su domicilio a las personas que presenten algún nivel de dependencia y su cuidador, una atención integral, en los ámbitos físico y emocional, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su recuperación y prolongando su autonomía.
- Aumentar resolutiveidad en atenciones con enfoque biomédico.
- Contribuir a reducir el tiempo de espera para acceder a controles médicos, toma de exámenes y terapias por otros profesionales de salud (Enfermera, médico, kinesiólogo, nutricionista, podólogo, psicóloga y terapeuta ocupacional)
- Garantizar el acceso oportuno a prestaciones de la Red Municipal correspondientes según las necesidades del usuario y su familia.
- Establecer estándares de seguridad mínimos para los usuarios y equipo de salud considerando los antecedentes respecto a la realidad local.

Metas 2024:

- Optimizar recursos existentes en la comuna de La Florida.
- Dar mayor resolutiveidad a consultas de usuarios y/o familiares sobre problemáticas de salud.
- Evitar tramitaciones que obstaculicen el acceso a las prestaciones de salud del usuario.
- Aumentar la satisfacción del usuario sobre atención realizada.

Tabla N°8: Consolidado de Usuarios atendidos Red integral de Atención Domiciliaria 2023



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Entrega de medicamentos

Una parte importante de la RIAD, es la entrega de fármacos y medicamentos a domicilio, que busca facilitar el acceso de estos mismos a quienes tienen mayor dificultad para ir a un CESFAM a buscarlos. Los beneficiarios consideran a pacientes postrados, y sus cuidadores, así también como adultos mayores.

Tabla N°9: Consolidado de entregas de Fármacos a usuarios RIAD 2023



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Kinesiología respiratoria a domicilio

Durante el año 2023 se da inicio a programa de kinesiología respiratoria por campaña de invierno, con el objetivo de dar soporte a la población más vulnerable (adultos mayores) frente a los virus respiratorios asociados a neumonías. Este programa está orientado a descomprimir los servicios de urgencias Sapu/Sar y dar continuidad de atención en domicilio a los usuarios, con tratamiento kinésico, apoyo de oxígeno a través de concentradores de O₂.

Esta estrategia tuvo su máximo de atenciones en el mes de julio del año 2023, donde se evidenció el más alto número de atenciones respiratorias (561 usuarios) en nuestra red de urgencias.

Tabla N°10: Consolidado de atenciones kinésicas a domicilio RIAS 2023



Fuente: base de datos traslados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Operativo cardiovascular

Los operativos cardiovasculares, están orientados a pesquisar en la población factores de riesgo cardiovascular que puedan comprometer la salud de los usuarios y aquellos que ya la padecen tener un control y poder entregar educación y cuidados sobre su situación actual de salud.

Estos operativos se realizan en diferentes puntos de la comuna de la florida, para así abarcar a la mayor población posible. Este equipo está integrado por una enfermera, una nutricionista y dos tens, las cuales realizan la pesquisa a través de un control de signos vitales, además del control de peso y talla.

Tabla N°11: Consolidado de atenciones cardiovasculares en operativos 2023



Fuente: base de datos trasladados centro de Rescate 1416 RPM-LA FLORIDA.

Si como centro se consolidan las prestaciones que se otorgan en diferentes programas, considerando tanto las atenciones de urgencias, traslados, y diferentes prestaciones domiciliarias, tenemos la siguiente distribución de actividades:

Tabla N°12: Consolidado de atenciones Centro de Rescate año 2023



Esto en promedio, significa más de 8 mil prestaciones mensuales, destacando el mes de julio, pleno invierno, donde se refuerzan los equipos por la “campaña de invierno”, llegando a casi 12.000 mil prestaciones.

Proyecciones 2024

El Centro de Rescate 1416 ha tenido un rápido crecimiento desde su creación hace 2 años. Sumándose cada año nuevos programas que complementan nuestro funcionamiento y mejoran la oferta de prestaciones domiciliarias que podemos realizar a nuestros vecinos

- Mejorar la eficiencia y coordinación de nuestro funcionamiento con la finalidad de aumentar los beneficiarios de nuestros distintos programas.
- Aumentar la vinculación con diferentes puntos de la red para poder mejorar la experiencia de atención del usuario.
- Proponer y desarrollar nuevos proyectos que permitan abordar otras necesidades no cubiertas de nuestros usuarios. Dentro de los proyectos en cuales estamos avanzando, y esperamos tener operativo para el próximo año, es la toma de exámenes a domicilio para algunos de nuestros usuarios, priorizando en adultos mayores y aquellos con dificultad en la movilidad.

9. CALIDAD Y ACREDITACIÓN

9.1 Calidad y Acreditación

Dentro de los objetivos de la Red de Salud Comunal de La Florida se postula: *“Garantizar la atención de salud de calidad a la población y continuidad de los servicios, el cumplimiento de las normas técnicas y las acciones tendientes a mejorar la satisfacción usuaria”*.

Lo anterior motiva un trabajo en conjunto, con cada equipo, en donde la calidad sea el objetivo que trasciende nuestras prestaciones, traspasa todos los contactos con los usuarios, empapa a cada funcionario y nos permite anteponernos a posibles escenarios con preparación, respaldo objetivo, científico y normativo, que nos permita una atención de salud segura y confiable, que apunte a la calidad en todas sus aristas.

Marco regulatorio de la gestión de calidad

La gestión de calidad, se ve regulada principalmente por las normativas relacionadas a los procesos de autorización sanitaria y acreditación, de acuerdo a lo señalado a continuación.

- ✓ Constitución Política del Estado, asegura a todas las personas el derecho a la protección de la salud.
- ✓ Código Sanitario, rige todas las cuestiones relacionadas con el fomento, protección y recuperación de la salud de los habitantes de la República.
- ✓ Ley N°19.937/2004 reestructura y reforma Autoridad Sanitaria y crea un sistema de acreditación de prestadores públicos y privados.
- ✓ Ley N°19.966, 2004 Ley del Régimen General de Garantías en Salud: Establece un régimen de garantías en salud (Plan AUGÉ)
- ✓ D.S.N°15/2007 aprueba el Reglamento del Sistema de Acreditación
- ✓ D.S.N°58/2008 Aprueba Normas Técnicas Básicas para la obtención de Autorización Sanitaria de los Establecimientos Asistenciales.
- ✓ Ley N°20.584/2012 regula los Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud
- ✓ Resolución exenta 1031/2012 aprueba Protocolos y Normas sobre seguridad del Paciente y Calidad de la Atención de Salud
- ✓ Decreto N°41/2012 de MINSAL que Aprueba el Reglamento de Fichas Clínicas
- ✓ Decreto 3 de 2016 (garantías de Salud y acreditación) y sus modificaciones, DS21 de 2016 y 22 de 2017, N°8 de 2018
- ✓ Compendio de Circulares Interpretativas de Acreditación para prestadores Institucionales y sus modificaciones (SIS).

Atención sanitaria de calidad

La normativa vigente requiere constante supervisión y actualización por parte de los equipos de salud, liderada desde las Direcciones de cada establecimiento y la Unidad Técnica comunal, con el fin de mantener el estricto cumplimiento de las normas, las directrices nacionales e internacionales.

En la comuna los Establecimientos de Salud se encuentran en diferentes estados de conservación de las plantas físicas y estructurales, por lo que se proyectan trabajos de reparación y mantención de infraestructura en distintos CESFAM con el fin de dar cumplimiento a las normas técnicas básicas. No obstante lo anterior, en forma transversal, se resguarda dar cumplimiento a los estándares establecidos con una alta calidad en los insumos, procedimientos y prestaciones entregadas a los usuarios, priorizando la seguridad del paciente, la calidad y la estandarización de las prestaciones.

Durante el año 2024 se proyecta el continuo trabajo de supervisión de la normativa sanitaria, regularización de las demostraciones y autorizaciones sanitarias de los establecimientos, así como dar cumplimiento a esto desde el proceso de construcción o reformas de las infraestructuras.

Política de Calidad Comunal

La atención sanitaria de calidad es definida por el Ministerio de Salud (MINSAL), como *“aquella que identifica las necesidades de salud (educativas, preventivas, curativas y de mantenimiento) de los individuos o de la población, de una forma total y precisa y destina los recursos (humanos y otros), de forma oportuna y tan efectiva como el estado actual del conocimiento lo permite, considerando como elemento central la seguridad de la atención...”* (MINSAL, 2018)

Es esto, lo que motiva un lineamiento central que describe y define funciones, responsabilidades, organizaciones, entre otras, con la finalidad de dar continuidad a un trabajo que fortalece los procesos de gestión clínica, medición de indicadores, sistematización de información, estandarización de registros, etc., a fin de dar respuesta a las Garantías Explícitas de Salud, entre ellas a la garantía de calidad.

Desde cada Centro de Salud se mantiene un Plan de Calidad Local a mediano plazo y su programa anual de calidad, desde el cual se desprenden indicadores y evaluación final en el que se registran en forma sistemática los avances que presenta cada Centro. Sin embargo, y desde el año 2024, se espera contar con un lineamiento centralizado que acompañe, guíe y supervise el trabajo a nivel local, respetando las características particulares de cada CESFAM, territorio, sus usuarios, equipos y funcionarios.

Acreditación

La Superintendencia de Salud (SIS), define la Acreditación como un *proceso periódico de evaluación, al cual se someten voluntariamente los prestadores institucionales que cuentan con su autorización sanitaria vigente, tales como hospitales, clínicas, centros ambulatorios y laboratorios, respecto del cumplimiento de un conjunto de estándares de calidad fijados y normados por el Ministerio de Salud*. Dicho proceso de evaluación es ejecutado por Entidades Acreditadoras autorizadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Salud.

De acuerdo al Manual de Estándar General de Acreditación de Prestadores Institucionales de Atención Abierta, se debe dar cumplimiento a variados ámbitos para presentar un CESFAM a al sistema de evaluación de la calidad exigible para el funcionamiento de los establecimientos de salud públicos en Chile.

La evaluación se basa en la implementación progresiva y sucesiva de la pauta de cotejo como punto de partida, exigente, sin embargo, gradual.

- Los ámbitos a ser evaluados en el proceso de acreditación son los siguientes:
- Dignidad del Paciente (DP), hace referencia a que el prestador institucional provee una atención que respeta la dignidad del paciente y resguarda principios éticos esenciales en el trato que se le otorga
- Gestión de Calidad (CAL), vela porque el prestador institucional cuente con una política y programa orientados a garantizar la calidad y seguridad de las prestaciones otorgadas a los pacientes.
- Gestión Clínica (GCL), el prestador institucional provee condiciones para la entrega de acciones de salud seguras.
- Acceso, oportunidad y continuidad (AOC), el prestador institucional posee una política orientada a proporcionar la atención necesaria a sus pacientes, en forma oportuna, expedita y coordinada, tomando en consideración prioridades dadas por la gravedad de los cuadros clínicos y la presencia de factores de riesgo.
- Competencias Recursos Humanos (RH), la atención de salud de los pacientes es realizada por personal que cumple con el perfil requerido, en términos de habilitación y competencias.
- Registros (REG), el prestador institucional cuenta con un sistema estandarizado de registro de datos clínicos y administrativos de los pacientes.
- Seguridad del Equipamiento (EQ), el equipamiento clínico cumple con las condiciones necesarias de seguridad para su funcionamiento y es operado de manera adecuada.

- Seguridad de las Instalaciones (INS), las instalaciones del prestador institucional cumplen con las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios.
- Servicios de Apoyo (AP), el prestador institucional provee servicios de apoyo que resguardan la seguridad de los pacientes.

Enfoque de trabajo y propuestas estratégicas 2024

Como Corporación, nos hemos fijado como meta para el año 2024 avanzar en la regularización de la Autorización Sanitaria de los centros pendientes, incluyendo dispositivos como los SAR, CECOSF Santa Teresa y salas de residuos de los CESFAM, de acuerdo a la normativa vigente, dando cumplimiento a las modificaciones de infraestructura, nueva normativa y readecuación de plantas físicas.

A su vez, se presentará al proceso de Acreditación el Centro de Salud Familiar José Alvo y La Florida, los cuales corresponden a parte de los cuatro CESFAM comprometidos con el Ministerio de Salud para el periodo 2023-2025.

Por otro lado, consideramos fundamental fomentar la estandarización de los procesos que se llevan a cabo, acompañando a los Centros de Salud para que, de acuerdo a sus realidades locales, se puedan adaptar los procedimientos para dar cumplimiento a las normativas desde sus particularidades. En conjunto con los encargados de IAAS, farmacovigilancia, tecnovigilancia, el comité de farmacia, PROA y demás comisiones conformadas a nivel comunal, con su contraparte local, se proyecta un trabajo conjunto y coordinado con la finalidad de brindar una atención de salud segura y de calidad, con orientaciones comunales que permitan una cultura de calidad que permee a todos los Establecimientos de Salud de La Florida, que esperamos vayan en directo beneficio de cada uno de nuestros usuarios.

9.2 Salud y Medicamentos

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) son un grupo de enfermedades que se caracterizan por ser de larga duración y generalmente de progresión lenta, que, al no tener cura, la prevención y el cuidado del paciente juega un rol fundamental para todos nuestros usuarios. Como su nombre indica, estas enfermedades no se propagan de una persona a otra, es decir, no son contagiosas, pero tienen un fuerte impacto en la calidad y esperanza de vida de las personas. Ejemplos de estas enfermedades son la hipertensión (alta presión arterial), diabetes mellitus tipo 2 (exceso de azúcar en sangre), asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipotiroidismo, entre otros, todas enfermedades que requieren el uso de algún medicamento de manera crónica para que sean tratadas y controladas, buscando evitar el empeoramiento en la salud en nuestros usuarios.

En nuestro país, en base a los últimos reportes de la OMS⁶, el 85% de las muertes totales ocurridas anualmente son relacionadas a este grupo de enfermedades, generando en el año 2019 más de 93.000 muertes, por lo que la importancia y rol que cumplen los medicamentos son fundamentales para mejorar estas cifras en nuestra población.

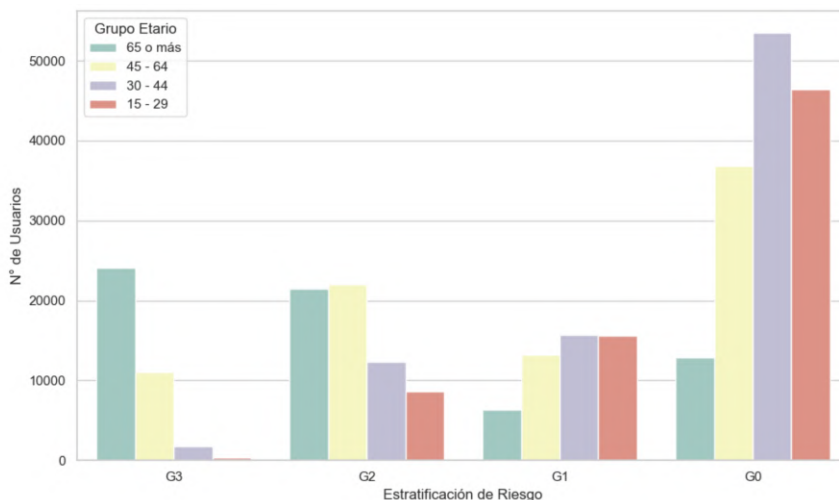
En nuestra comuna, contamos con un sistema de estratificación de riesgo de la población según las necesidades de servicios médicos que pueda requerir cada persona, utilizando un cálculo basado en el número de enfermedades, se identifican distintos tipos de atenciones e intervenciones para cada grupo. Esto ayuda a tratar eficientemente su enfermedad crónica y a reducir hospitalizaciones o visitas de emergencia. Esta estrategia permite planificar acciones de salud que se ajusten a las futuras necesidades de cuidado médico de cada individuo y su entorno.

Es así que definimos como los niveles de complejidad en nuestra población de la siguiente manera:

- G0: Sin riesgo, sin condiciones crónicas o riesgo no identificado.
- G1: Riesgo leve, 1 condición crónica
- G2: Riesgo moderado, 2 a 4 condiciones crónicas.
- G3: Riesgo alto, 5 o más condiciones crónicas.

Teniendo presente la estratificación anteriormente detallada, a continuación, detallamos el perfil de estratificación que cuenta nuestra población en la comuna al corte del primer semestre de 2023:

Gráfico N°1: número de usuarios por grupo etario y nivel de estratificación en La Florida

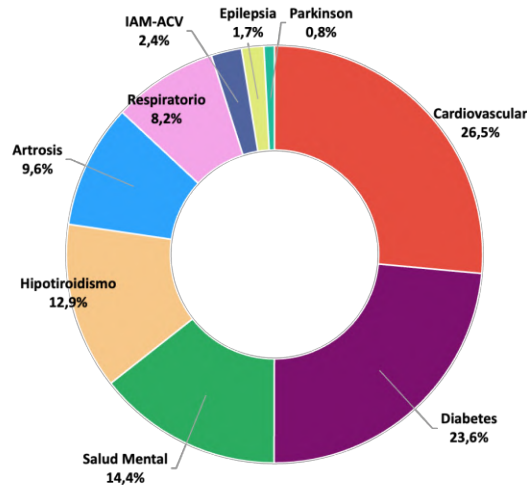


⁶ Country Profile. (s. f.). Recuperado 16 de octubre de 2022, de <https://ncdportal.org/CountryProfile/GHE110/Chile#risk-factor1>

Fuente: Elaborado por Área Técnica de Salud – Referente Unidad de Farmacia según datos registrados en IRIS-SALUD

Tendiendo presente que el padecer de una condición crónica que afecte la salud de las personas, en la mayoría de los casos va asociado al uso de un medicamento de manera crónica, consideramos importante conocer el perfil y comportamiento de retiro de medicamentos que presentan nuestros usuarios, buscando de esta transparentar la importancia de abordar de mejor manera los desafíos para la salud de nuestra población.

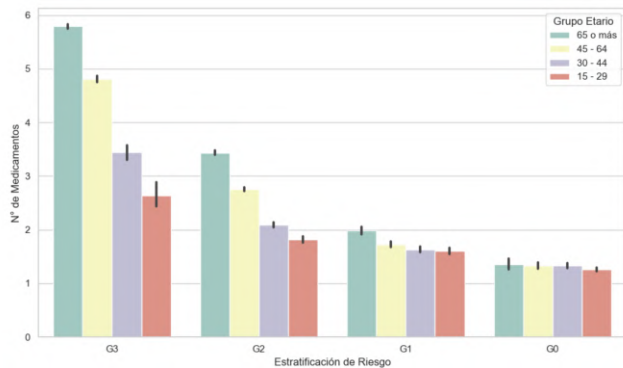
Gráfico N°2: Prevalencia promedio de Patologías en base a medicamentos dispensados en la red de APS, La Florida.



Fuente: Elaborado por Área Técnica de Salud – Referente Unidad de Farmacia según datos registrados en IRIS-SALUD

Como observamos en el gráfico anterior, del total de nuestros usuarios que retiran medicamentos mensualmente, la prevalencia de enfermedades crónicas asociadas al corazón, tales como hipertensión primaria (HTA), insuficiencia cardiaca, fibrilación auricular, arritmia, entre otros, son las más prevalentes, reflejando en promedio el 26,5% de la población que retira medicamentos, diabetes mellitus tipo 2 (23,6%) y este año se observa un aumento considerable en las enfermedades asociadas salud mental (14,4%), tales como depresión, trastorno bipolar, entre otros, lo que refleja un desafío importante para la salud de nuestra población, tanto por la carga de enfermedades que presentan nuestros usuarios, como por el número de medicamentos de uso crónico que se deben administrar y que se detallan en el gráfico N°3:

Gráfico N°3: Promedio de medicamentos crónicos utilizados por estratificación de riesgo y grupo etario



Fuente: Elaborado por Área Técnica de Salud – Referente Unidad de Farmacia según datos registrados en IRIS-SALUD

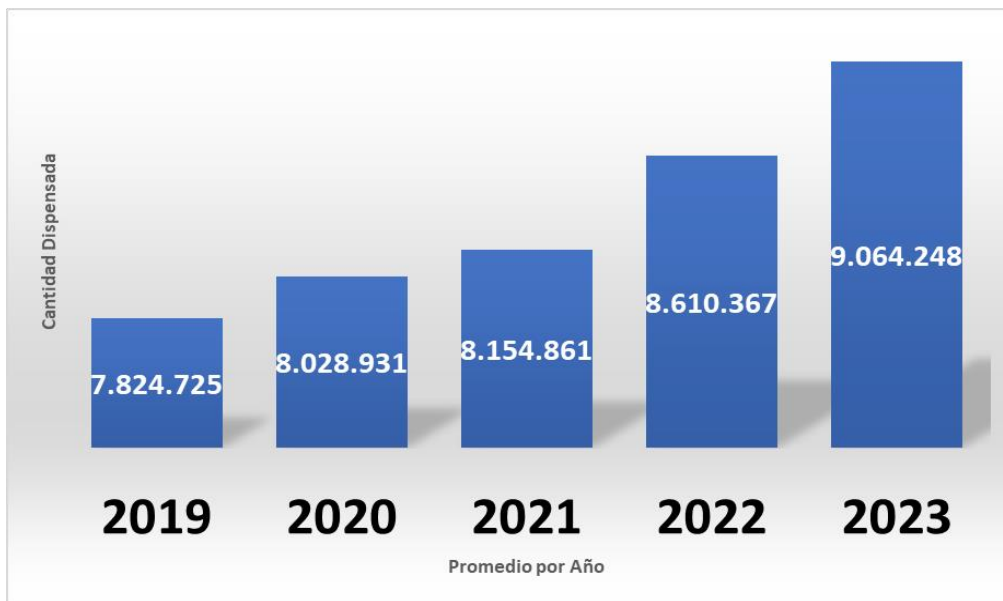
Como podemos observar, existe una relación directa en nuestros usuarios, en que a medida que envejece nuestra población, aumenta el número de patologías crónicas y por consiguiente, un mayor número de medicamentos, lo que significa un gran reto para nuestra comuna, sumado a que en nuestro país, hay cada vez más personas mayores, y esto tiene un efecto en la salud de todos nuestros adultos y nuestra comuna no es la excepción. Es más, en la última encuesta nacional de salud del 2017, se descubrió que 1 de cada 6 personas en Chile es un adulto mayor y se espera que para el 2050, casi 1 de cada 3 chilenos tenga 60 años o más, transformándose en un reto importante que debemos enfrentar, considerado que muchos adultos mayores tienen problemas de salud como la presión alta, diabetes o han tenido enfermedades del corazón o del cerebro. Además, según la última encuesta de calidad de la vejez, casi 2 de cada 3 adultos mayores toman tres medicamentos o más, mientras que muy pocos no toman medicamentos en absoluto, condición que podemos observar en el gráfico número 3, donde el grupo de 65 o más años utiliza crónicamente en promedio 5 medicamentos diario.

Considerando el panorama y realidad tanto mundial como nacional, sumado a lo planteado en nuestra jornada de plan de salud realizada durante el mes de septiembre de 2023, donde se plantearon los problemas desde el sentir de nuestros usuarios en base al ciclo vital, es que consideramos dentro de nuestras estrategias de salud primordiales, las siguientes funciones para realizar y llevar a cabo.

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

En promedio, mensualmente nuestra comuna en lo que va del año despacha más de 9 millones de medicamentos (comprimidos, cápsulas, jarabes, frascos, inhaladores, etc). Esto permite abarcar a toda nuestra población inscrita y que requiere tener acceso y continuidad en su tratamiento para enfermedades crónicas y agudas.

Gráfico N°4: Promedio mensual de medicamentos entregados mensualmente



Fuente: Elaborado por Área Técnica de Salud – Referente Unidad de Farmacia según datos registrados en IRIS-SALUD

Nuestra comuna, durante el año 2023 aumentó su canasta farmacológica, contando con 274 tipos de medicamentos, en donde la distribución y gestión de abastecimiento se divide tanto en lo que realiza COMUDEF, el SSMSO y el Hospital de La Florida.

Gráfico N°5: Distribución de Responsabilidad de abastecimiento de medicamentos.

Responsabilidad COMUDEF

En total corresponden a 159 medicamentos, correspondiente al **58,0%**

Responsabilidad SSMSO

En total corresponden a 112 medicamentos, correspondiente al **40,9%**



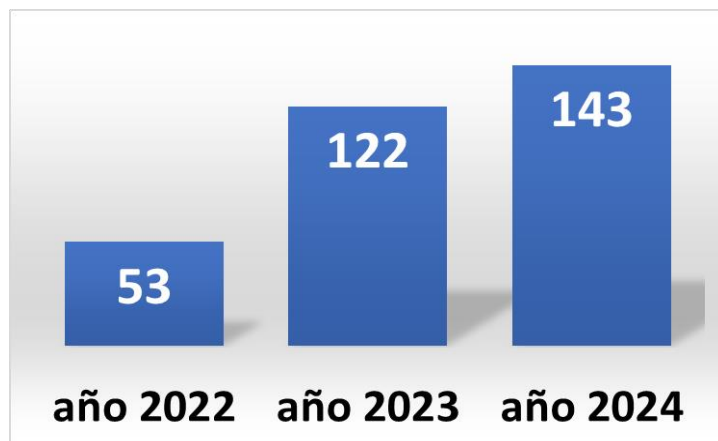
Responsabilidad HLF

En total corresponden a 3 medicamentos, correspondiente al **1,1%**

Fuente: Elaborado por Área Técnica de Salud – Referente Unidad de Farmacia según datos registrados en IRIS-SALUD

Teniendo presente las cantidades mensuales que se entregan a nuestros usuarios detallados en el gráfico N°5, es que para el 2024 se realizaron las gestiones y esfuerzos necesarios para aumentar la cantidad de medicamentos intermediados por la Central Nacional de Medicamentos (CENABAST), lo que nos permite obtener medicamentos más económicos, permitiendo redistribuir en nuevos programas para nuestra comuna, los cuales irán en beneficio de todos nuestros usuarios.

Gráfico N°6: Medicamentos intermediados con CENABAST por año



Fuente: Elaborado por Área Técnica de Salud – Referente Unidad de Farmacia según cantidades dispensadas por receta registradas en Rayen Salud.

En relación a los medicamentos abastecidos por el SSMSO, debido a las restricciones establecidas por Ministerio de Salud, mediante la Subsecretaría de Redes Asistenciales en el documento “Orientación Técnica Compra Centralizada GES y No GES APS 2023 - 2024”, donde se establecen las cantidades de medicamentos a dispensar a nuestros usuarios en base a la población bajo control. Como ejemplo ilustrativo, hemos extraído del documento las cantidades de los medicamentos que corresponden a la canasta de artrosis leve y moderada para personas de 55 años y más, patología GES que tiene en su canasta medicamentos como celecoxib 200 mg, en donde en imagen adjunta observamos que las restricciones establecidas nos permiten solamente dispensar 5 cápsulas mensuales de este medicamento por usuario bajo control.

Imagen N°1: Ejemplo Restricciones Patologías GES

ARTROSIS LEVE Y MODERADA y CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES (CPU)	PERSONAS DE 55 AÑOS Y MÁS EN ARTROSIS	Celecoxib CP 200 mg.	Artrosis: BC * 0,2 * 60 cp.
			CPU: BC * 0,3 * 25 cp.
	PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS EN CASO DE CUIDADO PALIATIVO	Tramadol CP 50 mg.	Artrosis: BC * 0,7 * 18 cp.
			CPU: BC * 0,03 * 540 cp.
		Tramadol gotas 100 mg/mL, Fco de 20 ml.	Artrosis: BC * 1 * 2 fc.
			CPU: BC* 0,2 *15 fc.

Fuente: Orientación Técnica Compra Centralizada GES y No GES APS 2023 – 2024.

Por lo mismo, entendiendo que las necesidades y problemáticas planteadas en nuestra jornada del plan de salud realizada en septiembre de 2023 con nuestros usuarios, es que se acogieron las demandas y para el año 2024, como medida estratégica reforzaremos el abastecimiento de los medicamentos más sensibles para nuestros adultos mayores, como es el caso del tratamiento del dolor generado por artrosis, pudiendo complementar la terapia requerida en base a la evaluación clínica realizada por el médico prescriptor.

Siguiendo con la estrategia de gestión del medicamento, teniendo presente lo establecido por la Contraloría General de la República, en donde se establece que todo proceso de compra se debe realizar a través del portal de Mercado Público, cumpliendo lo establecido en la Ley N°19.886 de Compras Públicas, es que en conjunto con el Departamento de Abastecimiento y Compras de la COMUDEF, se realizará un trabajo en conjunto y ordenado que permita optimizar los tiempos de respuesta y necesidades de abastecimiento de medicamentos ante situaciones extraordinarias que implique que los proveedores intermediados por CENABAST no cumplieran con las cantidades y/o entrega de medicamentos programados, mejorando nuestros tiempos de respuesta.

Por otra parte, considerando que la estimación de necesidades y su calendarización para asegurar la disponibilidad de medicamentos son fundamentales para la planificación en la adquisición y compra de artículos, es que durante el presente año se ha contratado un nuevo software de gestión de abastecimiento en nuestra Droguería Comunal, lo que nos permite tener alarmas en tiempo real de las necesidades de abastecimiento, estimando mejorar los tiempos de respuesta ante necesidades y proyecciones de quiebres, lo que se espera implementar en su totalidad para el 2024, lo que permitirá a la comuna anteponerse con meses de anticipación a situaciones de falta de disponibilidad de medicamentos, lo que permitirá reaccionar a los requerimientos de abastecimiento con un tiempo prudente, minimizando los riesgos de no contar con el acceso de medicamentos para nuestra población.

SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Los Servicios Farmacéuticos son las acciones que realiza el Químico Farmacéutico para asegurarse de que las personas reciban la atención, educación, orientación asociada al uso de los medicamentos que necesitan para mantenerse saludables. Su trabajo es ayudar a las personas a obtener y usar sus medicamentos de la mejor manera posible, buscando siempre el bienestar de todos. En nuestra comuna, cada Centro de Salud Familiar (CESFAM) cuenta con un Químico Farmacéutico encargado de gestionar los botiquines y de ayudar a todos nuestros usuarios con las dudas que puedan presentar tanto en sus patologías como en la administración de sus medicamentos. Considerando el rol importante que cumplen los medicamentos, es importante que nuestros usuarios conozcan y soliciten la atención de este profesional, dentro de los cuales pueden solicitar las siguientes atenciones:

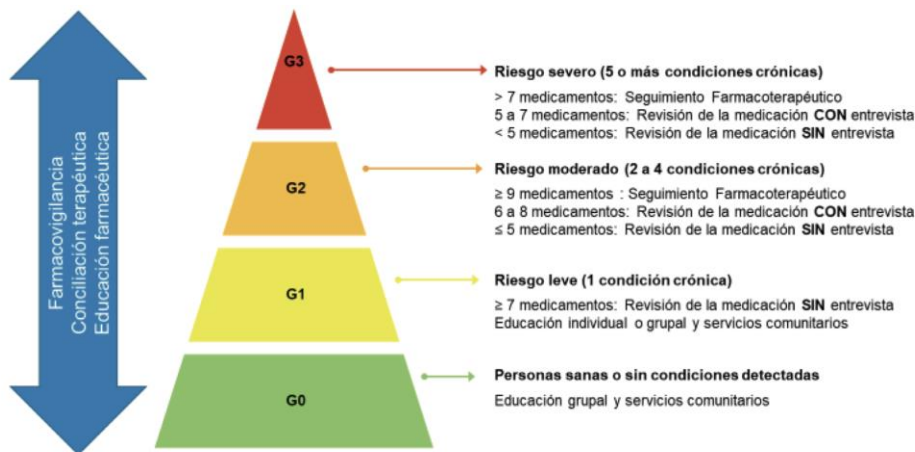
- Revisión de la Medicación: Es cuando el farmacéutico revisa los medicamentos que uno toma para asegurarse de que estén bien y no causen problemas.
- Conciliación Farmacéutica: Es cuando se compara la lista de medicamentos que uno ha tomado antes y ahora con lo que el médico ha recetado, sobre todo cuando se cambian medicamentos o se pasa de un hospital a su casa.

- Seguimiento Farmacoterapéutico: Es el apoyo constante que brinda el farmacéutico para asegurarse de que uno esté tomando sus medicamentos correctamente y en conjunto con su equipo médico.
- Educación Farmacéutica: El farmacéutico nos enseña sobre las enfermedades, los medicamentos que tomamos y cómo usarlos adecuadamente.
- Farmacovigilancia: Es el cuidado y atención que pone el farmacéutico para detectar cualquier problema o efecto no deseado que pueda surgir con los medicamentos.

En este sentido, queremos recordar a toda nuestra población que ellos están allí para ayudar y garantizar que las personas reciban el tratamiento adecuado y asegurarse de que te sientas bien con tus medicamentos. Siempre es bueno consultar cualquier duda o inquietud que tengas, ya que están para ayudarte y brindar el apoyo que considere necesario.

Así, hemos planteado mantener las 11 horas de atención clínica por parte de nuestros Químicos Farmacéuticos para el 2024, en donde en base a la estratificación de riesgo que puedan tener nuestros usuarios, planteamos realizar los diferentes servicios farmacéuticos que podemos ofrecer y que se detalla en la imagen N°2.

Imagen N°2: Servicios Farmacéuticos Sugeridos en base a Estratificación de Riesgo



Fuente: Marco Operativo - Estrategia de Cuidado Integral Centrado en Las Personas 2021.

La "alfabetización en salud" se refiere a cuánto entendemos sobre nuestra propia salud y cómo manejamos la información que nos entregan los diferentes profesionales de la salud. Es como saber leer y escribir, pero en vez de letras y palabras, se trata de entender lo que necesitamos hacer para mantenernos saludables, cómo tomar nuestros medicamentos correctamente, y cómo seguir los consejos médicos. Una buena alfabetización en salud nos ayuda a tomar decisiones acertadas sobre nuestra salud y a tener una vida más saludable y feliz. Es como tener un manual o guía que nos ayuda a cuidarnos mejor⁷.

Considerando la importancia del concepto abordado anteriormente, siendo conscientes de la importancia de que nuestros usuarios entiendan y se empoderen de su salud, es que desde los medicamentos consideramos importantes abordar las siguientes temáticas y planes para el 2024:

- Capacitación de Químicos Farmacéuticos: al término del año 2023, todos nuestros Químicos Farmacéuticos de la comuna estarán capacitados tanto en patologías asociadas a salud mental, en

⁷ Aguayo-Verdugo, N., Valenzuela-Suazo, S., Luengo-Machuca, L., Aguayo-Verdugo, N., Valenzuela-Suazo, S., & Luengo-Machuca, L. (2019). AUTO-CUIDADO, ALFABETIZACIÓN EN SALUD Y CONTROL GLICÉMICO EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS TIPO 2. *Ciencia y enfermería*, 25, 0-0. <https://doi.org/10.4067/s0717-95532019000100217>

seguimiento farmacoterapéutico, en el uso adecuado de antimicrobianos, lo que nos permitirá iniciar con herramientas importantes desde la gestión clínica para velar por el correcto uso de los medicamentos y la seguridad de todos nuestros usuarios.

- Incorporación Químico Farmacéutico en cuidados paliativos: se espera que para el 2024 el equipo del Programa de Cuidados Paliativos Universales cuente con un Químico Farmacéutico, permitiendo el acompañamiento de todos los usuarios que lo requieran.
- Jornada Comunal de Medicamentos: Ante la exitosa jornada del plan de salud realizada durante el mes de septiembre de 2023 y al escuchar las opiniones, sugerencias y necesidades de nuestros usuarios, se realizará una jornada del medicamento, donde se pueda educar a nuestros usuarios a relación al uso de sus medicamentos, pero también ellos puedan plantear sus dudas, consultas, problemáticas, entre otros, que nos permitan recoger sus opiniones y buscar oportunidades de mejora que permitan brindar el apoyo necesario a nuestra población.
- Creación del Departamento de Coordinación de Servicios Farmacéuticos: el cual estará liderado por un Químico Farmacéutico que permitirá coordinar y mejorar los servicios farmacéuticos en cada uno de nuestros CESFAM, sumado a que deberá implementar boletines informativos a la comunidad, charlas informativas, entre otros temas atinentes a la epidemiología de nuestra comuna, fomentando la educación y uso racional del medicamento.
- Charlas Educativas a la Comunidad: para el 2024 se fortalecerán las charlas a la comunidad en cada uno de nuestros CESFAM, las cuales mediante coordinación territorial en conjunto con el encargado de promoción y participación de nuestros centros, se dictaran cada trimestre, en base a los temas de interés de nuestros usuarios, realizando en total 4 charlas educativas, buscando acercar al Químico Farmacéutico a la población, educar y concientizar con respecto al correcto uso del medicamento.
- Carpa Farmacéutica: la comuna realizará su primera carpa farmacéutica durante el año 2024, donde se brindarán diferentes servicios e información relacionados a los medicamentos y la salud, permitiendo acercar a nuestros usuarios al estamento de Químicos Farmacéuticos y puedan conocer el rol que pueden aportar a la salud de la población.

DESAFÍOS IMPORTANTES PARA EL 2024

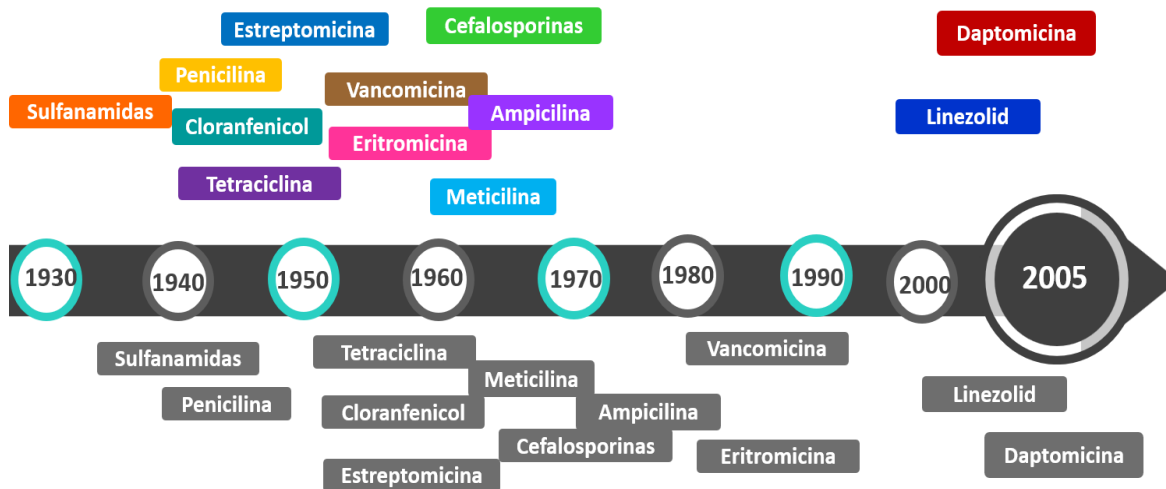
✓ PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN EN EL USO DE ANTIMICROBIANOS

La resistencia a los antimicrobianos (antibióticos), es un problema creciente en el mundo. Esto significa que algunos medicamentos que solían ser efectivos para tratar enfermedades ya no funcionan tan bien o han dejado de funcionar. Imagina tener un resfriado o una infección y que los medicamentos habituales no te ayuden; es una situación preocupante. Este problema aumenta los costos para los hospitales y centros de salud, ya que deben encontrar nuevos tratamientos y dedicar más recursos para ayudar a los pacientes.

Una de las razones de este problema es que se están consumiendo muchos antibióticos en todo el mundo. Y aunque estos medicamentos son muy útiles, si se usan demasiado o de manera incorrecta, las bacterias aprenden a defenderse y se vuelven resistentes. A esto se suma que no se están desarrollando muchos antibióticos nuevos, lo que hace que las opciones de tratamiento disminuyan.

Dado que los antibióticos son fundamentales para tratar muchas enfermedades, en nuestro Área de Salud creemos que es vital tomar medidas para detener este problema. Así como nosotros, muchos países en el mundo están creando planes y estrategias para controlar esta resistencia. La idea es asegurarnos de que los antibióticos sigan siendo efectivos en el futuro para combatir enfermedades y mantenernos sanos.

Imagen N°3: Desarrollo de Antibióticos y tiempo transcurrido en aparición de resistencia^{8,9}



Ante la creciente preocupación global sobre la resistencia a los antimicrobianos, es vital que tomemos medidas concretas para garantizar que estos medicamentos se utilicen adecuada y eficientemente. Aquí te detallamos las iniciativas que hemos puesto en marcha en nuestra comunidad:

1. Programa Comunal de Optimización de Antimicrobianos (PROA): donde buscaremos asegurar el uso responsable y seguro de los antimicrobianos entre nuestros ciudadanos para evitar la resistencia creciente en estos medicamentos, donde monitorearemos constantemente el uso de antimicrobianos para garantizar que se administren de manera correcta y solo cuando sean absolutamente necesarios.
2. Capacitación para Profesionales Prescriptores: se realizarán capacitaciones exhaustivas dirigidas a todos los profesionales que prescriben medicamentos.
3. Charlas Educativas Comunitarias sobre el Uso Responsable de Antimicrobianos: se crearán las instancias para empoderar a nuestros usuarios con información sobre la importancia de usar antimicrobianos de manera adecuada, reconociéndolos como parte esencial del equipo de salud, organizando jornadas educativas para todos, con el fin de que estén bien informados y se conviertan en defensores del uso adecuado de antimicrobianos y transmitan este conocimiento vital a sus vecinos, amigos y familiares, multiplicando así el impacto positivo en la comunidad, teniendo como objetivo principal, trabajar juntos para enfrentar y superar el desafío global de la resistencia a los antimicrobianos, buscando garantizar un futuro más saludable para todos en nuestra comunidad.

✓ HIPERTENSIÓN Y PROGRAMA HEARTS

La iniciativa HEARTS es un programa global que busca mejorar la prevención y el control de enfermedades cardiovasculares, especialmente en entornos con recursos limitados. Está respaldada por

⁸ Cronología del despliegue de antibióticos y la evolución de la resistencia a los antibióticos. El año en que se implementó cada antibiótico se muestra arriba de la línea de tiempo (cuadros en colores), y el año en que se observó resistencia a cada antibiótico se muestra debajo de la línea de tiempo, en colores grises (con la salvedad de que la aparición de resistencia a los antibióticos no implica necesariamente que un antibiótico determinado haya perdido toda utilidad clínica) (Clatworthy et al., 2007)

⁹ Fuente imagen: Clatworthy, A. E., Pierson, E., & Hung, D. T. (2007). Targeting virulence: A new paradigm for antimicrobial therapy. *Nature Chemical Biology*, 3(9), 541-548. <https://doi.org/10.1038/nchembio.2007.24>

la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros partners internacionales. El nombre "HEARTS" es un acrónimo, cada letra representa un componente clave de la iniciativa:

- H: Healthy lifestyle (Estilo de vida saludable): Promueve estilos de vida saludables para prevenir la hipertensión y otras enfermedades cardiovasculares, incluyendo una dieta equilibrada, actividad física regular, limitar el consumo de alcohol y tabaco, y mantener un peso saludable.
- E: Evidence-based treatment protocols (Protocolos de tratamiento basados en evidencia): Proporciona directrices y protocolos simplificados y basados en evidencia para el tratamiento de la hipertensión y para el manejo de otros factores de riesgo cardiovascular.
- A: Access to essential medicines and technology (Acceso a medicamentos esenciales y tecnología): Se enfoca en asegurar el acceso a medicamentos esenciales y tecnologías asequibles y de calidad para tratar la hipertensión y otras enfermedades cardiovasculares.
- R: Risk-based management (Gestión basada en el riesgo): Se trata de identificar a las personas con mayor riesgo de sufrir complicaciones o enfermedades cardiovasculares para darles tratamiento y seguimiento prioritarios.
- T: Team-based care (Atención basada en equipos): Este componente subraya la importancia de la atención integrada y el papel de equipos de salud multidisciplinarios (que incluyen médicos, enfermeras, farmacéuticos y otros) en el manejo de la hipertensión y el cuidado cardiovascular.
- S: Systems for monitoring (Sistemas para la monitorización): Se refiere al establecimiento de sistemas que permitan seguir de cerca y evaluar el progreso y los resultados de las intervenciones y tratamientos implementados.

La iniciativa HEARTS se ha desarrollado para ser adoptada y adaptada en diferentes contextos, lo que nos permitirá implementar esta estrategia en nuestra comuna, buscando mejorar los esquemas de tratamiento de todos nuestros usuarios e implementar intervenciones exitosas y sostenibles contra las enfermedades cardiovasculares, teniendo como uno de los principales objetivos el control adecuado de la hipertensión, lo que contempla asegurar el stock y el seguimiento de toda nuestra población que ingrese a la iniciativa HEARTS.

✓ FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA

Con el objetivo de potenciar la atención sanitaria y asegurar que nuestros medicamentos respondan adecuadamente a las necesidades de salud de nuestra comunidad, se ha retomado y actualizado nuestro Comité de Farmacia y Terapéutica. Esta entidad nace como una respuesta proactiva y especializada para adaptarse a las particularidades y requerimientos de todos nuestros usuarios inscritos en nuestra comuna y a los diferentes programas de salud que son abordados en nuestra Atención Primaria de Salud.

Es así como para el 2024, nuestro Comité de Farmacia tendrá un perfil vigilante, pero también comunitario, donde tendrá un rol activo tanto con los funcionarios de salud de la comuna, pero también generando instancias para recopilar las necesidades de nuestros usuarios, cuyo equipo y actividades a realizar serán:

- Equipo Técnico Multidisciplinario: Este comité está compuesto por un grupo de profesionales expertos de diversas disciplinas relacionadas con el ámbito sanitario. Este enfoque multidisciplinario asegura una visión amplia y holística de las necesidades farmacéuticas y terapéuticas de nuestra comunidad.
- Atendiendo a Nuestro Perfil Epidemiológico: Es esencial que el abastecimiento de medicamentos refleje las condiciones de salud predominantes en nuestra población. Por ello, el comité se esforzará por recopilar datos y comprender a fondo el perfil epidemiológico de nuestra comuna, garantizando así que los medicamentos disponibles sean los más pertinentes y costo-efectivos para las necesidades de nuestros usuarios.

- Boletín Informativo Mensual: Para mantener a todo el personal informado y alineado con las acciones y decisiones del comité, se lanzará un boletín mensual informativo, en base a la última evidencia científica. Este documento servirá como una herramienta de comunicación que detallará los avances, cambios y noticias relevantes relacionadas con las funciones del Comité de Farmacia y Terapéutica en la comuna y los avances respectivos de la medicina basada en la evidencia.

En resumen, el Comité de Farmacia y Terapéutica representa un paso adelante en nuestro compromiso con la excelencia en atención sanitaria. Con su enfoque especializado y participativo, aspiramos a garantizar que los medicamentos y tratamientos disponibles sean los más adecuados para nuestra comunidad, favoreciendo una salud óptima y un bienestar sostenido.

9.3 Plan de Infecciones Asociadas a las atenciones en Salud

En Chile, desde el año 1982 en el Ministerio de Salud existe un Programa Nacional de Control de Infecciones que tiene como objetivo disminuir las infecciones asociadas a procedimientos invasivos. Este programa es obligatorio a nivel nacional en todos los hospitales y clínicas del sector público o privado; sin embargo, en los establecimientos de Atención Abierta es una brecha existente lo que no significa que no tengan infecciones sino solo una menor incidencia por sus actividades y procedimiento menos invasivos. Cuando se incorporó el sistema de acreditación para la atención abierta se crea la necesidad de contar con un encargado de infecciones asociadas a la atención en salud en cada establecimiento. El proceso de acreditación enfatiza en el ámbito gestión clínica GCL.3.1 que la institución debe proveer atenciones seguras en donde debe desarrollar medidas de vigilancia, prevención y control de infecciones de acuerdo a orientaciones técnicas vigentes y como medio de verificación contar con una estructura organizacional que es responsable de liderar las acciones de prevención, vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención en salud.

En respuesta a lo anterior, es que se instaura la necesidad de crear un programa de control de infecciones (PCI) orientado a la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud en pacientes, personal de salud y otras personas relacionadas con las instituciones de atención primaria de la comuna.

Objetivos del plan de control de infecciones:

- ✓ Conocer los riesgos de infección de cada centro de salud, y así desarrollar directrices locales para estandarizar prácticas de prevención de IAAS.
- ✓ Desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica comunal y local en cada centro de acuerdo con sus realidades.
- ✓ Participar de las capacitaciones y asesorías al personal de salud en IAAS y precauciones estándares.
- ✓ Monitorizar y evaluación de la adhesión a las prácticas de prevención de IAAS normadas.
- ✓ Definir los criterios técnicos para los planes de preparación y respuesta ante emergencias de enfermedades transmisibles.
- ✓ Monitorizar el manejo de residuos de riesgo infeccioso en el ambiente clínico.
- ✓ Definir medidas destinadas a prevenir riesgos asociados a condiciones ambientales tales como actividades generadoras de polvo (remodelaciones, mudanzas, demoliciones, etc) en los centros de salud.

Para el año 2024 se orientará el trabajo con los equipos locales con el propósito de mejorar y reforzar los siguientes puntos:

- Acceso a Protocolos por parte del personal asociados a IAAS.
- Definición de aislamientos para toda situación infecciosa.
- Reforzar en los box de atención el flujo área limpia, sucia y administrativa con señaléticas.
- Manejo de antisépticos y desinfectantes.
- Conocer cobertura de capacitación de precauciones estándares de los funcionarios de los centros de salud de la comuna.

Plan de Atención Integral de usuarios con úlcera de Pie diabético

El principal objetivo de la atención de las personas con diabetes mellitus es prevenir las complicaciones producto de esta enfermedad, dentro de las cuales se encuentra la úlcera de pie diabético.

En los pacientes que ya están cursando con una úlcera de pie diabético el principal objetivo es su cicatrización y evitar la recidiva; es por esto que los principales focos del tratamiento se centran en el trabajo multidisciplinario, donde los objetivos son:

- ✓ Tratar los procesos patológicos subyacentes como por ejemplo la isquemia grave, el control metabólico y control de factores de riesgo tales como hipertensión arterial, dislipidemia, tabaquismo y las deficiencias nutricionales.
- ✓ Realizar examen clínico para evaluación de la irrigación sanguínea adecuada para descartar enfermedad arterial periférica.
- ✓ Manejo local de la úlcera que incluye curación avanzada.
- ✓ Derivar en forma oportuna al siguiente nivel de atención a toda úlcera que no evoluciona de forma positiva: policlínico de pie diabético del Hospital de La Florida.

En este contexto se plantea comenzar un trabajo multidisciplinario en el tratamiento y seguimiento de los pacientes que se encuentran en curaciones de úlcera de pie diabético en nuestros centros de salud, como también realizar un trabajo colaborativo para optimizar los procesos de referencia y contra referencia de los usuarios que necesiten atención en el policlínico de pie diabético del Hospital de la Florida. En este contexto se realizaron reuniones durante el 2023 con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, el policlínico de pie diabético del Hospital de Florida, referente comunal y enfermeras de los centros de salud para reforzar la aplicación de la escala de san Elián utilizada en estas atenciones y para presentar la actualización del protocolo de referencia y contra referencia del Policlínico del HLF con los centros de APS de la comuna.

En base a nuestra población bajo control de la comuna que ingresa a curaciones y el impacto que esto significa en la calidad de vida de nuestros usuarios es que se plantea continuar con en el logro de un trabajo multidisciplinario para la comuna y planificar capacitaciones de actualización en manejo de curaciones avanzadas para el personal que realiza estas atenciones en los centros de salud.

Tabla N°1: Población bajo control en curaciones de pie diabético por CESFAM. Comuna La Florida, año 2023

CESFAM	Total	15 a 64 años	65 años y más
Los Castaños	107	40	67
Bellavista	126	51	75
Villa Ohiggins	27	10	17
Los Quillayes	173	88	85
Dr. Fernando Maffioletti	110	43	67
Santa Amalia	99	46	53
Trinidad	62	31	31
La Florida	147	47	100
Jose Alvo	49	18	31
TOTAL	900	374	526

Fuente: REM P4 corte junio 2023.

9.4 Servicio de Exámenes de Laboratorio

Durante el primer trimestre del año 2023 se trabajó en la licitación pública del servicio de exámenes de laboratorio para los usuarios de los centros de salud de la comuna, logrando la adjudicación del Laboratorio Holanda del servicio luego de terminar el proceso de evaluación de ofertas. El laboratorio se encontraba en proceso de re acreditación, logrando su Acreditación por la Superintendencia de Salud por 3 años con fecha 21 de julio 2023 (Resolución exenta IP/N°3283).

Actualmente contamos con un convenio vigente por 12 meses con una cartera de exámenes que cubre lo estipulado por decreto per cápita, prestaciones GES y asociados a los programas de salud. Se agregó a la canasta la toma de Vitamina B12 para aquellos usuarios que luego de una atención clínica se levante la sospecha de la patología GES Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

Con este nuevo proveedor del servicio, en junio 2023 se inicio la entrega de boucher de atención de toma de muestras a los usuarios de la comuna para que tengan acceso online a sus resultados de sus exámenes de laboratorio.

Tabla N° 1: Cartera de prestaciones exámenes de laboratorio. Comuna La Florida, año 2023

Número de Ítem	Examen
1	Ácido Úrico, en Sangre
2	Albúmina
3	Bilirrubina Directa
4	Bilirrubina total y conjugada (proc. aut.)
5	Clearence Creatinina Corregido
6	Colesterol HDL
7	Colesterol total (proc. aut.)
8	Coproparasitológico seriado simple
9	Creatinina en sangre + VFG
10	Creatininuria cuantitativa
11	Cultivo Corriente + Antibiograma corriente
12	Cultivo de Hongos
13	Deshidrogenasa Láctica Total (LDH)
14	Electrolitos Plasmáticos (Sodio, Potasio, Cloro) C/U
15	Factor Reumatoideo
16	Flujo vaginal o secreción uretral, estudio de
17	Fosfatasas Alcalinas Totales
18	Gamma Glutamyltranspeptidasa (Ggt)
19	Glicemia (glucosa en sangre)
20	Glucosa, Prueba De Tolerancia A La Glucosa Oral (Ptgo)
21	GOT/GPT
22	Graham, Examen De
23	Hematocrito (proc. aut.)
24	Hemoglobina en sangre total (proc. aut.)
25	Hemoglobina Glicada A1C

26	Hemograma + VHS
27	Hemorragias Ocultas
28	Leucocitos Fecales
29	Litemina (niveles de litio en sangre)
30	Microalbuminuria cuantitativa
31	Nitrógeno ureico y/o úrea en Sangre
32	Niveles plasmáticos de drogas y/o medicamentos.
33	Orina completa
34	Perfil Bioquímico (determinación de automatizada de 12 parámetros)
35	Perfil Hepático
36	Perfil Lipídico
37	Proteínas totales
38	Proteinuria 24 Horas
39	R.P.R
40	RAC (Relación albuminuria/creatinuria)
41	Recuento de reticulocitos (absoluto o porcentual)
42	Recuento de Plaquetas absoluto
43	Sedimento Orina
44	Tiroxina libre (T4 Libre)
45	Tiroxina o tetrayodotironina (T4)
46	Tiempo de Protrombina (Incluye INR, razón internacional normalizada)
47	Triglicéridos (proc. aut.)
48	Triyodotironina (T3)
49	Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o similares)
50	Tiroestimulante (TSH, hormona adulto, niño, R.N)
51	Urocultivo
52	V.D.R.L.
53	Velocidad de Eritrosedimentación (proc. Aut.)
54	Vitamina B12
55	Virus hepatitis C, anticuerpos (Anti HCV)

Fuente: Contrato vigente con Laboratorio Holanda – COMUDEF

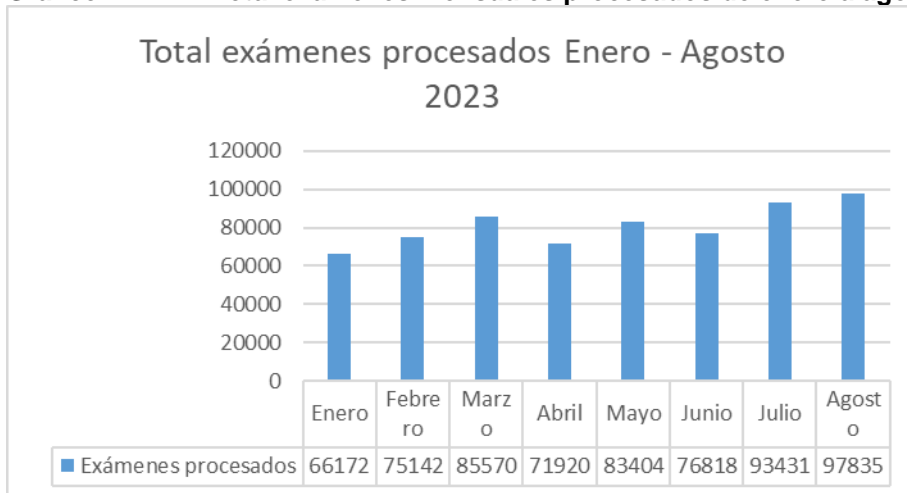
Tabla N°2: Exámenes realizados – Corte agosto 2023.

NOMBRE CESFAM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Cecosf Santa Teresa	1582	1875	1854	1469	1200	1529	1724	2024	13257
Cesfam Bellavista	7989	11703	12328	9603	10769	10475	14037	14323	91227
Cesfam José Alvo	5474	7815	7090	6626	8360	6732	9576	9458	61131
Cesfam La Florida	11038	10713	12155	12385	12857	13497	15589	17876	106110
Cesfam Los Quillayes	12315	9616	14692	11775	14478	12432	13514	15627	104449

Cesfam Maffioletti	8671	8775	9341	7351	9323	9226	11306	11139	75132
Cesfam Santa Amalia	6362	8193	11151	8826	11220	9571	11286	11190	77799
Cesfam Trinidad	7404	8294	9393	7100	8250	8053	9391	8215	66100
Cesfam Villa Ohiggins	5337	8158	7566	6785	6947	5303	7008	7983	55087
Total	66172	75142	85570	71920	83404	76818	93431	97835	650292

Fuente: Estadísticas Laboratorio

Gráfico N°1 : Total exámenes mensuales procesados de enero a agosto del 2023.



Fuente: Estadísticas Laboratorio

Respecto del Laboratorio comunal se proyecta para el año 2024 explorar vías de financiamiento que permitan establecer este proyecto como uno de los ejes centrales de la salud comunal con altos estándares de calidad y cumpliendo con toda la normativa vigente.

9.5 Sistema de Referencia y Contrarreferencia

Cada Red de Salud debe diseñar su “Mapa de Red” donde se describe los establecimientos que la conforman, su complejidad y el alcance de sus carteras de Servicio que deben ser complementarias y dar respuesta a las necesidades de salud de la población beneficiaria. Para que este diseño funcione tiene que contar con un sistema de comunicación que permita que este beneficiario fluya en forma segura y eficiente a través de esta Red.

Este mecanismo técnico administrativo recibe el nombre de Referencia y Contrarreferencia. Sistema de Referencia y Contrarreferencia: Es el conjunto de actividades administrativas y asistenciales, que definen la referencia del usuario de un establecimiento de salud de menor a otro de mayor capacidad resolutive y la contrarreferencia de este a su establecimiento de origen, a objeto de asegurar la continuidad de atención y cuidado de su salud.

Referencia (sinónimo de derivación): Es la solicitud de evaluación diagnóstica y/o tratamiento de un paciente derivado de un establecimiento de salud de menor capacidad resolutive a otro de mayor capacidad, con la finalidad de asegurar la continuidad de la prestación de servicio.

Contrarreferencia: Es la respuesta del especialista, dirigida al profesional del establecimiento o Servicio Clínico de origen del paciente, respecto de la interconsulta solicitada. Es aquel procedimiento, mediante el cual se retorna al paciente al establecimiento de origen y/o al que pudiese asegurar la continuidad del caso, luego de haberse atendido satisfactoriamente el requerimiento. Este procedimiento debe incluir la respuesta del especialista respecto de la interconsulta solicitada.

La Contrarreferencia incorpora dos momentos:

- 1.- La respuesta inicial o Retorno: Cuando el paciente recibe su primera atención (consulta nueva), donde se informa al establecimiento de origen que el paciente fue atendido, se confirma o descarta la hipótesis o duda diagnóstica y el plan de tratamiento.
- 2.- El momento de alta del paciente del establecimiento de mayor complejidad, donde se informa al establecimiento referente que el paciente está dado de alta de la patología por la cual fue derivado o que fue estabilizado y requiere continuidad de la atención con un plan terapéutico definido.

Situaciones especiales:

- a) En el caso excepcional que el origen de la referencia sea el Servicio de Urgencia la contrarreferencia será remitida al establecimiento de APS donde está inscrito el beneficiario.
- b) Aquellas situaciones en que la solicitud sea una consulta y/o procedimiento con carácter de tamizaje también requerirán una respuesta del resultado al referente.
- c) En el caso de programas de Crónicos, donde el control del paciente es compartido entre APS y nivel secundario o terciario con acciones definidas en cada nivel, en esta situación debe existir un mecanismo de comunicación expedito entre ambos establecimientos que asegure la continuidad del cuidado.

El documento de contrarreferencia debe contar con los siguientes datos:

- 1.- Datos del paciente: Nombre, Rut, edad.
- 2.- Datos del establecimiento que contrarrefiere.
- 3.- Datos del establecimiento de referencia.
- 4.- Diagnóstico.
- 5.- Tratamiento realizado
- 6.- Plan o indicaciones para APS.
- 7.- Datos del médico especialista que contrarrefiere: Nombre, Rut y especialidad.
- 8.- Fecha.

Protocolo de Referencia y Contrarreferencia:

Son instrumentos de aplicación, eminentemente práctica que determinan los procedimientos administrativos y asistenciales requeridos para efectuar la referencia y contrarreferencia de los usuarios entre establecimientos de la red asistencial, que deben ser elaborados y validados por la Red asistencial donde se aplican.

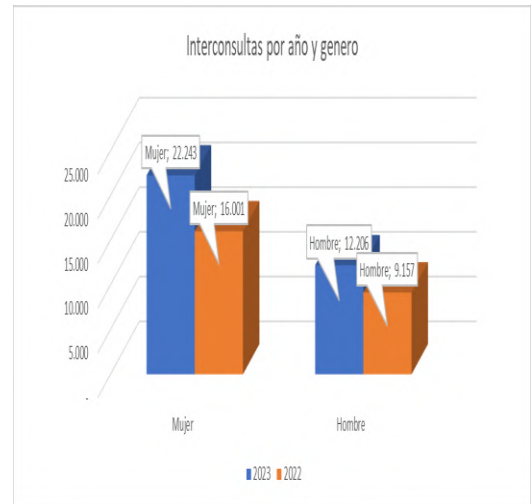
Pertinencia: Derivación de acuerdo a los protocolos de referencia y contrarreferencia de la red. Se pueden identificar dos tipos de No Pertinencia:

- o No pertinencia por no cumplir con las reglas de derivación: esta ocurre cuando la derivación no cumple con los criterios definidos en los flujos de derivación (Normas de Referencia y Contrarreferencia) sobre el establecimiento y/o especialidad a la cual derivar.
- o No pertinencia por no respetar los criterios clínicos de Inclusión o exclusión del problema de salud causante de la derivación.

REFERENCIA

En cuanto a la cantidad de solicitud de evaluación diagnóstica y/o tratamiento de un paciente derivado de un establecimiento de salud de menor capacidad resolutoria a otro de mayor capacidad, que para efectos de nuestra red de prestadores institucionales corresponde al Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz I. La Florida, lo esperado según compromisos institucionales asociados a índices de actividad de la atención primaria (IAAPS), del total de consultas y controles realizados por médico, se espera que al menos el 90% resuelva su motivo de consulta en la atención primaria de salud sin necesidad de ser derivados a nivel hospitalarios, actualmente nuestra comuna presenta un nivel de Resolutividad de un 92%.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2022 y el 31 de julio del año 2023, se han emitido y derivado 59.615 interconsultas emitidas por profesionales médicos y no médicos, que se encuentran representadas de la siguiente forma.



CANTIDAD INTERCONSULTAS POR GENERO Y AÑO	2022	2023	Total	Variación % 2023- 2022
Mujer	22.243	16.001	38.244	72%
Hombre	12.206	9.157	21.363	75%
Total	34.452	25.163	59.615	73%

Para el total de 34.452 interconsultas emitidas durante el año 2022 y la cantidad de 25.163 interconsultas emitidas al 31 de julio del año 2023, tenemos una variación positiva general de un 73% aumentando la emisión y derivación para Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz I. La Florida, quien, a priorizado y gestionado dicha solicitud, con el fin de citar y evaluar a nuestros usuarios.

Comparando las interconsultas emitidas según año y género, se puede apreciar un aumento importante en las interconsultas generadas para hombres y mujeres, considerando que, de proyectarse para finales del 2023, habremos triplicado la cantidad de interconsultas emitidas durante el año anterior.

De igual forma se puede destacar que las interconsultas solicitadas a la fecha, para nuestras usuarias mujeres duplican a las generadas para los hombres de nuestra comuna, tanto en el periodo como en el total general.

Ahora bien en relación a las interconsultas emitidas y derivadas por especialidad de destino requerida, se aprecia que las 5 especialidades más requeridas son Oftalmología, Traumatología y Ortopedia, Ginecología, Otorrinolaringología Cirugía General Adulto, según la siguiente tabla, separada por año de la solicitud, hombre y mujer además de indicar la variación porcentual con la cual se incrementa las cantidades de interconsultas que se requieren de ser evaluadas por un especialista del Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz I. La Florida

Especialidad Destino HLF	2022	2023	Total	Variación % 2023- 2022
Oftalmología	5.783	4.518	10.301	78%
Traumatología y Ortopedia	2.728	1.555	4.283	57%
Ginecología	2.242	2.036	4.278	91%
Otorrinolaringología	2.276	1.905	4.181	84%
Cirugía General Adulto	1.831	1.189	3.020	65%
Obstetricia	1.783	1.082	2.865	61%
Dermatología	1.497	1.250	2.747	84%
Urología	1.418	1.108	2.526	78%
Rehabilitación Oral: Prótesis Removible	1.122	728	1.850	65%
Medicina Física y Rehabilitación Adulto	665	1.126	1.791	169%
Medicina Interna	825	578	1.403	70%
Ortodoncia y Ortopedia Dentó Maxila Facial	725	541	1.266	75%
Cardiología	740	510	1.250	69%
Neurología Adulto	406	788	1.194	194%
Pediatría	763	349	1.112	46%
Endodoncia	528	478	1.006	91%
Neurología Pediátrica	341	637	978	187%
Medicina Física Y Rehabilitación	975		975	0%
Cirugía y Traumatología Buco Maxilofacial	537	383	920	71%
Coloproctología	478	405	883	85%
Cirugía Pediátrica	558	313	871	56%
Neurología	792		792	0%
Traumatología y Ortopedia Pediátrica	274	447	721	163%
Nefrología Adulto	214	369	583	172%
Endocrinología Adulto	224	334	558	149%
Reumatología Adulto	338	199	537	59%
Cirugía Vasculat Periférica	286	202	488	71%
Gastroenterología Adulto	161	284	445	176%

Hematología	268	170	438	63%
Periodoncia	279	141	420	51%
Endocrinología	399		399	0%
Enfermedades Respiratorias del Adulto	120	269	389	224%
En. Transmisión Sexual	389		389	0%
Cirugía Digestiva	229	117	346	51%
Psiquiatría	287		287	0%
Gastroenterología	278		278	0%
Broncopulmonar	270		270	0%
Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial	166	100	266	60%
Nefrología	262		262	0%
Enfermedades Respiratorias Pediátricas	75	180	255	240%
Cirugía de Mama	237		237	0%
Psiquiatría Adulto	63	143	206	227%
Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia	90	105	195	117%
Odontopediatría	106	85	191	80%
Endocrinología pediátrica	45	110	155	244%
Diabetología	56	95	151	170%
Infectología	47	39	86	83%
Cirugía Tórax	70	14	84	20%
Cirugía Plástica y Reparadora	42	42	84	100%
Gastroenterología Pediátrica	30	54	84	180%
Cardiología Pediátrica	24	38	62	158%
Ginecología Pediátrica y de la Adolescencia	21	37	58	176%
Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxila Facial	26	21	47	81%
Nefrología Pediátrica	12	28	40	233%
Urología Pediátrica	19	14	33	74%
Medicina Física y Rehabilitación Pediátrica (Fisiatría Pediátrica)	12	11	23	92%
Implantología Buco Maxilofacial	4	12	16	300%
Hemato - Oncología Pediátrica	6	7	13	117%
Cirugía Plástica y Reparadora Pediátrica	2	8	10	400%
Inmunología Adulto	4	4	8	100%
Infectología Pediátrica	1	4	5	400%
Rehabilitación Oral: Prótesis Fija	1	1	2	100%
Oncología Medica	1		1	0%
Neurocirugía	1		1	0%
Total, general	34.452	25.163	59.615	73%

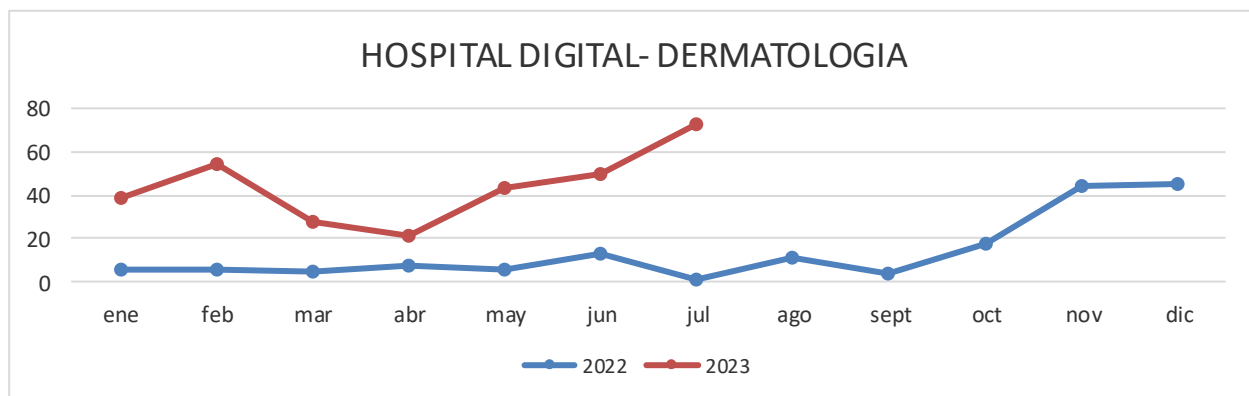
Hospital Digital

Hospital Digital (HD) es un programa público de salud digital a cargo del Departamento de Salud Digital de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (SRA), del Ministerio de Salud. HD inicia como programa el año 2019, pero ya en el 2018 se desarrollaban en la Subsecretaría algunas de las actividades que son parte de él.

El hospital digital (HD) es una plataforma de tele-consulta entre el médico de APS y el especialista que permite resolver patología que en otras circunstancias son derivadas a nivel secundario. Durante la pandemia la ocupación de esta plataforma fue muy baja dada la contingencia, por tal motivo durante el transcurso del año 2022 se retomó las capacitaciones a prestadores clínicos de APS con el fin de optimizar el uso de esta en beneficio de los/as usuarios/as al aumentar la resolutivez en el nivel primario de atención.

El programa Hospital Digital se inserta en una lógica de modelo de Redes Integradas de los Servicios de Salud (RISS). Se plantea que el uso de Tecnologías de la Información (TICs), facilita “la provisión de servicios a distancia desde el ámbito de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, centrado en la persona a nivel local, en su contexto sociocultural y, a lo largo de todo el curso de su curso vida, la telemedicina es uno de los pilares de esta estrategia, la cual es entendida como una “prestación de servicios de atención de la salud que compete a todos los profesionales de la salud y que tiene lugar mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el intercambio de información con fines de diagnóstico, terapéutico, rehabilitación, cuidados del fin de la vida, prevención de enfermedades y lesiones, investigación y evaluación, y las comunidades. El uso de la telemedicina puede ser tanto en condiciones de atención ambulatoria como de atención hospitalaria”

La usabilidad de las plataformas dispuesta para este fin, se enfocó principalmente en la especialidad de dermatología con los siguientes resultados locales, desde promoción de la plataforma a capacitación del equipo clínico y coordinaciones entre los distintos niveles involucrados.



En base a los requerimientos de la plataforma, el programa ha estimado las prestaciones otorgadas para este componente según el siguiente cuadro que muestra esta cuantificación a partir de las cuales se ha calculado la variación 2022-2023 y las coberturas correspondientes a la atención profesional asincrónica.

Año	2022												Total 2022	2023							Total 2023
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	
114302										6	9	9	24	1	4	2		4	2	3	16
114303	2	2	1	2				1	3	3	2	16	6	6	2	6	3	6	10	39	
114304								2		25	6	33	8	11	5	4	5	7	19	59	
114305		1									12	13					1	2	3		
114316													4	7	13	3	3	16	5	51	
114324									2	5	1	8	5	10	2		4	10	6	37	
114330									2		10	12	8	10	4	6	13	4	4	49	
114331	2	3	4	5	5	13	1	10	2	5	1	5	56	2	6		2	9	4	23	46
114334	2			1	1						1	5	5				1	1	1	8	
Total general	6	6	5	8	6	13	1	11	4	18	44	45	167	39	54	28	21	43	50	73	308

9.6 Régimen de garantías explícitas en salud ley 19.966

Corresponde a las garantías explícitas en salud que se encuentran establecidas por decreto supremo de la autoridad, en la cual indica que estas garantías constituyen derechos para los usuarios en materia de salud, relativos al acceso, calidad, oportunidad y protección financiera con que deben ser otorgadas las prestaciones asociadas a los problemas de salud determinados por la Ley y que conjuntamente con el fondo nacional de salud (FONASA) y las instituciones de salud previsionales están obligados a asegurar a sus respectivos beneficiarios

Durante el segundo semestre de 2022 se promulgo el decreto que establece las Garantías Explícitas en Salud para el período 2022-2025. Este trabajo involucró la revisión de los distintos tipos de garantías y la evaluación de factibilidad de hacer cambios que permitieran mejorar la atención y la salud de la población. En este decreto se incorporan, entre otras mejoras, nuevas prestaciones para los problemas de salud, se reducen los plazos establecidos y se introducen nuevas garantías de oportunidad en una serie de problemas de salud, para asegurar la atención pronta y adecuada de los beneficiarios. Sin perjuicio de ello algunas de las modificaciones contempladas y que generaran la necesidad de reforzar las prestaciones que se efectúan actualmente en nuestros centros de atención primaria de salud son, por ejemplo

Ayudas Técnicas para personas de 65 años y más: Se agregan las sillas de ruedas neurológicas (antes sólo se incluían sillas de ruedas estándar) y se incorporan nuevos tipos de andadores, bastones, cojines y colchones anti escaras.

Diabetes mellitus tipo 2 (DM2) es un desorden metabólico crónico caracterizado por niveles persistentemente elevados de glucosa en la sangre, como consecuencia de una alteración en la secreción y/o acción de la insulina, incorporando a sus garantías vigentes la garantía de oportunidad del examen de fondo de ojo el que se realizará de manera anual, o según indicación médica, dentro de 90 días desde la indicación del equipo tratante.

Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono, siendo considerado como la pérdida de audición bilateral permanente, que se origina en disfunción conductiva y/o sensorial de cualquier componente del sistema auditivo normal, que puede ser corregida con el uso de audífono, para lo cual se incorporó las siguientes nuevas garantías de oportunidad de seguimiento para la audiometría la que debe de ser realizada, de manera anual, dentro de 60 días desde la indicación del examen.

Casos creados en el periodo por patología y genero

Patología GES	Femenino	Masculino	Total
07-Diabetes Mellitus Tipo 2	3.625	2.425	6.050
18-VIH/SIDA	46	53	99
19-Infección Respiratoria Aguda	1.594	1.864	3.458
20-Neumonía	802	370	1.172
21-Hipertensión arterial esencial	5.154	3.884	9.038
22-Epilepsia No Refractaria	1	4	5
23-Salud Oral	744	822	1.566
26-Colecistectomía Preventiva	55	7	62
29-Vicios de Refracción	86	39	125
34-Depresión	513	180	693

37-Ataque Cerebrovascular Isquémico en Personas de 15 Años y Más		2	2
38-Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	337	361	698
39-Asma Bronquial	651	704	1.355
41-Tratamiento Médico Artrosis de Cadera y/o Rodilla	1.585	470	2.055
46-Urgencias Odontológicas	1.387	940	2.327
47-Salud Oral Adulto	622	267	889
53-Dependencia de Alcohol y Drogas	73	83	156
60-Epilepsia no Refractaria 15 Años y Más	57	70	127
61-Asma Bronquial 15 Años y Más	956	311	1.267
62-Enfermedad de Parkinson	45	50	95
64-Prevención Secundaria IRCT	586	422	1.008
65-Displasia Luxante de Caderas	811	806	1.617
66-Salud Oral Integral de la embarazada	4.464		4.464
75-Trastorno Bipolar 15 Años y Más	6	4	10
76-Hipotiroidismo en Personas de 15 Años y Más	1.694	485	2.179
80-Tratamiento Erradicación Helicobacter Pylori	722	316	1.038
85-Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias	491	245	736
Total general	27.107	15.184	42.291

Con la promulgación del nuevo decreto N° 72/2022, que establezca las garantías explícitas en salud para el período 2022-2025. Se estima que actualmente con el desarrollo de los análisis de las nuevas garantías y con el fin de primordial en dar cumplimiento a los criterios de la ley. Se espera tener un aumento sustancial durante el segundo semestre de 2023, y durante todo el año 2024 y 2025 de la activación de estas nuevas garantías según su entrada en vigor el 1 de octubre del año 2022, por lo que de forma preventiva se está avanzando en el diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de impacto sanitario de GES, a través de una plataforma web de uso institucional que permita acceder a los datos de manera amigable, denominado centro de información para la gestión.



Estrategias operativas locales:

- Contactibilidad y citas para agendamiento de la atención de salud
- Entrega de información de resultados de exámenes que impliquen el descarte de problemas de salud, ejemplo: Displasia Luxante de Cadera, Cáncer Cervicouterino, etc.
- Atención por Telemedicina (entre profesionales en modalidad sincrónica o

asincrónica).

- Atención por Tele consulta (profesional tratante con usuario): Se ha relevado la implementación y el uso de atención a distancia realizando benchmarking con establecimientos de la red que actualmente comienzan a realizar atención a distancia y se hace presentación de buenas prácticas.
- Equipos GES en coordinación con encargados de hospital digital y de Establecimientos nivel hospitalario de la red, realizaran en conjunto asistencia Técnica médicos contralores además de acompañamiento vía ZOOM en reuniones mensuales.
- Metodología trabajo personalizado entre Encargado GES comunal y referentes GES de los CEFAM de la comuna en relación con Garantías explícitas en Salud.
- Análisis retrasos: caracterización, priorización y definición de nodos críticos por patología.
- Reforzar la instalación de Contraloría Clínica y médicos priorizadores.
- Protocolización de la derivación médica para la atención ambulatoria en especialidades priorizadas sobre problemas de salud más frecuentes.
- Durante el año 2023-2024 disponer a equipos directivos y de gestión local, datos e indicadores relevantes para la ejecución del régimen de garantías explícitas en salud, su ejecución y cumplimiento oportuno.

9.7 Relación Docente Asistencial (RAD)

La organización panamericana de salud (OPS) define la Relación Docente Asistencial como un *proceso de interacción entre los docentes, los estudiantes y la sociedad, que tiene por objeto principal de efectuar la enseñanza – aprendizaje en condiciones reales y productivas*, a lo cual, el MINSAL complementa con un *“vinculo estratégico de largo plazo que une el Sector Público de Salud con instituciones de educación superior tras el objetivo de formar y disponer de profesionales y técnicos competentes para satisfacer las necesidades de salud de la población, generando un beneficio sobre la calidad de atención que reciben los usuarios...”*

Funcionamiento y relevancia de las Relaciones Docente Asistenciales

Con el inicio de la alerta sanitaria por COVID-19 a principios del año 2020, la capacidad formadora a nivel comunal se vio duramente afectada, ya que con la finalidad de enfocar todos los esfuerzos en dar respuesta a la pandemia y de proteger a nuestros usuarios y estudiantes, es que las prácticas clínicas de estos últimos debieron ser suspendidas, manteniéndose sólo aquellas correspondientes al último año de cada una de las carreras en las que por la naturaleza de su formación participaban de las prestaciones que se mantenían en ejecución en los centros.

Durante el año 2023, fueron retomadas gran parte de las actividades asistenciales docentes, reiniciando en cada uno de los centros de salud de la comuna las prácticas clínicas correspondientes al último año de aquellas carreras cuyas pasantías habían sido suspendidas durante los dos años previos, respecto a la práctica curricular solo se retomó las del Módulo UDP de CESFAM Los Castaños.

Convenios Docente asistenciales vigentes

Entendiendo la importancia de la experiencia clínica en el proceso de formación de los estudiantes de carreras del área de salud, es que la Corporación Municipal de La Florida ha puesto establecidos convenios docentes asistenciales con diversas casas de estudios, poniendo a disposición cada uno de sus centros de salud, ya sea CESFAM, CECOSF, SAPU y/o SAR para el desarrollo de prácticas curriculares y profesionales de las carreras acordadas en cada convenio.

A continuación, se detallan las Universidades e Institutos que se encuentran en convenio con COMUDEF:

Tabla N° 1: instituciones de educación superior con convenio con el área salud

Universidad del Desarrollo
Universidad Santo Tomás
Universidad San Sebastián
Universidad Mayor
Universidad Diego Portales
Universidad de los Andes
Universidad de las Américas
Universidad Bernardo O'Higgins
Universidad Católica de Chile
Centro de Formación Técnica Santo Tomás
Universidad de Chile
Universidad Andrés Bello
Universidad de Santiago de Chile

A continuación, se detalla la cantidad de cupos por cada de estudios y carrera por Centro de Salud:

Tabla N°2: Cupos por institución, carrera y Centro de Salud

ESTABLECIMIENTO	CENTRO FORMADOR	CARRERAS	CAPACIDAD FORMADORA MENSUAL APROX. (N° de cupos disponibles)
CESFAM Los Quillayes	UDLA	enfermería	2
		TENS	4
	UDP	enfermería	2
	U. Mayor	medicina	2
		obstetricia	2
CFT santo tomas	TENS	2	
CESFAM Santa Amalia	UDLA	enfermería	4
		TENS	3
		nutrición	2
	CFT Santo Tomás	TENS	3
		Técnico en Nivel superior en Odontología	2
	San Sebastian	kinesiología	2
	U. de Chile	odontología	2
	UDP	medicina	2
	U. Mayor	obstetricia	2
UNAB	psicología	2	
CESFAM José Alvo	U. Andes	medicina	2
		enfermería	4
		nutrición	2
		kinesiología	2
	UDLA	kinesiología	2
	CFT Santo Tomás	TENS	1
	u. mayor	obstetricia	2
USACH	terapia ocupacional	2	
CESFAM Trinidad	UDP	enfermería	4
	U. Mayor	obstetricia	3
		medicina	1
		nutrición	2
	CFT Santo Tomás	TENS	2
CESFAM Villa O'Higgins	PUC	enfermería	2
		medicina	2
		odontología	2
		nutrición	2
		kinesiología	1
	UDLA	Terapia ocupacional	1
kinesiología		2	
CESFAM Bellavista	UNAB	kinesiología	2
	CFT Santo Tomás	TENS	2
	UDD	odontología	2
	UDLA	kinesiología	2
	U. de los Andes	obstetricia	1

		enfermería	6
		nutrición	2
		medicina	1
		kinesiología	2
CESFAM La Florida	USACH	Terapia ocupacional	1
	U. Mayor	enfermería	4
		medicina	1
	CFT Santo Tomás	TENS	9
U. de Chile	odontología	2	
CESFAM Los Castaños	UDP	Módulo UDP	100 (curriculares)
		Kinesiología	1
		Medicina	4
		Enfermería	2
	UDLA	enfermería	6
		TENS	6
	U. de los Andes	nutrición	1
	USACH	Terapia ocupacional	2
U. Mayor	obstetricia	1	
	enfermería	2	
CESFAM Maffioletti	U. Andes	enfermería	3
		nutrición	1
	UDP	odontología	2
	UDLA	nutrición	2
	U. Mayor	obstetricia	2
	USACH	kinesiología	1
Terapia ocupacional		1	
COSAM	UDP	psiquiatría	2
	UNAB	medicina	4
Hospital de día Alsino	UNAB	Terapia ocupacional	2
UAPO	U. Mayor	Tecnología medica	2
	UDP	medicina	4

En el año 2023, de los 267 posibles cupos de capacidad formadora, en promedio han asistido a realizar su práctica profesional 120 alumnos mensuales, esto en parte se explica porque no se han retomado las practicas curriculares, a excepción del módulo UDP, y varias universidades no han enviado internos de diversas carreras. De estos practicantes que asisten mensualmente a nuestros centros, los que tienen mayor presencia son:

- ✓ 36,1% son de la Universidad Diego Portales, ya que cuenta con el Módulo UDP ubicado en CESFAM Los castaños.
- ✓ 16% son alumnos de la Universidad de Las Américas.
- ✓ 16% son de Universidad de los Andes.
- ✓ 10,1% de los estudiantes son de la Universidad Mayor.
- ✓ 6,7% de la Universidad Andrés Bello.
- ✓ 6,7% de CFT Santo Tomás

Retribución

Por concepto de campo clínico, las instituciones de Educación Superior retribuyen a la Corporación por cada práctica efectuada por sus estudiantes, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N°3: Tipo de retribución por Institución

INSTITUCIONES	TIPO DE RETRIBUCIÓN
Universidad del Desarrollo	40 UF anual por alumno.
Universidad Santo Tomás*	Entrega de 2 microscopios por única vez.
Universidad San Sebastián	6 UF por alumno mensual.
Universidad Mayor	5,5 UF por alumno mensual.
Universidad Diego Portales	Se descuenta de inversión de proyecto docente asistencial de CESFAM Los Castaños (Módulo UDP)
Universidad de los Andes	3 UF por alumno mensual.
Universidad de las Américas	Se descuenta de inversión de Módulo UDLA en CESFAM Los castaños, inversión de renovación en CESFAM Santa Amalia.
Universidad Bernardo O'Higgins	1,875 UF por cupo semanal.
Universidad Católica de Chile	Se retribuye con becas para cursos y diplomados.
Centro de Formación Técnica Santo Tomás	Se descuenta de inversión de gabinete podológico de CESFAM La Florida
Universidad de Chile	Se retribuye con 2 becas de perfeccionamiento anual
Universidad Andrés Bello	5,5 UF por alumno mensual.
Universidad de Santiago de Chile	3 UF por alumno mensual.

*Durante año 2023 la Universidad Santo Tomás no envió alumnos a práctica.

Impacto de la relación asistencial docente

Cada año los estudiantes que pasan por nuestros centros de salud, se convierten en una importante fuente de conocimientos para nuestros usuarios internos y externos, aportando con ideas innovadoras, las cuales favorecen el desarrollo de las actividades asociadas al quehacer correspondiente. Algunas de estas actividades por Institución son:

Universidad de Las Américas:

- En el año 2022, se comenzó un proyecto de cooperación entre la universidad y CESFAM La Florida, implementando una sala TEA, que tiene por finalidad atender a niños y sus familias del territorio, que cuentan con esta condición.
- En este mismo año se dio inicio a otro proyecto de cooperación mutua entre UDLA y las salas de rehabilitación de La Florida, incorporando a 2 kinesiólogos en las salas ubicadas en CESFAM José Alvo y Bellavista, esto con la finalidad de dar respuesta a una población creciente con alto volumen de patologías crónicas que requieren rehabilitación física. En esta misma línea se comenzó a derivar a pacientes al Centro de Atención Kinésica ubicada en campus La Florida de Universidad de Las Américas para así acortar las listas de espera.

CFT Santo Tomás:

- En el año 2015, el CFT Santo Tomás implementó el Gabinete Podológico en CESFAM La Florida, el cual cuenta con 8 sillones operativos y tiene por finalidad atender a pacientes de toda la comuna con necesidades podológicas. Estas prestaciones estuvieron suspendidas en pandemia (2020 – 2021), retomando parcialmente las funciones a finales del 2021. Esta unidad atiende anualmente a 350 usuarios aproximadamente.

Modulo Universidad Diego Portales:

- En el año 2014, la Universidad Diego Portales construyó el Modulo UDP en CESFAM Los Castaños, el cual contempla 13 box, donde se realizan atenciones odontológicas, tecnología médica, medicina del adulto e infantil, ginecología y enfermería. En este módulo se realizan actividades de prácticas curriculares principalmente donde los estudiantes se encuentran siempre acompañados de profesionales docentes de la universidad, quienes realizan atenciones de salud a usuarios derivados del propio CESFAM Los Castaños.
- Unidad Odontológica de Modulo UDP: esta cuenta con 8 sillones dentales, sala de Rx, sala de revelado, sala de yeso y sala docente. Esta unidad es la única atendida por internos de la universidad, y tiene por finalidad brindar servicio odontológico a pacientes del programa Más Sonrisas del territorio del CESFAM Los Castaños, atendiendo aproximadamente a 2.100 usuarios anualmente.

Normativa vigente RAD

Con fecha 14 de diciembre 2022, el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaria de Redes Asistenciales, promulga el Ordinario C108 N°4456, que indica sobre la prórroga vigencia de convenios asistencial docente, donde solicita a los Servicios de Salud y a todos los establecimientos que integran su red asistencial, que se abstengan de realizar procesos de asignación y suscribir nuevos convenios, y en caso de ser necesario, extender la vigencia de los actuales convenios asistenciales docentes hasta el plazo máximo de diciembre del año 2023, por lo que desde entonces hasta la fecha, no se han podido realizar nuevos convenios con nuevas casas de estudios.

Proyección 2024

- Se solicitará que dentro de las actividades realizadas por los alumnos durante su pasantía clínica (internado) se considere la realización y ejecución de un proyecto de intervención que abarque las temáticas de salud mental en cualquier grupo etario (problemática visualizada en jornada del plan de salud) y/o la salud del adulto mayor (cada año aumenta esta población), abordándola desde la perspectiva de sus carreras y quehacer, con la finalidad de que los estudiantes se involucren con la comunidad y el centro de salud, y que su paso deje una importante huella.
- Realizar nuevos convenios docentes asistenciales con instituciones que estén insertas en la comuna, mientras la normativa lo permita.
- Retomar las actividades de carácter curricular en todos nuestros centros de salud, incorporando nuevamente a los alumnos desde sus primeros semestres de formación, entendiendo que su asistencia y participación en los centros de salud es fundamental en el desarrollo de competencias y habilidades relacionadas con el quehacer de su futura profesión, además de ser una fuente de actualización constante de conocimientos para sus tutores y miembros del equipo de salud.

**10. UNIDADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN USUARIA, SU
AUTOMATIZACIÓN Y TELESALUD**

10.1 Unidades de Atención al Usuario y registro clínico electrónico

La unidad de atención al usuario (UAU) o SOME es la responsable de la inscripción de nuevos usuarios, traslado de usuarios a otros centros de salud, recepción de los usuarios atendidos en otros establecimientos, confección del registro estadístico mensual, gestión de agendas y trámites vinculados FONASA, dentro de éstos destaca la inscripción de los/as usuarios/as en el per cápita ya la calificación de carencia de recursos.

Por estas razones, la unidad de atención al usuario (UAU) o SOME, tiene un carácter muy dinámico, esta característica conlleva grandes esfuerzos en la recopilación, generación, organización y procesamiento de una cantidad sustantiva de información de los centros de atención de salud de toda la comuna de La Florida, ayudando a gestionar las distintas informaciones pertenecientes a los múltiples programas suscritos y comprometidos además de llevar a cabo la entrega de información para su evaluación. Así por ejemplo los aspectos de datos que en este informe se recogen y fueron obtenidos o actualizados especialmente por esta unidad.

Gestión de la agenda:

El diseño de agendas de los prestadores clínicos se realiza en el registro clínico electrónico (RCE) que utiliza la comuna, que actualmente es Rayen. En estas se deben garantizar los cupos necesarios para dar cumplimiento a la programación por ciclo vital la que debe ser evaluada de manera frecuente y de ser necesario se deben rediseñar.

La unidad de atención al usuario debe proveer de manera oportuna a los jefes de sector de la información necesaria para que estos gestionen los recursos médicos de tal forma de dar una respuesta adecuada a la demanda de horas de morbilidad de parte de la población que tienen a cargo. La información mínima que deben otorgar es:

- Cupos disponibles de morbilidad médica para el día hábil siguiente.
- Cupos disponibles de otras prestaciones médicas para el día siguiente (se sugiere que estos se conviertan a morbilidad 1 día antes).

Registro clínico electrónico (RCE):

La comuna de La Florida desde el año 2010 cuenta con registro clínico electrónico, el cual también se enmarca en la política de modernización del estado entre otras cosas, esta describe las bases generales de la modernización e incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones en las instituciones dependientes del Estado, en las que se incluyen las instituciones de salud y los niveles de atención primaria. La adecuada utilización de éste permite contar con los antecedentes necesarios para la atención de nuestros usuarios, la que está orientada a que los distintos dispositivos de salud, puedan organizar las atenciones de los usuarios, mejorar su Resolutividad mediante esta herramienta tecnológica y modernizar su gestión local.

En términos conceptuales los distintos asesores de los ciclos vitales en el marco de los determinantes sociales de la salud de este modelo que explica la salud de las personas a partir de un conjunto de factores comunitarios y socioculturales se enmarca dentro los distintos ciclos de vida de los usuarios de atención primaria con enfoque en infantil, adolescente, adulto y adulto mayor siendo los principales y de manera paralela y complementaria a estos, los programas de salud mental, salud sexual y reproductiva además del odontológico, siendo estos asesores responsables de supervisar los registros generados desde el punto de vista clínico y de las actividades necesarias para alimentar de manera correcta los datos estadísticos necesarios para una adecuada gestión.

Actores importantes en esta gestión son los jefes de SOME, los que dentro de sus múltiples funciones deben velar por su adecuada usabilidad, supervisando el cierre oportuno de las atenciones velar por la coherencia del registro de esta ficha clínica electrónica y asegurar la concordancia entre los reportes

emitidos y lo informado en el Registro Estadístico Mensual (REM), de tal forma de evitar la pérdida de información.

Actualmente, de todos los dispositivos y CESFAM que dependen de la corporación Municipal de La Florida que cuentan con ficha clínica electrónica son:

Centro de Salud Familiar La Florida
Centro de Salud Familiar Los Quillayes
Centro de Salud Familiar Bellavista
Centro de Salud Familiar Los Castaños
Centro de Salud Familiar Dr. Fernando Maffioletti
Centro de Salud Familiar José Alvo
Centro de Salud Familiar Santa Amalia
Centro de Salud Familiar Trinidad
Centro de Salud Familiar Villa O'Higgins
Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF Las Lomas
Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF Santa Teresa
Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM La Florida).
Posta Rural Las Perdices
Centro de salud unidad Oftalmológica (UAPO)
Centro de salud unidad Otorrino (UAPORRINO)

Un desafío para los próximos periodos, está en agregar valor en base a la experiencia exitosa de la implementación del registro clínico electrónico en los CESFAM de la comuna e incorporar e implementar el sistema de Registro Electrónico en otros dispositivos que se enfocan en el acompañamiento especializado de profesionales de la salud que requieren apoyo en el diagnóstico/tratamiento de sus pacientes, estas unidades corresponden a dispositivos de salud mental y son:

Hospital de Día Alsino.
Suyai (Tratamiento de alcohol y drogas)
Mujeres (Tratamiento de violencia contra la mujer)
Salud Integral Escolar (SIE)

Las limitantes para la implementación del RCE en estos dispositivos de Salud Mental son tecnológicas. Por lo que a través de registro de la ficha clínica electrónica se mejoran las condiciones técnicas de estas atenciones y se amplía su alcance hacia todas las otras atenciones que se pueden efectuar nuestros usuarios, mejorando la integralidad de las atenciones y reduciendo de este modo la inequidad en el acceso a la salud.

Recientemente se logró abastecer de computadores a Suyai y su RCE está en proceso de habilitación. Además, está en proceso de licitación para la adquisición de computadores dentro de los cuales se abastecerá a Salud Integral y escolar por lo que se espera que de aquí a fin de año también se pueda iniciar el RCE en este dispositivo.

La implementación de la ficha clínica electrónica permitirá cumplir con los estándares de calidad respecto a la ficha clínica única y que nuestros usuarios puedan contar con sus antecedentes en los distintos niveles de la red asistencial, Las atenciones entregadas son en su mayoría cara a cara, es decir apuntan a la interacción entre un profesional médico o un profesional no médico y un usuario por vez, por lo que

dejar constancia de estas interacciones y atenciones, es de vital importancia para dar comienzo a los requerimientos de salud de nuestra población inscrita y no generar una expectativa equivocada respecto al quehacer de nuestros profesionales y funcionarios de los distintos centros de salud de la comuna, toda vez que estas atenciones eventualmente se asuma a las posibles derivaciones hacia algún nivel Hospitalarios, las que pueden ser actualmente visualizadas con la implementación del VIAU, por parte del SSMSO.

10.2 Gestión per cápita

La principal fuente de financiamiento de la Atención Primaria de Salud (APS) es el **Per cápita**. Para que los/as usuarios/as que se atienden en los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) de la comuna sean válidos y considerados como población per cápita deben estar debidamente inscritos en la base de datos de FONASA “front integrado”; para lo anterior deben mantener su previsión de salud vigente o bien pertenecer a PRAIS. Este proceso de inscripción se realiza principalmente en las Unidades de Atención al Usuario (UAU) de los CESFAM. Tanto la situación previsional de los/as usuarios/as como la inscripción en los CESFAM es dinámica lo que hace imprescindible el continuo monitoreo de ambos, esto quiere decir que se corrobore que los inscritos/as activos de los CESFAM o CECOSF estén debidamente per capitados en el front integrado ya mencionado. Este monitoreo requiere de un arduo trabajo colaborativo entre el/la Referente Comunal de Per cápita y las Unidades de atención al usuario de cada establecimiento. El/la referente cumple la función de descargar reportes de per cápita que permiten identificar a los/as usuarios/as que mes a mes ingresan o egresan de la población válida para la comuna y se analiza con la población inscrita en el Registro Clínico Electrónico (RCE) de cada CESFAM/CECOSF de tal forma de pesquisar a aquellos usuarios/as que se controlan en la comuna y no están validados por FONASA, esta información es enviada a los/as Directores/as de los establecimientos que gestionan con sus respectivas unidades de atención la regularización de esta población.

Dada la cantidad de horas funcionario/a que se requiere para ejecutar esta labor en los CESFAM, se hace necesario contar con un equipo per cápita que colabore de manera exclusiva. Durante la campaña per cápita implementada en el año 2023 se consideró la contratación de personal administrativo desde fines de mayo. Este personal desempeñó diversas actividades como “puerta a puerta” para invitar a los/as usuarios/as a inscribirse en su centro de salud correspondiente por territorio; fueron apoyo en CESFAM verificando la inscripción per cápita en las salas de espera y regularizando de ser necesario, llamados telefónicos a usuarios sin su inscripción vigente. Además, desde febrero de 2023 una funcionaria administrativa realiza llamados telefónicos de usuarios/as con su inscripción no vigente y les entrega la información requerida para regularizar la situación y gestiona con él/la respectivo jefe/a de UAU los casos especiales.

Con el conjunto de gestiones antes señaladas desde octubre de 2022 a agosto de 2023 **se ha aumentado la población inscrita validada de 328.908 a 343.721 lo que significa un incremento de 14.813 inscritos/as**. El corte per cápita que FONASA validará para el año 2024 considerará los/as inscritos/as en front integrado al 29 de septiembre de 2023. Al corte definitivo **se proyecta un aumento del 4.9% de la población validada de la comuna, lo que corresponde a 16.160 usuarios/as más que el periodo anterior**, esperando una población de 345.068.

En el gráfico a siguiente se aprecia la evolución de la población inscrita validada por mes incluida la proyección del mes de septiembre de 2023

Gráfico N° 1: proyección de inscripción con desarrollo de estrategias comunales



Fuente: FONASA

10.3 Agendamiento Automatizado

Desde octubre de 2022 la comuna cuenta con agendamiento a través de multiplataformas automatizado tanto vía telefónica como web, a esta estrategia se le denominó "Hora Fácil La Florida", esta plataforma permite el agendamiento expedito de cupos u horas para morbilidad médica y prestaciones preventivas vía web.

De enero a agosto de 2023 este programa de agendamiento automatizado atendió 199.939 llamadas efectivas, esto quiere decir que el RUN digitado estaba inscrito en algunos de los 9 CESFAM o CECOSF Las Lomas, de estas personas 96.274 lograron agendar una cita en el mismo periodo.

El gráfico siguiente muestra la cantidad de personas que llaman mensualmente y la cantidad de horas agendadas.

Gráfico N°1: Cantidad de llamadas recibidas mensualmente v/s citas efectivamente agendadas



En la tabla a continuación se visualiza por mes la cantidad de usuarios/as que llamaron, total de citas agendadas, usuarios/as que asistieron a la cita y los que no se presentaron.

Reporte Hora fácil año 2023					
MES	Personas que llamaron	Citas agendadas	Atendido	No se Presentó	%NSP
ene-23	24009	10746	9236	1510	14%
feb-23	20462	10831	9360	1471	14%
mar-23	29472	11690	9959	1731	15%
abr-23	26340	9247	7887	1360	15%
may-23	29917	12940	10911	2029	16%
jun-23	22491	13639	11437	2202	16%
jul-23	22079	13560	11499	2061	15%
ago-23	25169	13621	11625	1996	15%
Total	199939	96274	81914	14360	15%

Esta estrategia ha sido muy bien recibida por la comunidad que antiguamente acudía a primera hora de la mañana a solicitar hora de morbilidad médica, las que pueden actualmente solicitar desde la comodidad de su casa. Sin embargo, como se aprecia en la tabla anterior un 15% de los/as usuarios/as que agendan su hora no asisten a su cita pese a que el mismo programa permite cancelar la reserva, por tal motivo es imprescindible campañas de sensibilización del buen uso de las horas.

Por otra parte, como es sabido la demanda en algunas ocasiones es mayor a la oferta asistencial, sin embargo, para garantizar el acceso de nuestros usuarios se procedió a protocolizó la gestión de los cupos disponibles, donde para aquellos casos que no logran agendar su hora por esta vía, nuestros CESFAM descargan el reporte de monitoreo de llamadas y contactan vía telefónica a quienes un pudieron agendar hora según el protocolo, logrando así mejorar la eficiencia, reducir los tiempos de espera, mejorar la satisfacción usuaria y entregar información oportuna.

10.4 Convenio Telesalud

TeleSalud es una estrategia de Teletriage que permite la gestión remota de la demanda en la Atención Primaria de Salud (APS) y que aprovecha el potencial de las tecnologías para acercar la atención a las personas, instalando una alternativa al modelo tradicional de gestión de la demanda.

Su objetivo es asegurar el acceso y oportunidad de los/as usuarios/as a su atención de salud siendo priorizados por riesgo y necesidades de salud.

Este año, CESFAM Santa Amalia se incorpora como piloto de Telesalud en la comuna, mediante el convenio “**Programa de Apoyo a la Gestión Local: Estrategia de Telesalud**”. El referido Programa ha sido aprobado por Resolución Exenta N° 1270 de fecha 12 de diciembre de 2014 modificada por la resolución exenta N°1022 del 31 de diciembre de 2019 del Ministerio de Salud, resolución exenta N°238 del 2023, que aprueba los recursos, modificada por la resolución exenta N°364 del 18 de mayo de 2023, modificada por resolución exenta N°492 del 3 de julio de 2023. Los objetivos de este convenio son:

- Mejorar las condiciones de calidad, oportunidad y continuidad de atención el establecimiento de Atención Primaria.

- Reforzar la gestión y la administración de los municipios de Atención Primaria.
- Desarrollar estrategias innovadoras en atención de salud, mejoramiento del acceso y cobertura y en la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, fortaleciendo la inclusión y participación social vinculante, en las respectivas comunas.

Este convenio permitirá a los/as usuarios/as del CESFAM acceder a la plataforma y completar el formulario con su solicitud de atención, este será evaluado por el equipo de telesalud del CESFAM quien gestionará de acuerdo a prioridad y necesidad la atención en salud requerida. Se espera que entre otras cosas impacte en la facilidad para acceder, la oportunidad en el acceso, ahorrar tiempo evitando desplazamientos innecesarios para conseguir una atención de salud o realizar trámites asociados. Actualmente el CESFAM está en la fase planificación y diseño proyectando su implementación para inicio del 2024.



<https://telesalud.gob.cl/>

10.5 Tótem de Atención

Este año se adquirieron mediante el convenio de mejoramiento a la infraestructura (PMI) 7 tótems de atención, siendo este equipo de gestión de filas que permite administrar de manera más eficiente las áreas de espera en los accesos a los centros de salud y sus unidades como por ejemplo farmacia, disminuyendo los tiempos que el usuario debe aguardar para recibir sus fármacos. Que sumados a los 6 adquiridos en el periodo 2022 hacen un total de 13 tótem distribuidos de la siguiente forma:

Centro de Salud Familiar La Florida
Centro de Salud Familiar Los Quillayes
Centro de Salud Familiar Bellavista
Centro de Salud Familiar Los Castaños
Centro de Salud Familiar Dr. Fernando Maffioletti
Centro de Salud Familiar José Alvo
Centro de Salud Familiar Santa Amalia
Centro de Salud Familiar Villa O'Higgins

Estos están en proceso de instalación a excepción del CESFAM La Florida que ya está operativo. Los tótems de atención permiten hacer un ordenamiento de las filas, automatización de procesos internos, disminución en los tiempos de espera y entre otras cosas también permite dar respuesta a la atención preferente regulada por la Ley N°21.168. Con el convenio de PMI 2023 se espera abastecer a CESFAM Trinidad y CECOSF Las Lomas.



**11. CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, BIENESTAR Y AMBIENTES
LABORALES SALUDABLES DEL PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA**

11.1 Salud Mental, bienestar y ambientes laborales saludables

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define que: “Un Entorno Laboral Saludable es aquel en el que los trabajadores y directivos colaboran en utilizar un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo”.

- Por otra parte, la misma OMS, considera que esta definición debe tener sustento en indicadores como:
- La salud y la seguridad relacionada al entorno físico del trabajo.
- La salud, seguridad y bienestar relacionada al entorno psicosocial del trabajo, incluyendo la organización del trabajo y la cultura laboral.
- Los recursos personales de salud relacionados con el espacio o ambiente laboral.

Indicadores sobre las formas de participar en la comunidad para mejorar la salud de los trabajadores, sus familias y los otros miembros de la comunidad.

Para ampliar la definición de Entorno Laboral Saludable, otros organismos internacionales integran al concepto aspectos relacionados a espacios libres de peligros, a la presencia de programas de salud específicos para ciertos riesgos, enfatizan el rol de la cultura organizacional, y también consideran el desempeño de la empresa en cuanto a sus aspectos productivos y económicos. También se incorpora el concepto de libre accesibilidad y aceptación para las personas independiente de su origen, capacidades y habilidades, asegurando que se estrechen las disparidades entre grupos de trabajadores y trabajadoras teniendo en cuenta las dificultades.

Los cuatro ejes propuestos a evaluar para conseguir un ambiente laboral saludable son:

- ✓ El entorno físico del trabajo
- ✓ El entorno psicosocial del trabajo
- ✓ Los recursos personales de salud en el espacio de trabajo
- ✓ La participación de la empresa en la comunidad

Figura N° 1: Avenidas de influencia de la OMS. Fuente: Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS Contextualización, Prácticas y Literatura de Apoyo. Organización Mundial de la Salud, año 2010.



Ambiente físico de trabajo: es el espacio de trabajo que puede detectarse mediante monitoreos específicos, incluyendo la estructura física del lugar y entorno de trabajo, equipos utilizados, productos químicos, insumos, materiales, y los procesos que interactúan directamente con estos, etc. Si bien los

esfuerzos preventivos tradicionales se han concentrado en esta área y existe un avance superior; es siempre un área de mucho interés y que genera impactos directos sobre la salud de las personas, mediante la generación de accidentes, lesiones y enfermedades.

Entorno psicosocial del trabajo: Incluye la organización del trabajo y la cultura organizacional; las actitudes, valores, creencias, y prácticas que se demuestran como cotidianas en la empresa, y que afectan el bienestar físico y mental del trabajador. Algunos de estos factores de riesgo incluyen, una pobre organización del trabajo, la presión de tiempo para la toma de decisiones, el desequilibrio entre el esfuerzo y recompensa, la carga de trabajo, el apoyo de jefaturas y de los pares, la claridad de la tarea, el diseño de la tarea, la capacitación, pobre comunicación; además la cultura organizacional que afecten la dignidad o el respeto a todos los trabajadores; como el acoso y bullying; discriminación; intolerancia a la diversidad de sexo, etnicidad, orientación sexual, religión; falta de apoyo a estilos de vida saludables entre otras. Además se destacan los estilos de mando con falta de consulta, negociación, comunicación, retroalimentación constructiva, estilo respetuoso de dirección; aplicación y protección inconsistente de los derechos básicos de los trabajadores, como las condiciones de empleo, derechos laborales, prácticas discriminatorias, horarios de trabajo, descansos, tiempo de vacaciones, derechos a trabajar en un entorno seguro, así como los problemas relacionados a la rotación de turnos y falta de apoyo para lograr el balance del trabajo con la familia, entre otros.

Recursos personales de salud en el espacio de trabajo: Se entiende como el ambiente al interior de la empresa que sea promotor de la salud, servicios de salud, información, recursos, con oportunidades y flexibilidad para los trabajadores al apoyar o mantener sus esfuerzos para mejorar o mantener estilos de vida saludables, así como para monitorear y apoyar constantemente su salud física y mental. Las condiciones del espacio de trabajo, la falta de información y conocimiento puede ocasionar que los trabajadores tengan dificultad para adoptar estilos de vida saludables o para mantenerse sanos.

Participación de la empresa en la comunidad: Las empresas existen en comunidades, por lo que afectan y son afectadas por esas comunidades. Dado que los trabajadores viven en comunidades, su salud es afectada por el medio físico y social de la comunidad. Este aspecto se entiende como las actividades, conocimientos y otros recursos que una empresa proporciona a la comunidad o hacen que se conecte con la comunidad dentro de la cual opera; y aquellos que afectan la salud física y mental, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y sus familias. Esto incluye actividades, conocimientos y recursos proporcionados al entorno local inmediato, pero también al entorno más lejano y/o global.

Ahora bien, la prevalencia de problemas de salud mental laboral ha aumentado en Chile, suscitando la preocupación en el ámbito público por abordar las brechas en salud mental, especialmente entre trabajadores y trabajadoras de la salud. La afectación en este grupo, representan un 67% del total de enfermedades profesionales (SUSESO, 2022), lo que revela un aumento del 52% respecto del año 2021. De acuerdo con la realidad nacional y las recomendaciones de la OPS, es necesario establecer respuestas urgentes, fundadas en políticas gubernamentales específicas para la salud mental del personal de salud, que consideren una óptica organizacional, una coordinación directa entre sistemas de salud, común y laboral, enfocadas en la prevención, con enfoque de género para el manejo de las enfermedades laborales y la atención de los riesgos psicosociales. Por otro lado, la Estrategia Nacional de Salud señala aspectos cruciales en la protección de la salud mental de los trabajadores de la salud y la promoción de ambientes laborales saludables, resaltando la necesidad de evaluaciones tempranas y herramientas preventivas como el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales. Así también, el Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario (MAIS), enfatiza en la gestión de las personas, el fortalecimiento de entornos saludables, buenas prácticas y reconocer los riesgos psicosociales, especialmente a través del Eje N°9.

La Estrategia de cuidado de salud mental para trabajadores de salud en APS busca mejorar los ambientes laborales y promover salud mental de las y los trabajadores de la salud. Desde esta perspectiva, deja de ser una responsabilidad exclusivamente individual, para convertirse en una responsabilidad ética y jurídica, de las entidades que administran establecimientos de APS y de los Servicios de Salud.

11.2 Plan Calidad de Vida Laboral

La globalización, las nuevas tecnologías, los cambios económicos y sociopolíticos, así como la reciente crisis sanitaria, están teniendo un impacto en los espacios y las actividades laborales, que pueden tener claras implicaciones y consecuencias para la salud, especialmente en los funcionarios de salud, quienes se desempeñan en contextos laborales complejos caracterizados por una elevada carga laboral, sumado en ocasiones, a redes de apoyo social insuficientes, dando paso a mecanismos de afrontamiento del estrés y de resolución de problemas variados, pudiendo repercutir de forma adversa en su salud y bienestar general.

De esta manera, cobra relevancia la calidad de vida laboral como una variable psicosocial que incorpora factores intrínsecos, ligados a la experiencia subjetiva en el trabajo y factores objetivos, propios del contenido del trabajo y del ambiente laboral. Y como, las organizaciones cada vez son más conscientes de que una parte de su responsabilidad es promover la salud y mejores lugares de trabajo, dando paso a la creación de ambientes laborales saludables ya que, según evidencias, un ambiente sano y positivo impacta no solo a los funcionarios, sino que mejora los resultados.

En este nuevo contexto, la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de la Florida, ha detectado la necesidad de centrarse en la calidad de vida laboral de los funcionarios y generar ambientes laborales saludables, destacando la importancia de otorgar apoyos, orientaciones y condiciones de cuidado para sus funcionarios, de manera que se promuevan espacios que optimicen el desarrollo personal y profesional, ya que estos elementos del contexto organizacional pueden generar bienestar o malestar en las personas incidiendo en su desempeño e implicación con el trabajo.

Bajo esta perspectiva, el Plan de calidad de vida laboral y ambientes laborales saludables, pretende unificar y sistematizar en una estrategia todas las acciones comprometidas que se han desarrollado a lo largo del tiempo en función del bienestar de los funcionarios y aquellas que se ejecutarán en un futuro y que tienen como objetivo lograr mejores grados de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social en los funcionarios, en su labor y en su entorno de trabajo, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales y así entregar mejores servicios a la ciudadanía. Así, dicho Plan contempla 4 líneas de acción que abordan diversos ejes, siendo éstas las siguientes:

- Buen trato laboral,
- Prevención y gestión de riesgos psicosociales (Ley 16.744),
- Salud mental funcionaria
- Desarrollo de personas.

Programa salud mental funcionaria estrategia saludablemente

Estrategia que tiene como propósito mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de los funcionarios, mediante un conjunto de acciones coordinadas buscando establecer un clima de seguridad psicosocial en donde exista un sano equilibrio entre la productividad y la salud de la comunidad funcionaria, desde una mirada colaborativa y en red, promoviendo una cultura del cuidado empático.

Este programa está liderado por una dupla psicosocial del SSMSO que trabaja en coordinación con referentes de salud mental funcionaria comunal para la ejecución de planes anuales de cuidados de equipos de salud de la atención primaria o administración municipal. Estos planes anuales abordan líneas de acción que contemplan temáticas de prevención, promoción del buen trato, salud mental organizacional, participación y articulación local, entre otras.

PRIORIZACIÓN PARA EL TRABAJO COMUNAL 2024

A partir del análisis realizado a nivel comunal y por establecimiento de salud, priorice 3 desafíos a trabajar durante el 2024.

PRIMERO	Violencia externa
SEGUNDO	Carga de Trabajo
TERCERO	Relación entre compañeros de trabajo

A partir del diagnóstico realizado previamente y en base a los desafíos priorizados, se deben establecer dos actividades a realizar por cada componente de la estrategia.

COMPONENTE GENERAL	TEMÁTICAS PRIORIZADAS	OBJETIVO ANUAL	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
MECANISMOS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA DIRIGIDA A SALUD MENTAL DEL PERSONAL DE SALUD	1 Carga de Trabajo	Dotar a funcionarios/as de salud de herramientas que faciliten la gestión adecuada de la carga laboral.	1 ACTIVIDADES, TALLERES OFRECIDOS POR OAL	Anual
			2 INICIATIVAS GRUPALES	Anual
	2 Relación entre compañeros de trabajo	Generar instancias de participación entre equipos que propicien la integración y cohesión grupal.	1 RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	Anual
			2 ACTIVIDADES, TALLERES OFRECIDOS POR OAL	Anual
MECANISMOS DE ACTUACIÓN PROMOCIONAL ACERCA DE LOS CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL DEL PERSONAL	1 Violencia externa	Promover espacios libres de violencia que disminuyan las agresiones a los funcionarios de salud.	1 DIFUSIÓN DE CONTENIDO	Anual
			2 DIFUSIÓN DE BUEN TRATO Y MEDIDAS DE COMPROMISO PARA EL BIE	Anual
	2 Relación entre compañeros de trabajo	Desarrollar y potenciar buenas relaciones interpersonales en los funcionarios y funcionarias de salud que impacten positivamente el buen clima laboral	1 BUEN TRATO Y MEDIDAS DE COMPROMISO PARA EL BIENESTAR ORGA	Anual
			2 DIFUSIÓN DE CONTENIDO	Anual
SALUD MENTAL EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	1 Violencia externa	Contribuir a la atención, cuidado, apoyo y acompañamiento de funcionarios/as, que han sido víctimas de agresiones externas, a través de un marco de actuación claro, coordinado y eficaz.	1 ORIENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANES Y DE PROTOCOLOS	Anual
			2 ASESORÍA A JEFATURAS O REFERENTES	Anual
	2 Violencia externa	Instaurar una cultura de respeto que propicie el buen trato entre funcionarios y usuarios en los distintos espacios de interacción	1 CAMPAÑA COMUNICACIONAL	Anual
			2 HABILIDADES PARA COMUNICAR INFORMACIONES COMPLEJAS	Anual
PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN LOCAL	1 Articular con organizaciones que favorezcan el cuidado de los funcionarios		1 PARTICIPACIÓN EN MESAS COMUNALES	Anual
			2 ARTICULACIÓN A COMUNIDAD USUARIA	Anual

11.3 Ciclos de Coaching Área Salud

Con el fin de apoyarse en la disciplina del Coaching, la corporación municipal de La Florida COMUDEF ha solicitado una propuesta para iniciar un programa de Coaching con el Área Salud, para apoyarlos en el cumplimiento de los desafíos alineados con los objetivos estratégicos de la salud, como es lograr ambientes laborales saludables.

Este proceso es importante hacerlo a través de una metodología innovadora, de resultados comprobados y con equipos con amplia experiencia.

Generalmente los equipos tienen las soluciones a los problemas y los desafíos a los que se enfrentan, sin embargo, no cuentan con una metodología de trabajo que permita explorar opciones, generar ideas, trabajar en equipo y desarrollar la creatividad en la búsqueda de dichas soluciones u oportunidades.

Este modelo permite explotar el potencial de los participantes, en un entorno seguro y de confianza, donde el trabajo en equipo es superior a la suma de las partes, y donde su propia experiencia y reflexión es fundamental para encontrar el mejor camino al objetivo. Todo esto se realiza con el apoyo de la Coach facilitadora que se encarga de alinear y acompañar al equipo en la consecución de las metas propuestas.

La metodología Coaching busca el logro de los objetivos propuestos, a partir de varias premisas fundamentales:

- ✓ Lograr la toma de conciencia del grupo, sobre la situación actual, la situación deseada, y la brecha que existe entre las dos.
- ✓ Fomentar una actitud que les permita hacerse cargo de sus resultados, basados en sus decisiones y acciones.
- ✓ Incentivar el desarrollo de la creatividad, para proponer opciones para el logro de los objetivos planteados.
- ✓ Establecer planes de acción concretos, planteados por ellos mismos, comprometiéndose en acciones específicas.
- ✓ El compromiso de los participantes en el cumplimiento de estas acciones es mayor, ya que el compromiso es consigo mismo, al haber sido propuestas por ellos, desde su propia experiencia y necesidad.

Objetivos

- Apoyar la gestión en base a la metodología coaching de cada CESFAM en búsqueda de una mejora continua sostenida en el tiempo, definiendo la forma de trabajo en equipo de los funcionarios de la COMUDEF.
- Implementar la metodología coaching para desarrollar y fortalecer el Liderazgo de los equipos directivos y funcionarios de cada CESFAM, que propicie mejoras continuas, desarrollo integral de los funcionarios potenciando el buen clima laboral.
- Acompañar en un proceso de compromiso para aumentar el autoliderazgo efectivo, gestión del tiempo y resolución de conflictos.
- lograr una participación más activa en el desarrollo de las habilidades y competencias de los funcionarios.

Fases del Proyecto

- Levantamiento de necesidad
- Diseño personalizado del programa

- Ciclos de talleres con metodología Coaching
- Mentoría y seguimiento
- Evaluación Final del Programa

Ciclos de talleres con metodología Coaching

Los talleres son realizados metodológicamente con modelos de aprendizaje para el desarrollo profesional.

Cada taller finaliza con planes de acción concretos, planteados por los mismos participantes, en base a su propia experiencia y reflexión, fomenta así un mayor compromiso para la aplicación de los mismos. Al inicio de cada nuevo bloque de talleres se realiza el seguimiento y ajustes de los planes de acción establecidos en talleres anteriores.

Sesiones de Coaching de equipos

- Participantes: 20 max
- Número de sesiones: 3
- Incluye Mentoría,
- Duración cada sesión: 120 minutos

Forma de Coaching de equipos, se realiza de forma presencial en la que la Coach dirige talleres con metodología coaching y gamificación, generando espacios de confianza para que los participantes puedan aplicar el saber, saber ser, saber hacer.

Se gestiona principalmente:

- Alineación con los resultados globales.
- La resistencia al cambio
- Espacios más productivos
- Plantear y resolver conflictos
- Aprender a gestionar sus talentos
- Formar equipos de alto rendimiento
- Saber crear planes de acción

Informe final

Presentación de un informe final, con la valoración del proceso, contrastando la información obtenida a lo largo del mismo y el feedback de los involucrados: participantes, responsables del programa y Coaches. Entrega de recomendaciones y medidas de seguimiento para la consecución de objetivos de mediano y largo plazo, y/o para la continuidad de los avances logrados.

Antecedentes Generales de las Intervenciones realizadas en 2023

A continuación, se resume lo observado por la Coach Gabriela Ascuí a partir de la información recogida a lo largo del programa de “Coaching de Equipos para los colaboradores de “CESFAM”.

- Fechas de Realización:
 - Desde el 23 de enero del presente año hasta la fecha
 - Se ha trabajado con 668 participantes
 - La actividad se realiza de forma presencial en los CESFAM.
 - El programa tiene una duración por curso de 8 horas, dividido en 4 sesiones de 2 horas cada uno.

➤ **Objetivo General del Programa**

Apoyar y comprometer a los colaboradores en base a la metodología coaching, a desarrollar sus habilidades y actitudes que necesitan para mejorar su actividad profesional en LOS CESFAM de la COMUDEF, generando sentido de pertenencia y potenciando su vocación y propósito

➤ **Desarrollo del proceso**

Durante los 4 módulos de intervención con metodología coaching que se realizaron en una jornada de 8 horas con 20 participantes aprox por día, los funcionarios se mostraron colaborativos, ansiosos del proceso y dispuestos a la mejora continua, se creó un espacio de confianza en donde se pudieron mirar internamente.

El primer módulo fue de autoconocimiento, al principio estaban reticentes, con expectativas altas, pudieron percibir que al ver las cosas distintas pueden obtener un cambio positivo, se hizo la declaración de principios, el compromiso con la actividad, expectativas v/s realidad, se reconocen las fortalezas y se hace consciente de la vocación por el servicio y el propósito con la comunidad reconociendo que si quieren un cambio debe partir por cada uno de ellos aplicando la empatía sistémica.

El segundo módulo los invita a conocerse y reconocerse y se dan cuenta de la importancia del autoconocimiento y de cambiar el lenguaje interno, para poder generar empatía por un otro.

Esta habilidad nos permite liderar de forma consciente, de forma horizontal y aprendiendo a delegar funciones.

El tercer módulo es sobre la comunicación efectiva y afectiva, en esta actividad se reconocen las emociones que tenemos muy guardadas, se aprenden a gestionar favoreciendo la conexión emocional más que la racional, nos lleva a entender la importancia de una comunicación asertiva y el poder escuchar a otro activamente.

La cuarta sesión y cierre se reflexionó de una forma muy humana y cercana de los beneficios de un liderazgo sostenido en el tiempo, y la importancia de la comunicación y la escucha activa, creando sentido de pertenencia, reconociendo sus fortalezas y debilidades siendo conscientes de las habilidades de cada uno y de la mejora en el diálogo interno para así seguir cultivando el diálogo y respeto de forma externa, se hacen cargo de su vocación y propósito, considerando que es fundamental fortalecer la reputación del CESFAM para convertirse en líderes activos de la comunidad.

➤ **Diagnóstico:**

Elevado grado de participación de los asistentes en el desarrollo de las actividades.

Consciencia para la toma de acciones concretas abordadas con cada temática

➤ **Resumen de percepción de los participantes:**

Los asistentes describen los temas que fueron los más valorados de la actividad.

- Las herramientas y tips concretos entregados.
- El participar con otros colegas y conocer distintas realidades.
- El formato lúdico de cada sesión.
- Las técnicas asociadas a la comunicación y manejo de conflictos.

Los asistentes proponen los siguientes puntos a considerar:

- Más horas de trabajo a esta temática.
- Temas sobre liderazgo efectivo.

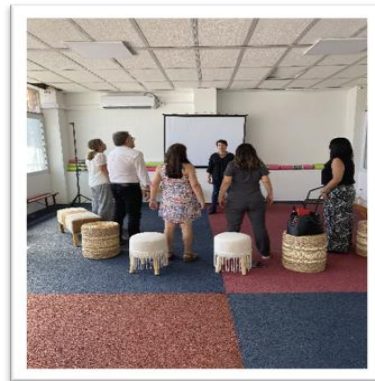
- Gestión del tiempo

➤ Recomendaciones:

A partir del programa y con la finalidad de sostener lo trabajado, se propone a modo de resumen:

- Fortalecer sus talentos en función al equipo de trabajo
- Aumentar el nivel de autoconocimiento y autoconfianza
- Mayor flexibilidad y adaptabilidad al cambio.
- Comunicación efectiva y afectiva.

Imágenes del formato de las actividades



11.4 Primer Congreso de buenas prácticas laborales

La implementación de buenas prácticas constituye una oportunidad de cambios en las relaciones laborales al interior de la organización, y se espera que sean compartidas por los funcionarios y las funcionarias para que se sientan partícipes de las mismas y que estas, finalmente, contribuyan a fortalecer el ejercicio de los derechos laborales. La implementación voluntaria de buenas prácticas en este ámbito refleja una mejor gestión de los recursos humanos, la presencia de un clima laboral positivo y la disposición para una mayor participación de los colaboradores del área de la salud en la COMUDEF.

Propuesta del Congreso

4 conferencistas presentan sus ponencias en masterclass de 20 minutos.

Objetivo de las ponencias es PODER INSPIRAR A las y los participantes, por lo que cada ponencia abordará aspectos en el área de conocimiento en el que destaque la conferencista.

Este encuentro se realizó el día 5 de septiembre en conmemoración del **“Día de la Atención Primaria de Salud”**. Se realiza ceremonia de reconocimiento del espíritu APS en dicho congreso, reconociendo 1 funcionario por establecimiento de salud que destaque en espíritu y desarrollo laboral en sus equipos.

Además, se realiza premiación al CESFAM que consiguió más difusión en redes sociales de buenas prácticas propuestas por sus equipos.



12. ANÁLISIS

12.1 Análisis del Plan de Salud 2024

A lo largo de este documento podemos obtener información sobre la cual podemos concluir los siguientes elementos:

La Dirección de Salud, a través de la Corporación Municipal de Educación y Salud, busca principalmente promover estilos de vida saludable, fomentar la acción intersectorial, fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de la población de la comuna de La Florida.

Para la implementación del Plan de Salud 2024, se han considerado orientaciones técnicas derivadas del nivel central, lineamientos programáticos, diagnósticos participativos con agentes comunitarios, determinantes sociales que impactan a la salud, y levantamientos técnicos de cada temática en particular. Lo anterior permitió elaborar una planificación colaborativa con nuestros usuarios, funcionarios y organizaciones sociales, según las necesidades de nuestra población.

Actualmente, contar con el enfoque familiar, comunitario e intersectorial nos permite generar abordar mediante estrategias de intervención locales, y así dar continuidad en las atenciones evitando el fraccionamiento del cuidado.

La atención primaria de salud es y seguirá siendo una estrategia sólida de impacto en la salud pública, es la que permite el ingreso de nuestros usuarios en la red de salud. En el caso de Al Comuna de La Florida está altamente desarrollada y permite que distintos indicadores sociosanitarios estén por sobre la media regional y sean superiores a comunas con poblaciones similares.

La pandemia repercutió significativamente en los indicadores de salud de la población, por lo que es necesario seguir abordando estrategias de recuperación de la población de la comuna de La Florida.

Así mismo, es necesario mantener la capacitación continua de los equipos que permita otorgar atenciones y pesquisar a los usuarios más descompensados.

Al ahondar en indicadores como el embarazo adolescente o las tasas de compensación de enfermedades cardiovasculares se aprecia buenos resultados, aunque en algunos de ellos ya se evidencia un deterioro como efecto de la pandemia y la pérdida de controles por parte de los pacientes.

En la misma línea diagnóstica, tanto la comunidad como los equipos relevan la necesidad de priorizar a través de todos los ciclos vitales, la salud mental deteriorada, entre otras causas por la pandemia global de la que esta comuna no estuvo excluida.

Necesario es además, considerar la carga asistencial de los equipos de salud, ya que esta se ha sostenido en el tiempo, por lo que el plan de cuidado de los funcionarios debe ser un eje también fundamental del trabajo de la Dirección de Salud

13. PLANES ESTRATÉGICOS Y ÉNFASIS EN SALUD 2024

13.1 Centro de Día Adulto Mayor

Centro día "SIGUE MEJOR" de la comuna de La Florida

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PARA EL AÑO 2024

El Modelo de Atención actual para la Red de Salud se enmarca en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Este plantea el gran desafío a los equipos de salud para adecuar sus respuestas a las necesidades que genera el envejecimiento poblacional y con ello el aumento significativo de población adulta mayor que -además de presentar múltiples patologías- pueden desarrollar estilos de vida menos activa por término de actividad laboral, sedentarismo, aislamiento social, entre otras.

En los programas de refuerzo de la Dirección de Salud de COMUDEF se ejecuta actualmente el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA), que dispone de kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional que trabajan con las personas mayores entregando herramientas para prevenir el deterioro funcional físico y cognitivo.

Las orientaciones técnicas de este programa apuntan a implementar ciclos de tres meses, por lo que posterior al cierre de cada ciclo, algunos adultos mayores podrían continuar con atenciones que potencien el trabajo realizado por el Programa Más AMA.

En los últimos dos años ha sido reiterativo el requerimiento de las personas mayores de reingresar a los talleres o posterior a estos tres meses de ciclo y que no se les egrese del programa.

Por otra parte, sin la dirección de un profesional de este programa, se sienten "abandonados" en sus respectivos Clubes de adulto Mayor.

El Programa Más Adulto Mayor Autovalente no permite dar respuesta a esta demanda, ya que tiene una orientación programática definida desde el nivel central y debe cumplir con indicadores. Si bien existen a nivel local otras instancias desde lo deportivo y cultural, se requiere contar a nivel comunal un espacio donde las personas mayores puedan acudir para mantener su nivel de participación social que logran a través del Programa Más AMA.

Por otra parte, las personas mayores que presentan el diagnóstico de demencia con un deterioro cognitivo leve a moderado y sus cuidadores principales no cuentan con una atención biopsicosocial efectiva desde la red de salud son población que podría acceder a los beneficios de este centro de día.

Un Centro que entregue opciones de refuerzo y mantención para el entrenamiento cognitivo y prevención de la demencia, que otorgue espacio de actividad física con enfoque preventivo y promocional de mantención de la funcionalidad, reforzando las herramientas de los líderes comunitarios y fomentando el trabajo en redes articuladas para las personas mayores. Por último, las personas mayores con demencia y sus cuidadores podrán obtener un espacio donde mantener sus capacidades físicas, cognitivas y sociales y donde sus cuidadores pueden recibir un espacio de "respiro" y contención emocional.

Es por esto que se presenta la propuesta de incorporar a la oferta comunal un Centro Diurno Comunal que permita a las personas mayores mantener su participación social en la comunidad, a

través de distintas atenciones de kinesiología, terapia ocupacional, podología, talleres grupales y actividades socio recreativas.

Problema detectado: Ausencia de un espacio comunal que permita a personas mayores que no tienen acceso a instancias de participación social y donde se fomente el envejecimiento activo de la persona mayor, su familia y comunidad. Por otra parte, este espacio podrá brindar atención a personas con el diagnóstico de demencia con nivel funcional leve a moderada y su cuidador o cuidadora principal.

Beneficiarios

- Programa Regular

Población objetivo:

Personas mayores de 60 años, pertenecientes a FONASA e inscritos en cualquier CESFAM de la comuna de La Florida con un nivel de dependencia leve a moderado (evaluado con Índice de Barthel igual o mayor a 40).

- Programa Demencia

Población objetivo:

Personas mayores de 60 años, pertenecientes a FONASA e inscritos en cualquier CESFAM de la comuna de La Florida con el diagnóstico clínico de demencia confirmado por médico general y/o especialista con un nivel de dependencia leve a moderado (Índice de Barthel igual o mayor a 40 pts.), atención a su cuidador y familia

Criterios de inclusión:

- Programa Regular

- Tener 60 años o más
- Tener examen preventivo o controles crónicos en caso de adultos de 60 a 64 años, vigente.
- Condición funcional según EMPAM de autovalente con o sin riesgo o en riesgo de dependencia.
- Tener patologías crónicas compensadas y autorización médica para continuidad de talleres en la comunidad.
- No cursar cuadros agudos.
- Personas con dependencia leve a moderada con alta de rehabilitación física en Atención primaria de salud e indicación de mantener continuidad de manejo grupal en la comunidad.

- Programa Demencia

- Tener 60 años o más
- Tener patologías crónicas compensadas y autorización médica para participar en talleres grupales
- No cursar cuadros agudos.
- Contar con un puntaje en la evaluación inicial MoCA (Montreal Cognitive Assessment) mayor o igual a 16 pts. e Índice de Barthel mayor o igual a 40.
- Contar con cuidador o cuidadora (formal o informal)

Objetivos

Objetivo General

- Fomentar el envejecimiento saludable y activo de las personas mayores de la comuna de La Florida que no tienen acceso a otras instancias de fomento de la participación social.

Para lograr este objetivo es prioritario colaborar con las personas mayores que no encuentran acceso en otros espacios comunales a mejorar su capacidad personal y comunitaria para enfrentar el envejecimiento, no solo individual, sino también comunitario. Personas mayores más activas se traduce en personas mayores menos consultantes y con esto disminuir la gestión de atenciones clínicas en los CESFAM nuestra comuna.

Aquellas personas mayores que han egresado del Programa más adultos mayores autovalentes encontrarán un espacio donde se les guiará para la mantención de su autovalencia, aumento de conocimientos, fomento de estilos de vida saludables, entre otros objetivos, todo esto en un espacio seguro y supervisado por profesionales, con énfasis en el fomento de la estimulación cognitiva, social, física y autocuidado.

Objetivos específicos:

- Promover y mantener la funcionalidad física y cognitiva de las personas mayores.
- Mantener la autovalencia en actividades de la vida diaria.
- Prevenir el incremento de riesgo de dependencia de los adultos mayores.
- Fomentar el autocuidado de los adultos mayores.
- Promover un entorno de participación social.
- Favorecer el conocimiento de las redes comunales existentes para el adulto mayor.
- Colaborar con el bienestar de cuidadores de personas con demencia leve a moderada.

Acceso Beneficiarios

El acceso a la evaluación inicial de ingreso al Centro Diurno puede ser:

- De manera espontánea.
- Derivación desde Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.
- Derivación desde Salas de Rehabilitación de los CESFAM de nuestra comuna.

Brecha de Infraestructura

El espacio físico para desarrollar el centro día para el adulto mayor debe ser un espacio físico no menor a 100mts², este podría evaluarse en espacio construido por CESFAM Los Castaños para rehabilitación anteriormente o evaluar disponibilidad de espacio en el recinto Club VIVE, de lo contrario revisar algún espacio comunal que permita esta implementación.

Recursos humanos

El recurso humano para lograr el funcionamiento óptimo de este centro requiere contar con el siguiente staff:

Funcionario	Hrs	Descripción
Kinesiólogo(a)	44	Coordinador Técnico y Administrativo/Atenciones de Kinesiología y desarrollo de talleres grupales.

Terapeuta Ocupacional	44	Coordinador Técnico y Administrativo/Atenciones de Terapia Ocupacional y desarrollo de talleres grupales
Fonoaudiólogo(a)	22	Atenciones de Fonoaudiología y desarrollo de talleres grupales
Psicólogo(a)	22	Atención Psicológica Individual, Grupal y Comunitaria
Trabajador Social	22	Atención de Trabajo Social Individual y Comunitaria
Kinesiólogo(a)	22	Desarrollo de Talleres Grupales
Técnico Social	44	Colaboración en talleres grupales y en acciones sociales y comunitarias.
Podólogo(a)	22	Atención individual de podología
Monitor(a) de Talleres	22	Ejecución de Talleres Grupales
Administrativo(a)	44	Labores Administrativas

13.2 Operativos Comunitarios: Administración de Complejos vitamínicos

Desde el año 2018, en respuesta a solicitudes planteadas por la comunidad, se ejecutan en nuestra comuna los operativos municipales donde se facilita el acceso de la población adulta mayor a 60 años, al complejo vitamínico B compuesto por vitamina B1, B6 Y B12 a fin de que el usuario no tenga que adquirirlo personalmente y así disminuir el gasto de bolsillo en salud (GBS El gasto de bolsillo se define como un pago directo por los servicios de salud y cuyo costo sale de los ingresos o ahorros primarios del hogar. El porcentaje se calcula descontando todos los reembolsos estatales o de seguros de salud). Situación que se alinea con el objetivo de *Otorgar mayor protección financiera a las personas* planteado en la Cuenta Pública Participativa presentada el año 2022 por el Ministerio de Salud de Chile MINSAL.

El envejecimiento de la población, es decir, el aumento de la proporción de personas de 60 años y más, es un fenómeno que afecta en forma global y Chile es el país que ha aumentado rápidamente su expectativa de vida al nacer como consecuencia de la baja mortalidad al nacer y baja tasa de natalidad. Esto a generado un cambio en la estructura familiar y en la composición de hogares. De acuerdo a la encuesta CASEN 2017, en el 41,7% de los hogares chilenos vive al menos un adulto mayor y en el 86,6% de esos casos, el adulto mayor es el jefe de hogar. Por otro lado, la cantidad de adultos mayores que viven solos se ha duplicado en los últimos 10 años. Considerando que el deterioro gradual de las condiciones de salud física y mental que acompañan el envejecimiento, sumado a la acumulación de enfermedades crónicas como Hipertensión, Diabetes, Osteoartritis y Depresión Sumado a lo anterior, el envejecimiento conlleva una serie de cambios fisiológicos y metabólicos que hacen que estas vitaminas sean esenciales para mantener una buena calidad de vida en esta etapa

Cambios fisiológicos asociados al envejecimiento como la disminución de la capacidad de masticación y deglución (lo que puede dificultar la ingesta de alimentos sólidos, como carnes rojas y blancas, fuente importante de vitaminas del complejo B, como la B12), el alto porcentaje de adultos mayores que utiliza prótesis dentales, y la presencia de estas prótesis se relaciona con el deterioro de la funcionalidad de la cavidad oral. La falta de dientes funcionales es común en esta población, lo que tiene un impacto negativo en su capacidad para masticar y obtener nutrientes de los alimentos, la a disminución de la capacidad olfativa y gustativa, lo que puede reducir el apetito y el deseo de alimentarse, reduciendo los niveles de ingesta nutricional de vitaminas y minerales, la disminución de la capacidad de absorción de nutrientes, lo que aumenta los requerimientos nutricionales y la limitación en el acceso a alimentos ricos en nutrientes, especialmente en los grupos más vulnerables, considerando el costo económico asociado

La vía de administración intramuscular es la preferida debido a que existen diferencias significativas respecto de la vía oral. Una de ellas es la respuesta terapéutica de 5 días (vía intramuscular) versus los 90 días que se requiere por vía oral para obtener resultados similares.

Los operativos contaron con un equipo de salud encabezado por médico quien respondió dudas de los usuarios y evaluó situaciones de salud especiales, enfermera a cargo del equipo de TENS y administrativos. La modalidad se desarrolló coordinando puntos estratégicos gestionados en un trabajo colaborativo entre equipo de territoriales y equipo de la Corporación a cargo de dichos operativos. En los cuales se instalaban 4 carpas en lugares de fácil acceso para la comunidad. Cada carpa contenía 2 box de atención habilitados con los implementos médicos necesarios para una atención de calidad dentro de los parámetros exigidos por Seremi de Salud.

Estos puntos se instalaron 3 días distintos dentro de una semana, en el mismo lugar, con la finalidad de garantizar la administración de esquema completo (3 dosis).

El año 2022 el período de los operativos se desarrolló durante los meses de julio a noviembre alcanzando una cobertura de 32.365 usuarios, de acuerdo a lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Administraciones año 2022

Mes	Semana 1	Semana 2	Semana3	Semana 4	Semana 5	Total
Julio	3.481	3.307	3.597	4.484		14.869
Agosto	5.078	3.334	1.390	3.017	1.013	13.832
Septiembre	1.006	136	168	313		1.623
Octubre	174	439	180	432		1.225
Noviembre (elean)	198	197	197	224		816

Tabla N°2: Puntos Operativo Complejo Vitamínico B

PUNTO	Usuarios con 3 dosis
Santa amalia/El acero	1.026
María Elena/Santa Raquel	1.159
Caja Los Héroes / Gimnasio Santa irene	1.102
Punto Focalizado Ancud/cobquecura	130
Punto Focalizado Antuco 776	150
Los Navíos	634
Plaza Los Palos / Enrique Olivares	1.237
Punto Focalizado Los Nardos 10920	94
Punto Focalizado Miriam Márquez	87
Liceo Indira Gandhi / JMC con Av uno	1.081
Williams King / Alonso de Ercilla	803
Punto focalizado Villa Renacimiento	147
Punto Focalizado Condell Elizabeth Velarde	117
Cancha San José de la Estrella / Templo Villa O'Higgins	628
Punto Focalizado Las Higueras	78
John Kennedy / Balneario Municipal	1.034
Punto focalizado Los Ararios / Metro Siverio los poncianos	389
Santa Teresa / Walker Martínez con AV La Florida	648
Punto Focalizado Ipanema / El Maule #8845	338

Santa Julia 1111 / Cautin 8424	311
Punto Focalizado Muriel Garrido/Betzabe Ortega	160
Multicancha de Marcela Paz / Valentina Leppe #9800	591
Punto Focalizado San Jose de La Estrella c/ turqueza / Villa Valle Verde	223
General Arriagada #1067 / Los quillayes #824	280
Punto Focalizado Ruth Rivera/ Las Lomas	185
Diego portales con cordillera / Rojas Magallanes con cancha Lircay	374
Punto Focalizado Donizeti / Capitan Avalo / Villa Peru	169
Centro Cultural Cigma / Parroquia San Francisco de Borja	240
Geronimo de Alderete con Manutara / Pozo Almonte con Aguada de Negreiros	267
Los mapuches con Canada/ Los Clarines con Carlos Castellón	327
Punto Focalizado Las Tinajas/Marigen/Condominio Portales	78
Punto Focalizado Parque Constanza/El Almendral/Anita Saveedra	128
Punto Focalizado Alto Macul	46

En la siguiente imagen podemos observar las administraciones para el año 2023 del complejo vitamínico B

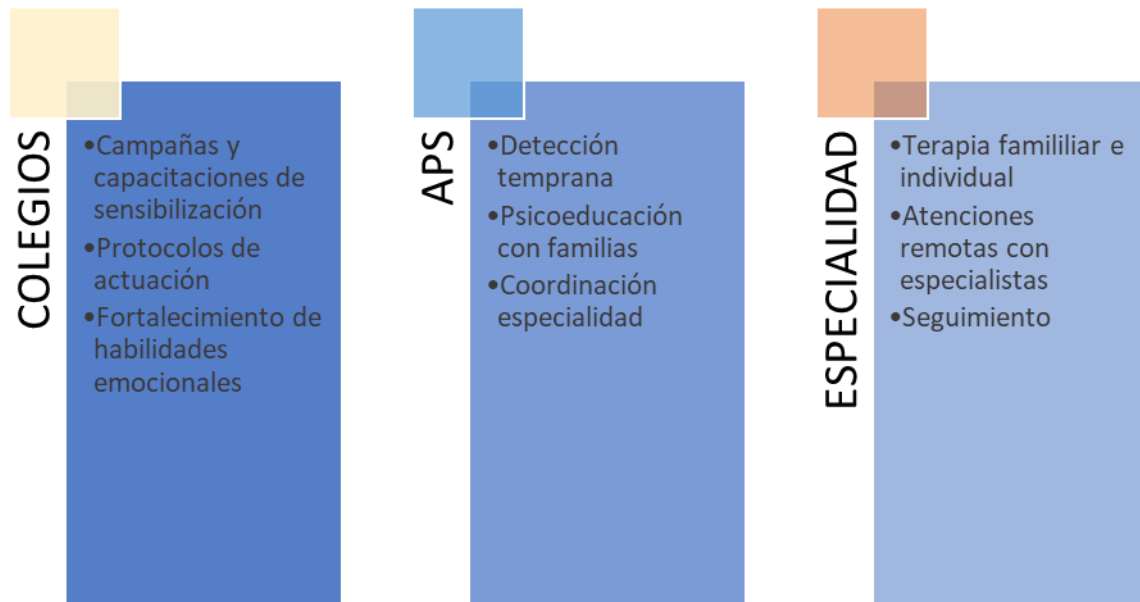


Ilustración 1 Resumen actividad 2023

En la proyección 2024, se pretende aumentar significativamente las cantidades a administrar, considerando el rango etario que abarca esta administración, así como también agregar otros grupos priorizados que por diversos motivos tienen carencia de vitaminas B y cuya administración de complejos verá beneficiada su salud y condición general. Lo anteriormente mencionado puede considerar patologías de base con indicación de esta administración y otros grupos de la comunidad que por restricciones alimenticias, requieran esta administración.

13.3 Proyecto Prevención intento de suicidio en el Adolescente

Como objetivo se pretende desarrollar un programa de prevención del suicidio adolescente que promueva el trabajo colaborativo entre diversos actores sociales y profesionales, con el fin de reducir significativamente los intentos de suicidio de este grupo etario, considerando el aumento de casos de mayor complejidad posterior al periodo de pandemia.



Se pretende establecer un trabajo colaborativo con colegios, atención primaria y de especialidad donde se contemplan 3 etapas:

- **Etapas Preventiva. Establecimientos Educativos y Atención Primaria de Salud**
La etapa preventiva en los colegios pretende realizar acciones específicas para los niños/as, apoderados y padres de los adolescentes de estas edades entre 10 y 19 años.
- **Etapas Terapéutica. Salud Integral Escolar (SIE) y/o HLF**
La etapa terapéutica es fundamental para brindar apoyo y atención especializada al joven y su entorno cercano familiar. Esta etapa se centra en la intervención y recuperación del adolescente que ha experimentado un intento de suicidio, y tiene como objetivo prevenir futuros intentos, mejorar su bienestar emocional y fortalecer sus recursos para afrontar situaciones de crisis. En enfoque colaborativo entre el adolescente, su familia y los profesionales de la salud mental es fundamental para lograr una recuperación exitosa y prevenir futuros intentos de suicidio.
- **Etapas de Seguimiento**
La etapa de seguimiento debe garantizar evaluaciones periódicas para evaluar la evolución del adolescente y asegurar que esté recibiendo el apoyo necesario.

Recursos Humano:

- Incluye recursos disponibles de RRHH presentes en APS Y SIE:
- 9 jornadas de 44 Horas psicólogo infanto-juvenil en cada CESFAM que realice las actividades mencionadas en proyecto de promoción con colegios y CESFAM.
- 1 jornada de 44 horas psicólogo infanto-juvenil SIE
- 1 jornada de 44 horas terapeuta ocupacional SIE
- 22 horas Psiquiatra infanto-Juvenil

Resultados esperados Proyecto prevención suicidio adolescente:

Los resultados esperados posteriores al proyecto de prevención de suicidio adolescente buscan de manera paralela impactar de manera positiva a esta población:

- **Reducción intentos de suicidio en los adolescentes**
- **Favorecer la pesquisa de casos de alta complejidad y que obtengan un tratamiento integral**
- **Aumento de la sensibilización y concientización en torno al intento de suicidio adolescente**
- **Favorecer el acercamiento e identificación de las emociones diversas que se pueden presentar en su etapa de desarrollo y abordarlas de una manera que le permiten potenciar su desarrollo.**

13.4 Extensión de horarios de atención no hábiles (fines de semana)

El examen de medicina preventiva es una evaluación periódica de la salud que se ofrece de forma voluntaria y gratuita como parte de los beneficios del Régimen General de Garantías Explícitas (GES) para los beneficiarios de FONASA. El Examen de Medicina Preventiva (EMP) tiene como objetivo detectar oportunamente enfermedades prevenibles y comunes en el país, contribuyendo así a la reducción de la morbilidad y mortalidad relacionadas con estas enfermedades. Sin embargo, el acceso de la comunidad a la atención de medicina preventiva puede verse limitado por cuestiones como horarios laborales, falta de conocimiento sobre la disponibilidad de este servicio o la ubicación geográfica.

Objetivo general: Aumentar y favorecer el acceso a las atenciones de salud en horario de atención no hábiles y fines de semana, otorgando facilidad en el acceso a exámenes de medicina preventiva a las personas desde los 10 años hasta 80 años y más de la comuna de la Florida

Objetivos específicos:

- Brindar servicios en horarios y lugares con fácil acceso para la comunidad
- Promover la educación en salud y prevención de ECNT
- Fomentar la detección temprana de condiciones de salud en distintas etapas de la vida.

Servicios a Ofrecidos:

- Control de Salud Integral a adolescente de 10 a 19 años
- Papanicolau a mujeres entre 25 a 64 años
- Examen de colesterol capilar a adultos desde los 40 años y mas
- Prevención de cáncer de mamá Mujeres entre 50 -59 años
- Mamografía
- Evaluación funcional del adulto mayor (EMPAM) adultos desde los 65 años en adelante.
- Pesquisa de Helycobacter pylori
- Operativos oftalmológicos

Localización y horarios:

Ubicación: Espacios comunitarios en distintos puntos de la comuna y CESFAM con ubicación estratégica dentro de la comuna.

Horario: Flexibles, incluyendo fines de semana y horarios extendidos para asegurar accesibilidad

Infraestructura:

- Camión ginecológica móvil
- Toldos, sillas, mesas
- Glucómetros
- Cintas para medición de glicemia
- Medidor de colesterol capilar

- Cintas reactivas colesterol
- Computadores para RCE
- Folletería para entrega de guías anticipatorias
- Tallímetro y pesa portátil
- Tensiómetros digitales
- Cámaras oftalmológicas portátiles

Recurso humano:

- Kinesiólogos
- Enfermeras
- Matronas
- Tens

Comunicación y difusión:

Campañas de concientización: Entrega de material informativo, charlas en diversos puntos de la comunidad, difusión a través de RRSS.

Talleres educativos: Para amortiguar los tiempos de espera se pueden realizar talleres en relación a temáticas nutricionales, SSRR, prevención de caídas.

Evaluación y seguimiento:

- Encuesta de satisfacción usuaria
- Número de usuarios que se les otorga atenciones
- Informes mensuales para optimizar y adaptar el servicio

El proyecto ofrece una oportunidad para mejorar la salud preventiva de nuestra comunidad, adaptándose a las necesidades de un amplio espectro de la población. El enfoque integral y accesible es un paso vital hacia una comunidad más informada y empoderada con su salud.

13.5 Acciones estratégicas por ciclos vitales 2024

De la Jornada Participativa del Plan de Salud Comunal 2023-2024 fue un evento importante para la planificación de la atención de salud en la comunidad, con un enfoque en la inclusión de diversos grupos de edad y culturas, lo que contribuirá a una atención más integral y adaptada a las necesidades específicas de la población.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación según ciclo vital, con su matriz de priorización y las estrategias propuestas por la comunidad para lo detectado:

CICLO VITAL INFANTIL

✓ **Problemáticas identificadas**

- Salud Mental
- Habilidades parentales
- Sobrepeso / obesidad
- Vulnerabilidad
- Actividad Física

✓ **Matriz de priorización para el ciclo infantil:**

CICLO VITAL INFANTIL	SALUD MENTAL	HABILIDADES PARENTALES	SOBREPESO/OBESIDAD	VULNERABILIDAD	ACTIVIDAD FÍSICA
SALUD MENTAL		SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL
HABILIDADES PARENTALES			HABILIDADES PARENTALES	HABILIDADES PARENTALES	HABILIDADES PARENTALES
SOBREPESO/OBESIDAD				VULNERABILIDAD	SOBREPESO/OBESIDAD
VULNERABILIDAD					VULNERABILIDAD
ACTIVIDAD FÍSICA					

✓ **Estrategias planteadas por la comunidad para el ciclo vital infantil:**

PROBLEMATICAS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
1° Salud mental	Campaña o información del buen trato entre usuarios y funcionarios. Humanización de la atención entre profesional y usuario. Actualización de los equipos de trabajo.
2° Habilidades parentales	Informar a la comunidad acerca del programa infantil y habilidades parentales.

	Talleres para potenciar habilidades parentales (mitos, castigos, entre otros). Acompañamiento de las familias con hijos pequeños.
3° Vulnerabilidad	Trabajo y acompañamiento de familias con niños (vulnerables, con problemas de consumo).
4° Sobrepeso / obesidad	Difusión de los estilos de vida actuales horarios RRSS. Actividades de promoción de alimentación saludable en padres de niños.
5° Actividad Física	Campaña contra Adicción a las pantallas en niños.

CICLO VITAL ADOLESCENTE

- ✓ **Problemáticas identificadas**
 - Salud mental
 - Poca Interacción
 - Horas de atención
 - Poca Capacitación de funcionarios
 - Error de registro en diversidad sexual

✓ **Matriz de priorización para el ciclo adolescente:**

CICLO VITAL INFANTIL	SALUD MENTAL	HABILIDADES PARENTALES	SOBREPESO/OBESIDAD	VULNERABILIDAD	ACTIVIDAD FÍSICA
SALUD MENTAL		SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL
HABILIDADES PARENTALES			HABILIDADES PARENTALES	HABILIDADES PARENTALES	HABILIDADES PARENTALES
SOBREPESO/OBESIDAD				VULNERABILIDAD	SOBREPESO/OBESIDAD
VULNERABILIDAD					VULNERABILIDAD
ACTIVIDAD FÍSICA					

✓ **Estrategias planteadas por la comunidad para el ciclo vital adolescente:**

PROBLEMATICAS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
1° Salud mental	Charlas de prevención de consumo de OH y drogas. Campaña de prevención del suicidio. Trabajo coordinado entre área de salud y educación. Capacitar a profesores con temáticas de salud mental. Charlas de salud mental Proyectos de inclusión a jóvenes (TEA, en situación de discapacidad motora). Campañas preventivas a través redes sociales. Talleres para prevenir violencia física y psicológica. Charlas de temáticas orientadas a adolescentes con NEE a profesores. Orientación vocacional a jóvenes. Charlas de educación sexual y diversidad sexual en colegios. Campañas con profesionales del CESFAM en las calle. Formación de líderes comunitarios en salud mental. Creadores de contenido para RRSS.
2° Poca Interacción	Talleres de alimentación saludable, prevención de obesidad, estilos de vida alimenticia (vegano, vegetarianos entre otros) Talleres recreativos y deportivos en colegios (arte, música, reportes) Crear instancias de participación con adolescentes. Integración de jóvenes a CDL. Crear actividades innovadoras y cautivadoras, que sean del interés de los adolescentes.
3° Horas de atención	Aumentar personal médico en Centros de Salud Familiar.
4° Poca Capacitación de funcionarios	Capacitaciones a funcionarios.
4° Error de registro en diversidad sexual	Charlas de educación sexual, diversidad de género a padres. Charlas preventivas acerca de la discriminación

CICLO VITAL ADULTO

- ✓ **Problemáticas identificadas**
- Falta de horas diferidas
 - Problemas de prevención de salud
 - Problemas de promoción y alfabetización en salud
 - Salud Mental de usuarios y funcionarios
 - Consultas integrales

✓ **Matriz de priorización para el ciclo adulto:**

CICLO VITAL INFANTIL	SALUD MENTAL	HABILIDADES PARENTALES	SOBREPESO/OBESIDAD	VULNERABILIDAD	ACTIVIDAD FÍSICA
SALUD MENTAL		SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL
HABILIDADES PARENTALES			HABILIDADES PARENTALES	HABILIDADES PARENTALES	HABILIDADES PARENTALES
SOBREPESO/OBESIDAD				VULNERABILIDAD	SOBREPESO/OBESIDAD
VULNERABILIDAD					VULNERABILIDAD
ACTIVIDAD FÍSICA					

✓ **Estrategias planteadas por la comunidad para el ciclo vital adulto:**

PROBLEMATICAS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
1° Salud Mental de usuarios y funcionarios	Mayor disponibilidad de horas de urgencias en salud mental
2° Problemas de promoción y alfabetización en salud	Alfabetización en salud durante controles de salud. Trabajo en conjunto con colegios en términos de promoción. Potenciar trabajo comunitario, mayor cantidad de prestaciones fuera de los CESFAM.
2° Consultas integrales	Impulsar estrategia integral (ECICEP)
3° Falta de horas diferidas	Crear estrategias para exámenes EMPA, fuera del CESFAM. Ampliar los CESFAM y CECOSF.
4° Problemas de prevención de salud	Acercar a espacios laborales a realizar campañas preventivas.

CICLO VITAL ADULTO MAYOR

✓ **Problemáticas identificadas**

- Accesibilidad a prestaciones con podólogo para AM
- Rendimiento de atención del AM
- Atención prioritaria para AM
- Falta de horarios adecuados AM
- Déficit en prestaciones dentales para el AM
- Salud mental en AM
- Continuidad en los programas del AM
- Restricción en programa postrados leves y moderados
- Canasta de medicamentos

✓ **Matriz de priorización para el ciclo adulto mayor:**

CICLO VITAL ADULTO MAYOR	SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR	INFRAESTRUCTURA	ACCESO A HORAS Y ATENCIONES DENTALES	CANASTA DE MEDICAMENTOS	USUARIOS POSTRADOS
SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR		SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR	SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR	SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR	SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR
INFRAESTRUCTURA			ACCESO A HORAS Y ATENCIONES DENTALES	INFRAESTRUCTURA	USUARIOS POSTRADOS
ACCESO A HORAS Y ATENCIONES DENTALES				ACCESO A HORAS Y ATENCIONES DENTALES	USUARIOS POSTRADOS
CANASTA DE MEDICAMENTOS					USUARIOS POSTRADOS
USUARIOS POSTRADOS					

✓ **Estrategias planteadas por la comunidad para el ciclo vital adulto:**

PROBLEMATICAS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
1° Salud Mental del adulto mayor	Programas para AM continuos Más horas disponibles prioritarias para AM
2° Restricción en programa postrados leves y moderados.	Ampliar prestaciones de programa a usuarios postrados leves y moderados. Mejorar acceso a atenciones de pacientes postrados y cuidadores
3° Déficit en prestaciones dentales para el AM	Más horas y prestaciones para los AM Fortalecimiento de programa de prótesis dentales
4° Infraestructura de los CESFAM	Mejoramientos de infraestructura de los CESFAM Aumento de prestaciones en sedes de médico en tu barrio Mejorar accesibilidad universal
5° Canasta de medicamentos	Aumento en canasta de medicamentos

SALUD INTERCULTURAL

✓ **Problemáticas identificadas**

- Falta de información y sensibilización
- Poca conexión de las personas con CESFAM (brecha cultural)
- Falta de abordaje cultural
- Desconocimiento cultural del personal de salud

✓ **Matriz de priorización para Salud intercultural:**

SALUD INTERCULTURAL (P. ORIGINARIOS – MIGRANTES)	FALTA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	POCA CONEXIÓN DE LAS PERSONAS CON CESFAM	FALTA DE ABORDAJE CULTURAL (PREJUICIOS)	DESCONOCIMIENTO CULTURAL DEL PERSONAL DE SALUD
FALTA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		POCA CONEXIÓN DE LAS PERSONAS CON CESFAM	POCA CONEXIÓN DE LAS PERSONAS CON CESFAM	DESCONOCIMIENTO CULTURAL DEL PERSONAL DE SALUD
POCA CONEXIÓN DE LAS PERSONAS CON CESFAM			FALTA DE ABORDAJE CULTURAL (PREJUICIOS)	FALTA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
FALTA DE ABORDAJE CULTURAL				POCA CONEXIÓN DE LAS PERSONAS CON CESFAM
DESCONOCIMIENTO CULTURAL DEL PERSONAL DE SALUD				

✓ **Estrategias planteadas por la comunidad para salud intercultural:**

PROBLEMATICAS	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
1° Poca conexión de las personas con CESFAM (brecha cultural)	Fortalecer canales de comunicación y mejorar calidad de información Integrar monitores socio culturales
2° Falta de información y sensibilización	Campañas de sensibilización cultural a usuarios
3° Desconocimiento cultural del personal de salud	Campañas de sensibilización sobre abordaje cultural a funcionarios de salud Charlas de sensibilización sobre abordaje cultural Capacitación al personal
4° Falta de abordaje cultural	Campañas de sensibilización sobre abordaje cultural a funcionarios de salud

Resumiendo las actividades estratégicas para el año 2024, destacan:

1.- Ciclo Vital infantil

- Mejorar el acceso a pesquisa en el ámbito de la salud mental de los niños, niñas y sus familias a través de la aplicación.
- Programas de monitoreo regular del estado nutricional de los niños para identificar y abordar casos de sobrepeso y obesidad a nivel local, relevando la importancia de los comités de malnutrición ya existentes.

En el entendido que implementar un plan integral que aborde la salud mental y la nutrición en la infancia requiere un enfoque colaborativo y sostenido entre profesionales de la salud, educadores, padres y la comunidad en general, es necesario coordinar acciones sostenidas entre los actores de salud (Promoción y participación, salud mental, programa infantil), actores de

educación (Colegios y jardines infantiles) y sociedad civil, para aunar esfuerzos y fijar líneas de trabajo eficientes, permanentes y evaluables, se considera que establecer encuentros colaborativos sería el paso inicial necesario.

2.- Ciclo Vital adolescente

- Actividades de difusión asociadas a Salud Mental en conjunto con equipo de Control Joven Sano, asociado a difusión de oferta de salud para adolescentes.
- Priorizar agendas y horas disponibles para grupo de adolescentes que soliciten cita
- Proyecto prevención del suicidio adolescente

3.- Ciclo Vital Adulto y Adulto Mayor

- Principal prioridad para el año 2024 fortalecer y ampliar el acceso a los exámenes preventivos en nuestra comunidad, poniendo especial énfasis en la promoción de la salud y la aplicación de tecnologías que garanticen la participación de todos, incluyendo aquellos usuarios con horarios laborales extensos o más restrictivos.
- Innovación y tecnologías para acceso remoto: Buscar innovación a través de la tecnología que nos permita lograr una mayor cobertura y llegar a aquellos usuarios que por sus horarios de trabajo no pueden acceder a operativos en la comunidad y/o a los Centros de Salud.
- Continuar con la capacitación de cuidadores a través de distintos mecanismos (manual de cuidados, videos educativos, talleres de cuidado del cuidador con apoyo al automanejo, capsulas informativas entre otros)
- Mantener y potenciar las escuelas del Adulto Mayor realizadas durante el año 2023, aumentando coberturas y alcance de ellas
- Mantener la entrega de medicamentos en domicilio que ya se efectúa a parte de nuestros adultos mayores
- Centro de día del Adulto Mayor
- Desarrollo de programa LA FLORIDA EMPATIZA CONTIGO programa dirigido al adulto y la prevención y detección oportuna de patologías de origen cardiovascular, programa en relación directa con Programa Vida Sana y el desarrollo y establecimiento definitivo de la Estrategia ECICEP
- Incrementar las prestaciones de podología para adultos mayores beneficiarios para mejorar indicadores de diabetes

4.- Salud Sexual y Reproductiva

- Promover el acceso de adolescentes a MAC (métodos anticonceptivos), con énfasis en MAC de larga duración.
- Educar a la población en la utilización de preservativo masculino y femenino, como método de prevención de ITS/VIH.
- Proveer acceso de mujeres en edad adulta a horas de consulta y control por cáncer Cervicouterino.
- Promover instancias para acceder a tamizaje de Cáncer de Mama y Cervicouterino. Desde centros de salud y operativos especiales.

- Resguardo de horas para el ingreso a programa de climaterio
- Ingreso de mujeres a terapia de reemplazo hormonal, en casos que lo necesite.
- Desarrollar programa **de terapia de piso pélvico para casos leves y moderados**

5.- Salud Mental

- Proyecto prevención del suicidio adolescente
- En el caso específico de los adultos mayores generar un plan dirigido al centro de día del adulto mayor que pueda apoyar patologías de salud mental en el mismo centro.

13.6 Acciones estratégicas transversales

Actividades Transversales a todos los ciclos vitales

- Fortalecimiento de visitas domiciliarias integrales reforzando el equipo de Red Integral de Atención domiciliaria.
- Ampliar la toma de muestra de exámenes a domicilio a grupos priorizados y no solo a pacientes dismovilizados
- Ampliación de horarios de atención médica para grupos priorizados los fines de semana en centros de salud de ubicación estratégica en la comuna
- Finalizar habilitación de tótem en todos los establecimientos de salud

Actividades Transversales a todos los centros de salud

Como fue mencionado en el capítulo de Calidad y Acreditación, la Dirección de Salud tiene como meta para el año 2024 avanzar en la regularización, modernización y reposición de establecimientos de salud que lo requieran.

En conjunto con la Dirección de Planificación y Proyectos de esta Corporación, se han desarrollado proyectos el 2023 que vienen a mejorar infraestructura y además están estimadas las planificaciones para el año 2024, todo de acuerdo a la normativa vigente, dando cumplimiento a las modificaciones de infraestructura, nueva normativa y readecuación de plantas físicas.

En el siguiente contenido es posible visualizar los proyectos ya ejecutados y a su vez las proyecciones 2024:

PROYECTOS DE DIRECCIÓN SALUD

TIPO DE PROYECTO/ ID LICITACION	ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE INICIATIVAS	MONTO DE CONVENIO	FUENTE FINANCIAMIENTO / CENTRO COSTOS	NOMBRE CONTRATISTA	MONTO CONTRATO	ESTADO DE AVANCE	FECHA INICIO / TERMINO OBRAS
	CESFAM LOS CASTAÑOS	Mejoramiento sala procedimiento y botiquín		PMI 2022		\$12.507.566	100% EJECUTADO	



EJECUTADO LICITACIÓN PUBLICA ID:188-12-LP22	CECOSF SANTA TERESA	Ampliación sala de espera		SUBVENCIO N MUNICIPAL	DIAZ Y DIAZ CIA. LTDA.	\$57.975.045	100% EJECUTADA	
--	--	----------------------------------	--	--	---	---------------------	---------------------------------	--



MEJORAMIENTO	CESFAM MAFFIOLETTI	Mejoramiento Servicio Atención Continua	\$81.559.048	Programa mantención Infraestructu ra (PMI) / C Costo Salud 01.01.05	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN FRANCISCO JAVIER MEJIAS ORTIZ EIRL	\$77.296.590	100% de avance. Con recepción provisoria sin observaciones	TERMINO: 04.09.2023
---------------------	-------------------------------	--	---------------------	---	---	---------------------	---	--------------------------------



CESFAM VILLA
O'HIGGINS

CONSTRUCCIÓN SALAS Y
OFICINAS - SIE

\$56.822.734

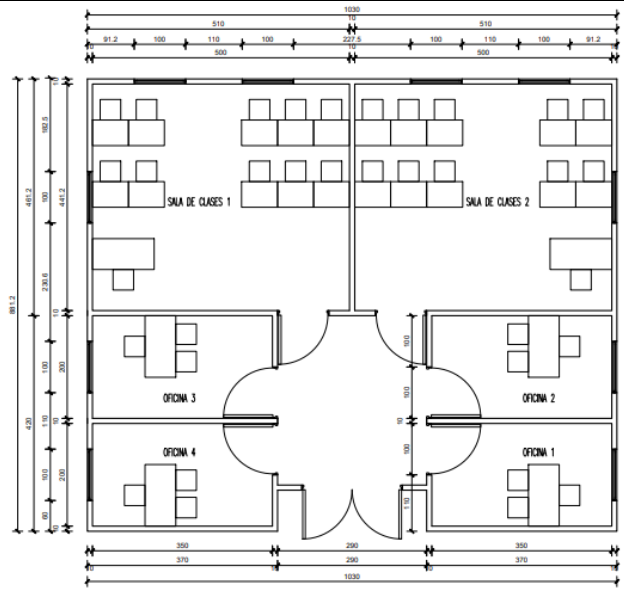
-

-

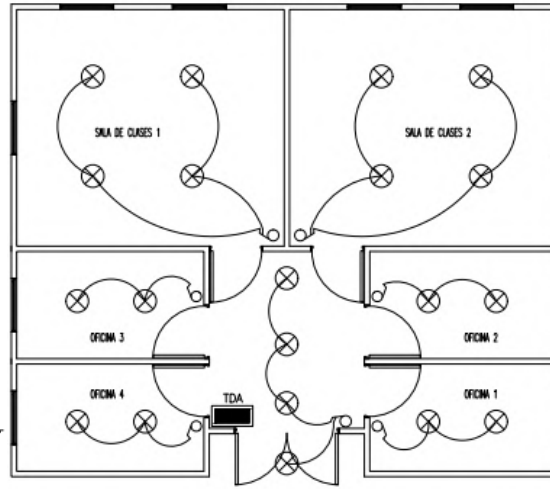
-

Por
Licitar

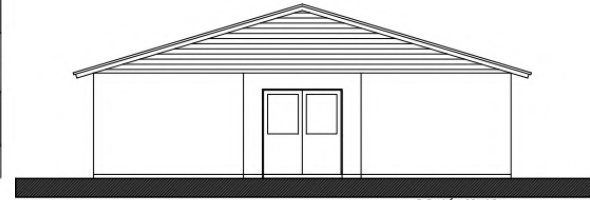
31-12-
2023



PLANTA ARQUITECTURA



PLANTA LUMINARIAS



ELEVACIÓN PRINCIPAL
ESCALA 1:50

CESFAM
SANTA
AMALIA

PROYECTO MODULAR
OFICINAS Y BAÑOS

\$30.045.674

Por
Licitar

31-12-
2023



Proyectos 2024

MEJORAMIENTO	CESFAM LOS QUILLAYES	-Remodelación sector apoyo. -Pinturas en general	\$15.000.000	(PMI) LICITACIÓN 1 POR UN MONTO DE \$63.900.000 IDDOC: 1024925 Esta en juridico			Proyecto en condiciones para levantar licitación desde: 22.09.2023 Plazo ejecución aprox: 60 días corridos.	
MEJORAMIENTO	SAR LOS QUILLAYES	-Pinturas y reparaciones	\$8.000.000					
MEJORAMIENTO	CESFAM LOS CASTAÑOS	-Construcción baño box gineco-obs. Cecosf Santa Teresa -Reparación vestuario funcionarios. -Trabajo de Pinturas. -Cableado. -Remodelación baños.	\$20.900.000					
MEJORAMIENTO	CESFAM SAN AMALIA	-Remodelación sala espera farmacia. -Remodelación ventanilla acceso. -Pinturas trabajos menores. -Cableado.	\$20.000.000					

MEJORAMIENTO	CESFAM LOS QUILLAYES(sala espera)	-Pinturas en general	\$5.000.000	(PMI)				
MEJORAMIENTO	CESFAM LOS CASTAÑOS (sala espera)	-Trabajo de Pinturas. -Cableado. -Remodelación baños.	\$15.000.000	LICITACIÓN 2 POR UN MONTO DE \$70.000.000				
MEJORAMIENTO	CESFAM VILLA O'HIGGINS	-Pinturas trabajos menores. -Arreglos baños accesibles.	\$10.000.000	EN PROCESO DE VISITAS A CESFAM Y ELABORACI ÓN DE PROYECTOS				
MEJORAMIENTO	CESFAM TRINIDAD	-Pinturas trabajos menores. -Arreglos baños y cielos.	\$12.000.000					
MEJORAMIENTO	CESFAM BELLAVISTA	-Arreglo de baños.	\$4.000.000	Miércoles 04.10.23 se para proceder de SG.				
MEJORAMIENTO	CESFAM LA FLORIDA	-Trabajo de Pinturas. -Arreglos baños.	\$12.000.000					
MEJORAMIENTO	CESFAM MAFFIOLETTI	-Pinturas trabajos menores. -Cableado. -Arreglo baños.	\$12.000.000					
MEJORAMIENTO	CESFAM LOS CASTAÑOS	Reposición de red agua potable	\$35.000.000	Modificación presupuestar				Plazo ejecución

MEJORAMIENTO	CESFAM LOS QUILLAYES	Renovación piso 3 salas procedimiento odontológico (cambio piso vinílico a porcelanato)	\$4.000.000	ía N° 7			aprox: 30 días corridos.	
MEJORAMIENTO	CESFAM VILLA O'HIGGINS	Reparación de baños usuarios y sala de basuras (alcantarillado sala aseo, radier sala reas)	\$5.000.0000	Miércoles 11.10.23 se para proceder de SG.				
		Box matrones Villa O'Higgins	\$6.000.000					
OBRA NUEVA	CESFAM VILLA O'HIGGINS	POSTULACIÓN SAR VILLA O'HIGGINS	\$	SERVICIO SALUD	-----	-----	EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES	POSTULACIÓN VIEMBRE 2023 CON CERTIFICADO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA	CESFAM LOS QUILLAYES	POSTULACIÓN 2024	\$11.000 MIL MILLONES	SERVICIO DE SALUD	-----	-----	EN PROCESO - GESTIONES PARA COMPRA DE TERRENO	

Programas de mantención transversales a todos los centros de salud

En el ámbito de la salud, es primordial mantener las instalaciones y equipos en condiciones óptimas para garantizar un servicio eficiente y seguro a todos los usuarios. El presente informe describe el Plan de Mantenimiento para CESFAMS, abordando de manera detallada cada uno de los servicios considerados en dicho plan.

1. **Desinsectación:** Proceso que utiliza agentes químicos para eliminar insectos en áreas específicas, mitigando riesgos sanitarios y protegiendo la infraestructura.
2. **Sanitización:** Protocolo de limpieza y desinfección que busca reducir la carga microbiana, estableciendo ambientes seguros y saludables.
3. **Desratización:** Control y eliminación de roedores, previniendo daños estructurales y riesgos de enfermedades asociadas.
4. **Programa de Mantención y Recarga de Extintores:** Supervisión y mantenimiento de extintores para asegurar su eficiencia ante contingencias de fuego.
5. **Mantención de Equipos Electrónicos:** Revisión y conservación de generadores eléctricos, garantizando su disponibilidad y funcionamiento en situaciones de corte energético.
6. **Mantención Preventiva y Correctiva Sala de Bombas:** Salvaguarda y reparación de bombas, asegurando una distribución adecuada de agua.
7. **Mantención Preventiva y Correctiva Sala de Calderas:** Supervisión y cuidado de calderas para su correcta operatividad y eficiencia.
8. **Mantención Preventiva y Correctiva de Equipos de Clima:** Mantenimiento de sistemas climatológicos para proporcionar ambientes confortables y saludables.
9. **Mantención Preventiva y Correctiva de Ascensores:** Inspección y reparación de ascensores para garantizar una movilidad vertical segura.
10. **Mantención de Gasfitería:** Conservación y reparación de sistemas de gas y plomería, garantizando un flujo adecuado y seguro.
11. **Mantención de Albañilería y Carpintería:** Sustentación y restauración de estructuras de madera y mampostería, preservando la estética y seguridad de las instalaciones.
12. **Mantención de Estructuras de Fierro:** Conservación y salvaguarda de estructuras metálicas, garantizando su integridad y durabilidad.
13. **Mantención de Electricidad Supervisión y mantenimiento de redes eléctricas,** asegurando un suministro confiable y seguro.
14. **Limpieza de Canaletas:** Limpieza y conservación de sistemas de drenaje para prevenir obstrucciones y acumulaciones.

Servicio de Mantenimiento	Área/Sector	Periodicidad	Responsable	Interno/Externo	Último Servicio	Próximo Servicio	Observaciones
desinsectación	Todo el CESFAM	Mensual	EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	Externo	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Se ocupan líquidos tóxicos para eliminar la mayor cantidad de insectos, a excepción de los centros que trabajan 24 horas, en estos se considera un químico que no es nocivo para el humano
Sanitización	Todo el CESFAM	Mensual	EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	Externo	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Se considera amonio cuaternario en todos los baños, tanto públicos como de personal, sanitizando el total de las dependencias exigidas por normativa

Desratización	Todo el CESFAM	Mensual	EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	Externo	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Se realizan visitas extraordinarias y acuden a llamados de emergencia realizando tratamiento de choque de ser necesario para aumentar la seguridad en cuanto a animales salvajes (Roedores)
Programa de mantención y recarga de extintores	Todo el CESFAM	Anual		Externo			En proceso de Licitación
Mantención de equipos electrógenos	Lugar específico de equipos	Bimestral	GENSET ENERGY SOLUTIONS LTDA	Externo	OCTUBRE	DICIEMBRE	Se realizan mantenciones con periodicidad bimensual, considerando el llamado de emergencia en caso de que uno de los equipos no esté funcionando correctamente

Mantenimiento preventivo y correctivo sala de bombas	Sala de bombas CESFAM	Bimestral	SYS ASOCIADOS SPA	Externo	OCTUBRE	DICIEMBRE	Se realizan mantenimientos con periodicidad bimensual, donde además, se generan mantenimientos correctivos a modo de dejar el 100% operativo para cuando acabe el periodo del contrato vinculado a la licitación
Mantenimiento preventivo y correctivo sala de calderas	Sala de calderas CESFAM	Bimestral	STI CHILE	Externo	OCTUBRE	DICIEMBRE	Se realizan mantenimientos con periodicidad bimensual, donde además, se generan mantenimientos correctivos a modo de dejar el 100% operativo para cuando acabe el periodo del contrato vinculado a la licitación

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de clima	Todo el CESFAM	Trimestral	AIREPERT CLIMATIZACION LIMITADA	Externo	NOVIEMBRE	FEBRERO	Se realizan mantenimientos divididos en 3 bloques del trimestre a modo de que cada mes se realizan mantenimientos en distintos CESFAM'S
Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores	Ascensores	Mensual		Externo			En proceso de Licitación
Mantenimiento de gasfitería	Todo el CESFAM	Mensual	GASFITER COMUDEF	Interno	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Se realizan visitas mensuales para evaluar las necesidades y generar planes de mantenimiento
Mantenimiento de albañilería y carpintería	Todo el CESFAM	Mensual	ALBAÑIL Y CARPINTERO COMUDEF	Interno	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Se realizan visitas mensuales para evaluar las necesidades y generar planes de mantenimiento
Mantenimiento de estructuras de fierro	Todo el CESFAM	Mensual	SOLDADOR COMUDEF	Interno	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Se realizan visitas mensuales para evaluar las necesidades y generar planes de mantenimiento

Mantenión de Electricidad	Todo el CESFAM	Mensual	ELECTRICOS COMUDEF	Interno	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Se realizan visitas mensuales para evaluar las necesidades y generar planes de mantención
Limpieza de canaletas	Techos CESFAM	1 VEZ AL AÑO Y POR PEDIDO	MAGNOLIA CONSTRUCCIONES SPA	Externo	JULIO	CADA VEZ QUE SE REQUIERA	Se realizan limpiezas generales y en caso de ser necesario se puede solicitar a la empresa limpiezas extras para el correcto funcionamiento

14. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN COMUNAL (PAC)

14.1 Plan anual de Capacitación

El Plan anual de capacitación 2024 se realiza en base a Ejes Estratégicos para gestión de la capacitación en los establecimientos de atención primaria municipal, con el propósito de orientar la elaboración de Planes y Programas de Capacitación 2024 del personal adscrito a las Leyes 19.378 del personal de establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal, para contribuir al desarrollo de capacidades y de competencias laborales necesarias para implementar los objetivos sectoriales.

Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos son los que se definen a continuación:

EE1: Medio Ambiente y Entornos Saludables

EE2: Estilos de Vida

EE3: Enfermedades Transmisibles

EE4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia

EE5: Funcionamiento y discapacidad

EE6: Emergencias y Desastres

EE7: Gestión, calidad e Innovación

EE8: Equidad

EJE ESTRATEGICO 9: Emergencias, desastres y epidemias.

Revisión Plan Anual 2023 (julio)

Durante el año 2023, las capacitaciones del plan anual de capacitación (PAC) se realizaron de manera mixta: Modalidad presencial y remota. La modalidad remota, que si bien es cierto era utilizada antes de la época de la Pandemia, posterior a esta, se consolidó como una forma validada y eficiente para capacitar a los funcionarios.

La ejecución de cursos del PAC 2023 se organizó de la siguiente manera. La siguiente tabla muestra el oferente que realizó el curso y el tiempo en el que se estima su realización:

CURSOS SENCE	PERIODO DE EJECUCION
Abordaje de protocolos de Acoso Laboral. Convenio 190	Segundo semestre 2023
Herramientas para un manejo adecuado del estrés	Segundo semestre 2023
Temáticas de salud mental, burnout y acciones para abordar violencia externa	Segundo semestre 2023
Estrategias Participativas y Comunitarias en Salud	Segundo semestre 2023
Sensibilización en la atención a población LGTBIQA+	Segundo semestre 2023
Sensibilización en tema de envejecimiento y vejez	Segundo semestre 2023

CURSOS PLATAFORMA SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE	PERIODO DE EJECUCION
Evento adverso en salud	Primer y segundo semestre
Infecciones asociadas a la atención de Salud (IAAS)	Primer y segundo semestre
Primeros auxilios Psicológicos	Primer y segundo semestre
Salud y Migración	Primer y segundo semestre
Test rápido VIH	Primer y segundo semestre
Actualización en Diabetes mellitus e Hipertensión	Primer y segundo semestre
Cadena de Custodia	Primer y segundo semestre
IAAS	Primer y segundo semestre
Apoyo en el fin de vida	Primer y segundo semestre
Calidad y seguridad de la atención	Primer y segundo semestre
Multimorbilidad	Primer y segundo semestre

CURSOS GESTION LOCAL/DOCENTE ASISTENCIAL	PERIODO DE EJECUCION
Manejo de dolor crónico no oncológico	Segundo semestre 2023
Diseño de Talleres para promoción de salud	Segundo semestre 2023
Herramientas para la gestión de casos	Segundo semestre 2023
Abordaje inicial para casos asociados a delitos sexuales, menores de edad	Segundo semestre 2023
Salud Mental (MHgap) Entrenadores del SSMSO realizarán capacitación a todas las categorías	Segundo semestre 2023

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024

El desarrollo del Plan anual de capacitación se inicia con un proceso participativo en el que participan todos los CESFAM y dispositivos de salud. Se realizó encuesta de preferencias de temáticas de salud y los resultados fueron los siguientes:

Con un total de 633 respuestas de funcionarios, según CESFAM y en relación a la dotación el porcentaje el porcentaje es el siguiente:

Tabla N°1: Total número de respuestas por CESFAM considerando la dotación

CESFAM	Encuestas	Dotación	% según dotación
Santa Amalia	44	174	25,3
Jose Alvo	49	161	30,4
Villa O'Higgins	117	188	62,2
Maffioletti	79	173	45,7
Los Quillayes	58	265	21,9
Bellavista	59	193	30,6
La Florida	37	186	19,9
Los Castaños	52	186	28,0
Trinidad	61	125	48,8

Las preferencias según estamento se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Preferencias de encuesta de capacitación por Estamento

Estamento	Respuestas
Médico	55
Odontólogo	37
Químico Farmacéutico	7
Trabajador Social	35
Psicólogo	32
Educadora de Párvulo	10
Enfermero	63
Fonoaudiólogo	5
Kinesiólogo	41
Matrón	38
Nutricionista	24
Profesor educación física	2
Tecnólogo medico	5
Terapeuta Ocupacional	13
Técnico en enfermería	131
Auxiliar de aseo	12
Administrativo	87
Auxiliar de servicio	15
Guardia	16
Administrador publico	1
Conductor	4

A partir de los resultados de las encuestas, se detallan a continuación los temas de capacitación más votados por los funcionarios:

Nombre Capacitación	Preferencias
Prevención del suicidio adolescente	292
Evaluación desarrollo psicomotor y pautas de pesquisa temprana de autismo	165
Autocuidado y Burnout	155
Acompañamiento en la crianza de niños con familias con alteraciones de salud mental	139
Lenguaje de señas	138
Estimulación cognitiva en adultos y adultos mayores	133
Manejo de urgencia en pacientes TEA	129
Estrategias intervención en el adolescente	129
Conceptos generales de Demencia y tratamiento en APS	121
Farmacología en adultos mayores	101
Marco legal para la atención con usuarios/as adolescentes (ssyr)	96

Diversidad e inclusión en la atención de salud	89
Actualización en piso pélvico. (Teórico-Practico)	78
Interpretación de ECG de urgencias	76
Acompañamiento de lactancia materna	75
Nutrición sensorial y respetuosa	73
Manejo del estrés post traumático	72
Aprendiendo a generar planes integrales de atención en salud infantil	71
Salud Familiar avanzado	66
Cómo manejar en APS la adicción a las benzodiazepinas	63
Excel intermedio presencial	58
Curso tratamiento restaurador atraumático	57
Curso Atención dental para Adolescentes con Necesidades Especiales.	52
Curso de informática	50
Atención de trauma en urgencias y pre hospitalario	49
Actualización en intervenciones grupales según grupo etario	48
Educación popular y diagnóstico participativo	48
Trastorno afectivo bipolar: Criterios diagnósticos en inicio y mantención de tratamiento	47
Reanimación cardio pulmonar básica	44
Curso Atención dental para Niños con Necesidades Especiales.	38
Consejerías para equipos de salud familiar	37
Curso de gasfitería	35
Diagnóstico y planificación comunitaria	27
Formación en actividades comunitarias para jefes de sector	27
Universalización de la atención primaria	27
Gestión de equipos y liderazgo para jefes de sector y dirección	25
Participación social y metodologías activo participativas	21
Capacitación en el uso de Fluoruro diamino de plata para odontólogo general.	20
Aseo y desinfección de espacios clínicos	20
Estrategias de marketing en salud	19
Formación de auto evaluadores acreditación en APS	16
Actualización en el manejo de trauma dentoalveolar y protección pulpodentaria	15
Seguridad de las vacunas: Vigilancia y monitorización de ESAVI	13
Programa Nacional de Inmunizaciones	9
Capacitación y actualización en Farmacovigilancia de Vacunas	9
Cursos técnicos en reparaciones menores	6

El Plan Anual de capacitación que se detalla en anexo fue analizado de manera conjunta con las tres Asociaciones de funcionarios de la Comuna: Afusam, Afusalud, Asociación la Florida cordando lo siguiente:

- Se priorizan los cursos de SSMSO que se realizan a través de plataforma.

- Se priorizan los cursos mas votados por los funcionarios en la medida que corresponde a una temática general y se puedan incorporar a todas las categorías de funcionarios.
- Algunos cursos que no tenían mayoría de votos, fueron considerados de igual manera para extender la oferta de cursos a las categorías E y F.

No obstante, a lo anterior, no se llegó a acuerdo respecto a designar el oferente que debe ejecutar el curso en el año 2024. Debido a que el Plan Anual de Capacitación, debe incluir esta información, esta fue incorporada considerando solo aspectos técnicos quedando pendiente el análisis posterior que se pueda realizar con las Asociaciones de funcionarios.

De este análisis realizado de manera conjunta se establece el Plan Anual de capacitación 2024 que se detalla en anexo.

PROGRAMA ANUAL CAPACITACIÓN 2024 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE. COMUNA DE LA FLORIDA

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS EDUCATIVOS	CURSO	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO				ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
			A (Médicos, Odontólogos, QF, etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)	TOTAL		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO			
Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia	Funcionario adquiere herramientas para poder realizar detección y primera respuesta oportuna a los adolescentes que consulten por ideación suicida. Se adquieren herramientas de intervención para abordar este problema de manera de dar apoyo y contención al usuario y familia.	Prevención del suicidio Adolescente. Estrategias de intervención		15	15	9	10	12	61	16	Gestión local			\$ 9.760.000	Gestión local	ÁREA SALUD COMUDEP : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables	Funcionario adquiere herramientas para comprender como se relaciona el burnout con problemas de salud mental. Adquiere herramientas para manejo de estrés y autocuidado.	Curso de salud mental, burnout y autocuidado		15	15	9	10	12	61	16	SENCE				SENCE	GUSTAVO VEGA ROJAS ROSALES JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEP	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

<p>Eje Estratégico 5: Funcionamiento y discapacidad</p>	<p>Se espera que los funcionarios de salud adquieran herramientas para la aplicación de test de evaluación del desarrollo psicomotor y el manejo de pautas de pesquisa temprana en autismo. Esta capacitación es esencial para la detección temprana, permitiendo intervenciones más efectivas y mejorando el acceso en tiempos óptimos con relación a ventanas de desarrollo. Al empoderar a los profesionales de la salud con estas habilidades, se contribuye significativamente al bienestar integral de todos los niños y a la sensibilización frente a los niños en el espectro del autismo, así como al apoyo necesario para sus familias.</p>	<p>Evaluación desarrollo psicomotor y pautas de pesquisa temprana de autismo</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>				<p>81</p>	<p>8</p>	<p>Gestión local</p>			<p>\$ 6.480.000</p>	<p>Gestión local</p>	<p>ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p>
<p>Eje Estratégico 5: Funcionamiento y discapacidad</p>	<p>Funcionario podrá aplicar lengua de señas chilena (Isch) para una comunicación fluida y efectiva en la atención de personas sordas.</p>	<p>Lenguaje de señas</p>			<p>45</p>	<p>45</p>	<p>45</p>	<p>45</p>	<p>180</p>	<p>16</p>	<p>SENCE</p>				<p>SENCE</p>	<p>GUSTAVO VEGA ROJAS ROSALES JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEF</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p>

Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia	El funcionario adquiere los conocimientos generales de este problema de salud GES. Conoce lo las intervenciones que son posibles realizar en el nivel primario de atención, con énfasis en la estimulación cognitiva en adultos mayores.	Conceptos generales de demencia y tratamiento en aps. Estimulación cognitiva en adultos y adultos mayores			27	27	18		72	8	Gestión local			\$ 5.760.000	Gestión Local	ÁREA SALUD COMUDEP : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Funcionario adquiere herramientas en Excell según el nivel en que realiza la capacitación permitiendo el trabajo desde las herramientas básicas a lo mas avanzado para utilizar en gestión de datos.	Curso de Excel: basico, intermedio y avanzado	45	45	45	45	45	45	270	27	SSMSO				Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEP : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia	Funcionario adquiere conocimiento en conceptos anatómicos y fisiológicos básicos hasta la realización de las técnicas más avanzadas existentes para lograr una adecuada oxigenación de un paciente que requiere asistencia ventilatoria.	Reanimación cardiopulmonar (RCP)			18	18	18	0	54	27	SSMSO				Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEP : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

Eje Estratégico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables	El curso entrega herramientas y técnicas de trabajo en equipo con la finalidad de fortalecer el clima laboral y el trabajo en conjunto en la organización.	Trabajo en Equipo			18	18	18	18	72	27	SSMSO			Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Funcionario será capaz de conocer los tipos de eventos adversos, las consecuencias en la atención de salud y cómo abordarlos en APS.	Evento adverso en salud		27	36	32	32		127	27	SSMSO			Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Funcionario será capaz de adquirir conocimientos en control y prevención de IAAS, lo que contribuye a una mejor gestión clínica y una mejora continua en la calidad de atención lo que permitirá reconocer las medidas efectivas de prevención de IAAS, basadas en evidencia orientada en la Atención Primaria de Salud.	Infecciones asociadas a la atención de Salud (IAAS)		18	18	18	18	18	90	27	SSMSO			Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

Eje Estratégico 6: Emergencias y Desastres	Funcionario será capaz de adquirir herramientas que proporcionan apoyo, reducen el peligro y brindan estrategias de afrontamientos frente a una emergencia natural o crisis.	Primeros auxilios Psicológicos	27	27	36	32	32	32	186	27	SSMSO				Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables	Sensibilizar a los funcionarios sobre la migración y sus implicancias en salud desde un enfoque de DDHH con el fin de facilitar la inclusión de personas migrantes	Salud y Migración	27	27	36	32	32	32	186	27	SSMSO				Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 3: Enfermedades Transmisibles	Aumentar el número de profesionales que estén capacitados en la aplicación del Test rápido de VIH.	Test rápido VIH		40					40	8	SSMSO				Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	SEGUNDO SEMESTRE

Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia	Conocer la situación epidemiológica de la diabetes mellitus e hipertensión, comprendiendo desde aspectos fisiopatológicos, factores de riesgo, prevención y tratamiento.	Actualización en Diabetes mellitus e Hipertensión	30	30					60	16	SSMSO			Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Funcionario adquiere herramientas para manejo pre-hospitalario del trauma con el objetivo de evitar y prevenir la muerte. El manejo prehospitalario rápido y ordenado, determina mejores resultados en la evolución clínica y sobrevida del paciente politraumatizado.	Atención de trauma en urgencias y prehospitalario		18	18	18			54	8				SENCE	GUSTAVO VEGA ROJAS ROSALES JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEF	SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	Conocer los procedimientos de la cadena de custodia y realizar de manera eficaz el procedimiento de evidencia inicio y seguimiento.	Cadena de Custodia			20	27	27	27	101	27	SSMSO			Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	SEGUNDO SEMESTRE

<p>Eje Estrategico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables</p>	<p>Se espera que los funcionarios de salud adquieran conocimientos en el área de la lactancia materna, que les permita acompañar a la madre y su bebé reconociendo la importancia para la salud materno-infantil y su rol protector en el curso de la vida. Además, se busca que amplíen sus conocimientos hacia prácticas de nutrición sensorial y respetuosa, validando la relación entre los sentidos y la alimentación, reconociendo la influencia de los estímulos sensoriales en las elecciones alimentarias y en la experiencia general de nutrición y la alimentación consciente.</p>	<p>Acompañamiento de lactancia materna. Nutrición sensorial y respetuosa</p>		<p>27</p>				<p>27</p>	<p>16</p>	<p>Gestión Local</p>			<p>\$ 4.320.000</p>	<p>Gestión Local</p>	<p>ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p>
<p>Eje Estrategico 5: Funcionamiento y discapacidad</p>	<p>El funcionario será capaz de diagnosticar patologías de piso de piso pélvico , otorgar educación individual y grupal asi como tambien poseer herramientas para desarrollar talleres practicos sobre esta temática.</p>	<p>Actualización en piso pelvico. (Teorico- Practico)</p>		<p>36</p>				<p>36</p>	<p>16</p>	<p>Gestión Local</p>			<p>\$ 5.760.000</p>	<p>Gestión Local</p>	<p>FERNANDO ROSALES JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEF</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p>
<p>Eje Estrategico 1: Medio Ambiente y Entornos Saludables</p>	<p>El funcionario adquiere conocimientos con base legal para abordar las atenciones asociadas a ssyr en el grupo etario de 10 a 19 años.</p>	<p>Marco legal para la atención con usuarios/ as adolesc</p>		<p>18</p>	<p>18</p>	<p>18</p>		<p>54</p>	<p>8</p>	<p>SENCE</p>				<p>SENCE</p>	<p>ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p>

Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	El funcionarios adquiere herramientas para realizar mantenimiento y reparaciones menores en infraestructura, tales como: cambios de chapas, cerrajería simple, reparación de llaves, cortes de agua, llaves de paso, etc	Curso técnico en reparaciones menores y gasfitería					27	27	54		SENCE				SENCE	GUSTAVO VEGA ROJAS ROSALES JEFE DEPARTAMENTO CAPACITACIÓN COMUDEF	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Eje Estratégico 7: Gestión, calidad e Innovación	El funcionario conocerá y/o actualizará los conceptos de calidad de la atención considerando la relevancia de los eventos adversos en la atención.	Calidad y seguridad de la atención			52	17	50	12	131	27	SSMSO			Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	
Eje Estratégico 4: Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Violencia	Conocer los aspectos generales de la multimorbilidad de modo que el funcionario lo internalice y sea capaz de poder implementar correctamente los planes de tratamiento para los usuarios/as	Multimorbilidad	27	27	27	18	18		117	16	SSMSO			Plataforma SSMSO	ÁREA SALUD COMUDEF : REFERENTE TÉCNICO CAPACITACIÓN YSR. ALFREDO BRAVO BOLIVAR JEFE DE ÁREA	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	
			183	415	550	443	448	322	2.361						\$ 32.080.000		



LA FLORIDA
SALUD *Junto a ti!*